VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1947
EDICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

TIEMPO PROBABLE PARA SANTIAGO
HOY: LLUVIA.

UN TEMBLOR CON CARACTERES DE TERREMOTO EN SERENA Y COQUIMBO

ASI SE REGISTRO EL TEMBLOR



La intensidad del temblor registrado por el sismógrafo del Observatorio de la Universidad de Chile

INTENSIDAD DE LOS TEMBLORES

La intensidad sismométrica de este último temblor es la siguiente:
Vallenar, 6.o grado (fuerte).
Copiapó, 7.o grado (muy fuerte).
La Serena, 8.o grado (caracteres de terremoto).
Coquimbo, 8.o grado (caracteres de terremoto).
San Felipe, 5.o grado (fuerte).
Valparaíso, 5.o grado (fuerte).
Santiago. 4.o grado (moderado).

CHILE SUSPENDE RELACIONES DIPLOMATICAS CON ECUADOR

POR SER EL ACTUAL UN GOBIERNO DE FACTO

"Debido a los hechos producidos en la nación hermana del Ecuador, y que han significado la instauración de un Gobierno de facto al margen de las disposiciones constitucionales, el Gobierno de Chile se abstendrá de mantener las relaciones diplomáticas usuales con ese Gobierno de facto". Así dice textualmente una declaración oficial entregada ayer a la prensa en la Cancillería.

Por otra parte, tambien fuimos informados oficialmente que, en cuanto se tuvo conocimiento cabal de lo que había ocurrido en Quito, se instruyó al Embajador, señor Jorge Rosselot, para que se abstuviera de tener contacto oficial con los nuevos gobernantes.

LA FECH ADHIERE A CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION

La directiva de la Federación de Estudiantes de Chile llegó ayer hasta la Presidencia de la República, con el propósito de hacer presente al Excmo. señor Gabriel González, su adhesión a la campaña en que se encuentra empeñado para terminar con la especulación en todo el país.

En la imposibilidad de entrevistarse con S. E., que se encontraba ausente de la Moneda, los dirigentes estudiantiles fueron recibidos por el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, quien les agradeció su gesto y les prometió informar de su visita a S. E.

EL EX EMBAJADOR DEL ECUADOR SE DESPIDIO DEL PRESIDENTE, AYER

El ex Embajador del Ecuador en Chile, señor Carlos Guevara Moreno, que renunció porque no acepta la nueva situación producida en su patria, fué recibido ayer por el Excmo. señor Gabriel González, de quien se despidió por abandonar el país en breve, para dirigirse a Colombia, dónde fijará su residencia.

CAMPAÑA CONTRA ESPECULACION SE EXTIENDE A VEGAS Y MERCADOS

Nuevas normas se establecerán en comercio en estos establecimientos

LOS ARRIENDOS

La enérgica y sostenida acción contra los especuladores, se amplió ayer al comercio de los productos de hortaliza y chacarería, en las vegas, mercados y mataderos, cuando el alto comando de la campaña resolvió modificar y perfeccionar la reglamentación existente en esos establecimientos. Simultáneamente se acordó proporcionar a los comerciantes de escasos recursos los créditos necesarios para el desarrollo de sus actividades y sancionar severamente a los prestamistas inescrupulosos.

En la reunión de ayer en la residencia del Primer Mandatario, se dispuso la creación de un "registro de denuncias", en el que los arrendatarios deberán establecer sus reclamos por los cánones que sean superiores a los legales y que serán verificados por carabineros.

Por primera vez, ayer no se acordó ninguna relegación.

UN REGISTRO DE DENUNCIAS

S. E. insistió nuevamente en que el Gobierno será inflexible para terminar con los abusos en materia de arrendamientos. Para hacer efectiva esta disposición oficial, se acordó que en todas las Comisarías de Carabineros del país se abrirá un "Registro de Denuncias", donde los arrendatarios deberán hacer sus reclamos por cobro de cánones de arriendo superiores a los estrictamente legales. Sólo se exigirá a los denunciantes que presenten las debidas pruebas de sus denuncias, las que serán ve-

(PASA A LA PAGINA 2)

EN 4 MESES SERA NORMALIZADA LA SITUACION DE LAS DIVISAS



Iglesia Santo Domin go, de La Serena

MINISTRO BALTRA DIO A CONOCER PROBLEMA DE DISPONIBILIDADES

Las importaciones

En una extensa y documentada exposición, el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Baltra, dió a conocer anoche a la prensa la situación del país en lo que se refiere a las disponibilidades de medios de pago extranjeros o divisas correspondientes al segundo semestre del año en curso, y precisa en ella, además, las condiciones en que continuará desenvolviéndose nuestro comercio exterior en lo que resta del presente año.

El presupuesto de divisas vigente, aprobado por decreto N.o 430, de 28 de marzo de 1947, consulta un total de egresos de US $ 341.447.000. Para determinar la suma de dólares susceptibles de ser autorizada para importaciones, dice el Ministro que debe restarse a la cifra anterior, US $ 148.900.000, que corresponde a la suma de diversos rubros, saldo de arrastre, utilización de posibles créditos, importaciones con disponibilidades propias de la minería, servicio de capitales y empréstitos y egresos del comercio exterior invisible. En consecuencia, durante el presente año, pueden autorizarse importaciones por US $ 192.547.000.

Luego de referirse a otros detalles del mecanismo de las autorizaciones, declara el señor Baltra, que abriga el absoluto convencimiento que, en el curso del año, podrá restablecerse la normalidad en la cobertura de las autorizaciones concedidas y por concederse.

AUTORIZACIONES DE 1947

Al detallar la situación de las divisas en este año, dice el Ministro que durante el primer semestre se han autorizado importaciones por US $ 142.000.000. (Esta cifra corresponde a los US $ 162.000.000 que da el Consejo Nacional de Comercio Exterior en su última exposición, menos US $ 20.000.000 que están incluídos en la suma anterior por concepto de ventas de cobre metálico e industrias nacionales). Por consiguiente, en el segundo semestre sólo pueden autorizarse importaciones por US $ 50.547.000.

A las autorizaciones otorgadas en el primer semestre, cuyo monto, es, como ya se ha dicho, de US $ 142.000.000, hay que agregar el saldo de arrastre de 1946, o sea, el monto de las autorizaciones concedidas en ese año, pero que deben hacerse efectivas en el actual.

Aún cuando la cuantía de éstas se calculó en el Presupuesto

(PASA A LA PAGINA 2)

EMPEZO EL PAGO DE ANTICIPOS EN LA BENEFICENCIA

Ayer se nos informó en el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que se había iniciado el pago de los anticipos sobre aumentos de sueldos, acordados por la Junta Central de Beneficencia a los empleados de sus establecimientos, en la proporción de $ 2.000 para los casados y $ 1.500 para los solteros, cancelándose, al mismo tiempo, los sueldos de agosto.

Se nos dijo también que los mismos anticipos para los médicos de la Beneficencia serán pagados en la próxima semana.

COMERCIANTE CHINO SERA RELEGADO HOY

Fué detenido ayer por especular con peso de la carne

Prosiguiendo la intensa campaña para relegar a numerosos comerciantes que han burlado las disposiciones de las autoridades sobre precio y peso de las mercaderías de primera necesidad, ayer fué detenido el dueño de dos carnicerías de esta capital, Carlos Chong King Yon, ciudadano de nacionalidad china, que se encuentra en Chile desde hace 15 años.

El comerciante detenido ayer había cometido reiteradas infracciones en el peso de la carne, como asimismo en la venta de grasa derretida, que está prohibida, porque debe destinarse a usos industriales para la fabricación de jabón y velas.

Carlos Chong tiene dos carnicerías, una en la calle Pinto 2001; y otra en Unión Americana 49, en las cuales se comprobó que tenía las balanzas alteradas.

Este comerciante había logrado eludir la acción de la justicia por 48 horas, a quien se logró detener sólo en la tarde de ayer.

En la Prefectura de Investigaciones se nos informó que Chong será relegado en la mañana de hoy, y que el Ministerio del Interior fijará a primera hora el punto preciso donde será enviado a cumplir la sanción por el plazo de seis meses.



El comerciante chino, Carlos Chong medita en el cuartel de Investigaciones

TRES TRATADOS CON PERU SE FIRMAN EN SEPTIEMBRE

CUANDO EL CANCILLER GARCIA SAYAN REGRESE DE RIO DE JANEIRO

A mediados del próximo mes de septiembre, con ocasión de la visita a Santiago, de regreso de Río de Janeiro, del Canciller del Perú, señor Enrique García Sayán, serán firmados los Tratados de Comercio, Intercambio Cultural y Turismo, concertados entre Chile y Perú. Estos Tratados fueron estudiados y acordados por comisiones especiales designadas por ambos Gobiernos, a comienzos de este año, las que pusieron término a su labor el día 9 de febrero. La ceremonia de la firma de estos convenios tendrá lugar en el salón rojo de la Cancillería. Por Chile firmará el Canciller en propiedad, señor Germán Vergara Donoso, que para entonces ya estará también de regreso de la capital brasileña.

El canje de ratificaciones de los tres Tratados, una vez que los Parlamentos de ambos países los hayan aprobado, se efectuará en Lima.

CORTE SUPREMA PIDIO INFORMES SOBRE ACUSACION AL MINISTRO SUMARIANTE, SR. OSCAR ACEVEDO

EL MAGISTRADO DEBERA EXPLICAR ACTIVIDADES INCOMPATIBLES CON SU CARGO

En el Pleno celebrado ayer por la Corte Suprema, se consideró la acusación formulada por el diputado señor Juan Valdés Larraín, y que afectan a la actuación del Ministro señor Oscar Acevedo, que instruye el sumario por irregularidades en el Consejo de Comercio Exterior.

Como se ha informado, el Ministro Acevedo, según el diputado denunciante, habría asistido a una manifestación organizada por el personal del citado Consejo, en una conocida boite de esta capital, lo cual es considerado incompatible con su cargo de Ministro en visita que procesa a aquellos mismos funcionarios.

La Suprema, acordó oficiar a la Corte de Apelaciones, con el objeto de investigar la denuncia del parlamentario contra el Ministro señor Acevedo.

Inmediatamente de recibido este oficio, fué considerado en pleno por la Corte de Apelaciones, en cuya oportunidad se tomó un acuerdo que se mantuvo en reserva, debido a que el Ministro señor Acevedo no pudo ser encontrado para notificarlo que debe informar por oficio sobre la mencionada denuncia.

Fuimos informados en la tarde de ayer, que el Ministro señor Acevedo se encuentra actualmente con licencia, y que seguramente debe encontrarse en Buenos Aires.

FUE EVITADO EL LANZAMIENTO DE 1.200 PERSONAS

El lanzamiento de 140 familias, con un total de 1.200 personas, de la Población Gabriela Mistral, de Barrancas, fué evitado ayer, al ser cumplidas por el Comisario Departamental, señor Carlos Marín Gibson, instrucciones del Comisario General de Subsistencias y Precios, General señor Teófilo Gómez Vera, para solicitar al Intendente de la Provincia la no concesión de fuerza pública para ejecutar los desalojamientos mientras el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, decida acerca de la situación de los afectados.

23 temblores en menos de 24 hrs. en Zona Central

Pánico en el Norte

Momentos de intenso pánico vivió ayer la población de La Serena y Coquimbo, cuando a las 15.55 horas afectó a ambas ciudades un movimiento sísmico con caracteres de terremoto. Fué la culminación de 23 temblores qué se han registrado en la zona central del país, en las últimas 24 horas, rompiendo una calma sísmica que duró un mes. El Intendente de Coquimbo, señor Edmundo Toro, informó oficialmente al Gobierno que no se habían registrado víctimas ni daños personales.

En Copiapó y Vallenar el temblor alcanzó los grados 7.o y 6.o, respectivamente, en tanto que en Santiago, Valparaíso y San Felipe, su intensidad fué mucho menor.

"El origen del movimiento sísmico —nos dijo el profesor don Rodolfo Wilcke, jefe de las estaciones sismológicas del Instituto de la Universidad de Chile— fueron probablemente trizaduras o desplazamientos en el interior de la tierra", agregando que existen cuatro focos de actividad sísmica en el país, ubicados en Copiapó, Ovalle, Quillota y Chillán. La calma precedente la calificó de "preparativos de acumular energías sísmicas".

Un fenómeno semejante se produjo el 6 de abril de 1943, a las 12.08 horas, con la diferencia que fué primero el terremoto de Ovalle, ocasión en que en Santiago se dijo que el edificio del Ministerio de Defensa se había desplomado, sucediéndole a aquél cerca de 40 sismos menores.

En 1946 hubo 504 movimientos sensibles al hombre, y este año han habido cerca de 150. Este número de temblores pone a Chile, que se encuentra sobre el llamado círculo de fuego, como uno de los países más sísmicos del mundo, probablemente más que Japón, pero por su menor densidad demográfica, muchos de estos fenómenos pasan inadvertidos.

Por su parte, el Director del Observatorio del Salto, señor Julio Bustos Navarrete, nos declaró anoche que: "Los focos sísmicos, formados por el sistema de fallas geológicas transversales y longitudinales de Valparaíso, Santiago y Aconcagua, han entrado en un período de intensa actividad desde la noche del 27 de agosto", agregan que el temblor principal inicial se produjo a las 22.31 horas de la noche del miércoles 27, propagándose sucesivamente a las diferentes fallas sísmicas desde Aconcagua y Valparaíso. Así se explica que mientras en Valparaíso se registraron en este temblor dos remezones, en Santiago fué un solo movimiento sísmico muy prolongado, de cerca de medio minuto de duración, con movimientos verticales y horizontales.

Después siguió temblando toda la noche del 27 al 28 de agosto, con leves sacudidas registradas en Valparaíso, Santiago, San Antonio, Putaendo, San Felipe y Los Andes. En total hubo más de catorce temblores entre los grados 2.o y 3.o de la escala sismológica internacional.

"A las 9.04 horas del jue-

(PASA A LA PAGINA 2)

Una ruta más corta unirá P. Aysen con Chile Chico

Fué descubierta por una expedición de la Oficina de Tierras de Puerto Aysen

68 DIAS DE VIAJE

Una nueva salida al Océano Pacífico, desde Chile Chico, fué descubierta por un grupo de esforzados exploradores que formaron parte de una expedición que la Oficina de Tierras de Puerto Aysen organizó para tal fin.

Esta nueva vía de comunicación tendrá la virtud de evitar que los pobladores de Chile Chico tengan que viajar por territorio argentino cuando deseen movilizar sus productos e ir en demanda de otros u herramientas o maquinarias a Aysen.

Aparte de esa misión especial, los expedicionarios debían establecer si era posible comunicar el Pacífico y el Lago Buenos Aires dentro de la región explorada, y en segundo lugar, apreciar la cantidad de terrenos aptos para la colonización que en ella se encontrarán. Todo ello fué realizado en 68 días de viaje, que se vieron jalonados de inconvenientes de toda clase y que pusieron a prueba la fortaleza de ánimo y resistencia física de los expedicionarios.

La expedición exploró toda la vasta zona comprendida entre Bahía Erasmo y Bahía Murta, siguiendo el curso de los ríos Sorpresa y Murta al interior de Aysen.

Estaba formada por siete personas: don Raúl Aylwin Muñoz, agrimensor de la Oficina de Tierras de Puerto Aysen; don Augusto Grosser, famoso explorador del Departamento de Caminos del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y los alarifes Santos Miranda, José del Carmen Nitor, Ignacio García, José Ojeda y Eduardo Córdoba.

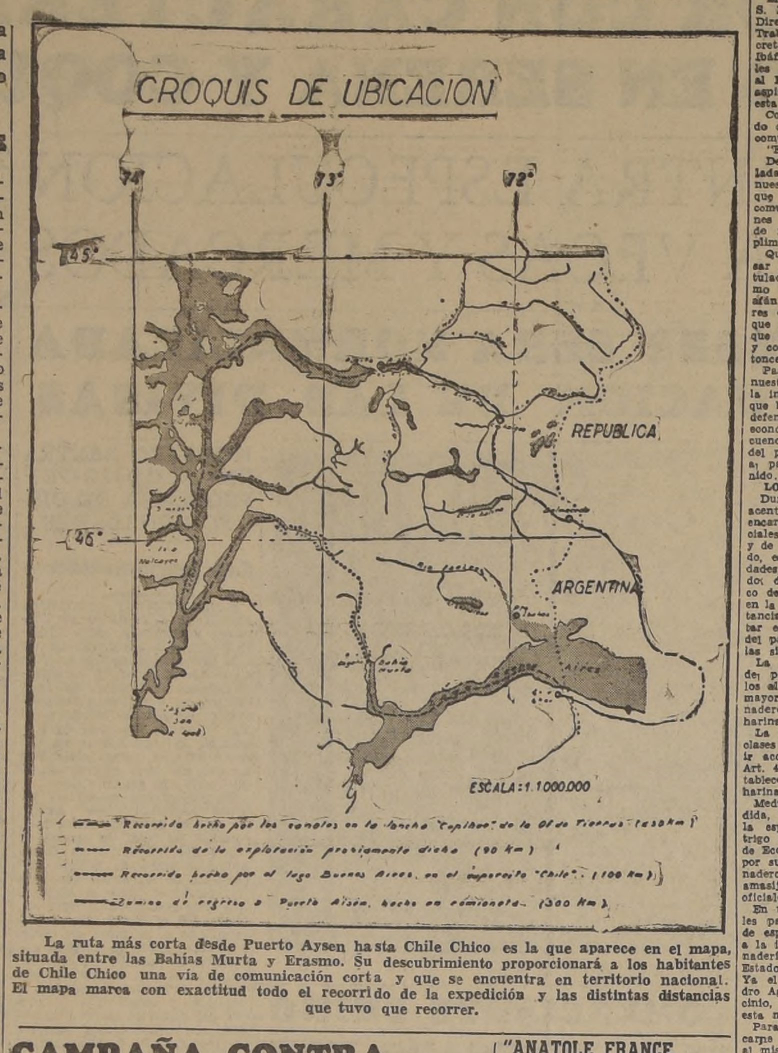
Partió el 14 de febrero último desde Aysen, embarcándose en la lancha "Copihue", de la Oficina de Tierras, y navegando hasta llegar a Bahía Erasmo, a más de 130 millas de dicho puerto. Después tuvo que seguir viajando a veces por tierra y otras por el río, en medio de torrenciales lluvias que durante 25 días se descargó con toda furia sobre los expedicionarios.

Al término de 68 días de viaje, llegaron hasta Bahía Murta, y el 11 de mayo pasado estuvieron de regreso en Aysen. Recorrieron grandes extensiones de terrenos que estaban completamente deshabitados y que se prestan para colonizarlos. Según el informe que presentó a su regreso el jefe de la expedición, en los valles que se encuentran situados en Río Huemules, Río Sorpresa y Bahía Murta, pueden ser instalados con toda facilidad colonos extranjeros.

También encontraron tres ríos: un afluente del Sorpresa, al que llamaron Río Corto, "nace de un ventisquero situado a poca distancia hacia el sur; otro al que se le dió el nombre de "Río Medio", y un último que recibió la denominación de "Río Los Berros", porque en sus riberas había en gran abundancia esta yerba. El Sorpresa es un río de más de 40 kilómetros de extensión; nace de un macizo cordillerano, y en ciertas partes tiene grandes extensiones de piedra pómez.

En todos los valles y cerros que recorrieron los expedicionarios, sólo encontraron una persona, según se desprende del informe que presentaron. Este hecho es relatado en su diario por el agrimensor Aylwin, de la siguiente manera: "Hemos encontrado el primer hombre desde que partimos de Bahía Erasmo. Es un tal Oyarzo, que viaja con unas cuantas vacas hasta los nacimientos del río Sorpresa, y a quien el mal tiempo tiene detenido. Está completamente solo, sin un burro, tranquilamente acostado en sus "pilchas", bajo un muy estrecho y rudimentario cobertizo de canoas. Sigue acostado por un buen rato, sin ponerse a tono con nuestro entusiasmo, aunque contestando atentamente todas nuestras preguntas".

Debido al mal tiempo reinante, la expedición tuvo que suspender el reconocimiento que pensaba efectuar a las valles que bordean los ríos Huemules, Sorpresa y Bahía Murta; pero la semana última el Ministerio de Tierras y Colonización autorizó la realización de una nueva exploración en Aysen Insular, con el fin de buscar terrenos aptos para la colonización. Estará formada por el ingeniero don Juan Behn, y un agrimensor que será designado por la Oficina de Tierras de Aysen.



La ruta más corta desde Puerto Aysen hasta Chile Chico es la que aparece en el mapa, situada entre las Bahías Murta y Erasmo. Su descubrimiento proporcionará a los habitantes de Chile Chico una vía de comunicación corta y que se encuentra en territorio nacional. El mapa marca con exactitud todo el recorrido de la expedición y las distintas distancias que tuvo que recorrer.

CAMPAÑA CONTRA...

(DE LA 1.a PAGINA)

rificadas por Carabineros antes de tomar ninguna resolución en pro o en contra.

PLAZO PARA LOS ARRENDADORES

En nuestra edición de ayer informamos de que se abrirá, también en las Comisarías, un "Registro de Arrendadores", en el cual será obligatoria la inscripción de todos los propietarios o personas que arrienden o subarrienden casas, locales, departamentos o piezas. Este acuerdo fué perfeccionado ayer en el sentido de que para esta inscripción habrá un plazo del 1.o al 10 de septiembre próximo. Todos aquellos arrendadores que no se inscriban en su respectiva Comisaría dentro de ese plazo, serán considerados como especuladores y en consecuencia se harán acreedores a las sanciones consiguientes, incluso a la relegación, según sea el caso.

EN LAS VEGAS, MERCADOS O MATADEROS

También se acordó dedicar especial atención al control de los precios de artículos y productos de primera necesidad en vegas, mercados o mataderos, y modificar y perfeccionar la reglamentación que actualmente rige para el comercio y venta en esos locales. Para esto se pedirá la cooperación de las municipalidades y de aquellos gremios serios y respetables de comerciantes.

HORTALIZA Y CHACARERIA

Después de una amplia exposición hecha por el Ministro y Alcalde, doctor don José Santos Salas, se resolvió que la venta de productos de hortaliza y chacarería a los comerciantes deberá hacerse, en todo caso, mediante el remate. Este sistema actualmente en práctica, se acordó reformarlo, de manera que se establezca una redondilla de martilleros, o sea, que quien remata hoy día un producto, mañana remate otro, y también regularizar la renta de estos funcionarios, que hoy día ganan sueldo y comisión, debiendo quedar únicamente con un sueldo. Para esto se pedirá la cooperación de las municipalidades. También se acordó pedir a estas corporaciones que establezcan una comisión fija por el remate de productos en vegas, mercados y mataderos, porque actualmente los municipios cobran una comisión que fluctúa entre el dos y el cuatro por ciento de los remates. Estas medidas, como puede apreciarse, están destinadas a terminar con todos aquellos aspectos del comercio que encarecen los productos. Con el mismo propósito se resolvió estudiar la manera de terminar con la concentración de artículos de primera necesidad en los alrededores de las vegas, mercados y mataderos, recurso que es aprovechado por algunos comerciantes para acaparar productos y especular con ellos, llevando a la venta o al remate, en un momento dado, sólo la cantidad precisa de artículos para obtener por ellos un precio determinado.

CREDITO PARA COMERCIANTES

Se sabe que en esta clase de recintos existen comerciantes que se dedican a la lucrativa profesión de prestamistas, facilitando dinero a los comerciantes chicos a subidos intereses. Se perseguirá enérgicamente esta clase de actividades y se estudiará la posibilidad de que las Cajas de Ahorro y Agraria establezcan sucursales dentro de las vegas, mercados o mataderos, para facilitar el crédito a los comerciantes, mediante un procedimiento expedito.

BUEN EXITO DE LA CAMPAÑA

S. E. dejó constancia con agrado del buen éxito que ha tenido la campaña contra los especuladores, lo que se refleja en las informaciones de la prensa y de la radio. Se refirió también S. E. a que algunas publicaciones, afortunadamente esporádicas, han hablado de que la energía del Gobierno está alcanzando sólo a los chicos, lo que es inexacto, dijo, ya que muchos de los comerciantes que han sido relegados son hombres de fortuna y poseen no sólo uno sino varios negocios.

HOY NUEVA REUNION

La reunión de ayer, en que se tomaron estos acuerdos, se inició, como de costumbre, a las 7.30 horas y se prolongó hasta las 10. Todos los concurrentes tomaron desayuno con S. E. Asistieron los Ministros del Interior, contraalmirante don Immanuel Holger; de Economía y Comercio, don Alberto Baltra; de Agricultura, don Ricardo Bascuñán; y de Salubridad, doctor don José Santos Salas; los Directores Generales de Carabineros, general don Reinaldo Espinoza y de Investigaciones, don Luis Brun; el Comisario General de Subsistencias y Precios, general don Teófilo Gómez, y el Intendente de Santiago, don Ambrosio Viaux. Hoy, a la misma hora, se realizará la quinta reunión.

"ANATOLE FRANCE, BIBLIOTECARIO"

Hoy a las 19.15 horas, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, la Universidad de Chile irradiará un libreto intitulado "Anatole France Bibliotecario" y que está basado en la conferencia del escritor J. Frederic, dada en Montevideo, Uruguay, con motivo de la "Exposición del Libro Antiguo". Frederic tuvo oportunidad de conocer personalmente a France. El autor de este libreto es Luis Arenas Gómez.

PUESTO DE PESCADO ABUNDANTE Y BARATO

La Cía. Pesquera "ARAUCO" Ltda., inaugurará mañana un nuevo puesto para la venta de pescado de bajo precio, el que estará a disposición del público desde las 7 horas, en una de las avenidas del Mercado Presidente Ríos, aquella que queda paralela a la calle Marcoleta.

Con preferencia se expenderá "merluza" a $ 3.60 el kilo (dos merluzas) y a $ 12 el kilo de "bacalao de merluza", producto que rinde lo que 5 kilos de pescado fresco.

Estos precios son los que el público debe aprovechar en todas las pescaderías de la citada firma dónde, además, se le obsequiarán recetas para preparar el pescado.

EN 4 MESES SERA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de Divisas en US $ 80.000.000, se estima, que, en virtud de anulaciones, caducidades o no empleo de las autorizaciones respectivas, el monto real de dicho saldo sólo asciende a US $ 50 millones más o menos. Por tanto, al término del primer semestre había compromisos de cambios o de cobertura por un valor total de US $ 192.000.000. En ese mismo período se efectuaron coberturas por US $ 105 millones más o menos. En el segundo semestre, por ende, deben cubrirse US $ 87.000.000, saldo de las autorizaciones otorgadas en el primer semestre y que no lo fueron en él.

A estos US $ 87.000.000 debemos agregar US $ 50.547.000 que pueden autorizarse en el segundo semestre. En otras palabras, en este período llegaremos a asumir compromisos de cambios por US $ 137.547.000.

LOS INGRESOS

Los ingresos de divisas para el segundo semestre pueden calcularse como sigue:

Retorno del costo legal del cobre, salitre y hierro	US$ 38.600.000	
Menos anticipos sobre este rubro	US$ 4.000.000	US$ 34.600.000
Tributación de estas industrias.	US$ 20.325.000	
Menos anticipos y servicio deuda pública y créditos externos.	US$ 9.725.000	US$ 10.600.000
Exportación de mediana y pequeña minería		US$ 4.000.000
Exportaciones de productos agropecuarios, industriales, etc., y mayor retorno de la exportación de cobre elaborado		US$ 13.200.000
		US$ 62.400.000

A la cifra anterior es preciso restar US $ 9.000.000 facilitados por el Banco Central, durante el primer semestre, y que deben ser devueltos en el segundo semestre, como, asimismo, US $ 3.125.000, monto en que se estima el saldo adverso que arrojará el comercio exterior invisible. En consecuencia, las disponibilidades de cambios para el segundo semestre pueden calcularse en US $ 50.275.000.

Los compromisos de cambios, según lo expresado, serán, al 31 de diciembre, de US $ 137.547.000 y las disponibilidades de cambios, como lo acabamos de ver, llegarían a ser de US $ 50.275.000. Habría, por tanto, un saldo de arrastre para 1948 de US $ 87 millones 272 mil. A este saldo es preciso hacer importantes deducciones: a) En los casos que restan del año en curso tendremos un ahorro total de US $ 1.000.000 por concepto del menor precio del azúcar en la última compra de 50.000 toneladas hecha en el Perú a US $ 5,15 los 46 kilogramos F.O.B. puertos peruanos; b) El Decreto de prohibiciones de importar artículos suntuarios, no esenciales y que se producen en el país, acarreará un ahorro de US $ 9.000.000, que, para mayor seguridad, lo estimaremos sólo en US $ 6.000.000. En consecuencia, el saldo de arrastre queda reducido a US $ 80.272.000.

SALDO NORMAL

La experiencia demuestra, por otra parte, que de las autorizaciones concedidas no se hace uso, caduca o se anula cerca de un 30 por ciento: si, prudencialmente, sólo tomamos un 20 por ciento, o sea, unos US $ 38 millones para todo el año, tenemos que, al 31 de diciembre, habrá un saldo de arrastre de US $ 43.000.000. Dicho de otra manera, en 1948 deberán cubrirse US $ 43.000.000 autorizados en 1947.

Como las operaciones de importación tardan, por regla general, algún tiempo para perfeccionarse, tenemos que suponer que parte de las autorizaciones que se otorguen en noviembre y diciembre no requerirán de cobertura, sino en los primeros meses del año venidero y que, en consecuencia, sólo parte de los US $ 43.000.000 será efectivamente requerido a fines de 1947. Debemos hacer presente que, en el Presupuesto de Divisas en vigencia, se contempla un saldo de arrastre de US $ 80.000.000 mientras que, en el hecho, este saldo únicamente alcanzará a US $ 43.000.000 y en las condiciones recién anotadas. Este saldo es normal atendiendo al que siempre, salvo situaciones de emergencia, como en el caso de las dos últimas guerras, ha tenido Chile en su balanza de pagos.

El análisis anterior demuestra que la causa principal de las dificultades que se han estado experimentando para la cobertura de las autorizaciones radica en que éstas se han concedido sin guardar estricta armonía con el ritmo de los ingresos, aparte de que siempre a mediados de año se ocasiona falta de cambios por una menor actividad en el comercio de exportación. "De acuerdo con los antecedentes anteriores, el Ministro de Economía y Comercio abriga el absoluto convencimiento de que, en el curso del año, podrá restablecerse la normalidad en la cobertura de las autorizaciones concedidas y por concederse".

ESCUELA N.o 207

La dirección de la Escuela Coeducacional N.o 207, Libertad 558, cita para asamblea general del Centro de Padres y Vecinos a todos sus miembros para el Domingo 31 de Agosto, a las 11 horas.

Se encarece la asistencia y **puntualidad en la hora.**

LA CTCH. QUE PRESIDE BERNARDO IBAÑEZ DA A CONOCER A S. E. LAS ASPIRACIONES DE ESA CENTRAL

En reciente entrevista celebrada con S. E. por representantes del Consejo Directivo de la "Confederación de Trabajadores de Chile", de que es secretario general el señor Bernardo Ibáñez Aguila, los dirigentes sindicales quedaron de exponer por escrito al Excmo. señor González Videla, las aspiraciones sociales y económicas de esta central obrera.

Con este motivo, la CTCH ha enviado al Primer Mandatario la siguiente comunicación:

"Excelentísimo señor:

De acuerdo con una promesa formulada a V. E. por una delegación de nuestro Consejo Directivo Nacional, que lo visitó hace días, en orden a comunicarle por escrito las aspiraciones de carácter económico y social de nuestra Confederación, hoy cumplimos con el deber de hacerlo.

Queremos, sí, primeramente, expresar a V. E. nuestras sinceras congratulaciones por la forma enérgica cómo el Gobierno está combatiendo el afán de lucro de algunos especuladores con el pan y con la carne, porque estas medidas concuerdan con lo que entonces le planteamos a V. E., y con cuyos puntos de vista, ya entonces, se manifestó de acuerdo.

Pasamos, en seguida, a formularle nuestras aspiraciones, que son las de la inmensa masa asalariada del país, que busca afanosamente los medios de defenderse frente a la aguda crisis económica que soporta como consecuencia de la carestía de la vida y del proceso inflacionista que consume al país y que aún no ha sido detenido.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

Durante los últimos años, se ha acentuado sobre la vida del pueblo el encarecimiento de los artículos esenciales de alimentación, de vestuario y de vida, en general. Y de igual modo, especialmente en las grandes ciudades, el encarecimiento del arriendo de viviendas. Para llevar un poco de alivio al pueblo que se debate en la desesperación. Por estas circunstancias sugerimos a V. E. para afrontar el problema del abastecimiento del pan, e impedir su encarecimiento, las siguientes medidas:

La relegación de los especuladores del pan debe extenderse, también, a los altos trigueros y molineros que en mayor escala que los industriales panaderos, especulan con el trigo y la harina.

La fijación del precio a todas las clases de pan y el corte único, debe ir acompañada del cumplimiento del Art. 42 de la Ley Económica, que establece el estanco del trigo y de la harina, en poder del Estado.

Mediante la aplicación de esta medida, el Gobierno pondrá término a la especulación con los precios del trigo y de la harina, y el Instituto de Economía Agrícola podrá expender, por su cuenta, a los industriales panaderos, la harina suficiente para el amasijo normal del país a precios oficiales.

En último término, si los industriales panaderos prosiguen en su afán de especulación, el Gobierno debe ir a la inmediata requisición de las panaderías y a su explotación por el Estado con la participación obrera. Ya el recordado Presidente don Pedro Aguirre Cerda, por nuestro patrocinio, tomó una vez transitoriamente esta medida con un buen resultado.

Para evitar el encarecimiento de la carne de vacuno y de oveja y evitar, al mismo tiempo, la sangría nacional que implica utilizar gran parte de nuestras divisas en costear los gastos de importación de ganado argentino, proponemos a V. E. abastecer los principales centros de población del país con carne frigorizada de Magallanes divulgando entre la masa del pueblo, por la radio y los periódicos, la forma de su preparación para el consumo. Otro tanto debe hacerse con las diversas variedades de pescado, para intensificar cuyo consumo sugerimos a V. E. un estricto control sobre los precios, que alcanzan ahora sumas tan altas como la carne de res. También, tomar por cuenta del Estado, la internación de ganado argentino, terminando con el monopolio y negociado de los ganaderos y abasteros, y resolver la libre encierra en los mataderos.

Con el fin de resolver el grave problema de la escasez y de la carestía de la leche, que priva de este esencial alimento a gran de parte de nuestra población, especialmente los hijos de los trabajadores, sugerimos a V. E. extremar las medidas de protección de la industria lechera, estimulando al máximo su desarrollo.

Comprendemos que el problema de la vivienda obrera no puede resolverse sino a lo largo de un plan intenso y extenso de construcciones.

Mientras este plan pueda realizarse, pedimos a V. E. que, en uso de sus atribuciones excepcionales, adopte las siguientes medidas:

1.o) Decretar la suspensión de todo lanzamiento de locatarios, por lo menos durante los próximos doce meses;

2.o) Construir en el curso de un año, 20.000 casas de emergencia, expropiando para ello en las grandes ciudades todos los sitios eriazos cuyos dueños esperan desde largo tiempo el aumento de los precios del terreno, mientras miles y miles de trabajadores no tienen dónde domiciliarse, ni un pequeño sitio donde levantar su hogar, ni siquiera una pequeña choza;

3.o) Unificar la acción de las diferentes Cajas de Previsión, para que gran parte de sus fondos sean destinados a la solución del agudo problema de la vivienda popular.

EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Deseamos, esta vez, renovar ante V. E., peticiones que en varias oportunidades hemos formulado a otros Presidentes de Chile. V. E. sabe de qué modo el actual Seguro Obrero Obligatorio y la Caja de Accidentes del Trabajo, sólo protegen parcialmente la vida del trabajador, frente a los diferentes riesgos de su existencia.

En el Parlamento Nacional se halla desde hace seis años, el Proyecto de Reformas de las leyes 4.054 y 4.055, que fué enviado allí por nuestro malogrado Presidente Pedro Aguirre Cerda. Queremos, ahora, solicitar de V. E. que ese proyecto sea puesto en vigencia, como la única manera de establecer en nuestro país una científica y justa seguridad social que proteja a la inmensa masa de nuestros trabajadores, frente a los riesgos de enfermedad, cesantía, accidentes, invalidez, vejez y muerte, salvando este capital humano, que hoy muere por la ineficacia de nuestro sistema de seguro social, para la construcción futura de Chile.

De igual modo, nosotros venimos reclamando desde hace varios años, la necesidad de establecer la semana de siete días pagados para todos los obreros, tal como existe en numerosos países de Europa y América. Esta medida es absolutamente justa, si pensamos que los empleados públicos, particulares, ferroviarios y numerosos obreros en industrias privadas, ya gozan de esta reivindicación, y es de elemental justicia, si sólo pensamos que la familia obrera debe comer todos los días del año, y no sólo los días hábiles de cada semana. La vigencia de una resolución gubernativa como ésta, elevaría, al mismo tiempo, en un gran porcentaje el nivel de la actual producción, pues sería un gran estímulo para los obreros.

En un orden jurídico justo, como es el que aspiramos a gozar los trabajadores, todo privilegio o conquista que sólo beneficie a una parte de ellos, ahonda el resentimiento de los demás y crea descontentos, muchas veces nocivos para el progreso social.

Los empleados públicos, en parte también los empleados particulares, las fuerzas armadas y los ferroviarios, y un reducido número de obreros en industrias privadas, han logrado, con la fuerza de su unión y de la propaganda, establecer para ellos el pago de las indemnizaciones de un mes o quince días por años de trabajo, sea ésta por despido o jubilación. Los obreros de todo el país hemos venido reclamando insistentemente esta reivindicación, y hay en el Parlamento un proyecto de ley ya aprobado por la Cámara de Diputados sobre este particular.

Solicitamos a V. E. la rápida vigencia de esta ley, que llenará de justa satisfacción a la clase obrera.

Finalmente, queremos significar a V. E., como un medio de ajustar a los altos costos de la vida actual, los salarios ganados por obreros y empleados, elevando el nivel de compra de la masa, y, consecuentemente, su "standard" de vida, la necesidad de congelar los precios y reajustar de acuerdo a ellos, antes que, los sueldos y jornales de la masa asalariada.

La creación de nuevas fuentes de producción, incorporando a ellas más brazos e inteligencia de trabajadores, vale decir, procurar el establecimiento del más pleno trabajo para la masa productora del país, será también factor decisivo para crear, a corto plazo, mayor bienestar y justicia para la mayoría nacional que somos los trabajadores.

Todo ésto, en el plazo inmediato y mediato de nuestras aspiraciones, lo dejamos solicitado respetuosamente a V. E., y esperamos que han de tomarse prontamente las medidas prácticas y necesarias para convertir en realidad estas aspiraciones de la CTCH y de la masa asalariada del país, que dejamos entregada a la consideración superior del Gobierno.

Saludamos respetuosamente a S. E.— Por el Consejo Directivo Nacional de la CTCH.— (Firmados): **Bernardo Ibáñez**, secretario general; **Carlos Godoy Pizarro**, subsecretario general; **Hipólito Saavedra**, subsecretario general.

UN RETRATO DE CHIANG KAI SHEK RECIBIO S. E.

El Embajador de China, Excelentísimo señor Chaucer Wu, entregó ayer a S. E., el Presidente de la República, una fotografía autografiada del Presidente de la República China, Excmo. señor General Chiang-Kai-Shek.

El Excmo. señor Gabriel González agradeció cordialmente el obsequio.

S. E. CONCURRIRA A LA EMBAJADA DEL BRASIL

S. E. el Presidente de la República, aceptó ayer concurrir a la recepción que ofrecerá el Embajador del Brasil, Excmo. señor Carlos Celso de Ouro Preto, el día 7 de septiembre, con motivo del aniversario patrio brasileño. La invitación fué hecha personalmente por el distinguido diplomático.

NUEVA REUNION SOBRE SITUACION DE LOS EE. POSTALES EN HACIENDA

La directiva del personal de Correos y Telégrafos celebró una nueva reunión con el Subsecretario de Hacienda, para continuar el estudio del problema económico y administrativo que afecta a estos empleados.

La discusión de los puntos relativos a la planta, "encasillamiento", y otros aspectos técnicos, quedó pendiente.

CARECIERON DE LUZ SECTORES DE BELLAVISTA

La falta de energía y luz eléctrica en los sectores de Bellavista, Loreto, Cerro San Cristóbal y barrios adyacentes, se prolongó ayer hasta avanzadas horas de la noche, en circunstancias que cuando el racionamiento corresponde a dichos sectores, siempre dispone de luz a partir de las 19 horas. Varios de los numerosos vecinos afectados nos hicieron notar que esta anormalidad se agravaba doblemente en los edificios en que la luz eléctrica es necesaria para el normal funcionamiento de otros servicios indispensables.

UN TEMBLOR...

(DE LA 1.a PAGINA)

ves —agrega el señor Bustos— un nuevo temblor del 4.o grado de intensidad, sacudió las fallas sísmicas longitudinales de la precordillera y de la costa, hasta San Antonio. Después ha continuado temblando en forma casi constante a medida que entran sucesivamente en actividad las fallas sísmicas longitudinales de la precordillera desde San José de Maipo hasta Curicó, registrándose hasta ahora 18 nuevos temblores".

El temblor de las 15.55 horas desde La Serena a Santiago, duró un minuto.

EN LA SERENA, MUY FUERTE

LA SERENA, 28.— A las 15. 55 horas se sintió un fuerte temblor, de grado nueve, que alcanzó a alarmar a la población.

No hay desgracias personales. En Coquimbo tuvo la misma intensidad.

JOFRE, corresponsal.

DE COQUIMBO

COQUIMBO, 28.— A las 15.50 horas se sintió un fortísimo y prolongado temblor que produjo pánico en la población, pero sin mayores consecuencias. Algunas casas recibieron perjuicios, pero de poca consideración.— IGLESIAS, corresponsal.

DE VICUÑA

VICUÑA, 28.— Movimiento sísmico causó enorme pánico entre la población, pues tuvo carácter de terremoto. En el interior, en los faldeos de los cerros hubo rodados de tierra y piedras que causaron algunos daños en un caserío. No se han registrado desgracias personales.— RETAMALES, corresponsal.

EN EL BASQUETBOL DE ANOCHE

SIRIO GANO A LA U. ESPAÑOLA

EN FORMA FACIL POR 42 A 26

Sirio reafirmó anoche sus posibilidades de clasificarse campeón. Ganó a la Unión Española, por un score holgado, 42 a 26, mostrando atravesar por un estado sobresaliente.

Partido frío, carente de toda emotividad, fueron las facetas más destacadas del cotejo, que si bien refirma la posición del quinteto de Mahanna, muestra en cambio una decadencia total, en relación con sus primeros compromisos del torneo de la Unión Española. Venido completamente a menos, el "fice" que dirige José Iglesias, parece estar cansado de su brillante campaña anterior, y ha perdido sus cualidades más destacadas: velocidad y buena puntería. Resulta incomprensible ver tan bajos, a jugadores de la talla de Arésti, Lambert y el mismo Iglesias, los que venían acusando un rendimiento muy elevado. Faltó armonía, entusiasmo, calidad en el team de la colonia hispana. Si a esas deficiencias agregamos que su contendor brilló por la organización perfecta de sus líneas, las tácticas preconcebidas con que llegó a la cancha, su garra tradicional, fácil, será comprender que no pudo asumir aspectos de interés el encuentro. Desde un comienzo, Sirio se mostró muy superior, 8-2 a su favor en el primer cuarto, 13-6 en el período inicial; 29-11, fueron los resultados parciales favorables a los "verdes", que desarrollaron prácticamente a una expresión basquetbolística muy pobre, y que no se armaba en instante alguno.

Destaquemos que el piso de la cancha del Famae estaba anoche en malas condiciones, ya que gruesos goterones lo hicieron muy resbaladizo en ciertas partes, lo que promovió una disminución aún mayor en el nivel de juego.

Fagre, gran figura. Reinaldo Bejer y Mahanna, los mejores en el ganador. En Unión Española, todos actuaron en forma deficiente. El arbitraje de los señores Carlos Muñoz e Hirdan Luzio estuvo bien en aquél, y muy deficiente en el señor Luzio.

EQUIPOS Y PUNTOS:

SIRIO (verdes): Mahanna (11), Víctor Awad (8), Renato Awad (4), Tala (9), Fagre (5) y Reinaldo Bejer (5), TOTAL: 42.

UNION ESPAÑOLA (rojos): Iglesias (9), Arésti (2), Lambert (2), Umarán (2), Jiménez (,)7 Muller (0), Rojas (4), y Creus (0). TOTAL: 26.

EN RESERVAS

En el partido preliminar, a cargo de las reservas de ambas instituciones, también se impuso, Sirio, por 52 a 28, match que fué dirigido por los señores Francisco Huerta y Félix Olivares.

SIRIO: Andalaft (9), Hi... (14), Kettlun (2), Dihmes (2), Awad (2), Azar (23). TOTAL: 52.

UNION ESPAÑOLA: Regulez (3), Gálvez (2), Cádiz (6), Martínez (4), Guzmán (6), Prado (4), y Reyes (3). TOTAL: 28.

DIVISAS PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Una comisión de dirigentes de la "Cámara de la Industria y Comercio Farmacéutico" se entrevistó en la tarde de ayer con el Subsecretario del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, Dr. Abraham Drobny, para reiterar su solicitud en pro de gestiones del Ministro, Dr. José Santos Salas, para que se concedan rápidamente divisas, a fin de que los importadores de importantes productos y medicamentos que no se elaboran en el país, puedan internarlos.

LA FUNDACION ANDRES BELLO SESIONA HOY

Para hoy, a las 18.30 horas, está citado el directorio de la Fundación Andrés Bello, que agrupa a los graduados de la Universidad de Chile. Será presidida por el señor Juan Antonio Iribarren, y se llevará a efecto en la Sala del Consejo Universitario. En ella se tratarán importantes materias que dicen relación con el programa de trabajo de la institución, la celebración de la Semana Universitaria, etc.

ESTUDIANTES PAGARAN UN PESO EN LOS MICROS

Un peso costará el pasaje de los micros a los estudiantes, y podrán también hacer uso de esa rebaja los días festivos para asistir a los espectáculos deportivos.

En relación a esta ventaja para los escolares, el Subsecretario del Ministerio de Educación, señor Julio Arriagada, ha enviado una circular a los jefes de establecimientos educacionales, en la que dispone que deberán exigir a los alumnos, que vivan a más de 10 cuadras del respectivo colegio, dos fotografías tamaño carnet, las que deberán ser entregadas en la sede del Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses, Alameda B. O'Higgins 1948, junto con una nómina de los estudiantes que gozarán del beneficio de rebaja de pasajes en los micros, de acuerdo a lo convenido entre los representantes de ese Sindicato y el Ministerio de Educación.

ALUMNOS DE ARTES GRAFICAS VUELVEN A CLASES DE NUEVO

El Centro de Alumnos de la Escuela Nacional de Artes Gráficas se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Educación, señor Enrique Molina, acompañado de comisiones de ex alumnos, de apoderados, de instituciones gráficas y de la Federación de Estudiantes Industriales.

En esta ocasión se conversó sobre la huelga que últimamente han llevado a efecto por diversas causas, y se llegó a las siguientes conclusiones: Nombrar una comisión investigadora de los hechos, compuesta por los señores: Claudio Salas, Evaristo Santana y Rolando Coloma y, volver a clases con la garantía de que no se han de tomar represalias.

AGRADECIMIENTOS AL MINISTRO DE JUSTICIA

El presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Manuel Montero, acompañado de los Ministros de ese mismo tribunal, don Pedro Silva y don Octavio del Real, pasaron en la tarde de ayer a saludar al Ministro de Justicia, señor Eugenio Puga Fischer, a quien expresaron sus agradecimientos por el despacho del proyecto de aumento de sueldos al Poder Judicial.

$ 20.000.000 PARA LA ELECTRIFICACION DE LAS ZONAS AGRICOLAS

Veinte millones de pesos han sido destinados para la Corporación de Fomento, por decreto que cursó ayer el Ministro de Hacienda.

Este aporte, que está consultado en el presupuesto para el financiamiento de los planes de industrialización de la Corfo, será destinado especialmente al incremento de la electrificación de las zonas agrícolas.

GEORGES DUHAMEL

El connotado escritor y médico francés, George Duhamel, llegará hoy al país por la combinación transandina.

Duhamel dará mañana, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas su primera conferencia. En este acto disertará sobre "Problemes de Civilisation".

Auspicia este acto la Universidad de Chile, la Alianza Francesa y el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

EL MINISTRO BARRIOS DEVOLVIO VISITA DEL NUNCIO APOSTOLICO

En la tarde de ayer el Ministro de Defensa Nacional general señor Guillermo Barrios Tirado pasó a saludar al decano del Cuerpo Diplomático, Nuncio Apostólico, monseñor Mario Zanin, devolviéndole así la visita que éste le hiciera hace algunos días.

PROBLEMA DE EE. DE CHUQUICAMATA SE ESTUDIARA HOY

Invitados por el Ministro del Trabajo señor Pradenas Muñoz, hoy a las 17.15 horas, se reunirán en el Ministerio el representante de la Chile Exploration en Santiago y los dirigentes del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Chuquicamata, con el objeto de estudiar en conjunto y bajo la presidencia del Ministro, la solución del conflicto pendiente en esa industria. Los dirigentes sindicales llegaron ayer a la capital, por vía aérea, entrevistándose con el Subsecretario del Trabajo, señor Arturo Escudero.

OBREROS PROCESADOS POR INCITAR A HUELGA

En la secretaría de la Corte de Apelaciones se recibió ayer una denuncia contra el obrero Antonio Vargas, quien se encuentra detenido por haber incitado a la huelga al personal de la Fábrica de Sedas Lama. Además, fué sorprendido usando un revólver sin permiso para cargar armas.

La Corte designó al Ministro señor Luis Baquedano, para que instruya el proceso de rigor, de acuerdo con la Ley de Seguridad Interior del Estado.

TRES ROBOS POR VALOR DE $ 47.500

Tres robos cometieron en la madrugada de ayer delincuentes desconocidos, en diversos sectores de Santiago.

A la Primera Comisaría de Carabineros se presentó ayer el señor Augusto Larraín Luengo, domiciliado en Santo Domingo 508, quien expuso que en las primeras horas de la madrugada, habían penetrado ladrones al interior de su casa, abriendo la puerta de calle con llaves ganzúas, desde donde le robaron una estatua de bronce, avaluada en la suma de $ 15.000.

Por otra parte, el comerciante señor Salvador Naffi Caffi, se presentó al Retén de Carabineros de Maipú, donde expuso que en la mañana habían penetrado ladrones al interior de su domicilio, en José Pedro Alessandri 1930, delincuentes que le sustrajeron servicio de comedor avaluado en $ 15.000.

Finalmente, a la Segunda Comisaría, se presentó el señor Pedro De Amesti Iturriaga, domiciliado en Coquimbo 448, exponiendo que en la madrugada habían penetrado ladrones a su casa, desde cuyo interior le robaron diversas especies avaluadas en $ 17.500.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN CALLE MORANDE

A las 19.45 horas se produjo un principio de incendio en la propiedad ubicada en la esquina suroriente de Morandé con Santo Domingo, motivado por un corto circuito ocasionado en un cable subterráneo de energía eléctrica. El incendio no alcanzó a propagarse, siendo innecesaria la intervención de una Compañía de Bomberos que se había trasladado al sitio **en referencia.**

A. DE INTELECTUALES PIDE REPRESENTACION DE OPERA "CAUPOLICAN"

La conmemoración de episodios enaltecedores de la Historia Patria, se presta ordinariamente para el desarrollo de programas de significación extranjera que no tiene relación alguna con nuestros hechos históricos ni logran, en consecuencia, despertar el interés debido de nuestra juventud, en nuestro pueblo y entre los propios extranjeros que desean conocer mejor la expresión artística de nuestro país", dice una nota de la Alianza de Intelectuales de Chile, de fecha 25 del presente mes, enviada al Ministro de Educación señor Enrique Molina, quien la ha transcrito al Alcalde de Santiago, Dr. José Santos Salas, a fin de que considere la atención preferente que merece.

Es así, dice más adelante, como el 19 de septiembre, que se dedica a glorificar las tradiciones de nuestras Fuerzas Armadas, se presenta en el Teatro Municipal una ópera invariablemente de argumento italiano o alemán. Sin embargo, agrega, en 1942 se representó la ópera "Caupolicán", del autor nacional Remigio Acevedo Guajardo, después de esperar más de 30 años, para ser dada a conocer, cuyo argumento se basa en el poema "La Araucana", de Ercilla, estreno que mereció unánimes aprobaciones de la crítica.

Esta comunicación termina diciendo:

"La Alianza de Intelectuales de Chile, al solicitar el alto patrocinio de US. para la incorporación de esta obra en los programas oficiales, tiene sólo presente su deseo de dar mayor realce y significación a éstos, y la necesidad de hacer justicia a una producción nacional de alta calidad artística.

COROS SANTA CECILIA Y EUCARISTICO OFRECEN AUDICION EL DOMINGO

Los Coros "Santa Cecilia" y "Eucarístico", bajo la dirección del maestro Aníbal Aracena Infanta, ofrecerán una audición el domingo, a las 17 horas, en el Auditorio de la Radio del Pacífico, en beneficio de las obras filantrópicas que realizan las venerables Religiosas Eucarísticas.

Tomarán parte por el "Coro Santa Cecilia": señoritas María A. Benavides, Alicia Bravo, Hilda Poirier, Lilí Salas, María Orellana, Lucy Salcedo, Dora Salazar, Nelly Touron, Sylvia Mena. Señores: Alberto Urzúa, José Villavicencio, Luis Riveros, Luis Ratinoff, Luis Zúñiga, e Ignacio Gómez, y por el coro del Colegio Eucarístico, las siguientes alumnas: Inés Gamboa, Julia Tello, María Gerwau, Martha García, Concepción Alfaro, Elena Cáceres, Alicia Loyola, Luz y Eliana Valderas, Norma Arias, Milza Catalán, Guillermina Morales, Nina Castillo, Virginia Avaria, Virca Toro, Inés A. Vera, Caterina Sanguineti, Ana Castro, María Zúñiga, Lilian Grosser, Rut Calfil, María Bravo, Ximena González, Elena González, María T. Marticorena, que cantarán las rondas del maestro Aracena Infanta.

IDENTIFICADOS LOS QUE ASALTARON AL PAGADOR M. HEVIA

En la Prefectura de Investigaciones fuimos informados, que posiblemente en el día de hoy sean detenidos los autores del asalto al señor Mario Hevia, pagador de la firma Ureta Hnos., delincuentes que se encontrarían identificados.

Como se recordará, el señor Hevia fué asaltado por dos sujetos, en la Avenida Santa María, quienes escaparon en un automóvil luego de quitarle el maletín que contenía $ 70.000 en dinero efectivo, que la víctima llevaba para pagar a los trabajadores de una construcción de la firma Ureta.

SE INCENDIO UNA CAJA DE EMPALME ELECTRICO

Debido a un corto-circuito en una caja-empalme subterránea, ubicada en Santo Domingo esquina de Morandé, anoche, a las 20.15 horas, reventó la tapa y se quemaron numerosos cables, que dejaron a obscuras un importante sector del centro de la ciudad.

Los daños no fueron avaluados por la Compañía de Electricidad, y los técnicos trabajaron hasta reparar la falla.

SE INCENDIO UNA FABRICA DE MUÑECAS

A las 9.15 horas de ayer, se produjo un principio de incendio en la Fábrica de Muñecas, ubicada en la calle García Valenzuela 010, de propiedad de doña Teresa García Burr, originado a causa de un cortocircuito.

El fuego provocó perjuicios en la fábrica por valor de $ 50.000, establecimiento que no tiene seguros. El inmueble también sufrió cuantiosos daños, bien raíz que tiene un seguro de $ 150.000.

En la acción desarrollada por el Cuerpo de Bomberos para evitar la propagación del siniestro, resultaron heridos leves los siguientes voluntarios de la Sexta Compañía: León Elías Tabach y Eliseo Espinoza Espinoza.

MICRO ATROPELLO A UNA MENOR Y LUEGO CHOCO; 5 HERIDOS

En Independencia esquina de Olivos, se produjo ayer a las 16 horas, un grave accidente, debido a la equivocada maniobra del chofer del microbus patente XA 900, Luis Alberto Díaz, que fué detenido, quien frenó bruscamente para evitar un choque con otro microbus, atropellando a la menor Silvia Moreno Basaure, de 15 años de edad, que resultó gravemente herida.

El vehículo que llevaba más de 30 pasajeros, sólo pudo detenerse al chocar contra un poste del alumbrado público, el que despedazó. A consecuencia de esta colisión resultaron con lesiones leves los pasajeros Raquel Olivares Coya, Ana Calderón Silva, Elisa Pradenas Mora y Manuel Muñoz Rojas, quienes después de ser atendidos en el Hospital San Vicente, fueron conducidos a sus domicilios.

La menor Moreno Basaure, resultó con las piernas fracturadas, y quedó hospitalizada con diagnóstivo reservado. El chofer del microbus será puesto hoy a disposición del Juez del Crimen correspondiente.

EL PROFESOR DR. KIRBY VISITO EL HOSPITAL DE CARABINEROS



El doctor Daniel B. Kirby, catedrático de la Universidad de Nueva York, acompañado del doctor Amenábar, examina a Sonia Durán Peña, de 8 años, que padece de "pseudo tumor orbitario", en el Hospital de Carabineros

El prestigioso oftalmólogo norteamericano profesor doctor Kirby, visitó ayer a las 10 horas el Hospital de Carabineros. Fué recibido por el Director del establecimiento doctor Leoncio Andrade de Cabezas; Médico Jefe de la Clínica de Oftalmología del Hospital, doctor René Contardo; por todos los demás profesores y, especialistas, que estaban representados por el doctor Martini, presidente de la Sociedad de Oftalmología de Santiago.

El prestigioso médico americano, en la Sala de Actos del Hospital, dictó una conferencia en la cual analizó los diversos métodos operatorios para corregir el estrabismo, fijando las normas e indicaciones de dichos métodos que varían individualmente de acuerdo con cada caso.

Es de hacer notar que el doctor Kirby usa los ejercicios optópticos por 3 a 4 meses antes de la operación, sin que esto interfiera con el acto quirúrjico que debe ser precoz, a causa de los perniciosos efectos morales que crea en los niños las desviaciones oculares.

La conferencia fué ilustrada con la proyección de numerosas fotografías, gracias a la cooperación de la Embajada Norteamericana que facilitó el equipo correspondiente.

Al final de esta disertación, el doctor Martini agradeció con sinceras frases el documentado trabajo del Profesor Kirby.

Después de ella, fué invitado a visitar las diversas Salas, Clínicas, Pabellones, etc. del Hospital de Carabineros, teniendo palabras de elogio por la moderna organización y positivos beneficios que prestan a los enfermos, terminando por felicitarse que su país hubiese proporcionado estos modernos y valiosos elementos de trabajo, por intermedio del Instituto Cooperativo Norteamericano.

Respondiendo a una invitación del Dr. Andrade, Director del Hospital, el Profesor Kirby, estampó en el Libro de Honor, junto a la firma de S. E. el Presidente de la República, las siguientes expresiones: "It is a great honor and privilege to have held a conference with the oculist of Santiago in the Hospital de Carabineros".

ARTES PLASTICAS

EXPOSICION DE PEDRO LOBOS, EN VALPARAISO.— Cediendo a invitaciones de diversos círculos culturales, y con el auspicio de la Dirección de Informaciones y Cultura, la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile y de la propia Municipalidad de Valparaíso, Pedro Lobos, anuncia una exposición de Dibujos y Grabados en el Museo de Bellas Artes del vecino puerto. Al acto de inauguración que tendrá lugar el 1.o de septiembre a las 18.30 horas, concurrirán autoridades del Puerto y un selecto grupo de intelectuales, aficionados y admiradores del prestigioso pintor.

EXPOSICION DE ARTE FOTOGRAFICO Y ACUARELAS.— El lunes, en la Sala de Arte del Banco de Chile, será la apertura de una importante exposición de fotografías artísticas del conocido maestro vienés Ignacio Hochhausler.

La exhibición de Hochhausler constará de unos 40 trabajos en que figuran motivos de paisajes, composiciones y cabezas de niños, tema este último en que el autor ha conquistado vasto renombre.

En la misma sala se expondrá, igualmente, una colección de hermosas acuarelas, originales de la joven pintora Ingeborg Hochhausler, hija del maestro, y cuyo arte de acuarelista se caracteriza por un estilo personalísimo dentro de la tendencia decorativa.

EXPOSICION MANUEL CASANOVA.— Mañana se procederá a la clausura de la exposición que de sus últimas obras presenta el pintor Manuel Casanova, en la Sala de Arte del Banco de Chile.

Tanto en los cuadros de marinas, que son temas de su especialidad, como asimismo en sus paisajes, Manuel Casanova ha evidenciado una notable superación en el dominio de la técnica y del color.

EXPOSICION DE LUIS TORTEROLO.— El lunes a las 18 horas se inaugurará la exhibición de los cuadros de Luis Torterolo, en la Sala de Arte de la Universidad de Chile (2.o piso).

El Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile y la Dirección General de Informaciones y Cultura del Ministerio del Interior patrocinan esta muestra de las obras de este artista de merecido prestigio, y que ha obtenido altas recompensas en exposiciones tanto en el país como e ne lextranjero. Muchos de sus cuadros han sido adquiridos por Museos y particulares en EE. UU., lo que equivale a una verdadera consagración artística.

MUSEO DE ARTE.— El Instituto de Extensión de Artes Plásticas ha postergado la recepción de obras para el Salón Oficial del presente año, hasta el 30 de agosto. Este salón se celebrará en el local del Museo de Arte Chileno Contemporáneo (Partenón de la Quinta Normal). En este lugar se reciben diariamente las obras de 10 a 12 horas y de 15 a 18 honras en las tardes.

Posteriormente los artistas expositores deberán elegir el jurado de admisión y colocación.

EXPOSICION DE SERGIO MONTECINO M.— Con singular éxito fué abierta al público, en la Sala de Arte "Dédalo", la exposición del distinguido y prestigioso pintor Sergio Montecino Montalva.

Este artista ha sabido cimentarse en nuestro ambiente de una sólida reputación, gracias a sus dotes naturales y a un auténtico temperamento que le ha servido para destacarse sobradamente en nuestro actual, movimiento plástico. Las obras de este artista que pueden satisfacer al espectador más exigente por su honda espiritualidad y profundo conocimiento de la técnica y del oficio, se han hecho especialmente conocidas, particularmente sus originalísimas interpretaciones que hac del paisaje chileno y del sur de país.

La exposición que comprend una veintena de obras abarcan diferentes géneros: paisajes, retratos y figuras, puede ser vista diariamente y a la hora costumbre en el local arriba indicado, en Miraflores 431.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

PRIMERA SALA. — Relator señor De la Barra

Agregada: c|. H. Venegas y otro, confirmada.

3) C. Aravena con L. V. de Ibánez, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en cuenta: A. Sepúlveda c|. V. Marí y otros, desierto. G. Oelkers c|. C. Báez, desierto.

Falladas en acuerdo: O. Santelices c|. D. Schiaffino, confirmada. (1516). D. Santelices c|. D. Schiaffino, confirmada con declaración.

SEGUNDA SALA. — Relator señor Guerrero

Agregadas: c|. V. A. Olivares y otros, confirmada. 2) c|. E. Moena R., confirmada.

1) C. Cruz Ponce con Fisco, aprobada con declaración.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en cuenta: Sumarios N.os 4772; 4970; 4971; 4989; 5012; 5215 y 5246; del 4: Aprobadas.

Falladas en acuerdo: c|. R. Genti, con diligencias al acuerdo.

TERCERA SALA. — Relator señor Pomés

Agregadas: 1) c|. S. Galas G., Inconsultable. 2) c|. L. R. Parra, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

CUARTA SALA. — Relator señor Rivera

Agregada: R. Sanhueza c|. S. Arápeli, aprobada.

1) L. Arancibia con R. Valenzuela, aprobada. 2) Recurso de Hecho de la Sindicatura de Quiebras, sin lugar. 4 E). Christen con M. Kardonski, confirmada. 5 L. Krüger con M. Cumplido, confirmada. 7) E. Guevara con J. Zanghellini, aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en acuerdo: L. F. Terrazas contra el Fisco, confirmada con declaración.

QUINTA SALA. — Relator señor Pomjean

Agregadas: Suspendidas.

A. Wartzua c|. Pinto y Cía. Ltda., alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Falladas en acuerdo: c|. J. Meneses, confirmada. c|. M. Arce, confirmada.

SEXTA SALA. — Relator señor Munizaga

Agregadas: 1) A. Moreno c|. T. Lóues, desistida. c|. J. Pavez, aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Asociación Nacional de Dueñas de Casa se organiza en todo el país

INSPECTORAS AD-HONOREM EN LAS COMUNAS DE STGO.

Una cartilla del consumidor

LA SECRETARIA ESTA EN CALLE MORANDE 80

La acertada iniciativa de la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markman de González Videla, de fundar la "Asociación Nacional de Dueñas de Casa", ha encontrado amplia acogida en todo el país. Destinada como está a contribuir al éxito de la campaña del Gobierno en contra de la especulación y en favor de los consumidores, las organizaciones femeninas de todas las provincias han respondido entusiastamente y han comenzado de inmediato a ponerse en contacto con la señora de S. E., que ha tomado personalmente a su cargo la tarea de encauzar este movimiento.

INSPECTORAS AD-HONORES

Para dar mayor rapidez al trabajo de organización de las dueñas de casa, como corresponde a la urgencia con que hay que proceder en estos momentos, la señora de González Videla ha nombrado diversas comisiones, que procederán a dar instrucciones específicas a los grupos de Inspectoras ad-honores en las comunas de la provincia de Santiago, que ya han enviado sus listas oficiales.

CARTILLA DEL CONSUMIDOR

Por otra parte, podemos informar que se ha confeccionado una Cartilla del Consumidor, la que será repartida impresa a las organizaciones y personas que la soliciten, con el objeto de divulgar principios básicos de educación del consumidor y normas generales de control de precios.

EN MORANDE 80

La Secretaría de la "Asociación Nacional de Dueñas de Casa" funciona en Morandé 80, diariamente entre 16 y 18 horas.

"CINE-RADIO" EN SU SEGUNDA EDICION

Apareció el segundo número de "Cine-Radio", la revista mensual que dirige con gran entusiasmo Rosa Meneses Valdivia. En esta nueva edición hemos podido apreciar el visible progreso que ha experimentado la revista, sobre todo, en lo que se refiere a nuestro ambiente nacional, ya sea en el aspecto cinematográfico, teatral y radiotelefónico.

EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR CUMPLIO 25 AÑOS

IMPORTANCIA DE SUS FUNCIONES TECNICAS.— UN ACTO CONMEMORATIVO

Hoy cumple 25 años de existencia el "Instituto Geográfico Militar", fundado el 29 de agosto de 1922, formado a base del primitivo "Departamento de Levantamiento" del Estado Mayor del Ejército, designándose como su primer jefe al entonces Coronel don Carlos Harms Espejo.

El Instituto tuvo su origen en septiembre de 1891, denominándose "Oficina Geográfica" de la Sección Trabajos Científicos del Estado Mayor del Ejército.

En 1893 pasó a llamarse "Oficina de Geografía, Cartografía y Topografía", correspondiéndole iniciar los trabajos de levantamiento provisorio de Santiago, y la medición de una base de carácter geodésico en la línea férrea entre Santiago y Batuco.

Más adelante tuvo otras modificaciones la denominación, hasta llegar a la actual de "Instituto Geográfico Militar" organismo de destacada importancia en su especialidad.

Entre sus últimos Jefes el Instituto ha contado a los Generales de División, señores Ramón Cañas Montalva, Guillermo Aldana y Horacio Carmona Vial, que lo dirige en la actualidad.

FESTIVIDADES

El establecimiento celebrará su aniversario ofreciendo hoy un almuerzo a todo su personal de Oficiales, Empleados Civiles y tropa, acto que tendrá lugar en el Casino del Estadio Militar.

OTRO CHOFER FUE ASALTADO POR CUATRO DELINCUENTES

Al Retén Santa Elena se presentó ayer José Dinamarca A., de 25 años de edad, casado, domiciliado en Independencia 3028, quien expuso que a las 4 de la mañana, llevaba de pasajeros en su auto patente E-A 42, a tres hombres y una mujer, quienes en el Camino a Puente Alto esquina de Pedreros, lo agredieron e intentaron quitarle el dinero y la ropa.

El chofer Dinamarca, opuso tenaz resistencia a los asaltantes, de quienes logró defenderse con la manivela del coche, resultando, sin embargo, con algunas lesiones graves en la cara, y tuvo que ser atendido en la Posta 2 de la Asistencia Pública.

Los hechores, al no conseguir desarmar al chofer, emprendieron la fuga.

Carabineros y detectives trabajan activamente para tratar de identificar a los delincuentes, alguno de los cuales puede ser el que ha organizado diversas pandillas para asaltar choferes este último tiempo.

El delincuente, que dirige aquella banda, es un sujeto joven, alto. Los otros cómplices son individuos macizos. La mujer que los acompaña, es una muchacha de unos 25 años, delgada y pelo café.

DIRECTOR GERENTE DE CAJA REASEGURADORA

Por decreto del Ministerio de Hacienda, fué designado ayer Director General de la Caja Reaseguradora al señor Eduardo Ross Necochea, antiguo y meritorio funcionario de esa institución.



LA NACION AÑO XXXI N.o 10,859

Empresa Period. "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.— Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, viernes 29 de agosto de 1947

VOTO POLITICO DE LA MUJER

El Senado aprobó, en diciembre del año pasado, el proyecto que concede el voto político a la mujer. Fundamentándose en atendibles y justas razones, la Cámara Alta convino en otorgarle el goce de la plenitud de los derechos ciudadanos.

Esta proposición para legislar se encuentra ahora en su segundo trámite, es decir, deberá ser considerada por la Cámara de Diputados. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia la ha estudiado y aprobado, con lo cual sólo resta el pronunciamiento de esta rama del Cuerpo Legislativo.

La mujer se ha incorporado en forma definitiva a todos los aspectos de la vida del país. En las distintas esferas a que tiene acceso, se desempeña con eficiencia similar a la de los varones.

En efecto, en el orden económico, se ha transformado en un utilísimo elemento de trabajo. No se trata de casos poco frecuentes, sino que en verdad su intervención ya no extraña, dado el subido porcentaje que labora en las fábricas, oficinas públicas y particulares, etc. En el informe favorable que ha expedido la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara joven, se estampa que de un millón de personas dedicadas a servicios remunerativos, más de trescientas mil son mujeres. En otras palabras, la tercera parte de la población activa del país está compuesta por ellas.

Los partidos políticos, aun los más tradicionalistas, han dado oportunidad a la mujer para actuar. La posibilidad señalada no ha sido concedida a modo de un don, sino más bien impuesta por la realidad política. Como componentes de la colectividad, se han dado cuenta de que el curso de los acontecimientos ejerce una acción decisiva sobre sus condiciones de vida, no observando razón alguna valedera para no optar a los cargos y situaciones que influyen preponderantemente sobre el devenir social. Con entusiasmo e interés, han participado en las asambleas y demás conglomerados en que se discuten los asuntos relativos a la comunidad.

En el campo profesional, la mujer también se ha destacado. Su inteligente intervención en las actividades para las cuales prepara la Universidad, representa la mejor prueba de que la verdad y la justicia asistían a quienes propiciaron, en el siglo pasado, la conveniencia de permitirle cursar los estudios superiores.

Desde 1934, la mujer goza del derecho a elegir y ser elegida para la dirección de los asuntos municipales. Algunas representantes femeninas han participado con brillo en la conducción de los negocios edilicios. En una palabra, se han mostrado tan aptas como los hombres en lo que atañe al gobierno de las comunas.

La mujer, por consiguiente, se desenvuelve en la comunidad en condiciones rigurosamente iguales a como lo hacen los varones. No se explica, entonces, que éstos tengan derechos que a ellas no les han sido reconocidos. En una democracia, así como no hay clases privilegiadas, tampoco debe existir discriminación respecto a los individuos que la integran. De ahí que, terminando con una desigualdad injustificada, la Cámara de Diputados habrá de coincidir con el Senado, y reconocerá la plenitud de los derechos civiles de la mujer. Con esto, se dará un nuevo paso adelante en la historia política y democrática de Chile.

UN ESTADO OMNIPOTENTE

Las demasías en que incurre la Compañía de Electricidad, en sus relaciones con el público, han creado un ambiente de indignación que ya se manifiesta de manera franca.

La Compañía mencionada procede de modo arbitrario y tiránico, como mejor cuadra a sus particulares intereses, sin sujetarse a norma alguna y sin fiscalización de ninguna autoridad. Parece constituir un Estado hegemónico dentro de un Estado que se presta dócilmente a sus caprichos.

Todo lo que ocurre actualmente proviene de la desidia de la Compañía en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el Fisco, las municipalidades y los particulares. Si se ve imposibilitada para proporcionar los servicios a que está obligada, es porque no ha sabido o no ha querido renovar su material, modernizar sus plantas, y se ha quedado al margen del progreso y de la vida moderna.

Sin embargo, la Empresa en mora no ha recibido perjuicio alguno por motivo de su ineficiencia. Por el contrario, la mejor fuente de sus beneficios emana del total incumplimiento de sus obligaciones, aunque ello resulte paradojal y absurdo.

Así, del hecho sólo a ella imputable de que carece de energía para dispensar el servicio de luz a toda la población, han nacido el alza de tarifas y la facultad tiránica de suprimir la energía cuándo, dónde y cómo a la Empresa se le ocurre. Así ha sucedido ayer en el sector de Providencia, y así sucede todos los días en cualquier otro. Nadie puede estar seguro de que contará con luz, porque el racionamiento se aplica sin anuncio previo, sin normas de ningún género y sin adaptarse a fiscalización de parte de las autoridades.

Ningún reclamo es atendido, y las respuestas soberbias, y a las veces groseras, constituyen un nuevo motivo de justa protesta para el público, que se ve menospreciado por una Empresa extranjera, a cargo de un servicio indispensable de utilidad colectiva.

Como es sabido, el Gobierno presentó al Congreso un proyecto de ley tendiente a enmarcar el racionamiento de energía eléctrica dentro de cánones sensatos, en concordancia con los intereses de las industrias, del comercio y del vecindario.

Pero la Honorable Cámara de Diputados se negó a legislar al respecto; el Ejecutivo, por su parte, declinó su responsabilidad, y el campo ha quedado al libre arbitrio de la Compañía de Electricidad, la que hoy puede hacer todo lo que su desenfado le permita, lo que ya es mucho decir.

No obstante, el contrato de concesión subsiste, la Compañía no está desligada del fiel cumplimiento de sus obligaciones, y, aunque no se advierta su existencia, existe una Dirección General de Servicios Eléctricos. Felizmente, existen también ahora ciertas facultades extraordinarias, que permiten al Gobierno suprimir algunos organismos inútiles y costosos.

JEFE DEL DPTO. DE BIENESTAR DE LA FUERZA AEREA

El general de brigada aérea señor Raúl González Nolle hizo entrega ayer del Departamento de Bienestar Social de la Fuerza Aérea de Chile, al nuevo jefe de esta repartición, comandante de grupo señor Tomás Gatica Ibacache. El general señor González Nolle continuará desempeñando su cargo de Director del Departamento del Personal de la FACH.

REUNION DE EX ALUMNOS DEL LICEO M. DE SALAS

El Centro de ex Alumnos del Liceo Experimental "Manuel de Salas" cita a todos sus miembros a reunión para el miércoles próximo para tratar sobre la instalación del refugio veraniego escolar en El Tabo, cuyo proyecto está a punto de ser una realidad gracias a la colaboración de la directora del Liceo y del Alcalde de Ñuñoa.

Esta reunión se verificará en el local del Liceo, Avda. Irarrázaval, a las 19 horas.

LA INTELIGENCIA FRANCESA EN LA PRUEBA

POR GEORGES DUHAMEL,
De la Academia Francesa

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

Se suele dar el nombre de "civilización occidental", en oposición a las civilizaciones de Oriente y Extremo Oriente, a esa civilización que, nacida al occidente del Viejo Mundo, en las orillas del Mediterráneo, se extendió poco a poco por Europa, luego por América y después a la mayor parte del mundo. Esta civilización es, en sus principios, obra de un número reducido de pueblos que le dieron obras, le dictaron reglas y métodos, y se esforzaron por enseñarla a todas las sociedades humanas. Francia cuenta entre los pueblos que aportaron a esta obra común una de las más considerables contribuciones.

Se han exaltado mucho los privilegios naturales de Francia; el hecho es que, desde hace cerca de dos milenios, el pueblo francés está establecido en un territorio feliz, variado, fértil. Pues bien; precisamente porque en todos los tiempos ha sido ardientemente codiciado, el hermoso país de Francia sirvió de campo de batalla a casi todos los pueblos de la tierra. Si la belleza de Francia es grande, grande es también su infortunio. En cien oportunidades el pueblo de Francia se vió obligado a empuñar las armas para oponerse al invasor llegado del Norte, del Sur o del Este. Y conservó su dominio hasta hoy porque puso en juego virtudes que le dieron la ventaja o le aseguraron alianzas favorables. En treinta años, el pueblo francés soportó el peso de dos guerras mundiales. Perdió lo mejor de su sangre, conoció alternativamente la derrota y la victoria, luego nuevamente la derrota, y nuevamente la victoria. Está arruinado, sus campos están empobrecidos y dañados; sus ciudades han sido reducidas a ceniza. Ha perdido muchos hijos en los campos de concentración, en las batallas y en los pueblos bombardeados. ¡No importa! Esta nación sigue dando a los países que también sufrieron, un alto ejemplo de confianza y de esperanza, porque no duda, porque nunca dudó de su genio.

No soy de aquellos que para elogiar a su patria se refugian en un pasado lejano. No. Canto mi acto de fe pensando en la Francia contemporánea. Cuando murió el gran Pasteur, yo era ya un niño con uso de razón. Conocí a sus descendientes directos; muchas veces saludé al Dr. Roux, vencedor de la difteria. Charles Nicolle ha sido mi amigo íntimo: Charles Nicolle que libró al mundo del tifus exantemático, y por este magnífico descubrimiento recibió el Premio Nobel. Veo por lo menos una vez por semana al Dr. Ramon, inventor de la Anatoxina. Fué llamado a la Academia Francesa el príncipe Louis de Broglie, que enseña al mundo la mecánica ondulatoria. Charles Richet, inventor de la Anafilaxia, fué mi maestro. Louis Lapicque, maestro de la cronaxia, es mi colega en la Academia de Medicina. He visto operar a Ternier y a sus alumnos, fundadores del método aséptico. Conocí a Louis Lumière, creador del cinematógrafo y de la fotografía en colores. Cuando joven, ví a Pierre Bergson, a quien debemos la filosofía de la intuición; me recibía en su retiro, y dejó en toda mi vida un rastro profundo y luminoso. Tengo cartas de Debussy en mis archivos. Frecuenté las casas de Rodin y Bourdelle, conocía a Maillol y Despiau. Monet, Cézanne. Renoir fueron mis contemporáneos. Cito algunos nombres, y tendría que citar cien. En mi juventud podía haber visto a Paul Verlaine. Como escritor novel recibí la lección viva de Anatole France y Barrés. La amistad de Valéry, de Claudel, de Mauriac y de veinte más ha sido el ornato de mi edad madura. Cuando en nuestro corazón pronunciamos el nombre de la patria, una legión de grandes hombres se levanta en torno a nosotros y responde a nuestro llamado. El mariscal Foch mandó los ejércitos en cuyas filas serví, en mi puesto, y el general De Gaulle personificó nuestra resurrección, en los años de la contienda mundial. No... lo repito: Francia no es para mí un noble conjunto de museos, bibliotecas, recuerdos y leyendas: es una nación bien viva, que no deja de demostrar lo que es capaz de hacer.

La condición esencial de un éxito semejante es la continuidad. No debemos cansarnos de decir y repetir, especialmente en los períodos de disturbios, que la civilización no está grabada en la sustancia hereditaria de nuestras células. Los fenómenos de civilización que se observan en los insectos y otros animales son de orden instintivo: el joven sujeto recibe su parte junto con la vida. Pero no hay nada semejante en nuestras civilizaciones humanas. El niño debe volver a aprender todo a partir del alfabeto. La civilización no está en nuestra carne. sino en nuestros libros. Hay que transmitirla y enseñarla sin cesar para que dure y se perpetúe.

Francia, después de su derrota de 1940, no sucumbió a la desesperación porque le quedaba su inteligencia. El primer deber de Francia era, pues, proteger a sus "elites", asegurar su renovación, conservarlas trabajando, favorecer a los individuos excepcionales.

La primera parte de este gran problema se relacionaba con la Universidad. La maquinaria pedagógica volvió a funcionar inmediatamente. Si se exceptúa un pequeñísimo número de gente extraviada por ideologías venenosas, el mundo universitario todo comprendió admirablemente su deber. Y no fué poco su mérito por ello, pues los alemanes comenzaron la aplicación de sus métodos sin pérdida de tiempo. Los textos fueron revisados, particularmente los de historia. Los miembros del cuerpo docente recibieron consignas. Por suerte, una clase es un ambiente tan cerrado y tan secreto como una familia.

Muy pronto se presentaron las dificultades materiales: los alimentos estaban estrechamente racionados. Las clases y las universidades casi no tenían calefacción. No por ello dejó la universidad francesa de proseguir sus esfuerzos con paciencia, y hasta con obstinación. Durante esos años ví a esos jóvenes que me rodean —y son muchos— prepararse a concursos, frecuentar bibliotecas y laboratorios, hacer, en suma, lo necesario para llevar adelante la antorcha. Cuántas veces, al entrar temprano por la mañana, en la habitación de uno u otro de mis hijos, tropecé en la obscuridad con compañeros suyos, jóvenes estudiantes que, sorprendidos en pleno trabajo por la hora del toque de queda, e imposibilitados de regresar a su domicilio, habían terminado la noche allí mismo, envueltos en sus abrigos, como soldados, echados en el suelo.

Las medidas de deportación, hipócritamente denominadas "relevo", estuvieron a punto de comprometer esa empresa de preservación. Muchos estudiantes debieron abandonar su patria para ir a Alemania a emplearse en trabajos de esclavos. Una vez más, los maestros franceses realizaron un esfuerzo perseverante para proteger a las futuras "elites", y evitarles, en la medida de lo posible, la conscripción. Resulta bastante sorprendente comprobar que solamente en 1944, en vísperas de su derrota, comprendieron los alemanes que tenían un horrible interés en suspender los grandes concursos: los de la Escuela Politécnica y de la Escuela Normal, y el de la Agregatura. Si se les hubiese ocurrido pronunciar semejante interdicción a partir de 1941, probablemente hubiesen asestado un golpe muy rudo a la inteligencia francesa.

Pero las investigaciones creadoras, la obra de los sabios, de los artistas, de los filósofos y de los escritores se realiza en la independencia de la madurez.

El progreso de la ciencia, de las letras y las artes supone una libre comunicación en el interior de una nación, y con el resto del mundo. Francia estaba cortada en dos por una barrera áspera y ruda. Era, además, muy difícil, si no imposible, mantener las relaciones internacionales. Francia, y especialmente la Francia del Norte, recibía muy pocos libros y revistas, y en cuanto a informaciones, únicamente lo que el opresor se dignaba proporcionarle. Los laboratorios carecían de material y de instrumentos. La publicación de los trabajos del espíritu estaba sometida a una censura quisquillosa y voluntariamente destructora.

En tales circunstancias, los hombres responsables de los destinos de la inteligencia francesa pusieron en obra todo lo que estaba en su poder para mantener a esa inteligencia en actividad y para orientarla hacia los problemas del momento.

El Centro de Investigación Científica, por ejemplo, secundó a los investigadores, y aún a ciertos escritores. Este organismo, creado entre las dos guerras, está integrado por sabios de primera fila pertenecientes a todas las ramas de la ciencia, que se reúnen periódicamente para examinar las empresas y las necesidades de los trabajadores del espíritu.

El papel de las Academias en los años de angustia fué múltiple, y tuvo varios aspectos. Las Academias son, en primer lugar, sociedades sabias que favorecen las creaciones del espíritu, oyendo, discutiendo y dando a publicidad las comunicaciones presentadas, ya por algunos de sus miembros, ya por investigadores independientes. Todas las Academias perseveraron en semejante obra, y todas hicieron lo necesario para que fuese una obra francesa, liberada de las ingerencias del enemigo. A la mañana siguiente de la entrevista de Montoire, la Academia Francesa, en una sesión secreta memorable, se pronunció en contra de una política de colaboración. Más adelante mantuvo tal posición y no realizó elecciones para eludir todas las influencias.

Las publicaciones del Instituto de Francia sólo comenzaron a interesar a los alemanes en 1943. Pidieron entonces que tales o algunas publicaciones fuesen comunicadas a la censura. Nos pusimos de acuerdo para negarnos a ello, y, poniendo fin al debate, decidimos que nuestras publicaciones serían consideradas como "pruebas de imprenta" y no saldrían del palacio. Era por lo menos una manera de permanecer libres dentro de nuestra cárcel. El enemigo no insistió.

La Academia de Medicina ya desde septiembre de 1940, y en previsión del régimen de restricciones alimenticias, nombró una comisión encargada de vigilar y estudiar los efectos del racionamiento. Dicha comisión, a la que tengo el honor de pertenecer, no dejó de trabajar. Su actividad sigue siendo grande, y desgraciadamente necesaria. Publicó numerosos informes sobre las carencias alimenticias de origen cuantitativo y cualitativo, sobre las tuberculosis por carencia, tan frecuentes en Francia desde el año 1940, sobre la preparación y la conservación de los alimentos, las necesidades en vitaminas de un pueblo reducido a raciones escasas. La Academia de Medicina cumplió con todo su deber en ese sentido, y sus archivos lo testimoniarán ante las generaciones venideras.

Finalmente, las Academias pudieron secundar los esfuerzos de la inteligencia distribuyendo sus recompensas, otorgando subvenciones a los sabios, a los escritores y a los artistas. Era necesario, para cumplir útilmente esa noble tarea, conocer bien la obra y las necesidades de los trabajadores. La Academia Francesa dispone de los recursos de un gran número de fundaciones de las que es custodia. Para emplear bien esas sumas, los académicos presentes en París tuvieron que realizar un gran esfuerzo de lectura. Hasta aceptaron leer en manuscrito las obras poéticas que, por varias razones, no podían ser editadas. Recompensaron a veces obras publicadas, a veces, como lo mencioné oportunamente en mi informe, silencios elocuentes. No hay que olvidar que durante esos años amargos, los escritores que rehusaban su colaboración a los diarios del enemigo arriesgaban morir de hambre. La publicación de libros estaba seriamente obstaculizada. Distribuyendo sus premios con discernimiento, la Academia Francesa podía no sólo aliviar ciertas miserias, sino tener hacia varios trabajadores del espíritu un gesto de solicitud que podría expresarse así: "pensamos en vosotros. Os estamos reconocidos por vuestro afán en el hermoso trabajo de la inteligencia. Vosotros también combatís a vuestro modo por la salvación de la patria y su grandeza futura".

La desvalorización de la moneda disminuyó notablemente los recursos de las Academias. Como la actividad del Centro de la Investigación no se aplicaba a todos los sectores de la inteligencia, se formó una Asociación que se intituló "Al Servicio del Pensamiento Francés" y que, con la ayuda de la industria. la banca y el comercio, se esforzó en mantener la llama del espíritu alta, orgullosa y cálida, distribuyendo becas, otorgando subvenciones, comprando instrumentos, costeando la impresión de tesis y obras eruditas.

Todo trabajo intelectual termina necesariamente publicándose. El documento impreso es el que va de mano en mano y lleva, a través del mundo, toda verdad nueva. El opresor alemán, aún afectando considerar con benevolencia las empresas de la Edición francesa, había tomado disposiciones para que efectivamente sólo aparecieran las obras capaces de servir a sus designios o las que, por lo menos, no los estorbaran. Desde el principio de la ocupación, la censura sometía a todas las publicaciones francesas al control del ocupante. Los alemanes favorecieron la publicación de novedades y contrariaron pacientemente la reimpresión de las obras de fondo. Después de cuatro años de semejante régimen, las librerías francesas estaban atestadas de un sinnúmero de publicaciones anodinas o tendenciosas que expresaban muy mal los méritos tradicionales del espíritu francés. Después de 3 años de la liberación, casi todos los volúmenes que constituyen la verdadera biblioteca del genio francés todavía siguen siendo difíciles de encontrar. Harán falta mucho años para reconstituir esa biblioteca, y para restaurar ese tesoro del que Francia tiene tantas razones para sentirse orgullosa.

Conviene agregar que la mayor parte de los buenos escritores vivos, al comprender la suerte de atentado que el enemigo estaba realizando contra la Francia intelectual, se retiró muy pronto en el silencio. Por cierto que ello no significa que hayan dejado de ejercer sus funciones esenciales, es decir, componer obras. Cuando vuelva la normalidad en la distribución del papel, las riquezas acumuladas en la sombra saldrán bruscamente a la luz.

Resulta reconfortante pensar que en la misma hora en que Francia veía sus bastiones desmantelados, sus puertos fuera de uso, sus fábricas en ruinas, sus campos deshechos por las bombas y las minas, realizaba con aplicación y fervor un esfuerzo perseverante para conservar sus cuadros intelectuales. Todos los franceses cultos están perfectamente seguros de que no se podrá reconstruir al mundo sin su concurso, sin el aporte intenso de su claro y generoso genio que el mundo conoce tan bien, y que tantas veces ha puesto a prueba: "Las naciones grandes son las naciones que producen grandes hombres".

G. D.

La figura del día



Excmo. señor González Videla, cuyas medidas contra los especuladores han producido magnífica impresión en todos los círculos del país.

La "segunda mano" y los consumidores

Se ha generalizado la creencia de que son los almaceneros o minoristas los mayores culpables en la especulación con artículos de consumo diario y vital. Lo que sucede es que el almacenero es el último eslabón de la cadena que va desde el productor hasta el consumidor, y el único con quien el expoliado consumidor debe toparse. Aparte de algunos abusos en el peso de los artículos y de infracciones en los precios —irregularidades fácilmente fiscalizables por los inspectores—, el detallista es un culpable mínimo en el encarecimiento, y, junto con el consumidor, es víctima, también, de otros factores que pasamos a señalar.

Anteriormente hemos recordado la labor especulativa, y en absoluto beneficiosa para la colectividad, que desarrollan grandes firmas extranjeras, y algunas, las menos, chilenas, encargadas de distribuir productos de enorme trascendencia para la población. Señalamos una media docena de esos productos —azúcar, arroz, harina, té, jabón, velas— que escasean en el mercado, sin razones valederas, ya que se sabe, por declaraciones oficiales, que el abastecimiento nacional es absolutamente normal en tales ítem.

Pero la marcha de esos productos, desde la fábrica o la aduana hasta el consumidor, es larga y llena de zigzagueos. El azucar, refinado por Viña del Mar, o por C. O. I. A., va al gran distribuidor. Este gran distribuidor, que no distribuye sino que da órdenes para adquirir el producto, por lo que se gana una buena comisión, lo entrega al comerciante de "segunda mano", al gran almacenero de gran crédito, que tampoco vende siempre al detallista, sino que a vendedores que recorren el comercio al detalle y que, a su vez, recargan también la mercadería, la que llega a manos de ese detallista en cuarta o quinta etapa.

Hay algo más grave en esto de la distribución por el comercio de "segunda mano" a que hemos aludido. Aunque los productos sean controlados por el comisariato, aunque haya necesidad, para algunos, de guías de libre tránsito, desde la "segunda mano" para adelante, las facturas no obedecen a la realidad. Si el comerciante de "segunda mano" desea hacer encarecer un producto no tiene más que comprarlo en grandes cantidades al distribuidor, e irlo lanzando de a poco, en forma que los revendedores se lo exijan desesperadamente. El precio de la factura será el oficial, pero habrá también una exigencia en billetes, de la que no queda constancia, y que pagarán a su turno el detallista y el consumidor.

Nadie puede dudar, ya lo dijimos, que el comerciante minorista, sea el almacenero de esquina o el humilde despachero de los barrios humildes, abusa en los precios y en el peso de los kilos. Este abuso tiene, sin embargo, la justificación del abuso cometido por revendedores con él, por la "segunda mano", con los revendedores, por las distribuidoras con la venta a los de "segunda mano", y con el afán de grandes empresas productoras, que podrían perfectamente dar ellas mismas en sus oficinas en todas las ciudades, las órdenes de compra, evitándole a la economía privada esos tantos por cientos que benefician a simples oficinas tramitadoras de papeles azules, rojos o amarillos, que "dan derecho" a comprar azúcar, cemento, arroz, velas, jabón, té, café, etc.

La intervención decidida del Gobierno en este curioso e intrincado problema de los intermediarios, la destrucción por el Comisariato de toda esta maraña de intermediarios y subintermediarios, la desintegración total de estos vicios en el abastecimiento de la población, podrían ser uno de los más grandes éxitos de la actual labor gubernativa. Sería un hecho que haría inolvidable esta etapa enérgica y patriótica de la limpieza económica de Chile.

GEF.

CHARLA DE RICARDO LATCHAM EN INSTITUTO CHILENO--YUGOESLAVO

A la sesión que celebró ayer el directorio del Instituto Chileno - Yugoeslavo de Cultura asistió el escritor Ricardo Latcham, quien dió a conocer interesantes detalles de su reciente viaje por Europa.

Presentó al señor Latcham a la vicepresidenta de la institución, señorita Lenka Franulic.

El señor Latcham relató sus impresiones y experiencias en diversos países europeos, en particular en Checoeslovaquia, a donde fué por especial invitación del Presidente Benes, y en Yugoeslavia. Situándose en un terreno objetivo, a la vez que de análisis desapasionado, explicó cómo estos pueblos, más allá de las características del instante, buscan su propia expresión y trabajan decididamente por reestructurar su economía y su industria arruinada por la guerra.

Se refirió a las raíces geográficas, raciales y sentimentales del Paneslavismo, que determinan en los países de la Europa Central una concepción solidaria de la existencia que no puede ser comprendida si para su examen no se prescinde del partidismo de las disputas internacionales. Tanto en Checoeslovaquia como en Yugoeslavia, llama la atención la identidad de esfuerzos en las tareas de rehabilitación. En estos países, como en toda Europa, hay un vivo interés por América, en especial por las posibilidades de vinculación intelectual y de lazos económicos que puedan establecerse. Por ejemplo, en Praga llama la atención la cantidad de obras sudamericanas traducidas al checo. En este mismo aspecto se refirió a un libro muy difundido en Checoeslovaquia, cuya acción se desarrolla en Magallanes, y que fué escrito, de regreso a su tierra natal, por el médico checoeslovaco doctor Mateo Bencur, que ejerció su profesión durante veinte años en Punta Arenas, donde se le recuerda como un verdadero benefactor.

TURISMO AEREO

Dicen que el panadero de Codpa está subiendo el pan. ¿Querrá viajar a Santiago?

Máximo Severo

EXPOSICION DE CURSOS DE CAPACITACION DE LA MUJER

Mañana, ante el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández y otras autoridades educacionales, se inaugurará en la Casa Central Universitaria, la exposición que presentan las alumnas de los Cursos de Capacitación de la Mujer para el Hogar.

Este acto tendrá lugar a las 12 horas, y en la exposición se presentarán gran cantidad de interesantes trabajos que llamarán la atención del público. Igualmente, se expondrán numerosos gráficos estadísticos sobre la labor educacional desarrollada a través de estos cursos y su trascendencia humana y social.

Los Cursos de Capacitación de la Mujer para el Hogar, son auspiciados por la Agrupación Médica Femenina de Chile, que cumple en esta forma uno de sus principales postulados, que es elevar el nivel moral y cultural de la mujer.

BIBLIOGRAFIA

"REVISTA CHILENA DE INGENIERIA"

Se encuentra en circulación el N.o 22 de la Revista Chilena de Ingeniería, órgano oficial de la Asociación de Ingenieros de Chile. El sumario de este número, que trae un interesante material de lectura, es el siguiente: 1.—Editorial. 2.—Aranceles. P. K. 3.—El urbanismo, los Arquitectos y los Ingenieros Civiles. Ing. Carlos Llona. 4.—Discurso del presidente de la Asociación. 5.— Homenaje al Ing. señor Guillermo Moore. 6.—Elecciones Generales de la Asinch. 7.—Elección de Junta Ejecutiva y de presidente de Comisiones. 8.—Necesidad del Regadío Artificial en Chile. Departamento de Riego. 9.—Tres ensayos tecnológicos. Ingeniero Belisario Maldonado.

COLECCION "LA LINTERNA"

Acaban de aparecer dos interesantes tomitos de esta colección de bolsillo que tan buena acogida ha tenido en nuestro ambiente.

Los nuevos volúmenes corresponden a los siguientes autores: H. J. Magog y Emilio Salgari.

Magog en "La Isla caída del cielo", atrae con misterio y profundidad. En esta obrita hay sutileza psicológica y belleza descriptiva. Es una interesante obra de emoción. Emilio Salgari está representado "Con el misterioso capitán". Aquí el maestro de la narración de aventuras, tan gustado por los lectores de la Colección "La Linterna", ofrece en este nuevo título una de sus más atrayentes creaciones. El interés y el sabor emocionante de este libro lo acreditan entre los mejores que salieron de su pluma.

ENSAYOS Y SEMBLANZAS

El Dr. Alejandro Reyes, poeta y ensayista, acaba de lanzar a la publicidad un interesante libro: "El Hombre del Futuro", en el que con cultura y amenidad se muestra en variados temas en los que se destaca al cientista y el hombre de sensibilidad.

Ensayos y semblanzas conforman este libro que deja en el lector una sensación de humanidad grata de constatar en estos tiempos.

Hay perfiles de hombres, artistas de nuestro medio que no lograron su destino, como Juan Gandulfo y Fernando Meza; ensayos acabados, como "Los árabes en la historia de la medicina"; lecciones inaugurales de cátedras de la medicina; y valiosas críticas.

El Dr. Alejandro Reyes, que ocupa un sitio destacado en el medio americano con obras como "El Litre", y valiosos trabajos sobre la alergia, y su inspirado volúmen de poesías "Los Motivos del Puerto", alcanza ahora un nuevo éxito que se comienza a celebrar.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE QUIMICOS FARMACEUTICOS LABORATORISTAS.—Hoy a las 19 horas se efectuará en el Hogar Farmacéutico, Forestal 50, la sesión ordinaria con la tabla siguiente:

1.— a) "Uso de lumetrones. Base teórica, manejo y su aplicación en el Laboratorio Clínico".— Señorita Olga Garay (Servicio del Dr. L. Corona, Hosp. San Francisco de Borja).

b) "Aparato de Klett".— Señor Barrera.

2) "Un caso de Laboratorio" (Laboratorio Central, Hosp. del Salvador).

3.— "Fosfatasa".— Señora Aida Orrego (Serv. del Dr. L. Corona, Hosp. "San Francisco de Borja").

SOCIEDAD CHILENA DE DERMATOSIFILOLOGIA. — Esta Sociedad celebrará sesión de trabajos hoy, a las 10.30 horas, en el Hospital San Luis, con la siguiente tabla:

1.—Tratamiento de la sífilis reciente, en ocho días, basado en el método sinérgico de Eagle. Prof. Prats y Dres. Infante, Vaisman y Abeliuk.

2.—Efectos de la vitamina D en el Lupus Vulgar. Dr. Yáñez.

3.—Reacción febril por la Vacuna Anti-Ducrey en el conejo. Prof. Prats.

Erupción Vaccinal profesional de las manos, consecutiva a una inoculación de Cow-Pox. Dr. Ignacio González (Clínica Prof. Prunes).

5.—Sífilis cuaternaria de la nalga. Prof. Jaramillo y Dr. González Rioseco.

6.—Melanoma maligno. Dr. Halabi.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO.—Hoy, a las 22 horas, celebra sesión esta Sociedad, en Merced 555, con la siguiente tabla:

1.—Sodoku, Septicemia a Estreptobacilo Moniliforme y Fiebre de Haverhill: Dr. R. Ortúzar y Dr. S. Pozo. Hospital Clínico de la Universidad Católica.

2.—La Síntesis del Acido Hipúrico como prueba funcional hepática en los enfermos ictéricos: Dr. Héctor Ducci y Dr. Hugo Donoso. Cátedra de Medicina y Sección A de Medicina del Profesor H. Alessandri. Hospital del Salvador.

2.—Estudio Flebográfico de la Circulación Venosa Profunda: Profesor Dr. Rodolfo Armas Cruz, Dr. Francisco Rojas Villegas y señor Oscar Pérez. Cátedra de Medicina y Sección B de Medicina del Profesor Rodolfo Armas Cruz. Hospital del Salvador.

Comida en honor de S. E. el Presidente de la República y señora.-

Mañana sábado, el directorio del Club Naval de Valparaíso ofrecerá una comida en honor de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla y señora Rosa Markman de González Videla.

DE ESTADOS UNIDOS.— El sábado 6 del próximo mes, por vía marítima regresará al país, procedente de los Estados Unidos, el señor Moisés Poblete Troncoso, acompañado de su esposa, señora Graciela de Poblete.

A LA EMBAJADA AMERICANA.— En el "Santa Mariana" llegó el 1.er secretario de la Embajada Americana en Venezuela, Sr. Bainbridge C. Davis, quien se hará cargo de un alto puesto en la Embajada Americana.

FALLECIMIENTO.— Repentinamente falleció ayer en Papudo el señor Eugenio Dallargine Arcari, vinculado a distinguidas familias de la localidad. El señor Dallargine era un distinguido comerciante, que se había hecho merecedor al aprecio de cuantos pudieron conocer sus altas virtudes. Su deceso ha causado hondo sentimiento de pesar.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Enrique Hrdalo y de la señora Josefina Larraín de Hrdalo.

Rosa A. Lazo de García.-

Mañana Sábado 30 de Agosto, los familiares de la señora Rosa Adela Lazo de García, ofrecerán una misa a las 9 A. M. en la Basílica de San Alfonso, (Conferencia esquina San Alfonso), por el eterno descanso de su alma y en homenaje a su día onomástico.

NACIMIENTOS.—
En la Maternidad Luisa Kaplan, han nacido:
Un hijo del señor Juan Legumberry Mastireni y de la señora Amelia Llanos de Legumberry.
—Un hijo del señor Mauricio Gartenhaus Englander y de la señora Margarita Englander de Gartenhaus.
—Una hija del señor Samuel Yudelevich y de la señora Sara Ieekson de Yudelevich.
—Un hijo del señor Jacobo Polak Elstein y de la señora Brígida Snitman de Polak.
—Una hija del señor Pedro Rivero Cuadra y de la señora María Arpas de Rivero.

MATRIMONIO CONCERTADO.—
Se ha concertado el matrimonio del señor Alberto Foncea Aedo con la señorita Inés Lillo Palacios.

HOMENAJE A LA SRTA. LUCILA LOBO ONELL.-



Asistentes al té con que fué festejada en el Hotel Crillon la señorita Lucila Lobo O'Nell, por su abnegada labor en la Unión Chilena Salvad a los Niños.

MANIFESTACION EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes al banquete ofrecido la noche del miércoles en el Hotel Carrera, al doctor Gustavo Jirón Latapiat, con que sus alumnos, ex alumnos ayudantes y amigos lo congratularon por haber cumplido 25 años como profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

En el Hotel Carrera.-

TEA-BRIGDE DE BENEFICIO EN EL HOTEL CARRERA.— Como hemos anunciado, esta tarde tendrá lugar en el Hotel Carrera el tea-bridge, con presentación de finas pieles y modelos de primavera, proporcionados gentilmente por las más importantes Casas del ramo, de esta capital, organizado con el objeto de reunir fondos para la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul de la Parroquia de El Salvador, para la continuación de sus obras de caridad.

El éxito de esta reunión benéfico-social está totalmente asegurado, dado el entusiasmo desplegado por la comisión organizadora, que no descansó hasta colocar la totalidad de las mesas, que están agotadas desde hace varios días.

MANIFESTACION A LA SRTA. LUCIA REVECO PARDO.— Sus amigas la festejarán el domingo 31 del corriente, ocasión en que le ofrecerán una manifestación, la que tendrá lugar en el Hotel Carrera y que tiene como objeto despedirla de su vida de soltera.

La lista de adhesiones está a disposición de las interesadas, en la caja central del establecimiento.

ASOCIACION DE MUJERES NORTEAMERICANAS.— La Asociación de Mujeres Norteamericanas se reunirá el lúnes 1.o de septiembre en el Hotel Carrera ocasión en que se dictará una conferencia.

El Directorio de la Institución, en la misma oportunidad, ofrecerá un té a las damas asistentes.

MANIFESTACION A LA SRTA. SILVIA RIQUELME JIMENEZ.— Sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo en el Hotel Carrera, el sábado 6 de septiembre, para congratularla por su próximo matrimonio.

Las adhesiones se están recibiendo en la Caja Central.

MISA.— Mañana se oficiarán solemnes honras fúnebres en la capilla de la Vera Cruz por el recuerdo de la distinguida dama doña Rosa Herminia Vargas v. de Murillo (Q.E.P.D.).

LA SRA. DELFINA URRUTIA DE GUERRERO.— Se efectuaron los funerales de esta respetable dama, miembro distinguido de una conocida familia de Antofagasta y con vastas vinculaciones en Santiago. La bondad de su alma, expresada en su carecter afable y en su siempre amable disposición ante los dolores humanos, le permitieron crear a su alrededor un ancho círculo de estimación y respeto. Durante el penoso proceso de su larga enfermedad y con ocasión de su lamentado fallecimiento, se puso de relieve el noble y cristiano temple de su espíritu. Murió confortada por los auxilios religiosos y rodeada del profundo cariño de sus hijos.

En la Embajada del Brasil.-

El Excmo. señor Embajador del Brasil y señora de Ouro Preto ofrecieron una comida en la Embajada, a la que asistieron las siguientes personas:

Excmo. señor Ministro de Turquía y señora de Arbel; Excmo. señor Ministro de Suecia y señora; señor Gregorio Amunátegui; Sr. Eduardo Alessandri y señora; señor Fernando Moller y señora; señor Hernán Figueroa Anguita y señora; señor Benjamín Claro V. y señora; señora Alicia Marchant; señor Jorge Saavedra y señora; señor Jorge Sánchez M.; Primer Secretario y señora, y Agregado Naval de la Embajada de Brasil.

MATRIMONIOS.— El 6 de septiembre se efectuará en la parroquia de la Vera Cruz, el matrimonio del señor William R. Shorethose con la Srta. Regina Abascal Martínez.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Valentina Carmona de la Fuente con el señor Fernando Villanueva Couve.

Hicieron la visita de estilo don Javier Villanueva Santa María y la señora Teresa Couve de Villanueva.

—Se ha efectuado en Linares, el matrimonio de la señorita Gloria Aldunate Vega con el señor Pedro Urra Stuardo.

Fueron sus padrinos el señor Jorge Aldunate y señora Clorinda Vega de Aldunate. Por el novio, el señor Manuel Urra y señora Laura Stuardo de Urra.

Circulan las siguientes invitaciones:

"Manuel Abascal Brunet y Ester Martínez de Abasoal, participan a usted el matrimonio de su hija Regina con el señor William R. Shorethose, y le invitan a su bendición, que se efectuará en la parroquia de la Vera Cruz (Lastarria 128), el sábado 6 de septiembre a las 12 horas.

Santiago, agosto de 1947".

"Horacio Videla Cobo y señora María Cristina Aguirre de Videla, participan a usted el matrimonio de su hija María Cristina con el señor Julio Cañas Stegemoller, que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Benedictinos (Chorrillos), el sábado 6 de septiembre a las 17 horas.

Viña del Mar, agosto de 1947".

Aniversario de Holanda.-

El próximo domingo, 31 del presente, con motivo del aniversario, natalicio de Su Majestad la Reina Guillermina, el Ministro de Holanda y la señora de Von Oven, recibirán a los miembros de la Colectividad holandesa, de 11.30 a 13 horas, en la Legación de Holanda, Avda. Pedro de Valdivia 2454.

ENFERMA.— Fuera de todo peligro, después de la operación a que fué sometida, se encuentra la niñita Blanquita Rubio Alvarez.

Don Dagoberto Floto Bravo.-

Después de una larga enfermedad ante la cual fueron estériles los esfuerzos de la ciencia médica y los solícitos cuidados de los suyos, ayer falleció en esta capital el distinguido caballero don Dagoberto Floto Bravo, estrechamente vinculado a prestigiosas familias de La Serena y Santiago.

El señor Floto nació en La Serena en el año 1897, y era hijo de don Adolfo Floto Klix y de la señora Elena Bravo de Floto, ambos de recordada memoria en esa ciudad. Al igual que sus progenitores y hermanos, el extinto asoció su nombre y esfuerzo a importantes empresas industriales de La Serena y del Norte Chico.

Su muerte, ocurrida a una edad que permitía esperar aún mucho de su espíritu activo y emprendedor, ha de originar, sin duda, un profundo sentimiento de pesar en toda esa zona, donde el señor Floto supo conquistar sólidos prestigios por sus relevantes prendas personales y morales.

Unido en matrimonio con la señora Adriana Chadwick Valdés, formó un hogar respetable, digno de todas las consideraciones, y en el cual la sobrevive una hija, la señorita Carmen Floto Chadwick.

Al trascender ayer la noticia de su sensible fallecimiento, numerosas y distinguidas personalidades de esta capital y relacionadas con La Serena se acercaron hasta su casa habitación, en la Avda. Lyon, a expresar su condolencia a sus deudos.

Los restos del señor Floto Bravo serán trasladados a La Serena, ciudad en la que tendrán lugar sus funerales.

Maria Cenicienta en el Municipal.-

Digna de toda alabanza y de los mejores elogios fue la presentación de este bonito cuento, el domingo en la matinée del Municipal, constituyendo un gran acontecimiento para los niños, que hoy en día rara vez pueden apreciar espectáculos dedicados a ellos.

Pocas veces nuestro principal coliseo había presentado una función tan feliz y magnífica, contagiándose los grandes con la alegría de los chicos, que reían y aplaudían gustosos cada escena del cuento representado.

La interpretación de los artistas fué lucida y celebrada, destacándose el baile de una niñita, la que lució todo su arte y encanto al interpretar en forma admirable y original una danza, revelando un exquisito temperamento y gracia, por lo que conquistó los mejores aplausos del público.

LA REVISTA "EVA"

Apareció el número 131 de la revista EVA, trayendo, como de costumbre, un variado e interesante material de lectura. Los cuentos aparecen cada vez más interesantes, reuniendo no sólo amenidad, sino que también calidad literaria. También los articulos están más en relación con la "realidad", ofreciendo otros temas y no los cansabidos consejos para la mujer, consejos que generalmente no se toman mucho en cuenta. Las páginas de moda muy bien impresas, con los modelos muy claros, y siguiendo la misma línea de la "realidad", muestran vestidos, abrigos y toda clase de accesorios, blusas, etc., muy prácticos y fáciles de hacer. Se puede también notar en este número la introducción de más chistes y curiosidades que aparecen en las páginas y en los rincones más insospechados.

Nuevo mercado para minerales y frutas chilenas.-Maquinarias y capitales suecos

Un examen somero de la espaciada propaganda hecha por el propio Gobierno de Suecia, con objeto de dar a conocer a la América del Sur, la potencialidad de sus poderosas manufacturas, en maquinaria de toda clase, dan clara idea de la eficaz cooperación que esa nación puede prestarnos. Nosotros nos proponemos hacer un reajuste de las industrias que funcionan con éxito, al mismo tiempo que necesitamos crear otras nuevas. El aumento de la producción, es para Chile uno de los problemas básicos.

Ahora bien, la calidad de las maquinarias suecas, traídas al país en los últimos tiempos, están a la altura de las mejores que produce la industria de otros países, que ya nos son conocidas. Finalmente, desde hace 43 años, la línea de vapores "Johnson Line", ha venido sirviendo la exportación e importación para América y otras zonas del nuevo mundo.

Estudiando estos aspectos de la reconstrucción industrial chilena, nos referiremos al poderoso grupo de fábricas que tienen relación con nuestro país, representadas por la respetable firma Solecia Limitada. Algunas de ellas son: Bolinder-Munktell, Atlas Diesel, Husqvarna, Assab, Kanthal, Fagersta, A|B Gense, A|B Malcus, Lindells Vagfabriks, Albin Motor, Domkraft A|B Nike, Electromekano, Svenska Aeroplan, A|B Wicanders K. (Alka), Ackumulator-Fabrik, A|B Tudor, etc. Dicha firma, de representaciones fabriles, está en situación de traer a nuestro país, desde la máquina de coser, hasta los aperos de pesca que podamos precisar. La agricultura, minería, las pequeñas y grandes maestranzas y cualquiera otra actividad que nos sea conveniente, podemos afianzarla. La fabricación de aeroplanos está de tal manera desarrollada en Suecia, que no hace sino pocos meses, el millonario del aire, Conde Gustaf von Rosen, alto jefe del ramo, batió el record mundial con una pequeña máquina Saab, haciendo el recorrido desde Estocolmo hasta Addis Abeba, en 30 horas, 52 minutos, con 5,900 kilómetros.



FABRICA HUSQVARNA, SUECIA

* * *

También interesa extraordinariamente a Suecia, la exportación de productos chilenos. Allá encontrarán excelente mercado, algunos productos de nuestra agricultura y de la minería, cobre, plomo, plata, hierro, oro, mercurio, cristal de roca y variadas otras pastas, además de metaloides. Los vapores suecos, llevarán a Estocolmo, metales en lingotes y minerales en bruto. Tendrá la minería nacional un ancho campo para acrecentar las explotaciones de sus riquezas, las que ahora luchan desesperadamente por mayores mercados mundiales.

En cuanto a los productos de las tierras de cultivo, la firma Solecia Limitada, se propone exportar frutas frescas y secas, en cantidades importantes, amén de otros artículos.

Una vez que sean intensificadas las exportaciones de nuestros productos, a ese país, la "Johnson Line" aumentará el actual número de vapores, los cuales demoran un mes entre Estocolmo y Valparaíso.

Estos son hechos promisorios para el trabajo nacional, por el aumento de las divisas que deseamos conseguir.

ALFREDO DEL ARCO

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Bórquez, Cerda, Contreras Labarca, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Maza, Muñoz Cornejo, Neruda, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Vásquez, Videla, Walker y los señores Ministros de Justicia y de Educación Pública.

Actuó de Secretario el señor Altamirano Zaldívar (don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De cinco mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que formula observaciones a los proyectos de ley que indica, aprobados por el Congreso Nacional, y que benefician a las siguientes personas:

1) Doña Josefina Matte de Dartnell e hijo;
2) Laura Rubio v. de Gordon.
3) Don Armando González Lagos;
4) Don Carlos Cruz Hurtado y
5) Don Maximiliano Becerra Mera;

—Quedan para tabla.

2.— De quince informes de Comisiones:

Cuatro de la Comisión de Gobierno, recaídos en los siguientes asuntos:

1) Proyecto de la Honorable Cámara de Diputados que transfiere, gratuitamente, al Club de la Fuerza Aérea, el bien raíz de propiedad fiscal, ubicado en calle Agustinas N.os 741 al 743 de esta ciudad;

2) Proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, que autoriza a la Municipalidad de La Serena para transferir, gratuitamente, al Fisco un terreno de su propiedad, con el objeto de construir una casa modelo para una futura población de suboficiales del Regimiento de Artillería N.o 2, "Arica", destacado en esa localidad;

3) Proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, que transfiere los terrenos fiscales que indica, a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, ubicados en el Puerto de San Antonio; y

4) Moción del Honorable Senador señor Correa, que autoriza al Presidente de la República para transferir, gratuitamente, a la Asociación Agrícola, Industrial y Ganadera de Talca, el dominio de un predio fiscal ubicado en dicha ciudad;

Uno de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que rebaja el impuesto establecido por el artículo 94 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, a las nuevas viñas que se planten o que se hayan plantado con posterioridad a la vigencia del proyecto.

Uno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, recaído en el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que aumenta los sueldos de los funcionarios del Escalafón Judicial del Trabajo.

Nueve de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes asuntos y que benefician a las personas que se indican:

1) Observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede abono de tiempo a doña María Larrahona Pérez;
2) Doña Blanca Candón viuda de Escala e hijos menores;
3) Don José Rodríguez Vélez;
4) Don Mario Sucre Gazmuri [illegible];
5) Doña Inés Parga viuda de Zavala;
6) Doña Martina Acevedo viuda de Torres;
7) Doña María Acuña viuda de Marín;
8) Doña Luz Estela Fernández viuda de Fernández; y
9) Don Eliecer Mejías Concha;

—Quedan para tabla.

3.— De tres mociones:

Una del Honorable Senador señor Martínez, don Carlos Alberto, con la que inicia un proyecto de ley sobre prórroga de pensión a doña Signé Petré viuda de Knut;

Una del Honorable Senador señor Jirón, con la que inicia un proyecto de ley sobre abono de servicios a don Guillermo Gandarillas Miranda;

Una del Honorable senador señor Alessandri, don Arturo, con la que inicia un proyecto de ley sobre abono de tiempo a don Francisco Rivas Vicuña.

—Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

4.— De una comunicación de los señores Oscar García y Roberto Sánchez que, en su calidad de presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, solicitan de esta Corporación el pronto despacho de la presentación de pensión de gracia de don Pedro Rezka Moreau, presidente honorario y miembro fundador de dicha Sociedad, que se encuentra imposibilitado para trabajar;

—Se manda agregar a sus antecedentes.

DISTRIBUCION DE FONDOS PROVENIENTES DE LA LOTERIA DE CONCEPCION

—Se pone en discusión el proyecto que trata de esta materia.

El señor CRUCHAGA, manifiesta que votará favorablemente el proyecto, por tratarse de una iniciativa de ley que tiene por objeto dar el financiamiento necesario a la Universidad de Concepción, establecimiento que es un honor para el país.

El señor LAFERTTE, expresa que en la sesión anterior, aceptó que el proyecto fuera eximido del trámite de Comisión porque creyó que era sencillo, que estaba bien redactado y que había urgencia en despacharlo; pero que, al conocerlo, se da cuenta de que no reúne ninguna de esas condiciones, por lo que pide que sea retirado de la tabla de Fácil Despacho.

El señor DURAN, anuncia que, en el momento oportuno, formulará indicación para que el proyecto sea colocado en el primer lugar del Orden del Día.

TRANSFERENCIA DE UN BIEN RAIZ EN SANTIAGO AL CLUB DE LA FUERZA AEREA

—Se pone en discusión un proyecto que autoriza al Presidente de la República para hacer esta transferencia.

El señor GROVE expresa que se trata de un proyecto muy sencillo y pide al Senado, que le preste su aprobación.

—Se aprueba el proyecto.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA PARA TRANSFERIR AL FISCO UN TERRENO

—Se pone en discusión el proyecto que concede esta autorización.

—El señor GROVE dice que el terreno de que se hace cesión será destinado a construir casas de bajo precio para los suboficiales del Regimiento Arica, de guarnición en La Serena.

—Es aprobado el proyecto.

AUMENTO DE SUELDOS DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

—Se pone en discusión el proyecto que trata de esta materia.

El señor PUGA (Ministro de Justicia), expone que este proyecto ha sido aprobado por la unanimidad en la Cámara de Diputados, después de minucioso estudio hecho por las Comisiones de Legislación y Justicia y de Hacienda. Agrega, que la Comisión de Legislación del Senado también le ha dado su aprobación.

Expresa que el proyecto tiene por objeto mejorar la situación económica del personal del Poder Judicial, y que fué presentado hace un año y dos meses, razón por la cual los sueldos que en él se proponen ya se encuentran rezagados respecto del aumento que el costo de la vida ha tenido en este lapso. Agrega que, en vista de la apremiante situación del Erario, se ha preferido mantener la escala ya propuesta, sin tratar de acondicionarla a la mayor alza de las subsistencias.

Manifiesta que está especialmente autorizado por el Presidente y por el Ministro de Hacienda, para patrocinar el proyecto que se discute, y que, no obstante que este Secretario de Estado piensa realizar un reajuste general de todos los sueldos de la Administración Pública, se ha presentado independientemente el del personal del Poder Judicial, debido a que este personal está afecto a una ley especial, y no al Estatuto Administrativo.

Anota que el proyecto representa un gasto de 19 millones de pesos, y se financia con un impuesto al papel sellado y a las estampillas; de modo que se trata de un tributo que no importa encarecimiento de la vida.

Anota que ese impuesto producirá 23 millones de pesos y que los 4 millones excedentes se destinarán al financiamiento del proyecto de la judicatura del Trabajo, que pende de la consideración del Senado.

Termina solicitando la benevolencia del Senado para el despacho del proyecto.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, dice que le parece indispensable conocer la opinión de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto en debate. Expresa que no se opone al fondo mismo de él, pues comprende las razones aducidas por el señor Ministro de Justicia sobre la necesidad de mejorar los sueldos del personal del Poder Judicial y tiene especial simpatía e interés por ese personal; pero cree que por sobre todo interés está la imperiosa necesidad de poner término al violento proceso inflacionista en que se encuentra el país.

Expresa que celebró mucho la enérgica actitud del señor Ministro de Hacienda, señor Alessandri, ante la huelga de Correos y Telégrafos, y su resolución de no aceptar aumentos de sueldos de determinados servicios hasta no hacer un estudio completo para reajustar, los de toda la Administración Pública.

Estima que, por muy urgente y justificado que sea este aumento de sueldos del personal del Poder Judicial, debe ser comprendido dentro del estudio definitivo que es necesario hacer, en el que se dé a ese personal la jerarquía que le corresponde.

Por estas razones, considera indispensable que el proyecto sea enviado a la Comisión de Hacienda, por unos días, a fin de que ésta invite al señor Ministro de Hacienda con el objeto de coordinar este proyecto con los otros que tiene en estudio. Formula indicación en tal sentido.

Recuerda lo que reiteradamente ha expresado en el sentido de que estos proyectos aislados producen a los beneficiados un mejoramiento efímero, debido a que, siguiendo en la rueda sin fin de la inflación, al poco tiempo el aumento que otorgan resulta nuevamente insuficiente.

El señor PUGA (Ministro de Justicia) expresa su respeto por la versada palabra del señor Rodríguez de la Sotta, que sabe inspirada en el buen propósito de poner orden en las finanzas; pero le ruega no insista en su indicación. Dice que el proyecto ha sido prolijamente estudiado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y que cada uno de los Ministros que se han sucedido en la Cartera de Hacienda le han prestado su aceptación.

Agrega que hace pocos momentos el Ministro de Hacienda señor Jorge Alessandri, le manifestó su conformidad con el proyecto, que no presenta los inconvenientes que se pudieran suponer ni constituye un privilegio respecto del Poder Judicial, ya que éste siempre ha tramitado separadamente sus asuntos Además, dice, el gasto que irrogará el proyecto está financiado y ha sido minuciosamente estudiado por el Ministro que habla y por los funcionarios de la Dirección General de Impuestos Internos, y escasamente significará diecinueve millones de pesos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA manifiesta que no tiene inconveniente en acceder a la solicitud del señor Ministro, a quien considera y aprecia; pero declara que votará en contra del proyecto, siguiendo la conducta invariable que ha observado, tratándose de proyectos de esta naturaleza.

El señor GROVE considera justo en general el proyecto, pero advierte que adolece del defecto de todos los proyectos que, sobre mejoramiento económico de empleados, ha enviado el Ejecutivo, en cuanto no considera debidamente la situación del personal subalterno, para el que mantiene tres categorías con sueldos inferiores al vital, lo que no estima justo.

Menciona el caso de mozos y ascensoristas del Palacio de los Tribunales, a quienes se les fija un sueldo de $ 1,500 mensuales. y el de los jueces de subdelegación de Arica y Mejillones, que sólo ganarán algo más de mil pesos al mes.

Opina que sería preferible no pagarles nada y que estos jueces desempeñaran sus cargos ad honorem, pues están servidos por personas de respeto.

El señor ALVAREZ recuerda que los cargos de jueces de distrito y de subdelegación son gratuitos, de modo que los casos señalados constituyen los dos únicos rentados.

El señor ORTEGA deplora que el señor Rodríguez de la Sotta haya retirado su indicación, pues reflejaba respeto y consecuencia hacia una actitud que siempre ha mantenido el señor Senador y que se complace en reconocer. Además, dice, esa era una oportunidad para representar al Gobierno la conveniencia de no vulnerar el criterio con que ha empezado sus funciones el Ministro de Hacienda, quien ha dicho a los modestos servidores de Correos y Telégrafos, que ganan sueldos de hambre, que no es posible enviar al Congreso el proyecto sobre aumento de sus remuneraciones, no obstante la justicia de esa iniciativa, porque patrocinará un criterio único para afrontar el problema de las remuneraciones de todos los servicios públicos.

Hace notar que este proyecto constituye una primera excepción a ese criterio, lo que a su juicio es sensible porque en una democracia la acción del Poder Público es tanto más respetable cuanto mayor es la consecuencia y sinceridad que en ellas se advierten y mientras mayor es la relación que guardan entre sí las palabras y los actos de los gobernantes.

Reconoce que los servidores de la justicia chilena ganan rentas inferiores a las necesidades que el alza del costo de la vida reclama y estima justo que estos servidores públicos perciban una remuneración en armonía con la importancia de sus funciones. Opina que el proyecto es digno de toda la atención del Poder Legislativo y deja constancia de que, en la apreciación del problema planteado, coincide con el señor Rodríguez de la Sotta.

El señor RIVERA expresa que ha recibido peticiones que inciden en este proyecto, algunas de las cuales considera justificadas.

Pide al señor Ministro de Justicia que dé a conocer oficialmente la posición del Gobierno en materia de indicaciones que importen mayores gastos.

El señor PUGA (Ministro de Justicia) expresa que el Gobierno no puede aceptar nuevas indicaciones que importen gastos, porque el financiamiento del proyecto es muy estrecho.

El señor RIVERA dice que se abstendrá de formular indicaciones, en vista de lo expresado por el señor Ministro y a pesar de considerar justas algunas de las que se le han sugerido.

—Se aprueba en general el proyecto, con el voto contrario del señor Rodríguez de la Sotta y con la abstención del señor Ortega.

—Se inicia de inmediato la discusión particular.

—Se aprueban sin modificaciones el artículo 1.o, que fija los sueldos de las diversas categorías de funcionarios y empleados judiciales; el artículo 2.o, que señala las remuneraciones de que gozará el personal de los Juzgados Especiales de Menores de Santiago y Valparaíso; y el artículo 3.o, que otorga al personal a que se refiere esta ley, que permanezca cinco años en la misma categoría, el 50% de la diferencia que existe entre el sueldo a él asignado y el correspondiente a la categoría inmediatamente superior de la escala fijada en esta ley.

—Se trata el artículo 4.o, que contiene el financiamiento del proyecto por medio del aumento de algunos impuestos que se pagan en actuaciones judiciales.

El señor LAFERTTE expresa que el financiamiento de este proyecto está estrechamente ligado con el que mejora la situación económica del personal de la Judicatura del Trabajo, para el cual pide preferencia.

—Se acuerda tratar el proyecto indicado por el señor Lafertte, a continuación del que se discute.

El señor RIVERA pide excusas por referirse al artículo 3.o, ya aprobado.

Pregunta si gozarán del beneficio que otorga esa disposición los empleados que hayan permanecido cinco años en la misma categoría, o si los cinco años comenzarán a contarse desde la fecha de promulgación de la ley.

El señor ALESSANDRI (don Fernando) responde que la situación señalada se considera en el artículo 3.o transitorio, que dice que el plazo a que se refiere el artículo 3.o empezará a contarse desde el 1.o de julio de 1945, o sea, desde la fecha de promulgación del Estatuto Administrativo.

El señor RIVERA dice que le interesaba aclarar el punto y que la solución no le parece del todo justa, pues hay personal en la Administración Pública, como en las Fuerzas Armadas, por ejemplo, que está gozando desde hace muchos años del sueldo del grado superior, por la misma razón que señala el proyecto.

—Se aprueban los artículos 4.o, ya referido; 5.o, modificatorio del artículo 294 del Código Orgánico de Tribunales; 6.o, que establece que podrán ser nombrados oficiales primeros los actuales empleados de las Cortes de Apelaciones, aunque no estén en posesión del título de abogado, siempre que hayan ingresado al ser-

S E N A D O

SESION 31.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALESSANDRI PALMA Y VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

vicio judicial con anterioridad al 16 de agosto de 1943, y 7.o, sobre compatibilidad de los cargos judiciales con los de la enseñanza secundaria y especial, hasta un límite de ocho horas semanales.

—Se discute el artículo 8.o, que reconoce mayores derechos a los empleados que pertenezcan al escalafón subalterno y que tengan título de abogado.

El señor VASQUEZ expresa que, tratándose de un proyecto de mejoramiento económico, no deben incluirse materias que no dicen relación con este propósito. Además, dice, con esta modificación empleados subalternos del Poder Judicial ascenderán a categoría de juez letrado de mayor cuantía de departamento o de menor cuantía de Santiago, viéndose el caso de numerosos empleados judiciales de la capital que pasarán a tener la misma categoría que determinados jueces y que pasarán a algunos secretarios de juzgado en varios grados.

El señor WALKER dice que esa objeción fué considerada por la Comisión y fué desechada, a fin de que el proyecto no tuviera que volver a la Cámara de Diputados y demorara más su tramitación.

—Se aprueba el artículo, con el voto contrario del señor Vásquez.

—Se aprueban en seguida, sin discusión, el artículo 9.o, que faculta a los postulantes a abogados para hacer su práctica forense en los Juzgados que se indican, siempre que sean autorizados por el respectivo Colegio de Abogados; el artículo 10, sobre fecha de vigencia de la ley, y los artículos transitorios.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE LA JUDICATURA DEL TRABAJO

—Con el voto contrario del señor Rodríguez de la Sotta y la abstención del señor Ortega, se aprueba en general y en particular el proyecto sobre esta materia, informado favorablemente por la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado.

INCOMPATIBILIDAD ENTRE PENSIONES Y SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES

—Se inicia la discusión del proyecto, iniciado en moción del señor Guzmán, en virtud del cual se declara que las incompatibilidades entre pensiones y sueldos de los funcionarios de las instituciones semifiscales sólo se aplicarán a los casos producidos o que se produzcan con posterioridad a la vigencia de la ley número 7,200.

El señor ALDUNATE expresa que, en líneas generales, no es partidario de proyectos de esta naturaleza. Por principio, le parece que las jubilaciones que se otorgan a los empleados públicos deben favorecer a aquellos que ya no pueden desempeñar otras funciones, y que si un empleado jubilado ocupa nuevamente un puesto público, no debe, de acuerdo con lo que lógicamente establece el Estatuto Administrativo, percibir el sueldo y la jubilación.

Considera que en momentos de penuria fiscal y cuando no es posible aumentar sueldos muy bajos de muchos empleados públicos, no es posible autorizar la acumulación de remuneraciones, menos aún tratándose de personas altamente colocadas, como son los vicepresidente ejecutivos, que por gozar del sueldo correspondiente a tales cargos, se encuentran en condiciones de afrontar las alzas del costo de la vida.

—Votado el proyecto, resulta aprobado en general y particular.

CLASES DE RELIGION Y MORAL

—Continúa la discusión general del proyecto, iniciado en moción del señor Muñoz Cornejo, sobre establecimiento de las clases indicadas en los establecimientos de instrucción primaria y secundaria dependientes de los Ministerios de Educación, Defensa, Justicia, Salubridad y Agricultura.

El señor GROVE expresa que este proyecto tiene por objeto introducir clases de religión en la educación secundaria, en circunstancias que la Constitución de 1925 estableció la separación de la Iglesia y el Estado y terminó con la religión oficial.

Considera que el procedimiento seguido fué erróneo, pues suprimido el patronato del Estado, la Iglesia quedó constituída en un Estado dentro del Estado, sin que se hayan dictado las leyes correspondientes a esa separación y relativas a obligaciones económicas, pago de impuestos etc., como es de rigor tratándose de una iglesia que tiene bienes por un valor superior a dos mil quinientos millones de pesos.

Recuerda que en 1916, siendo Capitán de regimiento en Tacna, hizo consultas entre sus subalternos con respecto a la religión que profesaban, las que indicaron que había varios arreligiosos, librepensadores y de ritos protestantes, y que por ejercer esa acción democrática y republicana casi fué llevado ante un tribunal. Posteriormente, agrega, siendo subdirector de la Escuela Militar, en 1922, se propuso a la superioridad establecer una cátedra de "estudio de las religiones", para habilitar a los futuros oficiales en esta materia. Se consideró insólita la proposición, por ser la religión Católica Apostólica Romana la del Estado, y se establecieron clases de religión a cargo de un sacerdote, clases que languidecieron hasta reducirse a la misa del día domingo.

Se refiere a las razones expresadas ya sobre la improcedencia e inoportunidad del proyecto, en momentos en que la atención del Congreso debe concentrarse en la solución de agudos problemas económicos, sociales y políticos del país.

Expresa que si la Constitución establece la separación de la Iglesia y el Estado, ninguna razón aconseja implantar clases de religión en las escuelas primarias, a cargo de sacerdotes católicos, y que ya se ha hecho presente que igual derecho habría que reconocer a los representantes de otros credos, que tienen muchos adeptos en el país, de acuerdo con las peticiones que se han formulado al Congreso.

Considera que la separación de los niños, entre los que siguen clases de religión y los que no asisten a ellas, será motivo de distanciamiento y de discordia, en desmedro de la religión misma, que debe ser respetada por todos y practicada libremente por los que así lo deseen, dentro de sus ritos familiares o particulares. En esta forma, dice, los niños aprenden a ser tolerantes y a dejar que las creencias religiosas se desarrollen en el fondo de las conciencias, resguardadas por el mutuo respeto y al amparo de una amplia tolerancia, como corresponde a pueblos cultos y democráticos, entre los que está Chile.

Estima que ha pasado la época de luchas estériles, que han costado torrentes de sangre a la humanidad, y que sería insensatez revivirlas en nuestro país. Que cada cual practique el rito religioso que le agrade o le convenza —agrega—, sin que para ello sea necesario introducir un nuevo y odioso monopolio a los tantos que nos oprimen y nos explotan en la tormentosa vida actual.

Opina que ya los niños y niñas de nuestro pueblo se desarrollan y viven en un malsano ambiente de diferencias sociales, propias de la división en clases diferentes, lo que después se traduce en malestar social y que no hay ninguna conveniencia en agregar otro motivo de distanciamiento, como es el que motiva el proyecto en debate.

Recuerda la sangre derramada en el pasado, por luchas religiosas. Si hasta aquí hemos tenido la suerte de librarnos de ellas —dice—, no cometamos el error incalificable, aprovechando mayorías transitorias, de aprobar el innecesario proyecto que nos ocupa. En lugar de eso, propone unir los esfuerzos para completar las escuelas que faltan, a fin de incorporar a la cultura a los trescientos mil niños y niñas que actualmente carecen de instrucción; para dotar convenientemente a las escuelas, hoy tan abandonadas; para dar a los profesores el lugar y la renta que les corresponden y a que tienen derecho; para contribuir a su justa selección, como un medio de mejorar la enseñanza.

Manifiesta que estos son los puntos de vista que el Partido Socialista Unificado mantiene con relación a esta materia. Si se tratara de implantar una cátedra de estudio de las religiones en los últimos cursos de la enseñanza, no habría inconveniente; pero su Partido le negará el voto a un proyecto que califica de sectario, monopolista y contrario a los preceptos constitucionales, que reconocen a todas las religiones igual derecho.

Declara que personalmente ama y practica la religión de la Humanidad, emanada de las sabias enseñanzas de Augusto Comte; respeta las creencias de los demás, y mantiene buenas relaciones de amistad con sacerdotes y monjas, a quienes aprecia, por lo que no quiere verlos envueltos en luchas derivadas de este proyecto, sino respetados y dedicados a sus labores religiosas.

Se pregunta por qué el Congreso no aborda el problema del divorcio, que han establecido la mayoría de los países civilizados para arreglar la situación de los matrimonios mal avenidos, cuyas primeras víctimas son los hijos, a quienes dicen defender los enemigos de esta solución; por qué no se establece como principio general de la separación de bienes en el matrimonio, a fin de aminorar las uniones por motivos que no sean el de la simpatía o la devoción personal. Asegura que en este terreno los Senadores patrocinantes de este proyecto encontrarían una cooperación activa.

—Se vota en general el proyecto, en forma nominativa.

El señor DOMINGUEZ, fundando su voto, expresa que vota en contra del proyecto porque es abiertamente inconstitucional y porque no ha podido tener origen en ninguna de las dos Cámaras, en virtud de importar mayores gastos.

El señor GROVE manifiesta que vota negativamente, por las razones que acaba de exponer. Considera que el proyecto es inconstitucional e inconveniente. Hace notar que el señor Muñoz Cornejo manifestó que contestaría en conjunto todas las objeciones al proyecto, lo que no ha hecho, seguramente porque no hay razones de peso que lo abonen.

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que ahora, al fundar su voto, contestará las observaciones formuladas y que pueden agruparse en dos afirmaciones, una, que el proyecto es inconstitucional; otra, que es inoportuno, porque hará revivir luchas religiosas relegadas ya al olvido.

Dice que el señor Domínguez se ha disinguido especialmente en la oposición al proyecto y que, en el fragor de su exposición, culpaba a la Derecha de esta iniciativa de ley.

Declara que nada tiene que ver la Derecha en la gestación de este proyecto, el cual ha sido presentado por él sólo, aún sin consultar a sus colegas del Partido Conservador, y porque estima que el proyecto atiende a una necesidad urgente de satisfacer en los tiempos actuales e importa libertad, tolerancia y mutuo respeto entre todos los ciudadanos.

Recuerda que en 1920, el Presidente de la República dictó un decreto ley sobre instrucción primaria obligatoria, en cuyo artículo 21 se señalaba el programa a que debía sujetarse dicha instrucción y establecía que, entre otros ramos, debía enseñarse a la juventud chilena Religión y Moral. Ese decreto —agrega— fué, sin embargo, inconveniente, porque innovó fundamentalmente en el sistema que hasta entonces existía. Pero en 1939, con la firma del señor Aguirre Cerda, Presidente de la República, y del señor Rudecindo Ortega, Ministro de Educación, se promulgó la ley 6,477, cuyo artículo primero dispone que para dar cumplimiento al artículo 21 del decreto ley sobre instrucción primaria obligatoria, las personas que deseen hacer uso del derecho que les confiere la legislación sobre enseñanza religiosa, deberán cumplir tales y cuáles requisitos.

El señor ORTEGA observa que el Ejecutivo no puede hacer otra cosa que respetar la Constitución, de modo que, cumplidos los trámites constitucionales de una ley, debe promulgarla.

El señor POKLEPOVIC manifiesta que el señor Ortega objeta el proyecto en deabte por inconstitucional, y que esto es una contradicción respecto de la actitud del señor Ortega al promulgar la ley 6,477, que tiene los mismos fundamentos de la que se discute, y que, sin embargo, no fué observada por el Ejecutivo como inconstitucional.

El señor ORTEGA sostiene que él hizo presente sus objeciones al Presidente de la República y que, por lo demás, como el propio señor Muñoz Cornejo ha recordado, esa ley de 1939 fué dictada para dar cumplimiento a una ley vigente.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) hace presente que la ley fué observada por el Ejecutivo, pero sólo respecto del artículo 7.o, que establece que después de haber el candidato rendido con éxito el examen a que se refiere la ley, el Ejecutivo está obligado a nombrar en alguna escuela a los recibidos con nota satisfactoria.

El señor ORTEGA insiste en que, de acuerdo con el texto de la ley de Educación Primaria Obligatoria, las clases de Religión estaban establecidas en esa rama de la enseñanza, y que la ley 6,477, no quiso sino hacer posible el cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

El señor MUÑOZ CORNEJO prosigue en sus observaciones y recuerda que el proyecto dispone que se enseñará religión católica en los establecimientos de educación y que los padres de familia que no profesen esa religión y no deseen que sus hijos sean educados en ella, tienen la libertad y el derecho de pedir que no se les hagan a sus hijos esas clases. Eso —añade— no puede ser calificado como monstruosidad, las leyes se dictan para satisfacer la voluntad de la mayoría, y en este proyecto, profundamente democrático, no sólo se resguarda el derecho de ésta, sino que, por excepción, el legislador establece también que la obligación no la cumplirán aquéllos que no lo deseen. ¿Y por qué se ha pedido que se enseñe religión católica en las escuelas? Porque el Censo de la población, el último, realizado en 1940, muestra que el 93 o|o de los habitantes de Chile se han declarado católicos, y es lógico suponer que los padres de familia católicos, la enorme mayoría que de esa cifra se desprende, querrán que a sus hijos se les enseñe la religión católica. Atender a esa situación es justo, es consecuente con los principios de libertad y de tolerancia; no hacerlo, es intolerancia.

El señor VASQUEZ pregunta cómo se ha llegado a averiguar la cantidad de católicos que hay en Chile.

El señor MUÑOZ CORNEJO responde que mediante la declaración que cada ciudadano hace al llenar y firmar la hoja de censo.

Con respecto a que la enseñanza de religión sea una obligación de los padres de familia, dice que con igual criterio también deberían estar obligados los padres a impartir personalmente todos los demás conocimientos a sus hijos. Agrega que muchas veces los padres no tienen tiempo o carecen de la instrucción suficiente para enseñar la ciencia de la religión. No ve qué mal pueda hacerse a la juventud por que se le predique el amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo, o porque se explican los demás mandamientos de la Ley de Dios. En cambio, estima que el alumno se extrañará justamente al observar que el profesor que puede explicarle tantas cosas de las ciencias y de la historia, no le dice una palabra del hecho trascendental de que hace veinte siglos, en época en que, según grandes pensadores, la Humanidad vivía horrible esclavitud, nació, en humildes de pesebre, el Ser Superior que después de treinta años de silencio se presentó ante el mundo para decir: "Yo soy el camino y la verdad y la vida", y que dividió la historia del hombre en dos etapas.

Vota afirmativamente.

El señor ORTEGA se refiere a las objeciones que hizo a sus palabras el señor Muñoz Cornejo, y dice que si no citó textualmente la disposición constitucional que se vulnera con el proyecto en debate, fué porque estimó innecesario hacerlo.

Expresa que tiene a la mano las actas de las sesiones en que se estudió el proyecto de reforma de la Constitución, de las cuales se desprende nitidamente que se tuvo el propósito bien definido de colocar a todas las religiones en un plano de igualdad, propósito que se contrariaría al aprobarse el proyecto en debate, que tiende a dar a una religión preeminencia sobre las otras.

El señor DOMINGUEZ dice que esta ley tendría como uno de sus malos resultados el de reanudar las luchas religiosas.

El señor MUÑOZ CORNEJO observa que no se trata sino de respetar el derecho de los padres de dar a sus hijos la educación que desean, derecho que es anterior al del Estado. Agrega que los que piensan en forma distinta pueden, dentro de la libertad religiosa que existe en Chile, dar a sus hijos la educación que les plazca.

El señor DOMINGUEZ pregunta cómo se atendería al deseo de una minoría de otro sector religioso si se pidiera que el sacerdote de su culto les hiciera también clase en el mismo colegio.

El señor MUÑOZ CORNEJO observa que las leyes se dictan para satisfacer los anhelos de las mayorías, y que en este caso se trata de una abrumadora mayoría, cercana a la totalidad.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), expresa que no puede afirmarse que no haya libertad religiosa en Chile, donde los distintos creyentes tienen amplia facultad para predicar, construir templos y practicar libremente sus ritos y ceremonias. Recuerda que él ha consagrado gran parte de su vida a la obtención de esa libertad, y que sus esfuerzos se concretaron en la Reforma de 1925, que suprimió la religión oficial del Estado.

Añade que si de él dependiera autorizaría que en un mismo colegio hicieran clases de religión sacerdotes de distintos cultos. Y observa que eso ocurre en la práctica en algunos establecimientos como, por ejemplo, el Santiago College.

Dice también que el señor Ortega, como Ministro de Educación de don Pedro Aguirre Cerda, firmó la ley que reglamentó la elección de profesores de religión en las escuelas primarias.

El señor ORTEGA hace dar lectura a esa ley y deja en claro que fué dictada para dar cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Dice que el texto positivo de la Carta Fundamental, que se vulnera con el proyecto en debate, y cuya cita echaba de menos el señor Muñoz Cornejo, es el artículo 10 de la Constitución. Recuerda que después de luchas que duraron casi un siglo, se obtuvo la igualdad religiosa en virtud de la Reforma de 1925, y no le parece razonable que vuelva a pedirse una nueva situación de privilegio.

En cuanto a que sea inconsecuencia de su parte el haber firmado la ley a que se ha dado lectura, insiste en que ella dice en su comienzo: "Para dar cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria", lo que quiere decir —agrega— que el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda se encontró con que la ley de 1920 había establecido que en los planes de estudios de las escuelas primarias debería figurar como asignatura la enseñanza de la religión católica.

Expresa que lo que hicieron el Presidente de la República y el Ministro de Educación, de ese entonces, fué sólo indicar la forma en que debía darse cumplimiento a la ley vigente, ya que, mientras ésta estuviera en vigencia, su obligación era cumplirla, como lo es de todos los Ministros que le han sucedido.

Hace notar que ahora, mediante el proyecto en discusión, se desea extender la enseñanza de la religión a los establecimientos en cuyos planes de estudio no figura actualmente. Agrega que el Congreso, al dictar una ley, le corresponde ver si ella guarda congruencia con la Constitución Política del Estado.

Declara que ese es su propósito, y que le extraña que por ello se moleste al señor presidente de la Corporación, en circunstancias que está cumpliendo su deber, siguiendo la doctrina de su partido y enfocando esta materia con el mismo criterio con que la apreció el señor Alessandri en 1920.

Reitera que el establecer en favor de determinados cultos un derecho o privilegio, que se niega a otros cultos, significa violar el principio de la igualdad y provocar la lucha religiosa. Añade que así lo entendieron los propios conservadores, cuando se discutió la reforma constitucional de 1925. Cita, al efecto, un párrafo del discurso pronunciado por el representante conservador, señor Vidal Garcés, en la Comisión que estudió la reforma mencionada, quien, dirigiéndose al Presidente de la República de aquella época, actual Presidente del Senado, decía: "Con esto realiza Su Excelencia una obra de verdadero hombre de Estado, porque no hay peor peligro que dividir a los pueblos por cuestiones religiosas".

Manifiesta que la Constitución Política, que es la expresión de la mayoría de la Nación, establece el principio de igualdad frente al problema de que se trata y que este principio es vulnerado por el proyecto en debate, al importar sus disposiciones un privilegio para una religión en desmedro de las otras.

El señor POKLEPOVIC anota que el proyecto no contraviene el principio de igualdad democrática, ya que sólo se trata de dar facilidades a la mayoría de los habitantes para profesar su religión, como ocurre en países como Inglaterra y los Estados Unidos, donde la Religión Protestante es enseñada en los colegios y cuenta con mayores facilidades, porque, es el credo de la mayoría.

El señor ORTEGA replica que es posible que sea así, porque de esa manera está establecido en la Constitución de esos países, cosa que no ocurre en el nuestro.

Expresa que, a su juicio, los antecedentes invocados demuestran que el alcance del proyecto que se vota está en pugna con el espíritu de la Constitución, que coloca a todas las religiones en un pie de igualdad en el país.

Declara que no objeta la enseñanza de los principios religiosos; pero que considera necesario no confundir los principios éticos de la Religión Católica con las prácticas del culto, con la religión mirada en el sentido proselitista, que es lo que él rechaza. Añade que esos principios éticos universales, como el de respetar los derechos del prójimo, están incorporados a la conciencia de la Humanidad. Toda enseñanza —dice—, no sólo la de la religión, está basada en principios éticos de ese carácter, y ellos informan la que se imparte en los colegios del Estado.

Refiriéndose a expresiones vertidas en el debate en el sentido de que la enseñanza de la religión debe ser materia de la preocupación de los padres de familia, estima que ellas obedecen al hecho de que la religión cae más en la esfera del sentimiento que en la del conocimiento, y no envuelve un problema de instrucción, sino de educación.

Manifiesta, en seguida, que si la acción docente del Estado proclama el principio de que debe enseñarse a los niños lo que la ciencia estima como verdad, no puede enseñarle paralelamente nociones religiosas; en ese caso, no habría la coherencia ni la unidad que esa acción debe tener para ser respetable, ya que el criterio positivo de la ciencia es incompatible con el criterio de fe de la religión. Mientras ésta obliga a creer en sus dogmas y misterios, la ciencia indica que sólo debe tenerse por verdad aquello que está evidentemente comprobado como tal, por vía de la observación y de la experiencia.

A su juicio, es inconveniente llevar esta confusión a las mentes infantiles, y estima que la enseñanza de la Religión en los establecimientos educacionales del Estado no se aviene con el criterio que informa el resto de la acción docente.

Agrega que, sin embargo, no hace caudal de esto, sino de la conveniencia que existe de que el texto legal que se debate —como todos los textos legales— respete los preceptos constitucionales.

Termina formulando indicación para que se establezca en el artículo 1.o del proyecto, que la religión que puede enseñarse en los colegios del Estado, para lo cual se requiere un programa, sea aquella que apruebe el Ministro del ramo, sin tener que estar sujeta a ninguna supervigilancia eclesiástica. En esta forma —dice— todas las religiones quedarán en el terreno de igualdad que quiere la Constitución Política del Estado.

El señor WALKER expresa que, en el debate, se han confundido dos conceptos muy diversos: el de que la Constitución de 1925 establece la separación de la Iglesia y el Estado, con el de que dentro del plan cultural de la enseñanza, se enseñe religión.

Expresa que la separación de la Iglesia y el Estado no significa sino que éste, como organización jurídica, no profesa religión; pero que la Constitución jamás ha establecido que, en la dictación de las leyes, no se tomen en cuenta las opiniones, costumbres y tendencias de la mayoría de la población, ya que las leyes se dictan, precisamente, para satisfacer las aspiraciones de la mayoría, para ser aplicadas en un país determinado y considerando las modalidades de ese país.

Se refiere al caso de Francia nación que tiene establecida la separación de la Iglesia y el Estado, lo que no obsta para que en sus barcos naveguen capellanes católicos que fomentan el culto de la religión; de los Estados Unidos, que también han separado la Iglesia y el Estado, a pesar de la cual no hay ninguna escuela ni universidad en que no se enseñe la religión católica por considerarla parte de la cultura; de Inglaterra, en que también la Iglesia está separada del Estado y donde no se impide la enseñanza de la religión. Agrega que en nuestro país, como en Estados Unidos y Francia, hay capellanes católicos en el Ejército y en La Armada, a pesar de que hace años la Iglesia está separada del Estado en el orden jurídico.

En cuanto al concepto de igualdad, manifiesta que está perfectamente considerado en el proyecto, ya que se debe legislar para el mayor número de habitantes de un país, y ese mayor número en Chile es católico y tiene derecho a que, entre el sinnúmero de ramos que se enseñan, se le enseñen cuáles son los principios de su religión. Hace notar, además que cualquier padre de familia puede oponerse a que su hijo reciba enseñanza religiosa; de modo que el proyecto no vulnera ningún principio de igualdad.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) expresa que le interesa no aparecer en contradicción con lo que sostuvo el año 1919, a propósito de lo dicho por el señor Ortega.

Dice que, en aquella ocasión sostuvo decididamente en el Senado que la instrucción primaria debía ser laica.

Agrega que, como se prolongaba demasiado el debate, se nombró una comisión presidida por don Enrique Mac Iver e integrada por los señores Daniel Feliú, J[illegible] Enrique Concha, González Errázuriz y por él mismo, y que después de largos estudios se llegó a la conclusión de que debía permitirse la enseñanza libre de la religión en los colegios de instrucción primaria, por lo que se incluyó en la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria una disposición muy semejante a la que contiene el proyecto del señor Muñoz Cornejo.

Expresa que posteriormente se dictó la ley a que se ha referido promulgada por el Presidente señor Aguirre Cerda y firmada por el señor Ortega, quien, lejos de protestar, debe aplaudirla, porque es un reconocimiento de la libertad de conciencia que se estableció en la Constitución.

El señor ORTEGA rectifica que no protesta ni tiene nada de que arrepentirse, pues sólo expresó que había procedido en esa forma porque, como hombre de gobierno, tenía la obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) manifiesta que después se dictó una serie de decretos, también en su segunda Administración, por los cuales se establecían normas para elegir a los maestros que impartirían la enseñanza en los colegios de instrucción primaria. Concluye que tanto la ley que lleva la firma del señor Ortega, como las que él le correspondió dictar como Presidente de la República, proporcionan al Gobierno todas las herramientas necesarias para elegir maestros que difundan en las escuelas las enseñanzas de la religión de Cristo.

Declara que, habiendo contribuído a ese acuerdo y sintiéndose comprometido con él, frente al proyecto como el que se discute parecido o casi igual al que se refiere a las escuelas de instrucción primaria, estima que no hay ninguna razón para no extender la enseñanza de la religión a la instrucción secundaria.

Por otra parte —agrega— después que el mundo ha sufrido y llorado tanto, después que ha presenciado tantas tragedias, hay que buscar profesores que vayan a predicar a las escuelas la religión de Cristo, que es una doctrina de amor, de paz y de solidaridad humana. Expresa que precisamente cuando se esforzó tanto por la separación de la Iglesia y el Estado, que se consiguió gracias a su cooperación iba en pos del respeto a la conciencia de todos los hombres, porque respeta la conciencia humana y la defiende con la máxima energía de que es capaz, con la condición de que esa conciencia sea honrada, y de que las creencias que se profesen sean servidas también con honradez y elevación.

Vota por la aprobación del proyecto.

—Se aprueba en general el proyecto, por 18 votos contra 12 y [illegible] pareos.

—Se suspendió la sesión.

(Continuará).

Guillermo Rivadeneyra R., Jefe de la Redacción.

TRATAMIENTO DE LOS VIÑEDOS

POR JOSE ERNESTO RIVEROS

Los parrales y viñas, sean ellos de uva de vinificar o de mesa, suelen ser atacados por insectos y enfermedades criptogámicas, que afectan el rinde, la calidad de la uva y la longevidad de los cultivos. De ahí que en interés del mismo productor sea necesario combatir tales plagas. La estación más propicia para hacerlo es la de invierno, en la cual, encontrándose las plantas en reposo, toleran soluciones más concentradas de los remedios que se emplean, sin perjudicarlas, y también porque, hallándose desprovistas de hojas y frutos se emplea de ellos menor cantidad, resultando más económicos los tratamientos.

Como primera medida se deberá hacer antes la poda; procediendo como si fueran plantas sanas, pero se quemarán los restos de la poda. Luego se procederá a eliminar la chala de las cepas, sin lastimar con ello la corteza, debajo de la cual se guarecen larvas, insectos, arañas, a la vez que en la misma quedan adheridas esporas y conidias de enfermedades, los cuales en la primavera y verano las propagan a los órganos verdes de las cepas.

Las plagas más comunes y que se combatirán en invierno son las siguientes:

OIDIO, CENIZA O QUINTAL

En primavera y verano se desarrolla el oidio sobre todos los órganos verdes: pámpanos, hojas, escobajos, granos y, en fin, en varios otros. El micelio o cuerpo vegetativo del hongo crece sobre dichos órganos, a los que mediante especiales prolongamientos del micelio chupa la savia, perjudicando sensiblemente el fruto, pues no sólo resulta de mala calidad la uva de vinificar, sino que el mal gusto se comunica al vino. Además, tampoco es aceptada la uva de mesa que se envía a los mercados nacionales y extranjeros, sobre todo a estos últimos, que son muy exigentes.

Es verdad que se recomienda hacer tratamientos con azufre en polvo varias veces durante el verano, pero en climas de invierno suave el micelio vive en estado latente sobre la superficie de los sarmientos. Para destruirlo conviene pulverizar con polisulfuro de calcio en la proporción de 1 litro en 6 u 8 de agua, si el polisulfuro tiene de 34 a 38 grados al densímetro Baumé. Se procurará mojar completamente los sarmientos y, en fin, toda la planta. Para su aplicación se emplearán aparatos de madera o de cobre estañado.

Si se hace este tratamiento no serán ya necesarias o indispensables las azufraduras en primavera o verano, y, en todo caso, se harán en menor número.

ARROPE O MELAZA DE LOS PARRALES

En la uva de mesa de los parrales es frecuente la enfermedad llamada arrope o melaza de la uva, que la hace impropia para el consumo. Es producida por una cochinilla llamada Dactylopuis vitis y se conoce su presencia por la de hormigas que buscan la melaza que segrega. Se desarrolla a fines de verano o en el otoño en los lugares más húmedos del viñedo y en las partes de la planta que están más a la sombra. En el verano y en climas secos se cree que invade también las raíces. Se combate con el mencionado polisulfuro de calcio en la forma anteriormente explicada.

ERINOSIS DE LA VID

En el verano, y en particular en el otoño, se observan, en las hojas, ampollas sobre la cara superior, mientras que la inferior presenta cavidades llenas de pelusa o vello, gris al principio, pero que a medida que avanza la vegetación toma color ladrillo obscuro. Estas lesiones son producidas por una arañita llamada Phytotus vitis. La vellosidad proviene de la desorganización de las células de los tejidos de las hojas. A menudo las lesiones han sido confundidas por las que ocasiona la peronospora. En cambio la filoxera, en las variedades americanas produce parecidas lesiones, pero con la diferencia de que en éstas las ampollas se forman de arriba hacia abajo.

La erinosis es perjudicial, pues al atacar las hojas, éstas cumplen defectuosamente sus funciones fisiológicas; de ahí la necesidad de mantener estos órganos completamente sanos. Conviene también agregar que no todas las variedades son atacadas con la misma intensidad. Entre las más perjudicadas cabe mencionar el moscatel blanco y el Pinot negro.

Este enemigo de la vid se combate con las azufraduras que se emplean para prevenir o curar el oidio. Pero la eliminación de la chala debajo de la cual se esconde esta arañita y las pulverizaciones invernales con polisulfuro de calcio, dan, asimismo, muy buen resultado.

VIRUELA DE LA VID

Es una enfermedad criptogámica que ocasiona perjuicios de consideración en los viñedos, en especial los situados en climas lluviosos o húmedos. Esa es la causa por la cual poco o nada se ha observado en las regiones vitícolas de climas secos. Es producida por un hongo, cuyo nombre es Gloeosporium ampelophagum, que ataca todos los órganos verdes de las cepas: hojas, zarcillos, escobajo, granos y pámpanos. En ellos aparece desde la primavera y produce lesiones circulares de algunos milímetros de diámetro, aisladas o confluentes en forma de manchas, más o menos extensas. El color de las pequeñas pintas al principio es negruzco, algo rojizo, volviéndose negro con el avance de la enfermedad. La profundidad de estas manchas puede alcanzar algunos milímetros e interesar hasta la parte interna de los órganos enfermos.

Se conocen tres clases de antracnosis, a saber: la punteada, la deformante y la manchada. Nos referimos a esta última por ser la más común. Los daños que ocasiona esta enfermedad son graves, al extremo de queen un ataque intenso los sarmientos prensentan un color negro, cual si hubiesen sido quemados. En general las plantas al principio de la invasión presentan vegetación raquítica, no reaccionando, aunque el cultivo se cuide con esmero.

Es de hacer notar que no todas las variedades de uvas son atacadas con igual intensidad; las más sensibles son: moscatel blanco, barbera, malbec, y entre las más resistentes cabe mencionar las Pinot, semillón y freisa.

TRATAMIENTO CONTRA LA ANTRACNOSIS

La descortezadura del tallo de las cepas y su correspondiente embadurnadura no son suficientes para combatir esta enfermedad. El remedio que se recomienda es, sobre todo para los sarmientos de uno y dos años, tratarlos en invierno con una mezcla de la siguiente composición: sulfato de hierro, treinta kilogramos; ácido sulfúrico, un litro, y agua, cien litros. La mezcla se aplica con una brocha de mano, sin perjudicar las yemas.

La preparación de la mezcla se hace con cierta precaución; para ello se utiliza una vasija de madera o de tierra cocida en la cual se echa el sulfato de hierro; sobre éste y poco a poco se vierte con cuidado el ácido sulfúrico, y después el agua, que debe ser tibia; por último se completan los cien litros. Antes de emplearse se agitará bien el contenido.

Primero se poda nlas cepas; en seguida se descorteza el tronco, pudiéndose emplear en esta operación guante metálico, y por último, con pinceles, se aplica el remedio. A los 20 días o al mes de haber hecho el primer tratamiento puede hacerse una segunda aplicación, cuidando siempre no lesionar las yemas.

También se recomienda hacer pulverizaciones con sulfato de hierro, al medio por ciento en el verano, con las cuales al mismo tiempo que se limita la invasión de esta enfermedad se combate la clorosis de las hojas. No conviene aumentar la dosis de sulfato de hierro, ya que podría quemar las hojas. En cualquier caso, el embadurnamiento de los sarmientos es el procedimiento que da mejor resultado.

J. E. R.

SENADOR ISAURO TORRES REGRESA HOY AL PAIS

A las 14 horas llegará hoy a Los Cerrillos, el presidente de la Delegación Chilena a la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada recientemente en Suiza, Senador Isauro Torres Cereceda, acompañado de su distinguida esposa, señora Olga de Torres.

El Senador Torres, como se sabe, tuvo una destacadísima actuación en la mencionada conferencia Internacional, recorriendo después varios países de Europa y América, estudiando las nuevas formas de relación entre el Capital y el Trabajo.

El Senador Torres y señora serán esperados en Los Cerrillos, por altos repesentantes del Gobieno, parlamentarios, políticos y personalidades amigas.

Comunistas resolvieron llevar candidato propio por O'Higgins y Colchagua

La Comisión Política del Partido Comunista, entregó ayer una declaración en la cual fija la posición de esa colectividad frente a la próxima elección extraordinaria, a Senador, por la V Circunscripción Electoral de O'Higgins y Colchagua, proclamando como candidato al ex Ministro de Agricultura, de esa filiación política, señor Miguel Concha Quezada.

JOVENES RADICALES DE ÑUÑOA APLAUDEN ACCION DE GOBIERNO

La Juventud Radical de Ñuños en su última reunión tomó los siguientes acuerdos:

1.o—Aplaudir las iniciativas del Supremo Gobierno, tendientes a evitar la especulación con los artículos de primera necesidad;

2.o—Ofrecer el apoyo incondicional a la señora Rosa M. de González Videla, y al Alcalde de Ñuñoa en la campaña fiscalizadora que formarán las dueñas de casa en la Comuna;

3.o—Encomendar a su directiva para que finiquite cuanto antes el habilitamiento de su local social propio con que contará esta Juventud y que será inaugurado en los primeros días del próximo mes;

4.o—Pasar al Tribunal de Disciplina a dos correligionarios de la Agrupación que han tratado de sorprender a la JR. de Ñuñoa en una posible reorganización y autodesignándose en cargos (directivos) en una supuesta directiva; y,

5.o—Se aprobaron varios votos y proyectos que presentará la JR. de Ñuñoa en la Convención Nacional que se efectuará en La Serena, durante las Fiestas Patrias.

AYER QUEDO SELLADA UNIFICACION DEL PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE

Presidente de la nueva directiva, fué designado el diputado Cifuentes

Ayer quedó sellada definitivamente, la unificación del Partido Democrático de Chile, celebrándose ese acto político, con un cocktail que ofreció en el Club de Setiembre, a mediodía, el Ministro de Tierras y Colonización, señor Fidel Estay.

La nueva directiva unificada quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, diputado don Carlos A. Cifuentes; primer vicepresidente, diputado don Dionisio Garrido; segundo vicepresidente, don Germán Bobadilla; secretario general, don Carlos Hofemann; prosec. general, don Juan Agustín Araya, y tesorero gral., don Héctor Rocha; directores, Senador don Julio Martínez Montt; diputados, señores Clemente Escobar, Pedro Cárdenas Núñez, Esteban Bedoya, Luis Luco Cruchaga, Moisés Ríos E., Roberto Gutiérrez, Lisandro Fuentealba y los señores Alfonso Quijano, Jorge Núñez, Jorge Costa, Pedro de la Cruz, Armando Muñoz, Humberto Martónez, Santiago Tejías, Santiago Wilson, Arturo Hunechullán y Manuel Araya.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

El Tribunal de Disciplina, quedó formado por los señores Manuel Muñoz Ibar, Róbinson Paredes, Vicente Adrián y Nolasco Cárdenas, quienes, a su vez, designarán el quinto miembro del Tribunal y procederán a elegir el presidente del mismo.

Designada la Junta Ejecutiva y el Tribunal Supremo, se procedió a tomar el juramento de estilo a los dirigentes elegidos, firmando después el acto de unificación, los miembros de la Junta Ejecutiva, los del Tribunal Supremo, los ex Ministros de Estado, señores Mandujano Tobar y Mora Sotomayor, y el presidente de la Juventud, señor Santiago Larraguibel.

DISCURSOS

Pronunciaron discursos celebrando el acto que se realizaba, los diputados Cifuentes y Garrido; los Ministros Pradenas y Estay; el diputado por Santiago, señor Cárdenas y los señores Jorge Núñez, Humberto Martónez, Pedro de la Cruz, Santiago Wilson, doña Graciela Sánchez, don Santiago Larraguibel y don José Santos Córdova.

CAMPAÑA SENATORIAL POR O'HIGGINS Y COLCHAGUA

El candidato a senador de los partidos de Izquierda en la próxima elección extraordinaria por O'Higgins y Colchagua, señor Eugenio González, será proclamado hoy en Coya, Caletones y Sewell. Estarán presentes en estos actos proclamatorios el Secretario General del Partido Socialista, señor Raúl Ampuero, y el senador Elidoro Domínguez, entre otros dirigentes de Izquierda.

Mañana, el señor González asistirá a concentraciones en Nancagua y Santa Cruz, dirigiéndose el domingo a Malloa, San Vicente, Pichidegua y Las Cabras.

Por su parte, los parlamentarios del Partido Socialista se movilizarán a la V Circunscripción para activar la campaña del candidato a senador de las fuerzas populares.

Además, la próxima semana la Falange Nacional programará jiras en favor de esta candidatura.

JIRA DE DON FRANCISCO BULNES

Mañana el señor Bulnes Correa acompañado de su comitiva, asistirá a una concentración en Coltauco, para concurrir después, a la una de la tarde, a una reunión en Doñihue. A las cuatro se llevará a efecto una concentración en Lo Miranda y, a las 9 de la noche, se llevará a efecto la proclamación de la candidatura en la ciudad de Rengo.

El domingo, a las 10.30 horas, se llevará a cabo una concentración en San Vicente de Tagua Tagua, con la concurrencia de delegaciones de las comunas vecinas. A las cuatro de la tarde habrá una reunión en Malloa y, finalmente, una concentración en Requínoa, a las seis de la tarde.

El señor Bulnes Correa, durante la jira que inicia hoy, será acompañado por una comitiva formada por parlamentarios de los partidos que sustentan su candidatura y dirigentes nacionales y regionales, los que en las diversas reuniones usarán de la palabra, como asimismo el señor Bulnes Correa.

RADICAL - DEMOCRATICOS ELIGIERON ANOCHE A SU NUEVA JUNTA CENTRAL

En reunión que celebrara anoche la Junta Central del Partido Radical Democrático para designar nueva directiva con motivo de la renuncia que presentara la mesa que presidía el senador Durán Bernales, se procedió a elegir presidente del partido al diputado Marcelo Ruiz Solar, quedando pendiente la elección del primer vicepresidente por encontrarse ausentes la mayoría de los senadores radical-democráticos a quienes corresponden hacer esa designación.

Se acordó que esos parlamentarios se reunieran el próximo martes para proceder a nombrar su representante ante la Junta Central. En la segunda vicepresidencia fué designado don Benjamín Claro; secretario general, don Armando Artigas, y tesorero, don Domingo Durán Neumann.

La nueva Junta se reunirá el martes de la semana venidera y fijará su posición frente a la elección extraordinaria a senador por O'Higgins y Colchagua.

Por otra parte, en la reunión de anoche se acordó postergar la convención nacional del partido hasta que hayan expirado las actuales facultades extraordinarias solicitadas por el Supremo Gobierno.

DEBATE POLITICO EN LA ASAMBLEA RADICAL 5.a COMUNA

En la Asamblea Radical de la Quinta Comuna se inició un debate sobre la situación política general del país, haciendo el senador Ortega una exposición sobre los últimos acontecimientos quedando pendiente el debate para la sesión que tendrá hoy esa asamblea a las 21 horas.

La Tesorería de la Asamblea atiende diariamente de 19 a 21 horas, para el pago de cuotas reglamentarias para poder participar en la elección del Consejo Provincial que deberá efectuarse el 7 de septiembre próximo.

CEN RADICAL SE ENTREVISTO AYER CON EL PRESIDENTE

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Presidente de la República los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, presididos por el doctor Méndez Arancibia, para cambiar ideas respecto de importantes problemas políticos de actualidad.

Asimismo, prosiguieron ayer las conversaciones iniciadas entre socialistas y radicales para producir un entendimiento definitivo entre ambas colectividades, estimándose en círculos autorizados que esas gestiones culminarán en la semana próxima.

CEN RADICAL

Anoche se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, bajo la presidencia del doctor Méndez Arancibia, para conocer de las conversaciones con el Partido Socialista y del contenido de la entrevista que celebrará en la mañana esa directiva con el Presidente de la República.

ASI TRABAJARON AYER LAS COMISIONES DE LA CAMARA

Ayer se reunió la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara, bajo la presidencia del señor Yáñez Velasco. Concurrió el Ministro, general Guillermo Barrios Tirado.

Se aprobó, en segundo informe, el proyecto sobre compatibilidad entre el desahucio y jubilación del personal de las Fuerzas Armadas.

Se dió cuenta con respecto a este proyecto que la Comisión de Hacienda había resuelto mantener las conclusiones del primer informe.

COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda acordó en su reunión de ayer colocar en primer lugar de la Orden del Día el proyecto del Senado sobre creación de la Caja de Forestación.

En seguida se despachó el Mensaje del Ejecutivo que incluye el proyecto de ley que da carácter de permanente a los aumentos transitorios sobre los impuestos a la Renta y a la Cifra de Negocios, que vencen el 31 de diciembre de 1947 y que habían sido establecidos primitivamente por la ley 7.750 que los fijó por dos años, y la ley 8.404, que prorrogó su vigencia.

Esta ley vendrá a contribuir al financiamiento de los presupuestos de la Nación para 1948.

Finalmente, se discutió el proyecto que modifica el Arancel Aduanero en lo relativo a la internación de revistas extranjeras, lo que servirá para financiar la jubilación de los ex periodistas.

LA PODA DE LOS FRUTALES

POR EL INGENIERO AGRONOMO DOMINGO PALMA.

La poda es una de las tareas técnicas más importantes en cuanto se refiere a los frutales, y su objeto es producir lo más pronto posible, frutas de buen tamaño, color y gusto, para lo que hace falta, además del conocimiento de la adaptación de las variedades al suelo y clima, de una región determinada, saber que los árboles jóvenes tienen, en condiciones naturales, un período de crecimiento vegetativo durante el cual la producción de fruta es nula o muy reducida. Como este crecimiento lleva a veces dos o tres años, la experiencia, posteriormente, ha buscado cuáles eran los métodos que favorecen una más temprana fructificación.

Se ha notado, por ejemplo, que las plantas sembradas en el mismo lugar de su futura producción, alcanzan mayor desarrollo en altura y en tamaño, en igual tiempo. Esto, si bien es conveniente en determinadas condiciones ecológicas, no lo es en el aspecto económico de los cultivos frutales; por eso, ya sean las plantas de semilla o de estaca, se las somete a trasplante dos o tres veces seguidas en climas fríos, con el objeto de suprimir su raíz principal y favorecer las laterales. Además, se recurre al injerto sobre especies poco desarrolladas (pies semivigorosos que dan plantas semienanas); esto en cuanto al pie o patrón, dejando aparte lo que se refiere a la variedad y siembra, y siendo sabido que no existe cultivo arbóreo que no se haga o no sea conveniente hacerlo si no es usado el injerto, pues de otro modo, como se comprenderá, la producción sería tan variada como de inferior calidad.

Se inicia, pues, la poda, por la supresión de la raíz principal; ésta es en realidad una poda previa a la de formación, y la llamaremos de aceleramiento de la producción, pues existe una correlación entre el desarrollo radicular y el del ramaje, relación que a veces se olvida.

La práctica de la poda de las raíces es general, y se practica a veces sin mayor cuidado, a pesar de su necesidad. Se evita, de acuerdo con la citada correlación, que las ramas tengan tendencia a dirigirse hacia arriba. Todo esto, como se comprende, representa una técnica totalmente opuesta a la de producción de madera en silvicultura. En fruticultura se procuran ramas y raíces horizontales, porque éstas impiden el excesivo desarrollo de madera, y lo que interesa es la producción de la fruta. Cuando las ramas son verticales la savia favorece su desarrollo con preferencia, y las ramas laterales, destinadas a producir frutas, detienen su crecimiento al cabo de uno o dos años; las ramas verticales, y la sombra que producen durante el verano, hacen que las ramas fructíferas se atrasen y se sequen; esto sucede con mayor o menor frecuencia según las especies. Tal tendencia es muy acentuada en el duraznero y en el almendro; por eso la poda de estos frutales, sobre todo en el primero, tiene como primordial objeto la supresión o reducción a la mitad o a la tercera parte de las ramas verticales. Ello corre aparejado con el rápido desarrollo de cada especie. Así, una de crecimiento relativamente lento como el ciruelo, el cerezo y el guindo, por ejemplo, no presentan estos inconvenientes como las citadas más arriba.

Con suma frecuencia notamos que un exceso de poda por falta de conocimientos fundamentales produce graves perjuicios, no sólo en el desarrollo de los árboles maltratados, sino también económicamente. Existe, sobre todo entre ciertos fructicultores de algunas regiones europeas, una tendencia a abusar de la poda en nuestras condiciones climáticas.

Nos referimos, con esto, al centro y norte del país, donde el período vegetativo y la fertilidad de las tierras es muy superior a las regiones del sur de Europa, y donde el exceso de poda, comprobado en numerosos casos, no produce la fructificación deseada. Así sucede, que es inútil podar excesivamente las partes aéreas si las raíces siguen creciendo y por lo tanto, acumulando reservas o poniéndose en condiciones de producir nuevas ramas de "madera". Es necesario, en tales casos, tener en cuenta el patrón a usarse, así como el injerto usado, que puede ser de tipo enano, semienano, de mediano vigor o muy vigoroso.

A su vez los patrones más o menos vigorosos deben combinar bien con las variedades que se les injerta.

Un punto sumamente importante sobre este aspecto es que, es inútil querer producir fruta hasta que el equilibrio entre raíz y ramas se haya producido, sólo que se recurra (como se hace en casos especiales) a la poda de las raíces. De lo contrario se perderá dinero durante varios años.

Es, pues, indispensable esperar a que, de acuerdo con el desarrollo radicular y de la parte aérea, la planta alcance el tamaño que le corresponda.

PODA DE FORMACION

Esta es indispensable en todas las condiciones climáticas y se aplica, además, a casi todas las especies frutales con pocas excepciones. Tiene por objeto formar lo que llamaremos el "esqueleto" o "armazón" del árbol, sobre los cuales se insertan las ramas fructíferas. La poda contemplará, en primer término, el equilibrio físico y fisiológico; aquél, para impedir la deformación o inclinación futura del árbol. Luego se evitará la formación de dos ramas primarias y también la ramificación en dos troncos desde cierta altura del suelo, pues de lo contrario correrá el serio peligro de que aquéllos se rajen, ya sea por el viento o por el peso de los frutos.

Si bien en ciertos casos este inconveniente puede remediarse, lo mejor es prevenirlo. No hay ninguna razón, por lo tanto, de dejarles dos ramas principales a los árboles frutales.

En cuanto a la copa, puede ser baja o alta, sobre tronco alto o bajo o desde el suelo, empezando las ramas principales casi a nivel del mismo. Este sistema de poda varía no sólo con el vigor de los "patrones" e injertos, sino, principalmente por razones ecológicas, sobre todo climáticas, pues donde las heladas, son frecuentes éstas son más intensas a nivel del suelo o en las capas inferiores de la atmósfera y, por lo tanto, es indispensable la poda con tronco alto, llamada a pleno viento, también muy usada en Europa para frutales como manzanos, cerezos y nogales. Estos se plantan en los prados donde se corta el forraje o sea pastorea.

En estas condiciones el efecto de las heladas se atenúa mucho, ya sea porque las temperaturas son más bajas a mayor altura sobre el suelo, o porque, como hemos dicho, las heladas son mucho menos intensas a mayor altura. La poda de pie bajo ha sido muy adoptada en los últimos años, cuando las condiciones locales lo permiten. En estos casos presenta la indudable ventaja de disminuir el costo de producción, al hallarse la fruta al alcance de la mano, y sin necesidad de usar escaleras, etc. Por otra parte presenta la ventaja de la protección que el tronco recibe del follaje de la "copa", que evita tanto el efecto perjudicial de las heladas o del hielo (en las regiones patagónicas y cordilleranas) como las quemaduras del tronco por los rayos solares en zonas cálidas o de mucha luminosidad.

Este último inconveniente se ha comprobado a menudo en citros y frutales de clima templado-frío, cultivados en zonas subtropicales. Hacemos notar que estos perjuicios pueden parcialmente ser eliminados por aplicación de pinturas blancas, con el simple blanqueo con cal a la cual se le incorpora una goma o adhesivo adecuado.

Como detalles complementarios de la poda de formación debe tenerse en cuenta que los fruticultores viveristas venden casi siempre, sobre todo en nuestro país, las plantas de más de dos años, formadas, de una altura excesiva, o podadas (a los dos o tres años de edad) con copa alta en los casos en que sea posible formar la copa baja no se debe titubear en podar severamente, recortando el tronco de los arbolitos y dejándolos de una altura de 30 a 40 centímetros. Aunque parezca inconveniente, esto permitirá formar la copa a la altura adecuada. Esta poda es muy conveniente para durazneros y citros (naranjas, limones, etc.), en el norte del país, mientras que en el centro (en la llanura) y en el S. E. conviene mantener la "copa" de los citros a mayor altura, por el peligro de las heladas a que nos referimos.

PODA DE FRUCTIFICACION

Si bien la poda de formación es norma general en todos los países y regiones, con las adaptaciones al clima local, como lo hemos indicado, en cambio la poda de fructificación no se hace en todos los países. Hemos podido comprobar que en Checoeslovaquia, Hungría, Polonia, Austria, Yugoeslavia (Norte) y Suiza, y en la región del Torentino en el N. E. de Italia, no se podan los frutales. Las especies cultivadas especialmente, en estos países, son manzanas y ciruelos y, además, cerezas y perales.

Varios fruticultores de esas regiones nos informaron que sólo hacen podas de limpieza, y que como reacción contra el exceso de poda que es habitual en Francia e Italia, ellos no podan, pues dicen que no sólo se debilitan los árboles, sino que se producen infecciones en los cortes. En cambio abonan racionalmente, sobre todo con abonos fosfatados y potásicos, etc. Solamente efectúan el despunte de las ramas largas en determinados años. Al observar los efectos sobre el tamaño no era de principal importancia para ellos, ya que el público exige calidad en la fruta antes que tamaño, pues la fruta grande es vistosa pero desabrida. Además, vendiéndose la fruta por kilo, generalmente al público no le perjudica el menor tamaño de la fruta, como peras y manzanas, nos respondieron que el tamaño, dentro, naturalmente, de cierto límite. Y esto se compensa "descangando" o "aclarando" los árboles cuando la producción es excesiva.

Es evidente que en regiones frías y de ciertos tipos de suelos la poda tiene un inconveniente; no queremos decir con esto que nosotros debamos suprimir la poda, pero es indudable que resulta necesario sujetar un poco a los podadores demasiado entusiastas, y para ello debemos consultar los resultados y condiciones locales, fertilidad relativa de cada variedad, suelos, vientos y nieves, escarchas, hielo, etc. Por lo tanto la poda debe mantenerse muy de acuerdo con las condiciones que representa cada variedad frutal y las ecológicas, se decir, el clima y suelo local.

D. R.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

ARBOLEDAS FRUTALES.— Se suspenden los tratamientos de invierno en aquellos frutales que empiezan a brotar. Las pulverizaciones se continúan con polisúlfuro de calcio a 5° Baumé en perales y manzanos, siempre que no comiencen a hincharse sus yemas.

Si las pestes, como arañitas y conchuelas, en los árboles frutales son más intensas que las enfermedades fangosas, se hará el tratamiento con aceite mineral emulsionable de 3 a 4% en agua, según la gravedad de la infestación, siempre que las yemas no estén muy desarrolladas.

PINTADO DE LOS TRONCOS.— Empieza la época en que deben pintarse los troncos y nacimiento de las ramas gruesas de los árboles frutales con una lechada de cal adicionada de un medio por ciento (0,5%) de creolina y un 1% de sal de cocina. Se prestan muy bien para hacer la lechada, la cal apagada y el residuo del carbuco empleado en alumbrado.

El pintado de los troncos los proteje de la acción del sol y evita el ataque de numerosos insectos que horadan la corteza.

LABOR DEL SUELO.— Se suspenden las labores profundas del suelo, especialmente alrededor de las plantas, en todas las arboledas de duraznos, ciruelos, almendros y en general en las que han empezado a brotar o hinchar sus yemas.

VIÑAS.— Se continúa la poda en aquellas viñas que fueron intensamente atacadas por el "oidio" o "polvillo blanco" y se pulverizan con polisúlfuro de calcio a 5° Baumé.

Desde Chillán al sur los viticultores deben combatir la "Antracnosis" de la vid, eliminando con la poda los sarmientos que presentan chancros y quemándolos, limpiando los troncos y quemando también toda la corteza suelta que se recoge, como asimismo los tumores o agallas que se corten. Luego se pulverizan las parras con polisúlfuro de calcio a 5° Baumé, se abona adecuadamente el suelo y se prosiguen los tratamientos de primavera en la forma que oportunamente se le indicará.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, teléfono 91763, Casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

CURSO PARA OFICINISTAS

La Asociación de Estudiantes de Comercio, ha organizado un nuevo curso de fin de año para señoritas oficinistas, que comprende los siguientes ramos de Secretaría: Taquigrafía y Dactilografía. Este curso tendrá una duración de cuatro meses con tres clases a la semana. Iniciándose las clases el primer lunes de septiembre. Mayores informaciones se darán directamente en calle Recoleta N.o 740, de 18 a 21 horas.

COMERCIANTES EXTRANJEROS ESPECULABAN EN ANTOFAGASTA

SE ESPERA LA RESOLUCION DEL GOBIERNO PARA PROCEDER CONTRA ELLOS

ANTOFAGASTA, 28. — El Intendente de la provincia informó telegráficamente al Gobierno que se había comprobado la especulación e infracciones en la venta de artículos de primera necesidad, de parte de varios comerciantes extranjeros, enviando una nómina de ellos. Se espera la resolución del Gobierno respecto de estos comerciantes.

En efecto, el Comisariato entregó a la Intendencia una nómina de comerciantes sorprendidos especulando con artículos de primera necesidad. Estos comerciantes son: Pablo Pataras, Pablo Peric Supanar, Mamond Ollabond, Nicolás Domic Yurac, todos extranjeros.

Además, se iniciaron las tramitaciones correspondientes para comprobar las infracciones de los siguientes comerciantes: Esteban Bagoaglu, panadería; Gerardo Triantáfilo, panadería; José Sezanías, panadería; Raimundo Lugaro, panadería; Constantino Zalitofulos, panadería; Eduardo Gárate, pescadería, y Eddy Schanks, panadería, en Mejillones.

Las instrucciones del Gobierno se están cumpliendo fielmente por el personal especial que fiscaliza diariamente el comercio. Carabineros controla las panaderías; Investigaciones, el Mercado Municipal, caleta de pescadores y carnicerías.

Después de las tramitaciones a que aludimos anteriormente se comprobó la denuncia de especulación contra el comerciante Genaro Triantáfilo, pues éste se negaba a vender pan, teniendo, en cambio, para la venta pan especial. En el caso del comerciante Nicolás Domic Yurac, se trata de una equivocación, pues vendió harina de arvejón, que no es artículo de primera necesidad, haciéndose la denuncia como venta de harina cruda, que es artículo de primera necesidad. Además, los antecedentes de estos comerciantes son de primera calidad, pues jamás anteriormente se le había sorprendido en alguna infracción. (ARANDA, corresponsal).

LA MUNICIPALIDAD DE DOMEYKO ADQUIRIRA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE LUZ ELECTRICA

EL ALCALDE HA SIDO AUTORIZADO PARA HACER LA COMPRA.— OTRAS NOTICIAS DE LA LOCALIDAD

DOMEYKO, 28. —La Municipalidad autorizó al Alcalde, señor Manuel Magalhaes, para que gestione la compra de las instalaciones del servicio de la luz eléctrica de esta localidad. El Alcalde hizo un viaje especial para tratar sobre el particular con el Concesionario y el Administrador de la Planta "Cacremi", institución que suministra la energía eléctrica al sector de la población.

Es propósito de la Municipalidad al adquirir este servicio, efectuar reparaciones y extender nuevas líneas, mejorando especialmente el alumbrado público y aplicando un tarifado equitativo.

COMITE DE FIESTAS PATRIAS

Las autoridades y numerosos vecinos se reunieron con el objeto de designar directivas y comisiones, que tendrán a cargo la elaboración de un programa de celebración de las próximas festividades patrias. Se designaron a las siguientes personas: presidente, señor Héctor Valencia; secretario, don Gabriel Arévalo; tesorero, don Dante Zanforlin; protesorero, señorita Nancy Pelligrini; directores, señores Luis Galleguillos, Fresia Echiburú de Lutz, Luis Briceño, Carlos Rivera y Juana de Orellana. Comisión recolectadora de fondos: señores Dante Zanforlin, Gustavo Godoy, José Valenzuela, Zulema Castillo y Nancy Pellegrini. Comisión ornato y festejos: señores Luis Briceño, Humberto Cena, Antonio Guerra, Hipólito Campillay e Ibar Avalos. Comisión de Deportes y Juegos populares: señores Félix Iribarren, Nicanor Canales, Juan Cabezas, Roberto Santelices, Luis Galleguillos y Gabriel Arévalo. Comisión de actos cívicos: señores Miguel Larraín, José Valenzuela y señora Fresia Echiburú de Lutz.

DAMAS RADICALES

Las señoras Ana Ilabaca de Oyarzún y Ana Flores de Conejeros, integrantes de la directiva nacional del Partido Radical Femenino, visitaron los departamentos de Huasco y Freirina, dictando charlas sobre actualidad política y organizando a las mujeres radicales. En todos los pueblos fueron muy bien recibidas y festejadas.

La señora Ana de Oyarzún es oriunda de Freirina, y es esposa del diputado por Antofagasta don Pedro Oyarzún Callejas.

CUENTA PARLAMENTARIA

Los parlamentarios por Atacama, senador don Humberto Alvarez Suárez, y diputado don Carlos Melej Nazar, recorrieron la provincia dando cuenta de sus labores en el parlamento, la que fué ampliamente aprobada por las diferentes Asambleas Radicales, que les otorgaron votos de adhesión por el permanente interés de estos parlamentarios en colaboración a toda obra de progreso que beneficie a la provincia.

Los señores Alvarez y Melej dictaron conferencias doctrinarias y de otros tópicos de actualidad, refiriéndose a la crítica situación política que obligó al Presidente de la República Excmo. señor González Videla, a designar un Gabinete de Administración.

Llamados por el CEN Radical, regresaron por avión a Santiago. — (ENRIQUE OLIVARES, Corresponsal).

POBLACION PARA EL PERSONAL DE MUNICIPALIDAD

TALCAHUANO, 28.— Para la construcción de una población municipal, la Caja de la Habitación ha destinado la suma de $ 600.000. Así se desprende de una nota dirigida al Alcalde de esta comuna, por el presidente de esa institución. Se construirán 15 viviendas, debiendo aportar la Municipalidad los terrenos correspondientes.—(EL CORRESPONSAL).

FALLECIMIENTO DE LA SEÑORITA BERTINA SALGADO

LEBU, 28. — Víctima de una rápida enfermedad, ha fallecido el lunes de la presente semana, la secretaria del Ingeniero de la Provincia, señorita Bertina Salgado.

Este sensible fallecimiento ha sido muy lamentado en todos los círculos, dadas las simpatías de que gozaba la extinta. — (PROUZA, corresponsal).

EN CAÑETE SE EXPROPIO FUNDO "SANTA CLARA"

SE INSTALARA UNA ESCUELA-GRANJA.— OTRAS NOTICIAS

CAÑETE, 28.— El 21 del presente mes fué firmado el Decreto de expropiación del fundo "Santa Clara" para la instalación de la Escuela Granja. Este feliz resultado de gestiones emprendidas desde hace más de 2 años, se debe exclusivamente a la tesonera obra del diputado Radical don Luis Martínez Saravia.

Se ha nombrado una Comisión de Hombres Buenos, para efectuar la tasación, compuesta del Tesorero Comunal, del Agrónomo Provincial de Arauco y del Arquitecto de la zona.

INSTALACION DE RAYOS X EN EL HOSPITAL.— Después de activas gestiones del Director del Hospital, don Ricardo Figueroa, secundado por el señor Luis Martínez, ya está en esta ciudad el técnico especialista en electricidad médica, don Eduardo Oportus Durán, funcionario de Beneficencia. Los rayos X con tubo moderno auto protegido; es el mismo equipo que tenía el Hospital, pero modernizado.

Con ellos se puede efectuar cirujía por alta frecuencia (bisturí eléctrico).

AMBULANCIA.— Sabemos que las gestiones para poder contar con una Ambulancia, van bastante adelantadas, pero hay necesidad que reúnan en este pueblo diez mil pesos. Lanzamos la idea en el sentido de que alguna institución, como Rotary o la Municipalidad, inicien esta colecta en forma particular, ya que nadie se negará a dar su óbolo, sobre todo tratándose de los agricultores que, a la postre, serán los más beneficiados.

Es indiscutible la falta que hace una ambulancia automóvil, y según nuestras noticias, su valor sería cercano a los cien mil pesos.— (ACUÑA, Corresponsal).

CONSTRUCCION DE EDIFICIO PUBLICO ESTA PARALIZADA

QUIRIHUE, 28. — Desde hace tiempo se encuentran paralizados los trabajos de construcción del edificio destinado a las oficinas públicas de esta localidad. Es de esperar que las autoridades correspondientes se impongan de los motivos de la paralización de estos trabajos y hagan cumplir el contrato respectivo. — (EL CORRESPONSAL).

FUE CELEBRADO EL ANIVERSARIO DE LEY DE INST. PRIMARIA

SAN FELIPE, 28. — Con una interesante velada en el Teatro del Liceo de Hombres, la Inspección Provincial de Educación y el profesorado, celebraron el 27.o aniversario de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria, a la que asistió un numeroso público.

Después de la Canción Nacional, coreada por los alumnos de las Escuelas Primarias, el señor Inspector Provincial de Educación, don Maximiano Pozo, pronunció un elocuente discurso sobre los alcances de dicha ley y la labor realizada durante los veintisiete años de su vigencia. A continuación se desarrollaron varios números artísticos a cargo de algunos profesores y del alumnado primario. — (VENTURA, corresponsal).

NORMALMENTE REANUDO SUS LABORES LA CIA. CARBONIFERA "VICTORIA", DE LEBU

UNA IMPORTANTE REUNION SE EFECTUO EN LA INTENDENCIA.— OCHO OBREROS FUERON DESPEDIDOS, Y SE SOLICITO EL DESAFUERO PARA LOS DIRIGENTES SINDICALES

LEBU, 28. — Con una reunión celebrada el lunes en la tarde en las oficinas de la Intendencia, a la cual concurrieron, representaciones obreras y patronales ante la presencia del Delegado Militar de la Zona, comandante señor Vicente Reyes Vargas, y el Intendente de la Provincia, señor Máximo Venegas Sepúlveda, se dió término totalmente a la huelga, que por razones de solidaridad habían declarado los obreros de la región carbonífera de esa provincia.

Los obreros hicieron una larga exposición al Comandante señor Reyes Vargas, sobre los motivos que los indujo a declararse en huelga ilegal, y que no eran otros que cumplir las órdenes y consigna que habían recibido de la Central de la C. T. Ch. que dirige el diputado don Bernardo Araya en Santiago; cuyo fundamento no era otro que el de presionar al Gobierno por este medio, para obtener la baja de los precios de la subsistencia y en especial el del pan.

Por su parte, el representante de la Empresa Carbonífera "Victoria" de Lebu, manifestó que sin desconocer la razón que pudieran tener los obreros para ejercitar el derecho de huelga, de este derecho se había hecho uso en forma ilegal por parte de los obreros, pues sin aviso previo y sin notificar ni al Administrador de la Empresa, ni a los ingenieros jefes de los turnos, abandonaron su trabajo a las doce de la noche del martes 19, paralizando todas las faenas incluso la de desagüe de un ohiflón importante de la mina.

Agregó que en virtud de lo dispuesto en el Art. 9.o del Código del Trabajo, y habiendo transcurrido más de 48 horas de esta paralización ilegal, se vió en la necesidad de dar cuenta a la Inspección Provincial del Trabajo y al Intendente de la Provincia, procediendo en seguida, autorizado por la misma ley, a solicitar la cooperación de obreros libres para continuar las labores de desagüe de la mina, la cual era una labor de extrema urgencia, para evitar la acumulación de gas grisú de tan funestas consecuencias.

Se dió un plazo de espera a los obreros, de 24 horas, para que volvieran al trabajo, plazo que se amplió en 12 horas más, a solicitud del Comandante señor Reyes Vargas, pero, aún ni así, ni dirigentes ni obreros se presentaron a la faena, viéndose obligado por esta circunstancia, a cancelar todos los contratos, recontratándolos nuevamente, eliminando solamente a ocho obreros, que la empresa no considera útiles sus servicios, y pidiendo a la vez, el desafuero legal ante la justicia ordinaria, de cuatro dirigentes del Sindicato, por la causal de abandono de trabajo.

El Comandante, señor Reyes Vargas, dirigiéndose a patrones y obreros, les manifestó que como representante del Almirante señor Hoffman, en quien ha delegado toda su autoridad el Gobierno al designarlo Jefe de la Zona de las provincias de Concepción y Arauco, procederá con un sereno pero estricto sentimiento de ecuanimidad.

Será inflexible — dijo— con todos aquellos, aunque muy altamente colocados estén —agregó— que pretendan ejercitar venganzas o persecuciones de cualquier orden, ya sea castigando a obreros por el hecho de no haberse plegado a la huelga, o pretendiendo subvertir el orden público en forma directa o indirecta.

Les dió seguridad a los obreros, que sus derechos serían respetados siempre que ellos también respetaran los derechos de los demás. Finalmente, les hizo saber que los dirigentes para quienes la empresa había solicitado su desafuero como directores del Sindicato a la Justicia ordinaria, seguirían ganando su sueldo hasta que hubiera una sentencia judicial que les privara de su investidura.

OBREROS QUE HAN QUEDADO FUERA. — Los siguientes obreros han dejado de pertenecer a la referida empresa:

Anselmo Castro Viguera, Moisés Valencia Rodríguez, Bernardino Maldonado, José Luis Santibáñez, Humberto López Hernández, y Matías Carrillo Salas.

A todos los obreros, la Cía. les hizo el ajuste total de todos los beneficios que el Código del Trabajo les concede.

El Intendente, señor Venegas, por su parte, con el objeto de evitar que la paralización de estos trabajadores, fuera motivo de futuros conflictos, obtuvo de parte del ingeniero de la provincia, señor Enrique Guidi, que los recibiera para colocarlos en las faenas camineras.

Por otra parte, la administración de la Cía. Carbonera Victoria de Lebu, en uso de las atribuciones que le concede el Código del Trabajo en su Art. 9.o, hizo una presentación al Juzgado, solicitando se desafore a los siguientes dirigentes del Sindicato Industrial de Victoria de Lebu:

Antonio Rebolledo Palacio, Honorato Medina Toledo, Alberto Mendoza Fuente, y Baldovino Sánchez Recaval. — (PROUZA, corresponsal).

CARABINERO MURIO EN UN ENCUENTRO CON BANDOLEROS

SANTA CRUZ, 28. — En la tarde de ayer, en la quebrada "Las Briones", comuna de Paredones, hubo un encuentro entre carabineros del Retén Alcántara con maleantes. Como resultado, fué muerto el carabinero Francisco Cayamán Curín. Personal de Carabineros de San Fernando y Santa Cruz, a cargo del capitán Vallejos, se trasladaron a la zona del suceso, con el objeto de capturar a los malhechores. — (SOTO, corresponsal).

AGUA POTABLE PARA PUEBLO DE PAILLACO

PAILLACO, 28.— Las obras de instalación del servicio de agua potable que se están efectuando en este pueblo, serán entregadas en el próximo mes de octubre, por el contratista señor Renato Léniz Prieto, al Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas.

Una vez cumplido este trámite, la Administración del Servicio de Agua Potable procederá a hacer los arranques domiciliarios de este importante servicio público, el que quedará definitivamente instalado.

Gran regocijo ha causado entre todos los habitantes la terminación de estas importantes obras, que desde hace varios años se venían reclamando como una de las necesidades más imperiosas de la población.— (EL CORRESPONSAL).

LOS CANDIDATOS AL CONSEJO PROVINCIAL DEL PARTIDO RADICAL

SAN FELIPE, 28. — En todas las Asambleas Radicales de la provincia, se efectuarán el domingo 31 del actual, las elecciones para designar las personas que integrarán el Consejo Ejecutivo Provincial, como asimismo el Secretariado Femenino Nacional.

Para la formación del Consejo Provincial se ha presentado una sola lista, la que está integrada por las siguientes personas: Julio Zúñiga, Antonio Ruiz y señora Luisa Meza, de San Felipe; Alejandro Pizarro, Rafael Carrasco y Luis González, de Los Andes, Armando Garat, de La Ligua; Rafael Hauva, de Santa María, y Luis Sanhueza, de Putaendo. —(VENTURA, corresponsal).

Manifiesto lanzan radicales de la ciudad de Rancagua

PROPICIAN LA CANDIDATURA DE MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

RANCAGUA, 28. — Muy buena impresión ha causado en las filas del radicalismo de la provincia de O'Higgins, el manifiesto firmado por más de cincuenta connotados militantes de esta colectividad, pertenecientes a la asamblea radical de Rancagua sobre la elección del Consejo Ejecutivo Provincial, que se elegirá el 31 del presente. Señala el manifiesto que los radicales de O'Higgins siempre han luchado por la pureza de los principios doctrinarios y por la unidad del partido.

Por este motivo han levantado la candidatura de los siguientes dirigentes:

Avelino Muñoz Moraga, presidente en ejercicio de la Asamblea Radical de Rancagua y ex Intendente de la provincia de O'Higgins; Juan Chiorrini Alveti, presidente del Club Radical de Rancagua; Jorge Grimberg Villarroel, ex presidente de la Asamblea y ex Alcalde de Rancagua; Sergio Miranda Soto, Alcalde de Doñihue y presidente de la Asamblea de Lo Miranda; Augusto Reveco Díaz, presidente de la Asamblea de Requinoa; Oscar Avila Soto, presidente de la Asamblea de Machalí; Pedro Varas Pinto, presidente de la Asamblea de Olivar; Pedro Medina Fernández, vicepresidente de la Asamblea de San Vicente; Ewaldo Winkler Winkler, regidor de Requinoa.

Agrega el manifiesto:

"Cada uno de ellos representa, genuinamente una asamblea de la provincia y todos encarnan los más nobles ideales de la doctrina de los Matta y los Gallo. Sus antecedentes personales, de todos conocidos; desinteresado espíritu público, defensa de la doctrina y brillante hoja de servicios al partido, son garantía más que suficientes para que desde el futuro Consejo Provincial emprendan con tino, sagacidad y energía una política de unión —verdadera y sin personalismos— como las circunstancias lo requieren y mandan, al mismo tiempo que su acción disciplinada, de acuerdo con el CEN y la Asamblea, en forma mancomunada traerá el mayor poder electoral del partido".

El corresponsal.

PUENTE SOBRE EL PINGUERAL

TOME, 28.— Hace más de dos años que una crecida de invierno, determinó el derrumbe de una parte del puente sobre el Pingueral, frente a la estación de Menque, y que sirve a una extensa y productiva región.

Ese puente es la única salida hacia Menque de explotaciones de maderas, y para el acarreo de cereales y otros productos, en toda época.

Hemos sido informados que intereses particulares, haciendo cabeza la Compañía Papelera que tiene propiedades en esos contornos, están dispuestos a suscribir una cuota de ayuda para que se determinen trabajos que habiliten en forma definitiva esta importante vía de comunicación.

Hacemos el comentario del caso, ya que con la aproximación de la nueva temporada de primavera y verano, el tráfico se duplica.— (CANALES, Corresponsal).

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra esposa y madre, señora

GENOVEVA GALLEGOS DE SANHUEZA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Diego 1747, a las 4.30 P. M.

Rosendo y Fresia Sanhueza.
Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, doña

MARTA HERRERA SOLIS

Sus funerales se efectuarán hoy viernes en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Aviador Zañartu 144, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

En Quirihue, ha dejado de existir, el 28 del presente, nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor

UBERLINDO SEPULVEDA
(Q. E. P. D.)

La familia.

CAMPAÑA CONTRA ESPECULADORES SE HACE EFECTIVA EN SAN FELIPE

SE PROCEDIO A REQUISAR TRIGO Y HARINA EN LOS ESTABLECIMIENTOS MOLINEROS

SAN FELIPE, 28. — Los sanfelipeños han aplaudido sin reservas las medidas adoptadas por el Supremo Gobierno para reprimir enérgicamente las especulaciones con los artículos de primera necesidad, campaña que las autoridades locales han comenzado con toda eficacia.

El Intendente de la provincia con el delegado del Comisariato, citaron a los industriales molineros, panaderos y carniceros, para notificarles las medidas gubernativas en vigencia con respecto a la elaboración de la harina y el pan, y los precios de expendio de ellos, y de la carne.

REQUISICION DE TRIGO Y HARINA

En consideración a los abusos constatados, la Intendencia procedió a requisar el trigo y la harina en existencia en los establecimientos molineros, pues estos industriales expendían sus artículos a un precio muy superior al fijado, valiéndose de una serie de procedimientos para burlarlo, como ser: la facturación de los pedidos al precio oficial, exigiéndose a los compradores el pago de la diferencia en dinero efectivo. En adelante las ventas de harina y subproductos, se harán por intermedio de la Intendencia y del Comisariato.

Los panaderos han debido cumplir con el corte y los precios oficiales, pero en los días en que se encuentran en vigencia estas normas, se ha notado que dichos industriales han rebajado sus cuotas normales de amasijo, y es así como antes del mediodía, el pan no se ha encontrado en ninguna panadería o puestos de venta. Inmediatamente de haberse comprobado esta irregularidad, los Inspectores del Comisariato los notificaron de que debían amasar la cuota acostumbrada, y que serían duramente sancionados si no cumplían con ella.

Antes de aplicarse estas medidas los consumidores estaban adquiriendo el pan a doce pesos el kilogramo, ya que la unidad de cincuenta gramos se expendía a sesenta centavos. — (EDO. VENTURA, corresponsal).

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

FUERTES TEMBLORES HAN CAUSADO ALARMA

Desde antenoche, a las 22.35 horas hasta ayer, a las 15.50, se han registrado en la región de Valparaíso, temblores de mucha intensidad, que han causado alarma y pánico en la población, aun cuando, felizmente, no se han registrado desgracias personales ni perjuicios materiales.

El temblor de antenoche alcanzó gran violencia y se prolongó por algunos segundos y el de las 15.50 de ayer sacudió con fuerza los edificios, sintiéndose, además, ruidos subterráneos.

ACTIVA CAMPAÑA CONTRA EL TIFUS

En los últimos días se han registrado casos de fiebre tifoidea que han provocado alarma en la población y que han movido a las autoridades sanitarias a adoptar toda clase de medidas para evitar que esta epidemia se propague.

Ayer, a las 17 horas, se celebró una reunión en la Intendencia, a la que asistieron las autoridades porteñas y viñamarinas; el Director Provincial de Sanidad, doctor Víctor Grossi, los directores de los planteles hospitalarios, representantes de la Beneficencia y de la IV Zona Hospitalaria.

Se adoptaron diversas medidas de emergencia en resguardo de la salud pública y se acordó organizar una campaña en conjunto, —Beneficencia, Sanidad, Asociación Médica, etc.— para evitar que esta enfermedad siga propagándose.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO.— Matinée, vermouth y noche: Los verdes años.

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: La primera dama.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Nunta te alejes de mí.

REAL.—Matinée, vermouth y noche: Así es la vida.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Las maravillosas aventuras de Pinochio.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Destruída.

CONDELL. — (Continuado): La loba de Londres y Los dos tenorios.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: El pasajero N.o 10,000.

RIVOLI.— (Continuado): Tuyo es mi corazón y La hija de Don Q 1a.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Vidas robadas.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Cochero de la muerte y Rastros de diamantes.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tierra generosa.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Amándonos triunfarenos.

SIETE LANCHAS MAULINAS PARA LA GRACE LINE

La Grace Line encargó la construcción de siete lanchas maulinas a los astilleros de Gabriel Muñoz en Constitución. Estas lanchas maulinas serán conducidas al puerto de Mollendo en donde prestarán servicios. Se trata de lanchas de 50 toneladas cada una, construídas con madera de roble del Maule, accionadas a vela y que pueden transportar toda clase de mercaderías.

Estas lanchas ya fueron entregadas y se dirigirán muy pronto a su destino, tocando en los puertos de Valparaíso y Antofagasta y serán tripuladas por cuatro hombres. Las dos lanchas restantes serán terminadas en septiembre y octubre.

NUEVAS SANCIONES A ESPECULADORES APLICAN LAS AUTORIDADES PORTEÑAS

En la segunda reunión efectuada ayer en la Intendencia y que fué presidida por don Humberto Molina Luco, se le dió curso a catorce nuevos partes en que se denuncian infracciones a los precios, al peso fijado, etc.

1.—Almacén de menestras, de Juan Eurolo Musicena, ubicado en Levarte 201, por vender pan. Multa de $ 1,000.

2.—Puesto de pan y salón de refrescos, de María Chamorro viuda de Barbieri, ubicado en Levarte 803, por vender pan al precio de $ 1.— Multa de $ 200.

3.—Panadería Argentina, ubicada en Pasaje Quillota 72, por vender pan crudo. Por no estar debidamente comprobada la infracción, se acordó amonestar a este establecimiento.

4.—Panadería de Aste y Canessa, ubicada en calle Valparaíso 613, por vender pan con menos peso. Multa de $ 12,000.

5.—Panadería de Ozzano y Bernardello y Cía., ubicada en Quillota 833, por haberse sorprendido al repartidor Ramón Morales, transportando pan con menos peso. Multa de $ 12,000.

6.—Puesto de pan de Luis Krausse, ubicado en 23 Norte 2470, por vender pan a $ 1 la unidad. Multa de $ 100.

7.—Sucursal de Angel Cotroneo, ubicada en 21 Norte 2032, por no tener romana para el pesol de pan. Multa de $ 100.

8.—Carnicería de Evangelista 2.o Vásquez H., ubicada en Avenida Francia 830, por no tener lista de precios. Multa de $ 200.

9.—Puesto de pan, de Luis Pastene Valdi, ubicado en Tomás Ramos 198, por vender pan a $ 1 la unidad. Multa de $ 200.

10.—Unión Industrial de Panaderías. Blanco 1136. Por vender harina a $ 260 el quintal. Multa de $ 12,000.

11.—Panadería de Davenport Hnos., ubicada en Independencia esquina Retamo. Por no fabricar pan con los nuevos cortes decretados. Multa de $ 8,000.

12.—Panadería de Pedro Arrostoa L., ubicada en Avenida Concón 1599, por no vender el pan pesado. Multa de $ 8,000.

13.—Panadería Monterrey, de Gabriel Escorza Marín, ubicada en Walker 755. Por vender pan con menos peso. Multa de $ 1,000.

14.—Panadería La Matriz, de Almirante Riveros 72, de propiedad de Justo Gómez López. Por vender pan con menos peso. Multa de $ 300.

Con respecto a los demás partes de Carabineros, que tengo el agrado de remitir adjuntos, se resolvió amonestarlos solamente, por cuanto los partes no cumplen con los requisitos necesarios.

LA CORTE NAVAL CONOCIO CAUSA SOBRE "PERICLES"

Se reunió la Corte Naval presidida por el subdirector del Litoral y de la Marina Mercante, capitán de navío don Rolando Merino e integrada por oficiales de la Armada Nacional y de la Marina Mercante para conocer del accidente ocurrido en los mares del sur al vapor "Pericles" de la Compañía Real Holandesa.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

LIRQUEN, de Los Canales de Chiloé.
CAPE POSSESSION, de Nueva Orleans.
MARNA DAN, de Nueva York.
JUNIN, del Norte.
APOLO, de San Antonio.
SANTA CATALINA, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

JUNIN, para Iquique.
CAPE POSSESSION, para Talcahuano.
APOLO, para Antofagasta.
MAIPO, para Nueva York.
SANTA CATALINA, para Nueva York.
CANELOS, para Arica.

AVISO DE LA FUNDACION DE UN SINDICATO PROFESIONAL

En Santiago de Chile, con fecha 28 de agosto de 1947, ha quedado constituído el Sindicato Profesional de Empleados Particulares Laboratorio Establecimientos Chilenos Colliére Ltda., Asistió a su constitución el Inspector del Trabajo don Héctor Sánchez Villavicencio.

La Mesa Directiva quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Jara Vergara; secretario, don Raúl Sepúlveda García; tesorero, doña Carmen Venegas Ubeda; directores, señorita María Estela Castillo Galleguillos y señor Arístides Jiménez Carrasco.

Se hacen estas publicaciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo.

EL DIRECTORIO.

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

LA NACION

SEGUNDA SECCION

PUNTOS DE VISTA COMUNES PRESENTARAN CHILE Y ARGENTINA SOBRE LA ANTARTIDA

Los sikhs desataron ola de asesinatos contra los musulmanes en Ludhiana, India

RESTABLECIDA EN ECUADOR LA CONSTITUCION DE 1906

QUITO, 28.— (UP).— El Coronel Carlos Mancheño, quien hace pocos días depuso al Presidente Velasco Ibarra, declaró vigente la Constitución nacional de 1906 con lo que quedó anulada la Constitución de 1946 y, al mismo tiempo, formó el Gabinete con mayoría liberal.

Mancheño asumió el título de Presidente de la República por renuncia de Velasco Ibarra, siendo, por tanto, de ser simple encargado del Poder Ejecutivo.

La vigencia de dicha Constitución fué ordenada por decreto que Mancheño dictó anoche como "Presidente de la República". En dicho decreto, después de decir que el actual Gobierno persigue la renovación nacional y la afirmación democrática, declara que se reserva el derecho de expedir leyes-decretos que estime necesarios para la realización de sus propósitos.

El nuevo Gabinete que hoy celebró reunión está formado en la siguiente forma: Ministro de Gobierno, Julio ...reno, liberal; Ministro de Previsión, Luis Maldonado Tamayo, socialista; Ministro de Educación, Alfonso Larrea Alba, socialista; Ministro de Economía, Leopoldo Chávez, quien fué Ministro de Previsión en el Gobierno de Arroyo del Río.

José Vicente Trujillo continúa como Ministro de Relaciones Exteriores y se halla actualmente en Río de Janeiro como Jefe de la delegación ecuatoriana.

Con la Asunción de la Presidencia de la República por Mancheño quedaron anulados los esfuerzos que hizo el Vicepresidente Mariano Suárez Veintimilla, conservador, del Gobierno de Velasco Ibarra para formar un Gobierno provisional, como le correspondía legalmente.

Entretanto, el público sigue los acontecimientos con indiferencia.

ULTIMA HORA

DELIMITADA LA ZONA DE SEGURIDAD CONTINENTAL

QUITANDINHA, 28.— (U. P.) (Por R. H. Shackford).— El comité integrado por delegados de tres países ha delimitado esta noche la amplia zona de seguridad, que se extiende de Polo a Polo y desde la mitad del Atlántico a un lugar aproximadamente a mil millas frente a la entrada del Pacífico, en la zona del Canal.

Esta zona limitada por el comité será la que todos los países de América se comprometerán a defender conjuntamente contra cualquiera agresión.

El comité pleno sobre la cuestión se reunirá mañana, para dar la aprobación definitiva a esta limitación de la zona que es el último de los trabajos preparatorios preliminares a la reunión de las sesiones plenarias para la aprobación del tratado. La zona de seguridad, que arranca del Polo Norte, se extiende a un lugar al Este de Groenlandia, que queda situada en la región que la defensa interamericana abarca. La línea de limitación pasa por el estrecho de Dinamarca, entre Groenlandia e Islandia, hasta un lugar frente a San Juan de Terranova.

De allí la línea de limitación continúa hacia el sur, hasta un punto a mil millas al Este del Cabo Hateras en la Carolina del Norte, y continúa hasta un punto en las islas de Sotavento y Antillanas. De allí sigue la línea hacia el sudeste hasta el centro del Atlántico en un lugar aproximadamente a mitad entre Pernambuco, Brasil, en el sudoeste, y Dakar, en el Africa Occidental Francesa, en nordeste. De allí la línea continúa hasta el Polo Sur y siguiendo hacia el norte pasa por el sector de una sexta parte del Continente Antártico, que es la línea paralela a la costa del Pacífico de Sud América, e incluye las islas Galápagos, defensa natural para el Canal de Panamá, y continúa subiendo al oeste de Centro y Norte América, hasta llegar al estrecho de Bering y de allí vuelve al Polo Norte.

La limitación ha sido efectuada por el teniente general Ridway, de Estados Unidos; capitán de navío Julio Castro, de Argentina, y Enrique Cañas Flores, de la Cámara de Diputados de Chile.

Los delegados fueron obsequiados hoy con una cena por el Ministro de Relaciones del Brasil, Raúl Fernandes, presidente de la Conferencia.

Un comité de redacción y coordinación comenzó a preparar el texto definitivo del tratado que se firmará el martes.

Dirigentes indonesios en EE. UU.



NUEVA YORK.— El representante especial indonesio a las Naciones Unidas, Soetan Sjahrir, a la izquierda; y el Ministro de Relaciones Exteriores, Hadji Agoes Salim, llegan al aeropuerto de La Guardia.— (Foto ACME)

CANCILLER CHILENO EXPRESA OPTIMISMO SOBRE RESULTADO GENERAL DE LA CONFERENCIA

DECLARACIONES CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL "REPORTER ESSO"

QUITANDINHA, 28. — (U. P.). — Con motivo del aniversario del "Repórter Esso", el Canciller chileno, señor Germán Vergara Donoso, hizo la siguiente declaración a la United Press:

"Me dirijo al pueblo de mi patria por intermedio del Boletín del Repórter Esso, que hoy celebra su sexto aniversario, para expresar a mis conciudadanos mi convencimiento de que los principios esenciales que ha sostenido la delegación de Chile en la Conferencia, siguiendo las directivas de Su Excelencia el Presidente de la República, y la línea general de la política exterior del Gobierno, han quedado suficientemente resguardadas en las deliberaciones y las conclusiones a que está llegando la reunión.

"Me creo optimista en cuanto a los resultados generales de la Conferencia, y estimo que la solidaridad del hemisferio, en los problemas que provienen de todas las naciones hermanas, saldrá de la Conferencia ampliamente robustecida.

"Agradezco la gentileza del Boletín del Repórter Esso y formulo sinceros votos por el progreso y el éxito de su misión periodística e informativa".

DECLARACIONES DE B. COHEN

QUITANDINHA, 28. — (U. P.). — El señor Benjamín Cohen, Secretario General adjunto de las Naciones Unidas, para la información pública, hizo hoy a la United Press la siguiente declaración, con motivo del sexto aniversario del "Repórter Esso":

"Seis años de servicios eficaces, que aproveché dentro y fuera de Chile, para mantenerme informado acerca de los principales acontecimientos del día, hacen al "Repórter Esso", merecedor de aplauso y estímulo".

"Como Secretario General adjunto de las Naciones Unidas para la información pública, expreso la esperanza de que los noticiarios Esso contribuirán en medida creciente a promover la buena inteligencia entre los pueblos a quienes sirven, proporcionándoles noticias fidedignas y completas, acerca de los esfuerzos conjuntos de los mismos y con los otros continentes, para mantener la paz y seguridad internacionales.

"Para reforzar el mecanismo mundial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, las Repúblicas americanas acaban de concluir aquí en Quitandinha un tratado interamericano, que constituye una reafirmación del espíritu de pacífica cooperación internacional, consignado en la Carta de San Francisco.

"Esto ha sido posible porque los pueblos de las Américas conocen a través de servicios informativos, como los del Repórter Esso, que todos alientan una sola esperanza: Vivir como buenos vecinos, que aman la paz y desean colaborar al establecimiento de un mundo mejor para las generaciones venideras".

HAN JURADO NO DEJAR "UN SOLO MUSULMAN CON VIDA". — INTENSOS ENCUENTROS

NUEVA DELHI, 28 (U. P.)— Los despachos de prensa dicen que los sikhs se han desbordado en olas de matanzas y destrucción contra los musulmanes en Ludhiana, que tiene una población de unas 500.000 almas en su mayor parte de musulmanes.

Se informa que la muchedumbre se ha entregado al desenfreno más violento y que los musulmanes se han parapetado en sus hogares desde los cuales lanzan bombas contra los sikhs.

De acuerdo con los despachos, grandes incendios han estallado en diversas partes de la ciudad y se dice que la policía sikhs se unió a los atacantes y que los sikhs han jurado que no dejarán un solo musulmán con vida.

Jawaharlal Nehru, jefe del Gobierno indostano, anunció que tratará de llegar a un acuerdo con el Pakistan para detener la violencia. De regreso de una jira que hizo por las regiones afectadas, Nehru dijo que se entrevistará mañana con Liaquat Ali Khan, jefe del Gobierno Pakistan.

En una conferencia con los periodistas, Nehru dijo que una cooperación más urgente entre ambos Gobiernos es la "única forma de salvar la situación".

Ambos jefes de Gobierno se entrevistarán en Ambala, que se halla a unos 170 kilómetros al norte de Nueva Delhi, Mohammed Ali Jinnah, Gobernador General del Pakistán, llegó hoy a Lahore, en el Punjab, para observar la destrucción y las muertes ocasionadas por los motines religiosos.

La fiebre de violencia se ha extendido hasta la antigua ciudad de Nueva Delhi y se impuso el estricto toque de queda a partir de esta tarde. Durante dos horas todas las tardes los habitantes podrán realizar sus compras. El toque de queda durará hasta el 1.o de septiembre.

Se espera que Jinuah llegue mañana a Ambala. Entonces se celebrará una reunión del Consejo de Defensa de ambos países bajo la presidencia del Gobernador General de la India, Lord Mountbatten. Después de la reunión Nehru y Liquat Ali Khan irán juntos en avión hacia Lahore para comenzar el recorrido de las zonas amotinadas, tanto en el Indostan como el Pakistan.

Nehru declaró que la "situación es muy grave en Quetta, en el Baluchistan, donde cientos de personas han sido asesinadas y gran parte de la población, dejando desamparados a los refugios hindúes y sikhs. Atribuye los ataques contra los trenes en el este de Punjab, lo que ocasionó casi la total supensión del servicio ferroviario en dicha zona, a las turbas del principado, que después se retiraron a sus fronteras.

Nueva Delhi se halla casi desbordada con más de 100.000 refugiados del Punjab y las autoridades anunciaron que no podrán suministrar alimentos y albergue a ninguna más.

LA INCLUSION DE LA ANTARTIDA EN LA DEFENSA DEL HEMISFERIO

WASHINGTON, 28 (UP).— Los círculos bien informados opinan que la proposición en la Conferencia Interamericana de incluir la Antártica dentro de la zona de defensa del Hemisferio Occidental, no está en conflicto con las reclamaciones que puedan presentarse, inclusive con las que posiblemente presente Estados Unidos, sobre las partes del Continente en el Polo Sur.

Los observadores hacen presente que dicha región del Polo Sur, incluída en la zona de defensa corre del Polo hacia el norte entre el grado 24 y 90 de longitud oeste, y no choca con ninguna reclamación de la Antártica por las naciones no americanas, aunque sus límites excluyen una gran extensión del territorio reclamado por varios exploradores norteamericanos, principalmente por el contraalmirante Richard E. Byrd.

Las reclamaciones de los exploradores norteamericanos nunca fueron hechas oficialmente por Estados Unidos. Antes de la última expedición de Byrd, se afirmaba que la zona comprendida en las reclamaciones se extiende grosso modo, entre el 60 y 150 grados de longitud oeste. La fuerza de avanzada de la Marina, que operó en la Antártica a principios de este año, bajo el mando de Byrd cubrió prácticamente todo el litoral del Continente, enviando aviones hacia el interior.

El grupo central de la fuerza ca", establecido por Byrd entre gión Ross, cerca del antiguo campamento de "Little América, establecido por Byrd entre los grados 160 y 170 de longitud oeste en las expediciones anteriores.

Otro grupo operó desde las islas Balleny, alrededor del grado 170 de longitud oeste y desde el grupo oriental de la región del mar de Wedell alrededor del grado 20 de longitud oeste.

La propuesta zona de defensa continental de los grados 24 y 90 de longitud oeste incluye gran parte de la región que bordea el mar de Wedell y la península de Palmer, que se dice fué descubierta por un capitán norteameircano en 1820 y la Tierra de James Ellsworth, pero no incluye la vasta región al oeste de la Tierra de Ellsworth, que ha sido la base principal de los exploradores, principalmente "Little América" y la región del Mar de Ross.

Según la mejor información de esta ciudad, la propuesta zona de defensa incluiría las regiones reclamadas por Argentina y Chile. Argentina ha reclamado la región entre los grados 40 y 78 de longitud oeste y Chile entre los grados 53 y 90 de igual longitud; Australia tiene reclamaciones entre los grados 45 y 170 de longitud este; Francia entre los grados 20 oeste y 45 este; Alemania entre el 11 oeste y el 20 este, y Japón entre el 150 y el 157 oeste.

En cuanto a la inclusión de Hawaii, Islas Galápagos y las Antillas en la zona de Defensa del Hemisferio occidental, cae de lleno dentro de la aplicación de la Doctrina Monroe, y no constituye una innovacinó, como algunos afirman.

Según los documentos históricos, la Doctrina Monroe se aplicó a Hawaii, hace más de cien años. Se hizo extensiva al territorio llamado entonces Islas Sandwich, en el mensaje del Presidente John Tiler, al Congreso, en 1842.

LA PRODUCCION DE JAIVAS EN MAR DE OKHOTSK

MOSCU, 28. — (UP). — El diario "Izvestia" informó que la flotilla de pescadores de jaivas en el Mar de Okhostk, entregará cuatro millones de latas de carne de jaiva en conserva. Agregó que este año las jaivas han sido dos o tres veces mas abundantes que antes de la guerra.

¿Qué tal con sus 22 años?



NUEVA YORK.— Luz del Fuego, brasileña de 22 años de edad bailarina interpretiva que llegó a esta ciudad recientemente, reanuda su amistad con una pareja de "antiguas amigas", a su llegada al aeródromo de La Guardia, desde Río de Janeiro. Las dos boas contrictoras que vemos en la foto, fueron enviadas desde Brasil para una representación teatral.— (Foto ACME)

BRILLANTE ACTUACION HA TENIDO LA DELEGACION DE CHILE EN RIO DE JANEIRO

QUITANDINHA, 28.— (U. P.).— (Por Jorge Bravo).— Terminada prácticamente la conferencia, el balance de la actuación de las delegaciones de los 19 países que intervinieron hasta el fin en las deliberaciones, deja un saldo innegable en favor de la solidaridad y unidad americana. Ambos puntos han sido tocados con extremada insistencia por los oradores en las plenarias y en el seno de las comisiones.

Las decisiones se acordaron prácticamente por unanimidad. Hubo algunas reservas, casi en su totalidad por cuestiones de interpretaciones que pueden ser aclaradas en las plenarias, y restan sólo otras del mismo carácter, para establecer la actitud de determinado país. Estas quedaron consignadas en las actas de las comisiones que serán fuentes de las cuales se recurrirá en el futuro si llegaran a presentarse dudas acerca del alcance y significación del tratado.

LA DELEGACION CHILENA

Chile envió una pequeña, pero eficiente delegación y así fue reconocido en todos los círculos de la Conferencia. El Canciller señor Germán Vergara Donoso, tomó parte directa en las deliberaciones de la comisión tercera y dejó sentado el principio que dió origen a uno de los más acalorados debates: la negación del uso de la fuerza armada por un país —aun cuando en consulta de su voto favorable al empleo de la misma —implica que se niega simultáneamente la ejecución en su territorio de otras medidas militares, como el paso de tropas establecimiento de bases, etc.

El delegado titular en la comisión chilena fué el señor Aníbal Matte, que participó en la discusión de varios artículos defendiendo la posición chilena en la forma consagrada en el proyecto de tratado. El señor Enrique Cañas Flores concurrió a la comisión segunda, de la cual fué vicepresidente. Le correspondió allí —secundado por Argentina, en el aspecto pertinente— pedir una definición de la zona de seguridad en el Antártico, donde existen los territorios bajo la soberanía chilena. Logró el propósito con la designación de un subcomité especial, en el cual Chile está representado por el Comandante Fontaine, de la Armada, llegándose a un acuerdo satisfactorio de la delineación de límites.

El señor Enrique Bernstein, tuvo una destacada participación en la comisión primera y así le fué reconocido por los demás delegados. Obtuvo un triunfo al insertarse en los principios la tesis de Chile, sobre la protección internacional de los derechos y libertades del hombre.

Con acopio de eruditos datos combatió algunas ponencias y favoreció otras.

Asesoraron a la delegación chilena los señores Ramón Rodríguez, Alberto Díaz y el senador Enrique Guzmán.

33 MUERTOS AL ESTRELLARSE UN AVION EN NORUEGA

LOEDDINGEN, (Noruega), 28 (UP).— Un enorme bote volador Sunderland de las Líneas Aéreas Noruegas, se estrelló contra el monte Klubbud, a cinco kilómetros de este pueblo, en las primeras horas de hoy, pereciendo los 27 pasajeros y seis miembros de la tripulación, esparciéndose los restos ardientes a lo largo de la falda de la montaña.

Un representante de las Líneas Aéreas Noruegas, que voló desde Oslo en un avión de salvamento, dijo que encontró trozos del avión y de los cadáveres, ardiendo todavía, en medio de la niebla matinal que envolvía la rocosa línea costera del norte de Noruega, al sur de Tromsoe, hacia donde iba el avión.

Las primeras personas que llegaron al sitio del accidente pertenecían a una cuadrilla caminera, y encontraron al avión envuelto en llamas en la ladera, sin el menor indicio de vida. El representante dijo que el avión no llevaba carga excesiva, e indicó que las condiciones atmosféricas provocaron el accidente.

QUEDAN PENDIENTES SOLO DETALLES DEL ACUERDO SOBRE LA ZONA DE SEGURIDAD

QUITANDINHA, 28 — (U. P.) — Por Ricardo Alvarez— El único punto pendiente que tiene la Segunda Comisión —la Zona de Seguridad— quedará resuelto de un momento a otro con el informe que presentará el comité técnico integrado por Estados Unidos, Chile y Argentina.

Los representantes citados se reunieron hoy y se sabe que hay acuerdo entre Argentina y Chile sobre el sector de la Antártica, en virtud de las bases de acuerdo que se echaron en Buenos Aires en julio último entre Bramuglia y Juliet, con motivo de la visita del Presidente González Videla.

Chile estima que su territorio antártico y el mar territorial se hallan dentro de los límites del casquete constituído por el meridiano 53 y 90 grados de longitud Oeste de Greenwich. Por su parte, Argentina sostiene sus derechos sobre las islas Malvinas, islas Georgia del Sur, islas Sandwich del Sur y otras tierras incluídas dentro del sector de la Antártica.

Con motivo de haber terminado prácticamente sus labores la Segunda Comisión, la delegación argentina ha dado a conocer un amplio informe sobre las actividades del representante La Rosa, que la integró en nombre de ese país. El informe, confirmando lo transmitido oportunamente, dice: "La Comisión aceptó el criterio de que no podrían superarse las dificultades que hasta ahora han impedido dar una definición de la agresión aceptable para todos los países".

Como se sabe, Argentina presentó a la Comisión una serie de proposiciones que cubrían los puntos que estudiaba ésta, a saber: primero, ataque armado; segundo, otros actos de agresión y amenazas de agresión; tercero, actos que constituyen agresión o ataque armado.

Al tratarse esos puntos, Argentina sostuvo que no era posible aplicar a los Estados americanos el mismo tratamiento que a Estados extracontinentales en el caso de una agresión. El informe oficial explica que ello "no implicaba un privilegio para los Estados americanos, por cuanto la reunión de consulta sólo tiene jurisdicción sobre ellos y puede imponerles soluciones a las controversias por los medios pacíficos establecidos en el sistema interamericano de paz, que forman parte del derecho internacional público americano".

Se sostuvo asimismo que era distinta la situación de los Estados extracontinentales sobre los cuales la reunión de consulta no tiene jurisdicción.

A través de las referencias escritas resalta que la delegación argentina obtuvo que se eliminara del texto respectivo el concepto de "amenaza de agresión", que había sido adoptado en el Acta de Chapultepec. El argumento que sostuvo La Rosa consistió en que "ese distingo debe desaparecer y debemos aceptar sólo la agresión. Las amenazas de agresión quedarían entonces como una gradación de aquellas, pero por estar incluídas en la misma categoría deberían basarse también en hechos concretos y no en elementos subjetivos".

Un nadador peruano intentará cruzar el Canal de la Mancha

LONDRES, 28. — (UP). — Edward Teme, entrenador del nadador peruano Daniel Carpio, anunció que saldrá esta noche con su pupilo hacia Dover, con el objeto de discutir las posibilidades de intentar mañana el cruce del Canal de la Mancha.

Teme, dijo, que el pronóstico del tiempo dice que no empeorarán las condiciones por lo menos dentro de dos días. Carpio y su adiestrador estudiarán el asunto después que comprueben las condiciones en Dover. Según Teme, las probabilidades de efectuar la travesía del canal a nado son de "cincuenta contra cincuenta".

TEXTO DEL ACUERDO QUE SE FIRMARA EN RIO

NOTA DE LA REDACCION: El siguiente es el proyecto provisional no oficial del tratado interamericano que se firmará el 2 de septiembre, en Río de Janeiro, concluídas las deliberaciones de Petrópolis.

Contiene los artículos en el orden en que fueron despachados por las respectivas comisiones, y el cual puede ser alterado y ligeramente modificado en su redacción por la Comisión de Redacción y Coordinación, que ha entrado a conocerlo antes de someterlo a la aprobación final por la reunión plenaria.

QUITANDINHA, 28. — (U. P.). — El siguiente sería el texto provisional que se firmaría en Río de Janeiro:

PREAMBULO Y PRINCIPIOS

Las altas partes contratantes, en representación de sus pueblos, animadas por el deseo de consolidar y fortalecer sus relaciones de amistad y buena vecindad, y

Considerando: que la resolución octava de la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz reunida en México, recomendó la celebración de un tratado destinado a prevenir o reprimir las amenazas o actos de agresión contra cualquiera de los países de América;

Que las altas partes contratantes reiteran su voluntad de permanecer unidas en un sistema americano compatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, en los términos de su Carta, y reafirmar la existencia del acuerdo que tienen celebrado para entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, que sean susceptibles de acción regional;

Que las altas partes contratantes reafirman su adhesión a los principios de solidaridad y cooperación interamericana y especialmente a los principios enunciados en los considerandos y declaraciones del Acta de Chapultepec, todos los cuales deben tenerse por aceptados como normas de sus relaciones mutuas y como base jurídica del sistema interamericano;

Que los Estados americanos se proponen celebrar un tratado de "sistema interamericano de paz" previsto en la resolución trigésimanovena de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, a fin de mejorar los procedimientos interamericanos, para resolver sus controversias por medios pacíficos y de consolidar tales procedimientos en un sistema interamericano de paz;

Que la obligación de ayuda mutua y de común defensa de las repúblicas americanas se halla esencialmente ligada a su comunidad de ideales democráticos y a su permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz;

Que la comunidad regional americana afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición efectiva de la seguridad y de la paz, y que la paz se funda en la justicia y en el orden moral, y asienta, por lo tanto, en el reconocimiento y la protección internacional de los derechos y libertades de la persona humana y en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia, para la realización internacional de la justicia y de la seguridad;

Han resuelto, de acuerdo con los objetivos enunciados, celebrar un tratado, a fin de asegurar la paz por todos los medios y proveer la ayuda recíproca y efectiva, para hacer frente a los ataques armados contra cualquier estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos; y para este objetivo han nombrado sus plenipotenciarios (aquí los nombres de los delegados), los cuales, después de exhibir sus respectivos plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, acordaron las siguientes disposiciones:

ARTICULO A.— Las altas partes contratantes condenan formalmente la guerra y se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en cualquiera forma incompatible con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y del presente tratado.

ARTICULO B.— Como consecuencia del principio anterior, las altas partes contratantes se comprometen a someter toda controversia que surja entre ellas, a los métodos de solución pacífica y tratar de resolverla entre sí mediante los procedimientos vigentes en el sistema interamericano antes de referirla a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

ARTICULADO APROBADO POR LA COMISION SEGUNDA SOBRE MEDIDAS A TOMARSE EN CASOS DE AMENAZAS O ACTOS DE AGRESION

ARTICULO C.— (1) Las partes contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque en contra de todos ellos, y cada uno se compromete en ayudar a hacer frente a dicho ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva, que reconoce el artículo 51, de la Carta de las Naciones Unidas.

(2) A solicitud del Estado o Estados directamente atacados y hasta la decisión del órgano de seguridad del sistema interamericano, las partes contratantes podrán determinar las medidas inmediatas que individualmente adopten en cumplimiento de la obligación que aparece en el párrafo precedente, y en acuerdo del principio de solidaridad continental y en ejercicio del derecho de legítima defensa colectiva. Las partes contratantes se reunirán en consulta sin demora, con el fin de examinar esas medidas y acordar las de carácter colectivo que convenga adoptar.

(3) Lo estipulado en este artículo se aplicará en todos los casos de ataque armado que se efectúe dentro de la región descrita en el artículo B, o dentro del territorio de un Estado americano. Cuando el ataque se efectúe fuera de dichas áreas, se aplicará lo estipulado en el artículo D.

(4) Podrán aplicarse las medidas de legítima defensa de que trata este artículo, hasta tanto que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y seguridad internacionales.

ARTICULO D.— La región a que se refiere este tratado, comprenderá el área geográfica definida por la declaración de Panamá de 3 de octubre de 1939, el Continente Americano, el territorio de Alaska, Groenlandia y el área que queda entre uno y otra (Este artículo tendará la redacción definitiva más amplia, una vez conocido el despacho de la subcomisión especial que estudia la limitación de las zonas y acoge las observaciones de Argentina y Chile sobre la Antártica y otras regiones meridionales).

ARTICULO E.— Las partes contratantes enviarán inmediatamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con los artículos 51 y 54 de la Carta de San Francisco, una información completa sobre las actividades emprendidas o proyectadas en el ejercicio del derecho de legítima defensa o con el propósito de mantener la paz y seguridad interamericanas.

ARTICULO F.— Si la inviolabilidad o integridad del territorio o soberanía o independencia política de cualquier Estado americano fueren afectados por una agresión, que no sea un ataque armado, por un conflicto extracontinental o intercontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, las partes contratantes se reunirán en consulta inmediatamente, a fin de acordar en caso de agresión, las medidas que se deban tomar en ayuda del agredido, para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y seguridad del Continente.

ARTICULO G.— En caso de conflicto entre dos a más Estados americanos, sin perjuicio del derecho de legítima defensa, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, las partes contratantes, reunidas en consulta, instarán a los Estados contendientes a suspender las hostilidades y tomarán todas las demás medidas necesarias para restablecer o mantener la paz y la seguridad interamericanas y para la solución del conflicto por medios pacíficos. El rechazo de la acción pacificadora será considerado por determinación del agresor y la aplicación inmediata de las medidas que se acuerden en la reunión de consulta.

ARTICULO H.— Para los efectos de este tratado, las medidas que las partes acuerden colectivamente, comprenderán una o más de las siguientes: retiro de los jefes de misión; ruptura de relaciones diplomáticas; ruptura de las relaciones consulares; ruptura parcial o total de las relaciones económicas o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas, y empleo de las fuerzas armadas.

ARTICULO I.— Además de otros actos que en la reunión se consulta, puedan caracterizarse como de agresión, serán considerados como tales:

a) El ataque armado no provocado por un Estado contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro Estado;

b) La invasión por la fuerza armada de un Estado del territorio de otro Estado, mediante la transposición de las fronteras demarcadas en conformidad con un tratado, sentencia judicial o laudo arbitral a falta de fronteras así demarcadas, que afecten una región que esté bajo la jurisdicción efectiva de otro Estado.

ARTICULO J.— Ninguna de las estipulaciones de este tratado se interpretará en sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de las partes contratantes de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

ARTICULADO APROBADO POR LA COMISION TERCERA SOBRE PROCESOS Y ORGANISMOS, PARA LA EJECUCION DEL TRATADO

ARTICULO K.—Las consultas a que se refiere el presente tratado, se realizarán por medio de una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, de las Repúblicas americanas, que lo hayan ratificado, o en la forma o por el órgano que en lo futuro se acordare.

ARTICULO L.— El Consejo Directivo de la Unión Panamericana podrá actuar provisionalmente como órgano de consulta, en tanto no se realice la reunión a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO M.— Las consultas serán promovidas mediante una solicitud dirigida al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, por cualesquiera de los Estados signatarios que haya ratificado el tratado.

ARTICULO N.— En las votaciones a que se refiere el presente tratado podrán tomar parte los representantes de los Estados signatarios que lo hayan ratificado.

ARTICULO Ñ.— El Consejo Directivo de la Unión Panamericana actuará en todo lo concerniente al presente tratado, como órgano de enlace entre los Estados signatarios que lo hayan ratificado, y entre éstos y las Naciones Unidas.

ARTICULO O.— Los acuerdos del Consejo Directivo de la Unión Panamericana a que se refieren los artículos M y Ñ, se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros con derecho a voto.

ARTICULO P.— El órgano de consulta adoptará los acuerdos a que hubiere lugar por el voto de los dos tercios de los Estados signatarios, que hayan ratificado el tratado.

ARTICULO Q.— En las votaciones a que se refieren los dos artículos anteriores, se exceptuarán para los efectos del cómputo, del quórum y de la votación, los votos de las partes directamente interesadas en la situación o controversia entre Estados americanos que motive los acuerdos y consultas.

ARTICULO R. — Para constituir quórum en todas las reuniones a que se refieren los artículos anteriores, se requerirá que el número de los Estados representados sea, por lo menos, igual al número de votos válidos para adoptar la respectiva decisión.

ARTICULO S.— Las decisiones que requieren la aplicación de las medidas mencionadas en el artículo H serán obligatorias para todos los Estados signatarios que lo hayan ratificado con la sola excepción de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento.

ARTICULO T.— Las medidas que acuerde el órgano de consulta, se ejecutarán mediante los procedimientos y órganos existentes en la actualidad, o que en adelante se establecieren.

ARTICULADOS PROTOCOLARES

ARTICULO U.— Este tratado entrará en vigor entre los Estados que lo ratifiquen, tan pronto como hayan sido depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los Estados signatarios.

ARTICULO V.— Este tratado queda abierto a la firma de los Estados americanos en la ciudad de Río de Janeiro y será ratificado por los Estados signatarios a la brevedad posible, de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales. Las ratificaciones serán entregadas para su depósito a la Unión Panamericana, la cual notificará cada depósito a todos los Estados signatarios. Dicha notificación se considerará como un canje de ratificaciones.

ARTICULO W.— El presente tratado será registrado en la secretaría general de las Naciones Unidas, por medio de la Unión Panamericana, al ser depositadas las ratificaciones por dos terceras partes de los Estados signatarios.

ARTICULO X.— —Este tratado regirá por tiempo indefinido, pero podrá ser denunciado en cualquier momento por escrito a la Unión Panamericana. Dos años después de que la Unión Panamericana reciba la notificación de la denuncia, cesará el tratado respecto al signatario denunciante.

ACCION CONJUNTA INICIARAN EL PAPA Y EL PRESIDENTE TRUMAN

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (UP).— El Papa Pío XII, y el Presidente Truman, en un intercambio de cartas, se han comprometido a unir sus recursos para lograr "el orden moral del mundo" y la reconstrucción de la paz sobre una base de principios cristianos.

La carta de Truman, fechada el 6 de agosto y entregada al Pontífice por Myron Taylor, enviado especial de Estados Unidos ante el Vaticano, dice, "deseo hacer todo lo que esté a mi alcance en la lucha por el establecimiento de un mundo moral". La carta del Papa, de 26 de agosto, dice que considera que "la gran mayoría de los pueblos del mundo, aún en los países en que la libertad de expresión, ha sido ahogada", comparte el deseo de establecer firmemente la paz sobre la base de las tradiciones cristianas.

Mr. Truman dice en parte, en su carta: "Las tareas que ahora nos confrontan son formidables. Las condiciones para hacer frente a los pesados problemas de la guerra y a nuevos problemas todavía no resueltos, están acompañadas por multiplicados desalientos. A menos que las fuerzas morales del mundo unan ahora sus fuerzas, el desaliento inevitablemente se profundizará y reforzará, y la efectividad que por consiguiente se perdería por estas fuerzas morales sería ganada por aquellas fuerzas que se le oponen y tratan de destruirlas. Las esperanzas e ideales de la humanidad con frecuencia han sido perjudicadas por la fuerza. Se verán perjudicadas hoy por cualquiera división de las fuerzas morales del mundo o de las esperanzas e ideales de la humanidad entera".

El Papa declaró que: "La sociedad civil es también de origen divino e indicado por la naturaleza misma, pero es subsecuente al hombre y destinada a ser un medio de defenderle y ayudarle en el legítimo ejercicio de los derechos concedidos por Dios. Una vez que el Estado, con exclusión de Dios, se hace a sí mismo la fuente de los derechos de la persona humana, el hombre queda inmediatamente reducido a la condición de esclavo de una mera comodidad civil, para ser explotado con fines egoístas del grupo que se encuentra en el poder. El orden de Dios es subvertido, y la historia sin duda pone en claro para aquellos que deseen leer que el resultado inevitable de la subversión del orden entre los pueblos, es la guerra. Esta clara entonces, la tarea para los amigos de la paz".

LOS CAMBIOS POLITICOS EN HUNGRIA EN ULTIMOS 2 AÑOS

PARA "LA NACION", POR EL PROFESOR PERCIVAL HARRIS

LONDRES, 28.— (Especial).— Las nuevas elecciones se efectuarán en Hungría el 31 de agosto, por lo que es importante resumir los cambios más importantes en la vida del país desde las elecciones de 1945.

El calendario político ha estado marcado por la presión constante de los comunistas contra los pequeños terratenientes. El día de la carta roja llegó cuando el Premier M. Nagy renunció por teléfono desde Suiza.

Esta presión se ha usado hasta ahora más para asegurarse el control de la sala de operaciones que para manejar las palancas. La única medida realmente revolucionaria, en el sentido que transformó completamente parte de los cimientos, ha sido una reforma agraria que se llevó a cabo en la mayor parte de los países de la Europa occidental hace una generación.

En la industria y en la finanza, el proceso de la nacionalización ha comenzado apenas, y aunque se ha otorgado a la clase trabajadora de las ciudades la mayoría de las libertades denegadas por el régimen de Horthy, el bienestar se halla aún en una condición de atraso.

Los comunistas son una minoría que dependen en última instancia de la Unión Soviética, y sus métodos para conquistar el control han sido inescrupulosos, inquietantes para aquellos que no están en completo acuerdo con ellos, pero incruentos. Los arrestos han sido pocos, pero los rumores de detención, muchos.

Lo que se ha creado no es por cierto un estado de terror, si no que por medio de los rumores de todos lados se ha fomentado una atmósfera nerviosa en la que Budapest se parece a un centinela sin descanso, que vé a medias, y que a medias imagina al enemigo.

Aún cuando el Ejército Rojo se hallaba en las puertas de Hungría sólo se desarrolló un pequeño movimiento de resistencia, y muchos de los que se volvieron contra Hitler eran apenas conservadores que no querían ningún cambio social.

El héroe de la resistencia fué Bacsi Djilinsky, un miembro del Partido de los Pequeños Terratenientes, y en gran parte fueron los pequeños terratenientes los que llevaron a cabo la reforma agraria.

La Izquierda ha dado los pasos necesarios para eliminar del partido cerca de 60 parlamentarios, de los cuales casi 30 estaban en el partido de oposición de M. Sulyok, que se ha disuelto. Los otros se lanzaron a una oposición independiente y, bajo la dirección de M. Peiffer, se informa que están formando un "partido Kossuth" para las elecciones. Otros están presos por conspiración o en el exilio.

El partido tiene actualmente una extrema Izquierda activa, cuyo líder es el jornalero agrícola M. Dobi, un hijo del cual es un comunista activo, y una serie de intelectuales que por cierto no son muy queridos por los campesinos ricos y muy poco conocidos por los demás.

La cabeza del partido quiere ir a la izquierda, el cuerpo hacia la derecha, y parece poco probable que un monstruo pueda sobrevivir por largo tiempo.

Debido a que Hungría es un país agrícola, y los campesinos no deben ser contradichos, si es posible, los comunistas parecen estarse moviendo cautelosamente. Han asegurado la segregación del ala extrema derecha y una dirección precaria de la izquierda, y por el momento esto puede parecer suficiente.

Desde el punto de vista económico, la distribución de la tierra es realmente suficiente, y al parecer no hay posibilidad de cambios en el intertanto. El programa para los campesinos es la educación, y una campaña cuidadosa para adherirlos libremente a las cooperativas y organizarlos en ellas.

Hay mucho que inquieta en Hungría, así como mucha vitalidad que admirar. Se espera que los socialistas, que han ayudado a combatir la contra-revolución, sean capaces de mantener sus posiciones y, con ello, una puerta abierta hacia el occidente.

Sin embargo, puede observarse que la política húngara tiende hacia los extremos. Las elecciones "libres y sin coerción" seguramente significarían una mayoría de la Derecha, y una Derecha que iría pronto más hacia la Derecha, chauvinista con respecto a sus vecinos, retrógrada en el interior.

Los húngaros de la Izquierda piensan que necesitan otra fórmula.

5 MIL MINEROS INGLESES SE DECLARARON EN HUELGA

EN PELIGRO EL PLAN ECONOMICO LABORISTA

LONDRES, 28.— (UP).—Unos cinco mil mineros más se declararon en huelga como un desafío al Sindicato de Mineros y al Gobierno, lo que ha puesto en peligro el plan de los laboristas para salvar al país de la bancarrota.

Entre diez y quince mil mineros se hallan actualmente en huelga en el sur del Yorkshire, que es la mayor zona productora de carbón de Gran Bretaña, en solidaridad con 140 mineros de la mina Grimethorpe, quienes suspendieron sus labores en señal de protesta contra el aumento de su cuota de trabajo, impuesto por el Sindicato Nacional de Mineros y la Junta Gubernamental del Carbón.

La Junta calcula que la nación ha perdido 82,200 toneladas de carbón desde que los primeros 140 mineros se declararon en huelga el 14 de agosto.

Will Lawther, presidente del Sindicato Nacional de Mineros, declaró que las huelgas son una desgracia para el país y constituyen una "pura anarquía".

Por otra parte, parece ser que el pueblo ha aceptado con resignación el nuevo programa de austeridad, anunciado anoche por el Gobierno, pero la prensa ha iniciado vigorosos ataques contra éste y sus planes, diciendo que éstos no son aun suficientes para salvar al país.

El "Times", que hasta los meses recientes fué el continuo defensor del Gobierno laborista, dice hoy en su principal editorial, que "ha llegado la hora de protestar".

A tal efecto dice: "De la vacilación gubernamental, del hecho práctico que existan diferencias entre los ingresos y egresos en el erario nacional, conduce inevitablemente a la depresión. El anuncio de ayer tiene todas las apariencias de otro aplazamiento de las decisiones críticas

"Ni siquiera el anuncio gubernamental, advirtiendo que se pondrían en práctica medidas mas severas con el objeto de aumentar la producción para la exportación, fué suficiente para silenciar la casi unánime censura periodística al Gobierno, al cual acusa de timidez y vacilaciones, pero el pueblo en general sólo ha dejado escapar algunos murmullos de contrariedad.

"El programa de austeridad anunciado anoche por el Gobierno dispone: reducción en la ración de la carne, prohibe los viajes de placer al extranjero y automovilismo por diversión dentro del país, y reduce las asignaciones de los alimentos a los restaurantes en 15 al 17,5 por ciento. El programa, además, reducirá las compras en Estados Unidos y los países de la zona del dólar".

El "Manchester Guardian" otro ex defensor del Gobierno laborista se unió al ataque contra éste, diciendo: "La declaración gubernamental de anoche sólo expresa varios pasos vacilantes para la reducción de nuestro nivel de vida, reducción que debe ser consecuencia inevitable de la terminación del empréstito norteamericano.

"En su mayor parte es simplemente una consecuencia, todavía muy mal definida, de las reducciones en nuestros gastos extranjeros anunciados por el jefe del Gobierno hace tres semanas. El Gobierno debe tener valor para hacer ymucho más, y hacerlo inmediatamente".

Hoy se dejaron sentir las primeras consecuencias del nuevo plan laborista. La abolición de la ración básica de la gasolina hizo que descendieran hasta 40 por ciento los precios de los automóviles usados y las cotizaciones de las acciones, particularmente de automóviles en el Mercado de Valores. Las acciones de comerciantes de automóviles y dueños de garages perdieron hasta 33 y un tercio por ciento.

La Asociación Automovilística declaró que conferenciará con el Gobierno con el objeto de gestionar el restablecimiento, al menos en parte, de la ración de gasolina ,porque de lo contrario más de un millón de automóviles privados quedarán paralizados.

En fuentes bien informadas se dijo que el Gobierno tiene bajo su consideración, además de reducir las raciones de carnes, otras reducciones en las raciones de artículos como el queso y mantequilla y suprimir totalmente los alimentos de lujo, como las frutas y jugos de frutas y los huevos deshidratados y reducir la ración de ropas.

Los portavoces declararon, además, que la prohibición de los viajes de placer al extranjero les perjudicará considerablemente. Las próximas medidas que se esperan reducirán en 2,400 millones de dólares anula la diferencia entre las importaciones y las exportaciones. Estas medidas serán anunciadas en la segunda semana de septiembre, y girarán principalmente sobre la forma de aumentar la producción para la exportación .

La industria automovilística ya ha sido advertida que disponga del 75 por ciento de su producción para la exportación y posiblemente esta cifra sea aumentada. También se tiene en proyecto destinar varias materias primas para la exportación o para las industrias esenciales hasta el extremo de tener que clausurar las fábricas no consideradas esenciales; colocar a los obreros sólo en las industrias esenciales y substituir a los dirigentes poco eficientes o poco cooperadores en dichas industrias.

Sin embargo, el problema fundamental que el Gobierno tiene que resolver urgentemente es la huelga del carbón en Yorkshire. Todo el programa gubernamental para aumentar la producción para la exportación depende en gran parte del aumento de la extracción del carbón.

No obstante, no todo es sombrío y austero en las islas británicas, y en algunas ocasiones salta la chispa del buen humor para quitar un poco la aspereza a la situación. Un chofer de taxi que observaba a la gente que leía los periódicos con impasibilidad y hacía cola en los cines, dijo: "Hoy no hablan de otra cosa que de crisis. Apuesto a que mañana todos se habrán olvidado y volverán a hablar del tiempo".



KARACHI (INDIA).—Licquat Alí Khan, al centro, firma su juramento como Primer Ministro del nuevo Dominio del Pakistán, en presencia de Mohammed Alí Jinnah (sentado a la derecha), Gobernador General del Pakistán.—(FOTO ACME)

23 muertos en un choque de trenes ocurrido en India

CALCUTA, 28. — (UP.). —Los funcionarios ferroviarios informaron que 23 personas murieron y 118 resultaron heridas anoche al chocar el expreso de Bengal-Nagpur contra un tren que estaba detenido en la estación de Calghat.

Periodista no pudo visitar a presos políticos en España

MADRID, 28. — (UP).— La señorita Margaret Richards, secretaria de la Unión Nacional de Estudiantes de Gran Bretaña, en representación de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, informó hoy que la oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores de España le había negado permiso para entrevistar a nueve jóvenes españoles condenados a prisión el 29 de julio pasado.

Los nueve jóvenes, cuyas edades oscilan entre 16 y 25 años, fueron acusados de terrorismo y diseminación de propaganda comunista, y fueron condenados a penas de seis a veinte años de prisión. El supuesto líder, Jerónimo Marchena Domínguez, de 40 años, fué condenado a muerte.

El director de la prisión, Francisco Aylagas, había otorgado permiso a la señorita Richards, "sujeto a la aprobación del Ministerio de Relaciones Exteriores".

La Federación nombró una delegación de siete personas antes del juicio para investigar el caso. El permiso de entrada en España les fué negado a todos, excepto a la señorita Richards, quien recibió permiso después de haberse celebrado el juicio.

El asunto despertó interés mundial debido a la corta edad de los acusados. Los observadores dicen que algunos de los acusados sólo tenían 16 años cuando cometieron los delitos que se les imputan.

La señorita Richards regresará hoy a Londres.

Se preparan los argentinos para ir a Guayaquil

Y TAMBIEN URUGUAY

BUENOS AIRES, (Especial).— La comisión del equipo nacional de la Asociación del fútbol argentino ha efectuado reuniones estos últimos días, y en principio se habló de los posibles futbolistas que integrarán el seleccionado argentino que intervendrá en el torneo sudamericano del Ecuador. La delantera con Mario Boyé, Norberto Méndez, René Alejandro Pontoni, Rinaldo Martino, y Félix Lostau. El plantel de veintidós jugadores será completado en la próxima semana y comenzará a realizar prácticas en los últimos días del mes próximo.

Dicha comisión también se ha dirigido al Consejo Federal, solicitándole que haga jugar en diversas zonas del interior del país una serie de partidos, con el fin de seleccionar los futbolistas que podrían luego integrar el team que irá a los juegos olímpicos de Londres.

ENTRADAS

GUAYAQUIL (Especial).— Se inició la venta de abonos para las 10 fechas del campeonato sudamericano de fútbol. En las primeras 24 horas se vendió el 40 por ciento de las localidades en las tribunas y la casi totalidad de los palcos. Se ha fijado en 100.000 sucres —unos 28 mil pesos argentinos— la base para la concesión por remate de los derechos para la transmisión de los matches por radiotelefonía.

LOS URUGUAYOS

MONTEVIDEO (Especial).— La comisión de asuntos internacionales de la Asociación Uruguaya de Fútbol presentó su informe al Consejo Directivo acerca de los compromisos internacionales futuros, y, en especial, al que se relaciona con el próximo campeonato sudamericano a jugarse este año en Ecuador.

Tras una serie de consideraciones, aconseja dicha comisión que los matches correspondientes al campeonato sudamericano, trofeos Lipton y Newton, campeonato Río de la Plata, copa Escobar-Gerona y los partidos con los rosarinos, se efectúen antes de autorizar cotejos amistosos.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

B R A S I L

RIO DE JANEIRO, 28.— (U. P.)— Hoy partió en viaje de instrucción el buque-escuela brasileño "Almirante Saldanha", llevando a su bordo el curso de guardiamarinas de 1946, bajo el mando del capitán de la marina de guerra Hugo Pontes.

Poco antes de la salida del buque-escuela estuvo a bordo en visita de despedida el Presidente Eurico Gaspar Dutra.

El "Almirante Saldanha" lleva a bordo 60 guardiamarinas, 26 oficiales y 341 marineros, a fin de realizar su noveno crucero, en el curso del cual navegará aproximadamente 20.500 millas en un viaje de siete meses de duración.

El buque-escuela de la marina de guerra del Brasil visitará el norte de Africa, la Costa de Europa hasta Escandinavia, Estados Unidos, el Golfo de México y el norte del Brasil.

V E N E Z U E L A

CARACAS, 28.— (UP).— La Asamblea Nacional Constituyente aprobó en tercera discusión el estatuto electoral, el que ha sido calificado del más democrático en América.

De acuerdo con el nuevo estatuto, la elección será universal, voto directo y secreto para todos los cargos administrativos, asambleas estatales y consejos municipales, con excepción de los cargos administrativos desde la Presidencia de la Repblica hasta las asambleas. Presidentes de Estados que serán designados por el Presidente durante los próximos dos años, al cabo de los cuales habrá un plebiscito popular para determinar la forma de la elección de los gobernadores de Estado.

El voto será para todo venezolano mayor de 18 años de edad, mujer u hombre, incluso para las analfabetas.

N I C A R A G U A

MANAGUA, 28 (UP).— El Gobierno desmintió la información de que había decretado sanciones económicas contra Panamá. Declaró que las naves zarparon de los puertos de Nicaragua, la semana pasada con ganado a bordo destinado a Panamá, y que otra nave se encuentra ahora en puerto cargando ganado y 15.000 sacos de arroz, con destino a La Habana.

NUEVAS DIFICULTADES SURGEN EN EL PROGRAMA DE AYUDA A GRECIA

WASHINGTON, 28 (UP).— (Por Donald J. González).— La crisis económica británica ha creado otro obstáculo para el programa norteamericano de ayuda a Grecia.

El Secretario de Estado interino Robert A. Lovett, ha revelado que Estados Unidos y Gran Bretaña, celebran conversaciones actualmente sobre el retiro de las tropas británicas de Grecia. En círculos autorizados se dice que el Gobierno norteamericano desea hallar alguna fórmula para prolongar, lo más posible, la presencia de las fuerzas británicas en Grecia, por constituir una fuerte influencia estabilizadora.

De no ser posible tal cosa, se dice que Estados Unidos tendrá que afrontar el problema de si enviar o no tropas norteamericanas a Grecia, como consecuencia del programa de ayuda a dicho país.

Los principales funcionarios de los Departamentos de Estado, Guerra y Marina, mantienen silencio sobre si se estudió la posibilidad de enviar tropas a Grecia, pero en vista de las conversaciones anglo-norteamericanas, se presume que tal posibilidad forma parte de los planes estratégicos de ambos países.

En algunos círculos diplomáticos, se señala que ni el Presidente Truman ni el Departamento de Estado, han dicho categóricamente que Estados Unidos, no enviará tropas a Grecia. Truman sólo pidió al Congreso permiso para enviar personal militar de vigilancia a Grecia y Turquía.

Durante el debate en el Congreso, el Departamento de Estado, dijo que "no tenía planes", para el envío de tropas". "En un futuro previsible". Desde entonces, sin embargo, Gran Bretaña ha indicado su deseo de retirar sus tropas probablemente el próximo mes en vista de su difícil situación económica.

Los funcionarios norteamericanos, nunca han puesto en duda la importancia de mantener tropas extranjeras en el territorio griego, creyendo que la presencia de las tropas británicas ha impedido el aumento de las actividades guerrilleras. También se considera que la presencia de tropas, aunque sea en pequeño número, constituye un obstáculo para posibles ataques contra Grecia por Albania, Bulgaria y Yugoeslavia.

Cogido el famoso torero "Manolete"; gravemente herido

LINARES (España), 28 (UP). — El famoso torero "Manolete" fué cogido por el quinto toro en una reunión efectuada esta tarde, sangrando abundantemente de la ingle derecha, aunque no se estableció en los primeros momentos la gravedad de la herida. Fué la segunda cogida de Manolete en la actual temporada taurina.

Posteriormente se supo que el parte médico calificaba de muy grave la cornada sufrida por Manolete, habiéndose efectuado una transfusión de sangre.

Las negociaciones comerciales entre G. Bretaña y Rusia

LONDRES, 28 (UP).— El portavoz del Ministerio de Comercio dijo que la reanudación de las negociaciones comerciales anglo-soviéticas está detenida debido a la negativa rusa a pagar más de la mitad de los 2.430.000 libras esterlinas correspondientes al servicio de los empréstitos de 1941 y 1944 y que debió efectuarse el 1.o de agosto.

Este mismo asunto produjo el rompimiento de las negociaciones anteriores en Moscú, en que los británicos accedieron a todas las peticiones soviéticas, excepto rebajar a la mitad las cantidades a pagar en cada plazo y alargar al doble el período de amortización.

Breve reseña histórica del Proyecto de Ley de desahucio para las Fuerzas Armadas

Este proyecto es una vieja aspiración del radicalismo. Sus principales auspiciadores han sido los Senadores radicales señores Eleodoro E. Guzmán, Rudecindo Ortega y Gustavo Girón. En 1945 la idea no pudo prosperar. Una promesa que todavía está incumplida. El Excmo. señor González Videla, tan pronto asumió el mando de la Nación, demostró su cariño a las Fuerzas Armadas enviando al Congreso el Mensaje respectivo junto con el de mejoramiento económico. La inclusión del personal retirado en 1945 y 1946. Discusiones a que ha dado origen esta idea. La Comisión de Defensa de la Cámara propone incluírlos. La de Hacienda, en resguardo del financiamiento de la ley, insinúa lo contrario. El Diputado don Dionisio Garrido propone una solución que no gravaría al Fisco ni a la Caja de Retiro. Otro factor inesperado puede desfinanciar totalmente el proyecto. La supresión del personal civil de las Fuerzas Armadas. Esta idea representa un desembolso extraordinario, no consultado en el financiamiento superior a setenta y cinco millones de pesos. Acarrearía, además, un trastorno grave a la situación financiera de la Caja de Retiro. Una carta del Vicealmirante señor Jorge Montt que conviene considerar. Otras consideraciones que se deben tomar en cuenta, tanto en el H. Senado como en la H. Cámara de Diputados

La idea de establecer la compatibilidad entre las pensiones de retiro y la indemnización de desahucio para las Fuerzas Armadas, es una aspiración del Partido Radical, que, habiéndola obtenido ya para el personal de la Administración Civil del Estado, la ha reclamado para la Defensa Nacional en sus dos últimas Convenciones.

Los parlamentarios radicales, tanto del Honorable Senado como de la Honorable Cámara de Diputados, desde hace años han estado luchando constantemente para que este beneficio cuaje en la realidad. En efecto, durante la Administración recién pasada, los Senadores radicales señores Eleodoro E. Guzmán, Rudecindo Ortega y Gustavo Jirón, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Convención que celebró el Partido Radical en Concepción, en el año 1944, presentaron en el Senado una indicación para conceder este beneficio del desahucio al personal de las Fuerzas Armadas. Esta proposición la hicieron al discutirse la ley de mejoramiento de sueldos N.o 8,087, de 9 de febrero de 1945. La idea en esa época no pudo prosperar, porque fué resistida por los Ministros de Defensa y Hacienda de ese entonces, señores General don Arnaldo Carrasco y Santiago Labarca, respectivamente. En esa oportunidad los ex Ministros nombrados se comprometieron a enviar antes de 30 días al Congreso, un proyecto de ley que contemplara la concesión del derecho de desahucio al personal de la Defensa Nacional, con vigencia, según consta en el Boletín de Sesiones del Senado, desde el 1.o de enero de 1945. Lamentable es tener que decirlo, pero esa promesa no se cumplió jamás, y aún hoy día se mantiene incumplida.

Al asumir el mando de la nación, el actual Presidente de la República pidió a los parlamentarios radicales que integraban las Comisiones de Defensa Nacional de ambas ramas del Congreso, que le cooperaran con sus conocimientos y experiencia en las materias que dicen relación con las Fuerzas Armadas, a fin de resolverles cuanto antes, como eran sus más vivos deseos, sus aspiraciones de orden económico-social, de acuerdo con las posibilidades económicas de la Caja Fiscal.

Accediendo a este pedido del Excmo. señor González Videla, el Honorable Senador señor Eleodoro E. Guzmán elaboró un proyecto que resolvía en los términos que Su Excelencia quería, las dos ideas fundamentales: el mejoramiento económico inmediato del personal y la concesión del derecho al desahucio. Este trabajo, en sus líneas generales, inspiró el Mensaje del Gobierno, y quedó sancionado por la ley N.o 8,762, en lo que respecta al aumentos de sueldos; y en cuanto al desahucio, salvo pequeñas modificaciones de detalle, también conservó en el Mensaje respectivo — y aún ahora mismo todavía contiene— la mayoría de los preceptos que se consignaron en el proyecto que el Senador Guzmán entregó oportunamente, como base de estudio, a S. E. el Presidente de la República.

El proyecto se está discutiendo actualmente en la Honorable Cámara de Diputados. Al estudiarse en el seno de la Comisión de Defensa, se presentó una indicación, que fué aprobada, para que los beneficios de la ley alcanzaran al personal que se hubiera retirado con posterioridad al 1.o de enero de 1945. La Comisión de Hacienda ha propuesto el rechazo de esta idea.

Con un poco de buena voluntad, seguramente podría resolverse favorablemente por la Honorable Cámara de Diputados la idea aprobada por la Comisión de Defensa, de considerar en el proyecto a los retirados en 1945 y 1946. Si la ley moral obliga al individuo a respetar la palabra empeñada, con mayor razón esa ley moral debe obligar a los Poderes Públicos, que tienen el imperativo ineludible de ajustar sus actos a los más puros preceptos de la ética, porque sus resoluciones deben marcar rumbos y servir de ejemplo a todos los ciudadanos.

Por eso, tratando esta materia, muchas veces en el seno de la Comisión de Defensa se sostuvo por diversos señores Diputados, que los compromisos que a nombre del Gobierno se contraen con el Congreso, o con el país, sea, por los hombres que representan al Poder Ejecutivo, por desempeñar cargos ministeriales, no pueden quedar sin efecto y desaparecer por el sólo hecho de cambiarse las personas del Gabinete. En verdad, el Gobierno es uno, impersonal, y los compromisos que contrae por medio de sus agentes —en este caso los Secretarios de Estado—, aunque éstos cambien, deben ser respetados y cumplidos, porque así lo ordena la ley moral que debe imperar soberanamente en una colectividad bien organizada.

Sin embargo, como ya se ha dicho, por razones de financiamiento, la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara ha propuesto el rechazo de la idea de retroactividad de la ley.

Este asunto fué extensamente debatido en la sesión del martes pasado de la Cámara de Diputados. El proyecto quedó en esa sesión aprobado en general y pasó a segundo informe a la Comisión de Hacienda, en vista de que, entre otras, se presentó por el Honorable Diputado señor Dionisio Garrido, una interesante indicación que, sin gravar al Fisco ni a la Caja de Retiro, permitiría considerar en los beneficios de la ley de desahucio al personal retirado o fallecido entre el 1.o de enero de 1945 y el 31 de diciembre de 1946.

El señor Garrido ha fundamentado su indicación en datos oficiales, proporcionados por el Gobierno y da, entre otros, los siguientes argumentos en favor de su indicación:

"El Ministerio de Defensa Nacional y la Caja de Retiro han verificado en la forma más minuciosa los estudios técnico-actuariales que dicen relación con la inclusión de este personal en los beneficios de la ley, llegando a establecer que el gasto total que significaría pagar los desahucios al personal retirado en los años 1945 y 1946 alcanzaría a la suma de $ 80.883.390.24, cantidad que, a juicio de los técnicos matemáticos que realizaron el estudio, no podría ser financiada con los términos en que está concebido actualmente el proyecto. En ese estudio se deja constancia también de que las rentas anuales del personal retirado en los años 1945 y 1946 alcanzan a $ 51.146.848.71.

"Basado en estos dos datos oficiales ($ 80.883.390.24, que es el monto de los desahucios de los retirados en 1945 y 1946, y $ 51.146.848.71, que es el monto de la renta anual de los mismos, ha propuesto el Diputado Garrido la siguiente solución:

"Primero.— El personal retirado en los años 1945 y 1946 pagaría un descuento de un siete por ciento sobre su renta anual. Esto produciría al año $ 3.580.279.40 (7 o|o de $ 51.146.848.71, según dato oficial).

"Segundo. — El descuento del siete por ciento se les haría efectivo a todos ellos, a contar desde el 1.o de enero de 1945, y sus desahucios se pagarían a contar desde el 1.o de enero de 1949. Esto quiere decir que antes de pagar desahucios a este grupo de retirados se habría producido cuatro veces la cantidad de $ 3.580.279.40, o sea, $ 14.321.117.60.

"Tercero.— Como según los datos oficiales, los desahucios de este personal retirado en 1945 y 1946 suman $ 80.883.390.24, y los descuentos antes de pagar esos desahucios alcanzan a este personal a la suma de $ 14.321.117.60, lo que realmente se necesitaría para cubrir el total del gasto, en enero de 1949, sería $ 66.562.272.64.

"Cuarto.— Se autorizaría al Presidente de la República para contratar un empréstito por la suma de $ 66.562.272.64, destinado a este objeto. Este empréstito se cubre perfectamente y con exceso con lo que rinde el descuento del siete por ciento que se haría a los retirados en 1945 y 1946, porque, como ya se ha dicho, este siete por ciento rinde anualmente $ 3.580.279.40 y para servir el empréstito por la suma indicada de $ 66.562.272.64 (mejor dicho: $ 66.600.000) se necesitaría solamente $ 3.494.519.32 anuales, siempre que se apruebe a un interés no superior a un cuatro por ciento y a una amortización tampoco superior a un uno y un cuarto por ciento anuales (1 1|4 o|o).

Para llevar a la práctica esta proposición, el Diputado Garrido redactó la indicación del caso, en los siguientes términos:

"Artículo.... — Autorízase al Presidente de la República para contratar préstamos o anticipos bancarios hasta por la cantidad de sesenta y seis millones seiscientos mil pesos ($ 66.600.000), a fin de pagar al personal de la Defensa Nacional que se haya retirado o haya fallecido en servicio activo, entre el 1.o de enero de 1945 y el 31 de diciembre de 1946, la indemnización de desahucio que establece esta ley, a contar desde el 1.o de enero de 1949.

Estos préstamos deberán cubrirse con cargo al Fondo de Desahucio, en treinta años.

El interés y la amortización a pagar por estos préstamos no podrán ser superiores a un 4 o|o y a un 1 1|4 o|o anuales, respectivamente.

Para los efectos de los incisos 2.o y 3.o de este artículo, el personal beneficiado aportará al Fondo de Desahucio un descuento de un 7 o|o sobre su renta anual. Este descuento se hará efectivo mensualmente a contar desde el 1.o de febrero de 1947, pero al procederse a la cancelación del desahucio, se harán efectivos, además, a este personal, los descuentos correspondientes al 7 o|o de la renta que hubieren percibido desde el 1.o de enero de 1945 hasta el 31 de diciembre de 1946".

La Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara ha sido inflexible y ucuciosa en sus estudios para asegurar la estabilidad financiera del Fondo de Desahucio que crea esta ley. En verdad ha cumplido honrosamente con su alta misión de impedir que el proyecto vaya a quedar en el papel, por falta de financiamiento, o sea, que la ley no pudiera ser cumplida.

Pero con relación al financiamiento y cálculos actuariales de este proyecto de desahucio, hay ahora nuevos antecedentes que la Comisión de Hacienda al emitir su informe no pudo conocer, porque se han generado con posterioridad. Estos nuevos antecedentes es indudable que tienen una repercusión inmediata sobre todos esos cálculos de financiamiento que tuvo en vista la aludida Comisión.

¿Está contemplado en el financiamiento y en los cálculos actuariales el desembolso extraordinario y de carácter inmediato que va a tener que soportar el Fondo de Desahucio, a causa de la Orden Ministerial, recientemente dictada, que dispone la supresión del personal civil de las Fuerzas Armadas y de las Subsecretarías del Ministerio de Defensa, para reemplazarlos por personal militar?

El gasto que representa el pago de estos desahucios a los empleados civiles de la Armada y de la Subsecretaría de Marina, arroja un total de $ 44.684.260.00, para 708 empleados. En el Ejército los empleados civiles son 554 y en la Aviación 105 de modo que el gasto de los desahucios de los empleados de estas dos últimas instituciones representará una cifra un poco menor que la que se ha citado para los de la Armada. Puede estimarse que entre las tres instituciones, fácilmente demandarían un gasto superior a setenta y cinco millones de pesos, por este sólo capítulo extraordinario de la supresión del personal, y el que afectaría de inmediato la estabilidad financiera del Fondo de Desahucio, que se crea por medio de este proyecto de ley.

Si se procede a eliminar del servicio de las Fuerzas Armadas al personal civil, que son cerca de 1.500 funcionarios, el proyecto de desahucio que está tratando la Cámara de Diputados quedaría total y absolutamente desfinanciado, y no sería honrado despacharlo en esa forma, porque querría decir entonces que, a sabiendas, se ha despachado una ley que no se podrá cumplir.

Pero, como ese no es el propósito de la Honorable Cámara, y tampoco el del Gobierno, para no malograr su despacho, sería necesaria y absolutamente indispensable, que el Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Defensa Nacional, diera al Congreso las seguridades del caso, de que el uso de las autorizaciones que entregó el Congreso al Ejecutivo con la Ley de Facultades Extraordinarias, no comprometerá en ningún caso el financiamiento y los cálculos actuariales de este proyecto de ley de desahucio para las Fuerzas Armadas. Si el Congreso obtiene esas seguridades de parte del señor Ministro, evidentemente, la ley podría ser despachada sin mayores inconvenientes. En caso contrario, tendría que retardarse su despacho hasta que se diera un financiamiento adecuado a estos nuevos gastos extraordinarios que afectarían al Fondo de Desahucio, y que en las condiciones actuales no podría soportar.

En cuanto a la idea misma de ir a la supresión del personal civil de las Fuerzas Armadas, sin considerar el trastorno que importaría el financiamiento del proyecto de desahucio, y sin considerar tampoco la hecatombe financiera que significaría para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, tener que aumentar en más de cuarenta millones de pesos sus gastos por el capítulo del pago de nuevas pensiones de retiro, en forma intempestiva, a todos los que eran empleados civiles de las Fuerzas Armadas, conviene recordar textualmente lo que sobre esta materia expresó hace años, en 1916, el Vicealmirante señor Jorge Montt, en carta dirigida al Primer Mandatario de la época, Excmo. señor don Juan Luis Sanfuentes. Sin mayores comentarios, se reproduce a continuación ese documento histórico, que dice así:

CARTA DEL VICEALMIRANTE D. JORGE MONTT a S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A PROPOSITO DE LA PROYECTADA SUPRESION DE LOS EMPLEADOS CIVILES DE LA ARMADA



El Almirante don Jorge Montt, que echó las bases de nuestra moderna Marina de Guerra, sostuvo siempre que el personal civil de la institución era absolutamente indispensable, y que sus funciones no podían ser encomendadas al personal militar, por esencia al margen de tales actividades

Valparaíso, 11 de marzo de 1916 —Excmo. señor don Juan Luis Sanfuentes, Presidente de la República.— Santiago.

Señor Presidente:

Hoy he visto insertada en la prensa, una comunicación enviada por el Ministerio de Marina a la Dirección General de la Armada en la cual se solicita la confección de un proyecto de reorganización de los servicios administrativos de la institución, sobre la base de que deberán ser reemplazados los empleados civiles por Jefes y Oficiales de la Armada.

Me ha parecido tan extraño este propósito y estimo tan inconveniente la medida, que me he sentido impulsado a exponer a V. E. mis ideas sobre el particular, en vista de que mis estrechas vinculaciones con esa institución, en que serví durante 52 años, me permiten emitir una opinión razonada y concluyente.

Me ha sorprendido en primer término, que se tenga el deseo de reorganizar esos servicios. ¿Por qué? ¿Acaso están mal organizados? ¿La experiencia ha demostrado que sea necesaria la modificación del régimen existente y el cambio del personal que está a cargo de ellos?

Nada más injustificado y contrario a lo que los hechos se han encargado de manifestar.

Me cupo en suerte intervenir primeramente en la redacción de la ley que organizó en su forma actual los servicios de la Armada y aplicar después sus disposiciones desde la Dirección General por el largo período de 15 años. Consagré a la obra, todos mis esfuerzos y con la inteligente cooperación del personal superior que desde las Direcciones particulares secundaban mis tareas, se dió vida a un organismo que nació robusto y que poco a poco fué vigorizándose hasta convertirse con el tiempo y mediante la adopción de nuevas disposiciones aconsejadas por la experiencia, en un centro de trabajo activo y eficiente que ha permitido el progreso y desenvolvimiento de la Armada en proporciones reconocidas por el país entero y no superadas, tal vez, por ningún otro servicio público.

Al amparo de esa reforma que centralizó los diversos servicios colocándolos bajo la dirección superior de un funcionario responsable que proceda de acuerdo con las prescripciones de la ordenanza del ramo, y sin reconocer otra autoridad que la del Supremo Gobierno, la Armada ha recorrido su camino sin quebrantos, consagrada por entero al cumplimiento de su delicada misión y sin otra mira que hacerse digna de la confianza del país y asegurar en toda forma la defensa nacional.

Mientras tuve la honra de ocupar aquella situación, que siempre recordaré con placer por las consideraciones que se me guardaron durante las cuatro distintas administraciones en que me correspondió actuar, jamás se produjo ningún hecho que demostrara la conveniencia de alterar el régimen implantado por aquella ley. A la inversa, en numerosas ocasiones el Supremo Gobierno se dignó expresar sus parabienes a la Armada por la forma satisfactoria en que cumplía su misión, encomiando el espíritu de disciplina que reinaba en sus filas, el entusiasmo de sus Oficiales por el servicio y rindiendo homenaje al cuerpo entero, por la manera cumplida en que llenaba las tareas que la nación le tenía confiada.

En el Congreso Nacional se han oído también expresiones de aplauso para la Armada, que han coincidido con las apreciaciones de la opinión pública, que nunca ha disminuído su complacencia ni negado sus halagos a los que viven consagrados al servicio del país, desde las filas de esta institución que tanto atrae las miradas de los chilenos.

Y bien, Excmo. señor, ¿qué alcance tienen estas alabanzas y demostraciones de la colectividad nacional en favor de nuestra Marina de Guerra?

¿Están dirigidas únicamente al personal militar que usa el uniforme de la institución?

Sería injusta si tal fuera su propósito, porque al mismo tiempo que es personal, figura en ella otro más modesto tal vez, pero de gran utilidad también, al cual no alcanza ostensiblemente el singular homenaje que habitualmente se discierne a los miembros de la Armada, aunque desempeña servicios de gran valía y enteramente indispensables.

Me refiero al elemento civil que vive dedicado por entero al bien de la institución, y cuya versación en los servicios que en buena hora se le han encomendado, constituye un contingente inapreciable, y del cual no podría prescindirse, sin daño efectivo para la buena marcha de aquellos mismos servicios.

Los empleados civiles que ahora se desea suprimir, no podrán ser jamás reemplazados por profesionales de la Armada. La preparación de éstos es diversa a la que requiere el rodaje de las oficinas administrativas y fracasarían necesariamente, si se mantuviera el intento de confiarles funciones tan ajenas a la educación que han recibido.

Hace algún tiempo que esta idea viene agitando a algunos espíritus inquietos, que desprovistos de responsabilidad efectiva en la administración de los intereses de la Armada, opinan sin conocimiento de causa y procuran impresionar a los que, como ellos desconocen las materias. Esos elementos que tratan de destruir lo que está sólidamente constituído y probado como bueno, no desmayan en sus propósitos y quieren abrir camino a sus ideas, valiéndose de todos los medios que estiman apropiados para el caso aunque apartándose de la senda que deben seguir los que se hallan ligados directa o indirectamente a las instituciones armadas.

A objeto de combatir esos propósitos que estimo contrarios a las conveniencias de la Armada, en julio de 1914 escribí una carta al señor Ministro de Marina, de la cual creo del caso reproducir algunos acápites, porque se refieren a la misma materia que vengo tratando.

Los acápites dicen así:

"Desde tiempo inmemorial, se ha procurado en nuestra marina, imitar escrupulosamente el sistema adoptado por Inglaterra para el servicio de su Armada. Todas las prácticas y reglamentos que rigen en la nuestra, obedecen a los principios sustentados por aquélla y han tenido como base fundamental la atinada organización que se ha dado a la marina británica después de largos años de observación, de estudio y de experiencia.

"Al partir del nacimiento de nuestra vida independientes, época inicial también de la marina de guerra de la República, no se ha tenido otro propósito entre nosotros que identificarla con aquélla, porque se ha reconocido que era el mejor modelo que podríamos adoptar para hacer de la nuestra, no sólo un elemento de fuerza material destinado a defender la soberanía nacional, sino también y muy principalmente una escuela viva de enseñanzas, un elemento de estabilidad política y de educación social.

"Esta idea servida eficazmente por el Supremo Gobierno, que ha concordado en toda forma con la aspiración nacional, se ha traducido en el régimen inalterable que se ha seguido en nuestra marina y así se explica que toda nuestra flota se haya construído en astilleros ingleses, a excepción del blindado "Capitán Prat", y de los cruceros "Pinto" y "Errázuriz", que fueron ordenados en Francia; que las leyes y reglamentos recomendados por las necesidades de nuestro servicio se hayan inspirado en la legislación británica; que los técnicos de los diversos ramos que abarca la ciencia naval hayan sido ingleses, como también lo son los instructores de artillería, torpedos, táctica naval, etc., que al presente están a nuestro servicio con gran provecho para la oficialidad de la Armada.

"La experiencia ha demostrado que hemos sido afortunados en esta elección, porque la marina de guerra ha alcanzado una preparación científica y práctica que, con fundamento, puede halagar el amor propio nacional.

"Si en el orden netamente profesional, nada, al parecer, podría reprocharse a la organización de nuestra Armada, justo es también reconocer que los servicios complementarios, o que le son anexos, han sido dispuestos también con acierto por nuestros poderes públicos.

"La ley de 10 de agosto de 1898, o sea, la que dió su actual organización a la Armada, fué inspirada también en las disposiciones que rigen en el Almirantazgo inglés. Esta ley confía a los marinos la dirección de todos los ramos técnicos del servicio y entrega a funcionarios civiles el manejo de los servicios administrativos. Consecuente con los principios que le dieron vida, hace una marcada separación entre unos y otros, por que si bien es cierto que todos ellos deben concurrir al mismo fin, los últimos difieren de los primeros en su esencia y en las condiciones que requiere el personal que ha de dirigirlos.

"No habría sido dable dentro del espíritu de la ley en referencia, ni de las necesidades que están llamadas a atender cada una de las Direcciones en que se dividió el servicio, que la de Comisarías, que por su naturaleza atiende de un ramo enteramente ajeno al carácter militar, fuera confiada a un miembro de la institución.

"El personal de las filas está llamado a servir las funciones netamente profesionales, a hacer la vida del mar, a formarse en la escuela rígida de la disciplina militar, a prepararse en las especialidades para llenar las tareas cada día más complejas que imponen las operaciones de guerra, a gobernar nuestros barcos y más tarde, a ejercer el comando superior. He ahí su razón de ser y el objetivo primordial de su carrera.

"Estos conceptos, de orden general, son igualmente aplicables a los militares que tienen también funciones bien determinadas dentro de la profesión, y no debe, en consecuencia, encargárseles de la dirección de oficinas de carácter administrativo, para lo cual carecen, como los marinos, de la versación y experiencia necesaria.

"Y así como sería impropio colocar al frente de una flota de guerra a un funcionario civil, sería igualmente inconveniente poner a un almirante a la cabeza de un servicio desconocido para él, por razón natural.

"Las obligaciones anotadas a la ligera anteriormente, no permiten a los oficiales de guerra imponerse de otra cosa que no sean sus deberes profesionales y, por lo tanto, irían necesariamente a un fracaso si se les confiara funciones tan ajenas a sus conocimientos, preparación y aptitudes.

"Las comisiones en tierra para los jefes deben estimarse secundariamente y sólo como accidentes en la carrera, tanto porque los reglamentos les exigen requisitos del mar, como porque pierden en gran parte el cariño y entusiasmo por el servicio de a bordo, e insensiblemente van dejando de ser marinos propiamente hablando, para convertirse en oficinistas.

"Por esta razón, la ley de sueldos vigente suprimió toda gratificación al personal subalterno en tierra y redujo la de los jefes en estas comisiones, estableciendo en cambio generosas compensaciones a todo el personal embarcado.

"Consecuente con estas ideas es menester tomar muy en cuenta que la preparación que requiere el buen servicio de la Dirección de Comisarías, no puede improvisarse. Es preciso que la persona que asuma la responsabilidad de esa oficina, garantice su buen desempeño con una ilustración vasta en el ramo de hacienda y con un conocimiento cabal de nuestras leyes y demás disposiciones administrativas. Ese funcionario debe unir a su experiencia en el manejo de oficinas, estabilidad indefinida, si es posible, en su cargo, un criterio sereno para dilucidar las diferentes cuestiones que se entregan a su estudio y, en especial, una autonomía completa para resolver, sin las trabas que se derivan de la disciplina, las materias a que debe prestar su acción ilustrada e inteligente.

"Y aquí conviene puntualizar las funciones que corresponden a esta repartición y la labor que le está confiada, a fin de no confundir sus deberes y atribuciones con las de la Dirección del Material, que tiene a su cargo el servicio de abastecimientos, de arsenales, etc.

"La ley ha confiado principalmente a la Dirección de Comisarías la administración e inversión de los fondos destinados al servicio de la Armada, su fiscalización y correcta distribución.

"La índole de este servicio, el ejemplo vivo de la marina británica y la experiencia misma, me indujeron siempre a proponer al Supremo Gobierno a un funcionario civil para el servicio de este cargo, mientras estuve al frente de la Dirección de la Armada, y puedo asegurar a V. E. que tengo motivos para felicitarme de ello, porque encontré en las personas que desempeñaron el puesto, la preparación y condiciones que hicieron muy eficaz su actuación.

"Si ese servicio ha marchado bien, muy correctamente, ¿qué motivo habría para cambiar su personal? ¿Qué razón habría para alterar el régimen que ha dado los mejores resultados? ¿Qué observación se ha hecho alguna vez acerca de la administración de los fondos de la Armada?

"Y aquí debo hacer un paréntesis con relación a la presencia de un funcionario civil en la secretaría de la Dirección General.

"Se ha dicho en varias ocasiones que este puesto es desempeñado en Inglaterra por un marino. Esto es verdad en cuanto al secretario particular del lord naval, como lo es acá el primer ayudante de la Dirección de la Armada. El secretario general del Almirantazgo en Inglaterra es un empleado civil que ha desempeñado este cargo cerca de 20 años y hace poco fué reemplazado por otro funcionario del mismo carácter civil.

"En la esfera más modesta de nuestro servicio, el Secretario General tiene una intensa labor y debe asesorar al Director General con su versación administrativa y, convencido de esta necesidad, mantuve durante los 15 años que serví la Dirección General a un funcionario civil en ese puesto.

"El elemento militar debe tener en la cosa pública la intervención que naturalmente le corresponde de acuerdo con nuestra organización democrática. El tiene su esfera de acción bien determinada y no debe de ir más allá de atender las exigencias de la defensa nacional y de resguardar el libre juego de nuestras instituciones.

"El desenvolvimiento del país, el progreso de la administración pública, nuestras conquistas en el orden moral y material, el desarrollo de la vida nacional en sus manifestaciones más claras y definidas, se han alcanzado mediante el esfuerzo de los hombres que han tenido la responsabilidad del poder y de la administración, quienes han sido, salvo pocas excepciones, personas que no han cargado el uniforme militar.

"Las observaciones que se consignan en los párrafos transcritos corresponden exactamente a mis ideas de ahora, y las pongo al alcance de V. E. en la esperanza de que puedan ser de alguna utilidad a V. E. en el momento en que V. E. considere el proyecto de reforma que el Ministerio ha solicitado de la Dirección General de la Armada.

En aquella ocasión se trataba solamente en contra de la Dirección de Comisarías, y se deseaba a un miembro de la Armada como jefe de esa importante y delicada oficina.

Hoy es el Gobierno mismo el que pide una reorganización completa, substituyendo el elemento civil por el militar en el desempeño de las funciones administrativas, llevando a los puestos superiores a Jefes y Oficiales de guerra y confiando la Comisaría General y sus dependencias a Contadores y Suboficiales.

Bajo el punto de vista netamente administrativo, esta idea es en toda forma inaceptable, tanto por los fundamentos de los razonamientos expuestos en la carta transcrita, los cuales, a mi juicio, están ajustados a la lógica, a los dictados de la experiencia y, en realidad, no admiten réplica, como porque el cambio propuesto es dispendioso, en vista de que el gasto que representaría la substitución de un personal por otro, es mayor que el que se hace actualmente en razón de que cualquier jefe u oficial que ocupara algún puesto civil declarado vacante, ganaría más que el empleado cesante, atendido al monto de los sueldos fijados por la ley al personal de la Armada.

Por otra parte, colocando en la Comisaría General a contadores, desaparecería virtualmente la fiscalización que la ley encomienda a esta oficina, porque los contadores de los buques serían fiscalizados por contadores de marina también, compañeros de aquéllos y no serían, ciertamente, los mejores elementos para llevar el control de las operaciones de cuenta y razón de los valores destinados para atender las necesidades de la institución, ya que el compañerismo, la amistad y los afectos estarían muchas veces en pugna con el cumplimiento del deber.

Las disposiciones en vigencia previeron el caso y por eso dieron carácter civil, tanto al funcionario que tiene a su cargo la dirección del servicio administrativo y económico, como al personal que le acompaña en sus tareas, y es prudente no innovar porque así lo dispone la ley y todas las ventajas que ofrece este régimen se convertirían en desventajas si se le modificara.

Convencido del interés con que V. E. procura atender las necesidades de la administración pública, me he permitido dar a conocer a V. E. estas apreciaciones que me sugieren la experiencia y el cabal conocimiento que tengo de los servicios de la Armada. Me siento tan ligado a esta institución, que absorbió totalmente los mejores años de mi vida que, en realidad, me he creído autorizado para representar a V. E. el peligro que entrañaría el mantenimiento del propósito enunciado por el Ministerio del ramo a la Dirección General.

Por eso he dirigido a V. E. estas líneas, y confío en que V. E. sacará de ellas algún provecho, ya que son el fruto de una larga observación y de mi interés por la cosa pública, no debilitado aún, a pesar de la distancia que me separa de la administración y de los negocios del Estado.

Con mis sentimientos de respeto y distinguida consideración, quedo de V. E. muy atento y S. S.— (Fdo.): Jorge Montt, vicealmirante".

Esta carta fué publicada íntegramente en los diarios de la época, y especialmente, en forma destacada en "El Mercurio" de Valparaíso, diario que algunos días después la comentó editorialmente, afirmando la tesis del Almirante Montt, en forma amplia y documentada. La carta en referencia cobra hoy día, pues, palpitante actualidad, ya que se ha impartido una orden semejante a los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, de presentar proyectos destinados a suprimir a los empleados civiles, para reemplazarlos por Oficiales y tropas. Las razones de ayer no han perdido su oportunidad ni su eficiencia, y la autoridad del Almirante señor Montt en estas materias no puede ser por nadie desconocida.

Por otra parte, abundando algo más en este mismo asunto, cabe recordar que al discutirse la Ley de Facultades Extraordinarias en el Congreso, el señor Ministro del Interior declaró que el Gobierno sabría corresponder al acto de confianza que su aprobación significaba, haciendo un uso justo y honorable de las autorizaciones que se entregan al Ejecutivo y sólo en la medida indispensable, en cuanto lo requieran las necesidades de la República. Y refiriéndose a la misma ley, el Honorable Senador señor Gustavo Rivera Baeza, presidente del Partido Liberal, expresó a la prensa, que los liberales apoyaron el proyecto porque se le habían dado las seguridades del caso, de que estas facultades no serían usadas como elemento de persecución, sino de protección al trabajo.

Por lo demás, nadie que conozca la recia personalidad del Primer Mandatario, podrá poner en duda que la palabra empeñada por el Gobierno ante el Congreso vaya a dejar de ser cumplida, como tampoco podrán dudar los componentes de las Fuerzas Armadas, sean estos civiles o uniformados, que el Presidente de la República siente por estas nobles instituciones un intenso cariño que lo induce en todo momento a estar velando, sin distingos odiosos de ninguna especie, por el bienestar y la tranquilidad de todos sus hombres. Y, en consecuencia, todos ellos pueden estar tranquilos y seguros en sus puestos, mientras sepan cumplir con sus deberes.



MOYSSAN.— La foto nos muestra a un grupo jamboree de paz celebrado en esta ciudad, por los de los miles de muchachos que concurrieron al boy scouts de 48 naciones.— (Foto ACME).

Truman proclamó necesidad de que EE. UU. mantenga su poderío militar

En su mensaje a la Legión Norteamericana. — "Que nadie se imagine que podemos ser vencidos"

NUEVA YORK, 28. (U.P).— El Presidente Truman, en un telegrama que dirigió a la 29.a convención anual de la Legión Norteamericana, dijo que Estados Unidos "debe ser tan fuerte que ningún agresor, por pesado que sea, llegue a imaginarse que podemos ser vencidos". Agregó: "En un mundo donde sigue existiendo el caos y la guerra, continúa siendo temible la posibilidad de que el precio de nuestra seguridad seguirá siendo el caos durante algún tiempo".

Dijo que el servicio militar obligatorio general puede "garantizar que en el momento crítico inicial de otro conflicto, contaremos con las fuerzas suficientes".

El mensaje presidencial fué leído desde una plataforma en que momentos antes el Gobernador del Estado de Nueva York, Thomas E. Dewey, dió la bienvenida a los legionarios y los felicitó por su lucha contra la amenaza comunista e hizo un llamamiento a la nación para que el servicio militar obligatorio sea una muralla "contra la propia guerra".

El Presidente dijo en su mensaje: "El peso y la rapidez de la guerra se han multiplicado. Los armamentos han llegado a tener un poder horrible de destrucción, pero la efectividad del ataque y la defensa siguen dependiendo de la habilidad y el valor de los hombres", y añadió que la fusión de las fuerzas armadas constituye un paso adelante para aumentar la seguridad de la nación.

Dijo que la fusión impedirá que el acoplamiento logrado durante la guerra se pierda en secretarías separadas durante la paz y que "ante la posibilidad de una guerra total, debemos estar seguros de poder usar todos los medios de defensa a nuestro alcance".

Truman dijo que Estados Unidos es la patria de los ex combatientes y que no habrá cumplido sus responsabilidades hasta "que hayamos garantizado a los ex combatientes la oportunidad de hallar y conservar trabajos, casas y garantías que corresponden a una democracia como ésta por la cual ellos lucharon".

El mariscal británico Alexander, sin mencionar nombres específicamente en su discurso, dijo que las democracias occidentales deben llegar acuerdos entre ellos, si no pueden ponerse de acuerdo con el bloque ruso. Refiriéndose a la campaña italiana, dijo que se había logrado un éxito rotundo porque las naciones aliadas formaron un solo grupo con un solo propósito y que, "observando el mundo actual, comprendemos mejor que logramos el triunfo por tener un incentivo único de que hoy carecemos en nuestra marcha a la paz. No pienso que debemos sentirnos desalentados o alarmados. La historia enseña que siempre tras una guerra importante surgen diferencias de opiniones en los asuntos relativos a la paz. Si otros están en desacuerdo con nosotros y no podemos convencerlos, sigamos nuestra marcha y ajustemos nuestros asuntos con aquellos que mejor coinciden con los mismos".

El Secretario de la Guerra Kenneth C. Royall, dijo que Estados Unidos "coquetearía con un desastre nacional" si se permitiera "perder el progreso y la adaptabilidad en la defensa nacional". Agregó que esta nación debe mantener una fuerza militar "que no deje dudas al mundo entero" si desea conservar la paz, manteniéndose en condiciones de triunfar en cualquiera guerra que pudiera provocar otra nación contraria a tales propósitos.

LA SITUACION EN GRECIA

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR H. SALISBURY

NUEVA YORK, 28.— (Especial para LA NACION, por Harrison Salisbury).— La intervención de Estados Unidos en Grecia parece haber dado por resultado la formación de un Gobierno de coalición bajo un Primer Ministro neutral. Desde hace mucho tiempo Estados Unidos consideraba que el Gobierno griego necesitaba con urgencia una regeneración, eliminando el partidismo que ha producido una profunda división en la nación.

La intervención de Estados Unidos es considerada como resultado inevitable del programa de 300.000.000 de dólares para la rehabilitación económica de Grecia, que servirá como baluarte contra la expansión del comunismo en la Europa occidental.

Evidentemente Estados Unidos no iba a invertir una cantidad de dinero en un país debilitado como Grecia, a menos que se pudiera establecer un gobierno en el cual los administradores de los fondos norteamericanos pudieran depositar su confianza y con el cual los funcionarios norteamericanos podrían trabajar en armonía.

Parece que Estados Unidos busca en Grecia un Primer Ministro que esté calificado para dar al país la dirección necesaria, para que éste pueda sobrevivir como potencia independiente. El ex Primer Ministro Constantino Tsaldaris no es considerado como la figura más adecuada en muchos círculos norteamericanos, a causa de pretensiones partidistas y los prejuicios de clase que se permitió continuar en toda Grecia durante su Gobierno.

Se cree que la insistencia de Estados Unidos de que ninguna parte de los fondos norteamericanos sería gastada en la prosecución de la guerra jugó un importante papel en la renuncia de Tsaldaris. Su Gobierno, en vez de tratar de llegar a una solución pacífica de sus diferencias con los guerrilleros apoyados por los comunistas, intensificó sus esfuerzos para dominar las guerrillas y continuó la deportación de los griegos que estaban en desacuerdo con el régimen. Los deportados fueron exilados en su mayoría en campos de concentración establecidos en varias islas griegas.

Sólo se hicieron esfuerzos insignificantes para establecer un sano sistema de impuestos y en algunos círculos se ha estimado que Tsaldaris hizo muy poco o nada para poner a Grecia en situación de ayudarse a sí misma.

Ahora hay indicaciones de que el nuevo Gabinete sería solo de carácter transitorio, mientras se celebren elecciones generales. Sin embargo, es dudoso, por el momento, que la situación interna de Grecia sea lo suficientemente fuerte para permitir la disolución del Parlamento.

HARRISON SALISBURY.

Dijo que consideraba que la fusión de las fuerzas armadas beneficiará mucho la flexibilidad necesaria y la defensa adecuada y que así como no se peleó esta guerra con las armas y las tácticas de la anterior, tampoco se podría hacer frente a una futura con la idea de que "nuestros aviones, barcos y armamentos tienen que seguir el patrón tradicional".

Hizo un llamamiento a los demás sectores del público para que presten toda la cooperación a las fuerzas armadas durante las etapas iniciales de la fusión, y dijo que con la misma se logrará una gran economía.

Terminó diciendo que para los ex combatientes era grato recordar las experiencias en Chateau Thierry en la primera guerra, y en Anzio o Hiroshima en la segunda, "pero lo más importante es que vayamos adelante y levantemos una gran estructura de paz y progreso sobre los cimientos del pasado".

Se espera que Canadá dé el primer paso para entrar a la U. Panamericana

QUITANDINHA, 28.— (U. P.)— (Por Jorge Bravo).— Aunque Canadá, para todos los efectos prácticos está incluído en las disposiciones del Tratado de Río de Janeiro, el parecer que prevalece entre la mayor parte de los delegados latinoamericanos es no invitarlo nuevamente a ingresar en la Unión Panamericana o firmar el Tratado de Río de Janeiro, sino esperar que Canadá dé el primer paso.

Una encuesta realizada por la United Press entre dichos delegados, revela: primero, que Canadá como parte del hemisferio occidental y su territorio considerado, por lo tanto, dentro de la zona de seguridad interamericana, puede firmar el tratado si así lo desea.

Segundo, Canadá no ha demostrado ningún interés en ingresar en la Unión Panamericana, que es el organismo a través del cual, tanto este tratado como los anteriores tratados interamericanos funcionan, y nunca contestó las abiertas insinuaciones que se le hicieron en las conferencias de Panamá, Habana y México para unirse a las demás repúblicas americanas en la defensa común del hemisferio.

Tercero, aparentemente Canadá se considera satisfecho con su tratado de ayuda mutua con Estados Unidos y prefiere permanecer fuera de los asuntos panamericanos.

Los principales delegados que han sido consultados dicen abiertamente que corresponde a Canadá dar el primer paso para ingresar en el sistema interamericano, mientras otros opinan que la Unión Panamericana debe tantear al Gobierno del Canadá.

El general Aurelio Goes Monteiro, de Brasil, dijo: "Canadá es una nación del Continente americano. Yo creo que debemos invitarla a firmar el tratado, pero el delegado cubano Belt, dijo: "No creo que sea prudente insistir ahora invitando a Canadá a unirse a la Unión Panamericana o firmar el tratado. Hasta ahora o ha hecho caso omiso o ha desairado nuestros esfuerzos para hacer que ingrese en la Unión Panamericana.

El delegado mexicano Torres Bodet dijo que su país se complacería ver a Canadá participar en el tratado, "porque esa sería la forma en que la defensa americana se fortalecería considerablemente".

El Director General de la Unión Panamericana Lleras Camargo rehusó hacer comentarios, diciendo que la Unión Panamericana es el enlace entre las naciones americanas y hace lo que sus miembros deciden.

La mayor parte de los delegados subrayaron que si Canadá desea firmar el tratado las puertas están abiertas y que la Unión Panamericana es depositaria de las firmas y sólo bastaría que Canadá diga que desea firmar para que el Consejo Directivo decida el caso y lo invite oficialmente a firmar e ingresar en la Unión Panamericana si las naciones americanas así lo deciden.



CADIZ (España).—La foto nos muestra la Casa Cuna de Cádiz, para huérfanos. Voló a causa de las explosiones, muriendo muchos asilados. — (Foto ACME).

ACEPTADA RENUNCIA DEL EMBAJADOR DE ECUADOR EN CHILE

QUITO, 28.— (U. P.). — Ha sido aceptada la renuncia de Carlos Guevara Moreno, Embajador en Santiago. Ha sido retirado de su cargo Jorge Montero Vela, Cónsul en Buenos Aires.

No podrán entrar a Shanghai los barcos que toquen Dairen

SHANGHAI, 28 (UP).— El Gobierno chino ha ordenado a las autoridades aduaneras que prohiban la entrada en Shanghai de todo barco que haya tocado primero en el puerto de Dairén, ocupado por los rusos. La orden se aplica a todos los barcos, cualquiera que sea su nacionalidad y puerto de procedencia.

Noticias no confirmadas dicen además, que el Gobierno está estudiando la posibilidad de detener a todos los barcos que violen la orden de clausura del puerto de Dairén.

Otros despachos tampoco confirmados, dicen que los rusos han cambiado sus guarniciones en el norte de Corea y Puerto Arturo. Se dice que la guarnicin de Corea ascendía a 10.000 hombres y fué transferida a Puerto Arturo, donde se estableció el cuartel general, debido a que este centro cuenta con mejores comunicaciones.

MEDIDAS CONTRA CORRUPCION ADMNISTRATIVA EN CHINA

PEIPING, 28 (UP).— Buzones destinados a recibir las "quejas públicas", han sido instalados como la primera medida del Gobierno chino para combatir la corrupción administrativa.

Grupos similares serán nombrados en otras partes de China.

Sistema de luces deberán llevar los caballos en EE. UU.

HEMPSTEAD (Nueva York), 28. — (UP). — El Consejo Municipal aprobó una ordenanza que dispone que todo caballo que salga después del obscurecer deberá llevar una luz delantera y una luz trasera, visible a cinco metros de distancia. El incumplimiento de esta ordenanza representa una multa de 100 dólares o una condena de seis meses de prisión para el dueño del animal.

El Consejo decidió tomar decisión después de recibir numerosas quejas de agricultores contra los caballos que recorrían sus plantaciones después de la puesta del sol. Varios de las agricultores anunciaron que habían hecho uso de sus escopetas para defender sus propiedades.

MERCADO DE VALORES

Un tanto superior al del día precedente fué el movimiento registrado ayer por la Bolsa de Comercio de Santiago, alcanzando el volumen de negocios a $ 71.200 oro, a $ 3.674.000 nominales en bonos, y a 130.943 acciones.

Cuarenta fluctuaciones, de ellas ocho de alza, sirvieron de marco al movimiento, descomponiéndose en la siguiente forma estas oscilaciones de percios: baja del oro; 3 bajas en valores hipotecarios; 1 alza y 3 bajas en títulos bancarios; 6 bajas en mineros; 2 en salitreros; 7 en textiles, y 6 alzas y 10 bajas en industriales y varias.

Deuda Interna 7-1, Banco Sud Americano, Viña La Rosa, Cic, Renta Urbana, Victoria de Puente Alto B., Papeles y Cartones, Madeco, Vapores, Lota, Copec, Mademsa y Lozas de Penco fueron los valores más operados durante el día.

El mercado, dentro de una actividad relativa, al cierre, quedó nuevamente con tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

BAJARON

Oro 1.045 t 1.042 c

BONOS
Caja 6 3|4 61 t a 60 t
Hipotecario 6-1 60 1|2 c a 60 t
Hip. Valpso. 6-1 61 t a 60 c

BANCOS
Chile 449 t a 448 t
Español 213 t a 212 v
S. Americano 106 v a 105 c

MINERAS
Amigos 1.80 t a 1.3|4 v
C. Grande 30 1|2 n a 30 cp
Condoriaco 3 1|2 v a 3 1|4 v
Lota 83 1|2 tp a 80 tp
Schwager 216 n a 208 cp
V. Unidas 40 1|2 t a 40 tm

SALITRERAS
Iquique 390 v a 380 cm
Tarapacá 50 vp a 49 vp

TEXTILES
P. Tomé 77 tp a 76 v
Sumar A 154 tp a 149 v
Sumar B 149 n a 146 v
T. Progreso 27 1|2 tp a 26 1|2 tp
Vestex 26 1|2 tp a 26 c
V. P. Alto B 35 tp a 34 1|4 tp
Yarur 179 vm a 178 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS
C. Melón 150 t a 147 v
Cic 56 cp a 55 1|2 tm
C. Hípico 75.000 n a 74.000 t
C. Indust. 68 tm a 67 vm
Cristalerías 39 t a 38 3|4 c
Ind. Varias 55 n a 54 1|2 tm
Lamifún 46 cp a 45 t

SUBIERON

BANCOS
Italiano 133 n a 137 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
V. La Rosa 24 1|2 c a 25 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Cervecerías 111 1|2 t a 112 t
Gas Stgo. 51 1|2 t a 52 v
L. Penco 42 1|2 c a 43 tm
Mademsa 29 v a 29 1|4 tp
P. y Cartones 56 t a 56 1|4 c
Pizarreño 52 t a 53 v
Madeco 64 1|2 vp a 64 tp
Ref. Viña 79 v a 78 t
Vapores 181 tma 179 cp

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Irarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Monedas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	9.20	9.25
Dólar libre	52.25	53.25
Libra billete	—.—	180.—
Libra Ch. libre	180.—	—.—
Nacional billete	11.30	11.80
Soles billete	—.—	3.60
Franco suizo	—.—	14.60
Franco francés	—.—	0.22.25
Lira	—.—	0.09.25

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.042 c

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Paviment. 7-1 83 1|2 c
Mun. Santiago 7-1 64 t
Mun. Santiago 8-1 72 1|2 n
Caja 6-3|4 60 c
Hip. 6-1 60 t
Valpo. 6-1 60 c
Debentures 55 t

BANCOS:
Chile 448 t
Crédito 78 t
Español 212 v
Hipotecario 320 t
Israelita 79 n
Italiano 137 c
Osorno 117 c
Sud Americano 105 c

MINERAS:
Amigos 1 3|4 v
Cerro Grande 30 cp
Condoriaco 3 1|4 v
Chañaral 2 1|4 v
Disputada 38 n
Lota 80 tp
Manganesos A. 13 n
Ocurí 9 n
Oploca 70 n
Oruro 70 n
Patiño 510 n
Punitaqui 21 vm
Punta de Lobos 37 n
Río Negro 3 n
S. Hochschild 108 n
Schwager 208 cp
Tocopilla 68 n
Totoral 14 n

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Agrícola Ch. 42 c
Colcura 41 v
Gente Grande 210 n
Laguna Blanca 104 c
Rupanco 133 c
Sofruco 22 1|2 n
Tierra del Fuego 478 c
Viña Concha y Toro 44 c
Viña La Rosa 25 t
Viñas Unidas 40 tm

SALITRERAS:
Anglo Chilena 440 tp
Iquique 380 cm
Lautaro 220 n
Tarapacá 49 vp

TEXTILES:
Caupolicán 85 c
Chiteco 135 n
Fiap 73 n
P. Bellavista 130 n
P. Concepción 58 t
Paños Tomé 76 v
Sacos 75 n
Sederías Viña 62 n
Sumar (A) 149 v
Sumar (B) 146 v
Tej. Salto 60 c
Tex. Progreso 26 1|2 tp
Vestex 26 c
Vict. P. Alto (A) 42 v
Vict. P. Alto (B) 34 1|4 tp
Yarur 178 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alpargatas 83 t
Arrocera 26 tm
Bima 115 c
Cemento Melón 147 v
Cervecerías 112 t
Cic 55 1|2 tm
Club Hípico 74.000 t
Codina 46 n
Cola 36 3|4 n
C. Industrial 67 vm
Copec 25 tp
Cristales 38 3|4 c
Elect. Indust. 53 v
Emu 46 n
Enlozados 19 cm
Gas Santiago 52 v
Ind. Varias 54 1|2 tm
Indac 30 v
Interoceánica 41 t
Lamifún 45 t
Lozas Penco 43 tm
Madeco 64 tp
Mademsa 29 1|4 tp
Mecánica 59 1|2 tm
Mol. S. Cristóbal 190 t
Muelles 2 21|2 n
Papeles y Cartones 56 1|4 c
Pizarreño 53 v
Ref. de Viña 78 t
Renta Urbana 432 t
Saavedra B. 195 cp
Sanitas 68 n
Socoviec 69 n
Sonavela 19 c
Tabacos 97 n
Tattersall 252 c
Universo 30 t
Vapores 179 cp
Vidrios P.s. 39 1|2 vm
Volcán 54 1|2 n

SEGUROS:
Estrella 40 n
Marítima 114 n

REMATE DE ACCIONES

Hoy, en la Bolsa de Comercio de Santiago, a continuación de la segunda rueda, por orden de la Sindicatura de Quiebras, se rematarán 875 acciones "Sonavela".

TRANSACCIONES

ORO	71.200
BONOS	3.674.000
ACCIONES	130.943

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Antonio Sarah compró a don Pedro Gluonic; Avenida Pedro de Valdivia 748, en $ 1.500.000.

Sociedad Inmobiliaria Arrate y Yentzen aporte de doña Antonia Arrate; Riquelme 815|41, estimada en $ 1.241.280.

Sociedad Inmobiliaria Arrate y Yentzen, aporte de doña Laura Yentzen; García Reyes 902 y Martínez de Rozas 2501|13, estimada en $ 829.905.

Doña Dora M. Tapia y otra, compraron a don Gonzalo del Canto; Onofre Jarpa 2369|71, en $ 700.000.

Doña Gumercinda Cristi se adjudicó de don Amable Caballero; Santa Magdalena 114|20, en $ 483.000.

Don Afonso García compró a Sociedad Lyon, Sarquis y Cía. Ltda.; Nueva Cinco, correspondiente al sitio 6 y 7, manzana 13, Urbanización Pedro de Valdivia Norte, en $ 481.000.

Don Felipe Fernández compró a doña Ana y doña Lastenia Machmann; Avenida General Koerner 1131, Providencia, en $ 460.000.

Doña Leonor Olguín compró a don Leopoldo Parada; Nueva Dos, formada por el sitio 40, Población Abeleida, Ñuñoa, en $ 400.000.

Don Luis Jaramillo compró a don Santiago Labarca; Julio Prado 940 Providencia, en $ 400.000.

Don Teodoro Giesen compró a don Raúl Figueroa; San Gabriel 212, Las Condes, en $ 390.000.

Don Nicolás y don Elías Facuse compraron a don Antonio Sarah; Loreto 173|5, en $ 300.000.

Don Humberto Mantero compró a don Ramón Briones; la parcela 13 de la chacra San Jorge, La Florida, en $ 270.000.

Don Alvaro Donoso compró a Sociedad Lyon, Sarquis y Cía. Ltda.; Nueva Seis, correspondiente al sitio 14, manzana 14, Urbanización Pedro de Valdivia Norte, en $ 269.000.

Don Elizardo Muñoz compró a don Felipe Froimovich; el departamento A, piso 3.o, Gran Avenida 5852|8, en $ 250.000.

Don Samuel Velasco compró a don Ernesto Prieto; Carmen Mena 363, San Miguel, en $ 245.000.

Don Germán Barrios compró a don José Arditi y otro; prolongación J. M. Tocornal, correspondiente al sitio 1, Población Los Aliados, Ñuñoa, en $ 235.000.

Don Israel Berezin compró a don Guillermo Encina; los sitios 162 y 163, división de las hijuelas 3, 4 y 5, antigua chacra Lo Cerda, Ñuñoa, en $ 220.000

Sociedad Dugo Ltda. compró a don Dictmar Schwemberg; Marcel Duhaut, correspondiente al sitio 10 sector Las Lilas-Amapolas, Providencia, en $ 210.000

Don Atilio Anselmo compró a Caja de Ahorros de Empleados Públicos; el sitio 2, división ex Campos de Sports, Ñuñoa, en $ 202.950.

Don Ramón Meza compró a Sociedad Lyon, Sarquis y Cía. Ltda.; Nueva Tres, correspondiente al sitio 13, manzana 3, Urbanización Pedro de Valdivia Norte, en $ 190.000.

Doña Adriana Amestoy se adjudicó de doña Encarnación Ríos; Rengo 1686, Ñuñoa, en $ 165.000.

Doña Aida Navia se adjudicó de don Ricardo Hidalgo; Caupolicán 967, en $ 156.000.

MATADERO MUNICIPAL

La siguiente fué le encierra de ayer:

Bueyes	19
Novillos	430
Vacas	28
TOTAL	477
En vara	10
TOTAL	487
Terneros	133
En vara	24
TOTAL	157
Corderos	829
En vara	57
TOTAL	886
Cerdos	524
Vivos	—
En vara	2
TOTAL	526
Caballos	15

LOS REMATES DE HOY

Semanal, de seguro, voluntario y judicial, de muebles, menajes de casa, etc., de 10 a 12 y de 14.30 horas adelante, en Compañía 1360. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Existencias de la sección Paquetería de la "Casa Delporte", hoy y mañana, de 10 a 12.30 y de 14.30 horas adelante, en Bandera 693. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Galería de cuadros y menaje de casa, de la Sucesión de la señora Dolores Igualt de Alamos, hoy de 10.30 a 14.30 y mañana de 14.30 horas adelante, en Santo Domingo 2398. Martilleros, señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Pieles, alfombras, bicicletas, etc., a las 11 horas, en Ahumada 136. Martillero, señor Hernán Morales.

Excedente de muebles de propiedad del Gobierno de los EE. UU. de N. A., a las 11 horas, en Moneda 778. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Camiones, autos, camionetas, motores eléctricos, a las 15 horas, en Avenida Matucana 63 A. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Estanterías y existencias del bar restaurante "Mickey", a las 15 horas, en Franklin 431. Martillero, señor Hernán Morales.

PRECIO DEL COBRE EN N. YORK

NUEVA YORK, 28.— (U. P.).— Las cotizaciones del cobre para entregas futuras, no tuvieron variación y las operaciones se limitaron a contratos de venta.

Las fluctuaciones registradas hoy, fueron como sigue: para diciembre, máxima 18.20; mínima 18.20; cierre de hoy, 18.15; cierre anterior, Enero, 18, 18, 17.95 nominal y 17.95, respectivamente. Otras cotizaciones al cierre: septiembre, 18.80 comprador; octubre, 18.50 nominal; noviembre, 18.30 nominal; febrero, 17.75 nominal; marzo, 17.50 comprador; abril, nominal; mayo, 17.15 comprador; junio, 16.95 nominal; julio, 16.75 nominal; agosto, 16.45 nominal.

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 28. — (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Co. de 4 1|2 o|o, de emisión 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 28. — (U. P.). — Al cierre del Mercado de Valores de esta ciudad, las acciones estaban irregulares, como asimismo los bonos, en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos no se transaban.

Las ventas sumaron 580.000 acciones y 2.560.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 177.70 para las acciones de compañías industriales; 48.19 para las de empresas ferroviarias, y 35 ... para las de servicios públicos.

La Bolsa de Valores cerró ... lar, con un poco más actividad ... ayer, en que el volumen fué ... bajo registrado en tres años.

Muy pocas acciones variaron ... que fracciones. Parte de la ... reflejó el hecho que la flojedad ... los precios de ayer no atrajo ... ta. Las obligaciones cerraron ... zas irregulares. Los títulos ... ros se caracterizaron por ... de más de dos puntos de los ... de El Salvador del 4 o|o, de ... con vencimiento en 1975, y los ... linsfor, del 6 1|2 o|o, de 1940 ... bajaron tres puntos.

En el mercado de productos ... reales y el algodón acusaron ... laridades.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

12	Seg. Marítima	110
10000	Deuda 7-1 fecha	84
25000	Hip. Valp. 6-1	
250	Madeco	
100	B. Español	
30	C. Melón	
700	Madeco	
20	Muelles	
196	P. Bellavista	

SEGUNDA RUEDA

200	Cervecerías	
1000	Emu Oct. 2	
100	Cervecerías Oct. 2	
81000	Hip. Valp. 6-1	
100	Tej. Salto	
500	Schwager	
800	Schwager	
1000	P. de Lobos St. 11	
800	Copec St. 11	
1500	L. Penco St. 11	
200	C. Melón Oct. 2	
165	C. Melón	
1000	C. Melón St. 11	
1000	Muelles Oct. 2	
900	C. Industrial St. 11	
500	Cía. Industrial St. 11	
200	C. Melón Oct. 2	
300	Yarur St. 11	

Feria el Matadero

Transacciones al peso en el remate de ayer jueves 28 de agosto de 1947.

NOVILLOS: 3 con 1.610 kilos a 8.30, Cabrero; 4 con 2.040 kilos a 8.06, Osorno; 5 con 2.800 kilos a 8, Bulnes; 3 con 1.540 kilos a 7.81, Osorno; 10 con 4.740 kilos a 7.80, Las Cabras;

VACAS: 12 con 5.310 kilos a 7.71, Osorno; 5 con 2.120 kilos a 7.46, Las Cabras; 6 con 2.222 kilos a 7.44, San Bernardo; 6 con 2.580 kilos a 7.28, Osorno; 5 con 1.776 kilos a 7.23, Las Cabras; 6 con 2.780 kilos a 7.01, Las Mercedes.

BUEYES: 2 con 1.564 kilos a 8.20, Buli; 6 con 3.960 kilos a 8, Freire; 4 con 2.734 kilos a 7.82, Las Cabras; 3 con 1.838 kilos a 7.68, Buli; 4 con 2.860 kilos a 7.66, Osorno; 4 con 2.300 kilos a 7.64, Puerto Varas; 3 con 1.460 kilos a 7.60, Puerto Varas; 4 con 2.554 kilos a 7.41, Osorno; 3 con 1.640 kilos a 7.28, Las Cabras; 3 con 1.812 kilos a 7.22, Buli; 5 con 2.960 kilos a 7, Freire; 5 con 3.260 kilos a 7, Freire; 6 con 3.174 kilos a 6.80, Freire; 5 con 2.630 kilos a 6.32, Curicó.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que agrega varios incisos nuevos al artículo 20 del D. L. N.o 153, sobre concesiones de tierras fiscales.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.o—Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que devuelve observado el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que otorga una nueva cédula de retiro a don Lupercio Véjar Gutiérrez.

—Quedó en Tabla.

3.o—Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Walker, que autoriza la erección de un monumento en Copiapó a la memoria de don Guillermo Juan Cárter Gallo, y

El segundo, en una moción de los Honorables señores Gardeweg y Bulnes, que aprueba el Censo General de la población, levantado el 27 de noviembre de 1940, y determina las circunscripciones departamentales por las cuales se efectuarán las próximas y futuras elecciones generales de Diputados y el número que cada una de ellas debe elegir.

4.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda recaídos en el Mensaje que consulta nuevos recursos para la Línea Aérea Nacional.

5.o—Un informe de la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara, para investigar las causas de los accidentes que han impedido el abastecimiento normal de agua potable en la capital.

6.o—Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los proyectos de ley que autorizan a las Municipalidades de Coihaique, Lautaro y Ancud para contratar empréstitos.

7.o—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en una moción del Honorable señor Concha, que establece que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio invertirá la cantidad de $ 2.000.000 en la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales a fin de que construya un Grupo Escolar en Quirihue.

—Quedaron en Tabla.

8.o—Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Errázuriz, que autoriza a la Municipalidad de Machigue para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El Honorable señor Durán, don Fernando, que libera de derechos de internación a 40 autobuses adquiridos en Estados Unidos por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

El Honorable señor Vives, que establece normas para facilitar la internación de maderías.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios se abre la sesión.

Las actas 31.a, 32.a, y 33.a, aprobadas.

El acta 34.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

PREFERENCIA PARA TRATAR DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto de ley que concede autorización para entregar a don Valentín Benavente el dominio de unos terrenos en ... Esta petición ha sido formulada por el Honorable señor Ferreira.

El señor TAPIA.— Después de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor REYES.— Después de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se eximirá del trámite de Comisión y se tratará sobre Tabla también, después de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley que libera de derechos de internación a dos microbuses destinados a la Municipalidad de Ñuñoa.

Acordado.

PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor OYARZUN — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CALDERON.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables Diputados señores Oyarzún y Calderón.

Acordado.

PETICION DE PREFERENCIAS.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.—Señor Presidente, desde hace más o menos un año se encuentra pendiente de la aprobación de la Honorable Cámara un proyecto de ley que tiende a dar ciertos beneficios a los obreros que trabajan en la industria de explosivos. Este proyecto fué favorablemente informado por la Comisión respectiva y vería con agrado, señor Presidente, que se le diera preferencia. Es un proyecto de ley muy sencillo y muy beneficioso para los obreros que trabajan en esta clase de industrias; de manera que bien merece que la Honorable Cámara acuerde su despacho inmediato.

El señor COLOMA (Presidente).— Se encuentra en la Tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Figura en el noveno lugar de la Tabla de Fácil Despacho. Yo deseo que pidiera el asentimiento de la Honorable Cámara para despacharlo de inmediato y prestarle la aprobación que se merece.

El señor GARDEWEG.— No, señor Presidente.

El señor DIAZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Sobre lo mismo?

El señor DIAZ.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Voy a rogar a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Sala para estudiar el despacho a que ha hecho mención el Honorable Diputado señor Oyarzún. De este proyecto soy Diputado Informante, por haber facilitado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social los antecedentes necesarios. Este proyecto ha sido solicitado insistentemente por los obreros de esa industria; de él son autores algunos parlamentarios de la provincia de Antofagasta.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley que figura en el 9.o lugar.

El señor CONCHA.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Se puede tratar en segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palaba el Honorable señor Calderón.

El señor CALDERON.— En la sesión del martes pasado se dió cuenta de un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Osorno para ampliar un empréstito.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CALDERON.— Rogaría a la Honorable Cámara que acordara tratar sobre tabla este proyecto a que me he referido y que autoriza la ampliación de un empréstito a la Municipalidad de Osorno.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Se trata de ampliación de un empréstito?

El señor CALDERON.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Esta informado?

El señor CALDERON.—No, señor Presidente. Solicito que se trate el proyecto sin informe.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto de ley que autoriza la ampliación de un empréstito para la Municipalidad de Osorno.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¡No se trata de Facultades Extraordinarias!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

4.—EXPROPIACION DE UN INMUEBLE UBICADO EN SANTIAGO, QUE PERTENECIO A DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde seguir ocupándose del proyecto de ley sobre expropiación de un inmueble que perteneció a don Benjamín Vicuña Mackenna.

Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, decía en la sesión de ayer que nadie podía con justicia afirmar que don Benjamín Vicuña Mackenna pertenece a esa falange de hombres olvidados por la ciudadanía, o que haya recibido lo que se ha dado en llamar "pago de Chile".

No, señor Presidente. Una de las principales avenidas de nuestra capital lleva su nombre y en uno de los sitios más importantes de Santiago, al pie de su obra cumbre, el Cerro Santa Lucía, se levanta una estatua que recuerda su memoria.

Ahora, con este proyecto, se desea instalar un Museo en homenaje también de este ilustre historiador chileno.

Nosotros no nos oponemos, señor Presidente; muy por el contrario, los Diputados comunistas, sinceros patriotas como somos, estamos y estaremos siempre dispuestos a apoyar toda iniciativa que tenga por objeto honrar la memoria de estos hombres que en el pasado sirvieron al país, que aportaron sus esfuerzos y sacrificios al progreso de la patria. Sin embargo, objetamos el procedimiento que se desea seguir.

Yo tengo que decir a la Honorable Cámara que el proyecto en debate llegó del Honorable Senado a la Comisión de Educación Pública sin ningún antecedente. Se dejó allí de manifiesto la ligereza con que había sido presentada esta moción...

El señor COLOMA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

El señor ROSALES.—Voy a continuar en el tiempo de mi segundo discurso.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar hablando Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ROSALES.—Se hablaba, en la moción primitiva, de la expropiación de las casas que pertenecieron a don Benjamín Vicuña Mackenna. No se decía cuántas casas; se hablaba de varias y de que su costo se elevaría a diez millones de pesos. Después se nos habló de una casa y de unos patios y sitios adyacentes; se fué rebajando esa cantidad de diez millones y se dijo que la expropiación podría costar, más o menos, dos millones de pesos.

Se quiso, señor Presidente, saber con exactitud lo que este proyecto significaba, y se nombró para el efecto una Comisión, integrada por mi Honorable colega el Diputado Conservador don Juan de Dios Reyes, por el Ministro de Educación de aquellos días, mi Honorable colega el Diputado del Partido Radical don Alejandro Ríos Valdivia, y por el parlamentario que habla, a fin de que se abocara al estudio de este problema y se supiera por fin de cuántas casas se trataba, dónde estaban las casas, quién vivía en ellas y cuánto representaba su costo.

SESION 35.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

Desgraciadamente, debido a una dolorosa enfermedad que aquejó al señor Ministro de Educación...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— ... esta Comisión no pudo cumplir oportunamente con su cometido. De manera, pues, que nadie ha podido saber, ni decir, oficialmente, cuántas son las casas que se va a expropiar y cuánto representa el valor de estas expropiaciones.

Señor Presidente, además, tengo que decir a la Honorable Cámara, con franqueza comunista, que he podido advertir un desusado y sospechoso interés en alguna gente para lograr el rápido despacho de este proyecto de ley. Esos interesados llevaron a la Comisión, sin que les fueran solicitados, planos, antecedentes, gráficos, etcétera. Nos proporcionaron, **motu proprio**, una serie de antecedentes, y nadie podría saber si son efectivos, si son verídicos. Deseo decir también que hay, por otra parte, algunas personas muy interesadas en donar bienes u otros objetos que pertenecieron a este ilustre patricio, a fin de instalar este museo; pero siempre y con la condición de que el museo se instale allí, en esas casas, donde, según esta gente, él vivió; este ofrecimiento, en realidad, es muy egoísta y muy poco patriótico, porque esas personas no quieren desprenderse de estos bienes para donarlos a los museos que actualmente existen, o a los que pudieran instalarse en otros sitios.

En el seno de la Comisión, el señor Ministro de aquellos días, mi Honorable colega, señor Ríos Valdivia, proporcionó un antecedente que a nosotros nos parece muy valioso porque dió la solución a este problema: dijo que podría instalarse este museo en homenaje a la memoria de don Benjamín Vicuña Mackenna en un local que existe en el cerro Santa Lucía, o sea, en aquel cerro que su espíritu progresista transformó en uno de los principales paseos de nuestra capital cuando era Intendente de esta ciudad, porque don Benjamín Vicuña Mackenna fué un gran Intendente de Santiago.

Nosotros esperamos que algún día también las generaciones del futuro rendirán homenaje a otro gran Intendente que ha tenido la capital de la República: un Intendente que acaba de salir de su cargo cubierto de gloria y rodeado del respeto y del cariño del pueblo, de la clase obrera, de los hombres explotados y humildes de nuestra ciudad, porque él, como Intendente de Santiago, defendió la vida y la salud de miles y miles de modestos pobladores de los barrios santiaguinos, evitando que fueran arrojados a la calle por los explotadores sin conciencia en las frías y lluviosas noches de los meses que acaban de pasar. Ese Intendente de Santiago se llama René Frías Ojeda y pertenece al Partido Comunista de Chile.

Señor Presidente, refiriéndome al proyecto en debate, decía que el Museo Vicuña Mackenna puede muy bien ser instalado en el local que existe en el Cerro Santa Lucía, y donde funcionó hasta hace poco el Museo de Arte Popular. Este local se encuentra actualmente desocupado porque el Museo que en él funcionaba fué trasladado a otro sitio. En consecuencia, se presenta la magnífica oportunidad de instalar allí el Museo Benjamín Vicuña Mackenna sin costo alguno para el Erario Nacional ni para nadie.

Señor Presidente,...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

La Mesa desea hacer presente a la Sala que le han causado suma extrañeza las observaciones de Su Señoría acerca del interés inusitado y sospechoso que advierte en el despacho de este proyecto, y estima que, por el prestigio de la Corporación, Su Señoría podría puntualizar claramente, dentro de la Sala, las dudas que tenga al respecto.

Si Su Señoría no desea formularlas, la Mesa solicitará el asentimiento de la Honorable Cámara, para que el proyecto vuelva a Comisión, porque tiene la obligación de poner todo su empeño en que los proyectos que aquí se discuten sean despachados rodeados del mayor prestigio.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSALES.—¡Puedo hacerlo en esta Sala, o en la Comisión, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.—Que lo haga aquí.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor AMUNATEGUI.— Con ese único objeto.

El señor TAPIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia, como Diputado Informante; y a continuación, el Honorable señor Rosales.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, antes que el Honorable señor Rosales trate de especificar lo que ha aseverado, y por encontrarse ausente de la Sala el Presidente de la Comisión de Educación Pública, Honorable señor Atienza, en mi carácter de Diputado Informante, deseo replicar a lo que ha manifestado en esta Sala, y en el seno de la Comisión el Honorable señor Rosales.

Este proyecto, señor Presidente, es de iniciativa del actual Presidente del Honorable Senado y, por lo tanto, Presidente del Congreso Pleno, quien ha sido dos veces Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma.

Es del conocimiento de todos que el señor Alessandri milita en una tienda muy distinta a la del que habla.

De manera que, al hacer presente esta circunstancia, sólo me mueve el espíritu de justicia.

¿Puede imaginarse alguien, por muchas que sean las pasiones políticas, que don Arturo Alessandri Palma va a tener un interés vedado para presentar una moción como la que estamos discutiendo?

El señor DIAZ ITURRIETA.— No creo...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz Iturrieta, le ruego guardar silencio!

El señor TAPIA.— El honorable señor Rosales habló de determinada gente que, con demasiada premura, llevó antecedentes a la Comisión de Educación; y olvida que don Carlos Atienza, también de una tienda muy diferente a la del Diputado que habla, manifestó (y debe haber constancia de ello en el acta de la Comisión) que esos datos se habían llevado a pedido expreso de él.

De manera que yo también pregunto: ¿puede el honorable señor Carlos Atienza tener un interés especial y vedado al pedir esos datos?

Lo que hay es que el honorable señor Atienza los pidió debido a las objeciones que se hicieron en la primera discusión en la Comisión alrededor de este proyecto. En realidad, se estimaban demasiado vagos los deslindes de la propiedad que se iba a adquirir.

Si el proyecto fué presentado al Honorable Senado en forma un poco precipitada, de ello no se deduce que haya un interés especial y vedado de ninguna persona para tramitarlo.

Para eso están precisamente las Comisiones; para estudiar antecedentes. Para eso...

El señor DIAZ ITURRIETA.— ¿Pero por qué no espera Su Señoría la explicación que se ha pedido al honorable señor Rosales?

El señor TAPIA.— La Constitución contempla la existencia de cámaras revisoras, a fin de que las leyes no sean despachadas por simple decreto. Las Comisiones están para informar con toda clase de antecedentes, a fin de que la Honorable Cámara estudie y resuelva.

Establecidos ya los deslindes de la propiedad, no puede decirse que el proyecto que la Comisión ha traído a la consideración de la Sala sea vago.

Además, el Honorable señor Rosales ha inferido una ofensa gratuita a la familia de don Benjamín Vicuña Mackenna al decir que ha habido falta de generosidad porque no ha donado esa casa para museo.

Justamente, la familia Vicuña Mackenna no tiene el menor interés en la expropiación que se proyecta y, en cambio, ofrece gratuitamente obsequiar varias colecciones de documentos, libros y objetos pertenecientes no sólo a don Benjamín Vicuña Mackenna sino a otros hombres prominentes de su generación.

¿Cómo puede ofenderse a una familia que ofrece regalar documentos, libros y objetos que pertenecieron a don Benjamín Vicuña Mackenna atribuyéndole algún interés vedado cuando ni siquiera es propietaria del inmueble cuya expropiación se debate en estos momentos?

La única explicación es que se confunde a la familia de Vicuña Mackenna con la familia Figueroa Arrieta, actual propietaria de ese inmueble. Y ya se le dijo al Honorable señor Rosales en la Comisión de Educación —y no me dejarán que falte a la verdad los Honorables Diputados señores Reyes, Amunátegui, García Burr, González Prats y otros de sus miembros— que si había alguna familia interesada, sin hacer cargos, sin personalizar, en que no se hiciera la expropiación en estudio, sería la familia Figueroa Arrieta, porque, en una operación comercial, podría vender la propiedad a un precio muy superior al que va a obtener de la expropiación. En ningún caso puede atribuirse un interés subalterno a la familia Vicuña Mackenna, porque todos sus miembros están realizando un acto de generosidad, y sería absurdo poner condiciones a quienes están dispuestos a desprenderse de algo valioso en beneficio de la colectividad. Esto es un absurdo. Por eso, estimo innecesario que el proyecto vuelva a Comisión; pero, si se quiere hacer un completo esclarecimiento de los antecedentes, debo decir que lo estimo totalmente innecesario, puesto que el autor del proyecto, don Arturo Alessandri, desde el punto de vista moral, a mi juicio, aunque sea adversario político de él, es una personalidad intachable y su palabra no puede prestarse a duda alguna. Por otra parte, ni la actuación del Presidente de la Comisión de Educación, don Carlos Atienza, ni la del Presidente de la Comisión de Hacienda, don Eduardo Alessandri, pueden prestarse a dudas. Como soy amigo personal de algunos miembros prestigiosos de la familia del señor Vicuña Mackenna, debo agregar que el propio Honorable señor César Godoy Urrutia, tuvo expresiones de elogio para el señor Eugenio Orrego Vicuña, que está vivamente interesado en hacer la donación de obras, documentos y objetos del señor Vicuña Mackenna, a que me he referido.

Yo deseo expresar mi protesta por las expresiones injuriosas que el Honorable señor Rosales ha proferido en la Sala. Por lo demás, Su Señoría ya está acostumbrado a lanzar imputaciones de esa naturaleza.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor AMUNATEGUI.— Como miembro de la Comisión de Educación yo sumo mi protesta a la formulada por el Honorable señor Tapia.

El señor BAEZA.— ¡El "Acha" también se suma.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Qué tiene que ver el Acha con esto?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.—Me va a ser muy fácil contestar las palabras de protesta pronunciadas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, Honorable señor Amunátegui, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¡Muy original!

El señor ROSALES.—No le he formulado el menor cargo al señor Presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma, ni siquiera lo he mencionado.

He dicho que este proyecto fué presentado sin los antecedentes previos, sin aquellos datos que era indispensable conocer.

Porque el Honorable señor Tapia tiene que recordar que en la moción primitiva se hablaba de expropiar las casas que pertenecieron a don Benjamín Vicuña Mackenna; en la Comisión se nos dijo que esto representaba más o menos la suma de $ 10.000,000. Después, se nos dijo que era una sola casa; y, por último, que era una casa y sitios adyacentes.

En vista de esto, señor Presidente, y con muy buen criterio, la Comisión de Educación resolvió designar una Subcomisión integrada por las personas cuyos nombres he dado, a fin de que conociera, en el terreno mismo, todos los detalles de este negocio, para que pudiera informar a la Comisión y pudiera tenerse entonces un juicio exacto sobre la verdad y el alcance...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— ...de este proyecto.

Señor Presidente, esta Subcomisión no pudo cumplir con su cometido por las razones que aquí he dado. En efecto, una enfermedad que afectó al Honorable señor Ríos Valdivia le impidió a sus miembros ir a visitar el terreno. Sin embargo, señor Presidente, algunas personas, por iniciativa propia, pidieron antecedentes.

Yo no le he hecho ningún cargo a ningún Honorable Diputado miembro de esa Comisión; yo sólo he dicho que llegaron a su seno antecedentes que nadie pidió...

El señor TAPIA.— Los pidió el Honorable señor Atienza.

El señor ROSALES.—Es cierto que el Honorable señor Atienza se ha preocupado de pedir algunos antecedentes; pero, aparte de esos, llegaron otros que nadie había solicitado.

No me he referido a ningún miembro de la familia de don Benjamín Vicuña Mackenna; no los he mencionado tampoco. He dicho solamente que hay personas que tienen en su poder objetos y documentos que estarían dispuestos a aportar para la instalación de este museo, pero que ponen como condición que el museo se instale allí, en la casa en donde vivió este historiador ilustre. Yo he dicho que en esto hay un principio de egoísmo, porque estas personas bien pudieran haberse desprendido de esos objetos y haberlos donado a los museos que existen o al que pueda instalarse en otro sitio de nuestra capital. Esto es todo, señor Presidente.

¡A qué gastar tanto calor, a qué protestar en formar tan airada cuando no se han hecho...

El señor TAPIA.—¡Su Señoría habló de intereses!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ...cargos de ninguna especie! ¿Qué cargos está levantando el Honorable señor Tapia?

El señor TAPIA.—¡Su Señoría habló de intereses!

El señor ROSALES.—Yo he dicho la verdad...

El señor TAPIA.—¿Su Señoría habló de intereses?

El señor ROSALES.—Yo no vengo a mentir a la Honorable Cámara; porque me parece que lo correcto y lo lógico hubiera sido esperar que la Subcomisión designada y de la cual formaron parte los Honorables Diputados señores Reyes, Ríos Valdivia y el que habla, hubiera evacuado su informe y hubiera proporcionado los antecedentes que la Comisión necesitaba conocer para formarse un juicio correcto sobre el significado, alcance y contenido de este proyecto.

Señor Presidente, ahora, cuando la Comisión resolvió aprobar esta iniciativa, yo formulé una indicación, que fué aprobada, en el sentido de...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales, la Mesa, con el asentimiento de la Sala, ofreció la palabra a Su Señoría, a fin de que aclarara los conceptos que había expresado al referirse a este negocio.

El señor ROSALES.—Están aclarados...

El señor CONCHA.—¡No están aclarados!

Varios señores DIPUTADOS A LA VEZ.—¡No están aclarados!

El señor COLOMA (Presidente).—En consecuencia, ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS.—Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor RUIZ SOLAR.—¡Que se vote el proyecto, señor Presidente!

El señor CAMPOS.— El Honorable señor Rosales no ha aclarado los conceptos que ha expresado.

Si el Honorable señor Rosales propone que en vez de expropiarse el inmueble en la Avenida Vicuña Mackenna, se establezca el museo en el Cerro Santa Lucía, como cree conveniente, ello es materia de una indicación que el Honorable colega puede formular a la Mesa.

Pero el Honorable señor Rosales ha hablado de "actitudes sospechosas", y el señor Presidente de la Honorable Corporación le ha dicho que, por el respeto del Parlamento y para que el proyecto salga debidamente prestigiado, debiera aclarar esos conceptos y le ofreció la palabra para que así lo hiciera. Sin embargo, el Honorable señor Rosales no ha aclarado esos conceptos, sino que ha repetido las palabras que dijera anteriormente...

El señor ROSALES.—Señor Presidente, ¿me permite?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor RUIZ SOLAR.—¡Que se vote, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, en la sesión anterior hice algunas observaciones sobre este proyecto de ley y presenté una indicación para modificarlo, porque me parecía que en la forma en que viene redactado, en el sentido de establecer el Museo Vicuña Mackenna a base de la expropiación de un inmueble en la avenida del mismo nombre, no iba a dar los resultados que los autores del proyecto esperaban.

Creo, señor Presidente, que la creación de un museo nacional en homenaje a la memoria de don Benjamín Vicuña Mackenna revela que hay un espíritu de hacer justicia en nuestro país a los hombres que han servido bien a la Patria, pero me parece un poco ab-

surdo que comencemos gastando, en la sola expropiación de un inmueble para el museo, la suma de dos millones de pesos, que es lo menos que seguramente costará. Me parece que el financiamiento que se ha acordado para este proyecto no dará ni siquiera esa cantidad.

Por esto decía en la sesión pasada que me parece mucho más lógico instalar este museo en el cerro Santa Lucía, en el local que actualmente ocupa el museo de Arte Popular, ya que éste será trasladado al Parque Cousiño donde ocupará el local que tenía antes el Panorama de la Batalla de Maipú.

El cerro Santa Lucía se transformaría así en un verdadero santuario erigido a la memoria de don Benjamín Vicuña Mackenna, y el público que va a ese paseo público podría recorrer el museo erigido en homenaje a su memoria y visitar también la tumba donde están sus restos.

Por otra parte, instalado el museo en la Avenida Vicuña Mackenna, que es una arteria de escaso tránsito popular, pasaría a ser algo así como de la exclusividad de unas cuantas personas que llegarán allá, de vez en cuando, a visitarlo. En cambio, instalado en un paseo público, que es de gran atracción popular, vamos a conseguir lo que deseamos, o sea un homenaje permanente a la memoria de este hombre ilustre.

Por eso, hice esta indicación, porque me parece que honraríamos mejor y en forma más adecuada su memoria, si los fondos que destina a este objeto el proyecto que estamos discutiendo, los invirtiéramos en instalar el Museo Benjamín Vicuña Mackenna en el cerro Santa Lucía, en el local que ocupa actualmente...

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Es poco central también.

El señor RIOS VALDIVIA.—... el Museo de Arte Popular.

El señor GODOY.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RIOS VALDIVIA.— He terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor Godoy.— Deseaba preguntarle al Honorable Diputado Informante que con un tono más airado que de costumbre ha tratado de echar toda el agua contra el molino comunista —porque éste es el modo de ahora— indisponiéndonos con otra gente, hasta con los muertos, como si fueran pocos los vicios que están lanza en ristre agrediendo cobardemente a los comunistas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Creo que es bastante ya, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría atenerse al Reglamento.

El señor GODOY.— Retiro la palabra, porque, en realidad, no debe emplearse en la Honorable Cámara, pero no me parece conveniente y me violenta, que alguna gente esté haciendo chacota y ridículo de cosas que son mucho más serias de lo que a algunos les parece.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, la Mesa está presidiendo. Ruego a Su Señoría tener confianza en ella. Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, para mí esto no es problema de confianza ni de otros sentimientos parecidos. Sencillamente llamo la atención hacia la actitud cobarde de algunas personas, porque esto es una cobardía. Así como es cobarde la actitud de un grupo de matones que en una esquina se dedica a agredir a los transeúntes, así también es cobarde que saquen constantemente a colación con o sin motivo esta estúpida monserga del anticomunismo, que anda suelta como bola de nieve.

Creo que ya es tiempo de que sean un poco más hombres los que están enrolados en esta miserable campaña.

El señor GARDEWEG.— Que se refiera al proyecto, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Gardeweg! ¡Honorable señor Concha! Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— Deseaba preguntar, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Gardeweg, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Deseaba preguntar, señor Presidente, si la propiedad que se pretende expropiar por un valor que difícilmente se va a reunir por el procedimiento que señala el proyecto, está en las mismas condiciones en que fué habitada por don Benjamín Vicuña Mackenna. Mucho me temo que con el correr del tiempo, haya sufrido transformaciones tales que la tengan en condiciones muy diferentes de aquéllas en que se hallaba cuando vivía en ella el ilustre historiador.

Considero, señor Presidente, que los fondos que se obtendrán estarían mejor invertidos en habilitar el edificio a que se ha referido el Honorable señor Ríos.

No veo qué alcance podría tener un museo histórico ubicado en una casa que ya nada recuerda del ilustre hombre que la habitó. Esto me recuerda otros museos históricos, como por ejemplo, la casa en que nació Sarmiento en la ciudad de San Juan —que hace años tuve la honra de visitar— o el monumento o museo que en la ciudad de Caracas existe en recordación de Bolívar. Los autores de esos monumentos y los pueblos que han rendido esos homenajes han tratado de conservar los edificios más o menos en las mismas condiciones en que fueron ocupados por estos hombres ilustres. De lo contrario, no veo qué puede ganar la posteridad con rendir culto a la memoria de uno de ellos en una casa modernizada, que ha sufrido todas las transformaciones inherentes al progreso.

Si esto fuera así, yo me inclino y apoyo la idea —creo que no será difícil convencer a los descendientes de Vicuña Mackenna— que lo mejor es crear este museo en el Cerro Santa Lucía, donde hay hasta un sitio que va a quedar libre con motivo del traslado del Museo de Arte Popular al Parque Cousiño.

De manera, señor Presidente, que consideramos que el propio proyecto que tenemos en la Mesa habla poco bien de la terquedad, para llamar de una manera benévola, de los descendientes de Vicuña Mackenna. La llamo así, señor Presidente, porque no quiero entrar a perturbar el debate, para que no quieran sentarme en el sillón de los acusados o pegarme cuatro tiros por la espalda estos valientes que andan sueltos. Digo, señor Presidente, que el propio proyecto habla mal de una familia que dice que entregará las mesas, los escritorios, las lapiceras, las plumas, los tinteros que usó don Benjamín Vicuña Mackenna, siempre que sea para instalar el museo en ese sitio, y si no es en ese sitio, no entregan nada. Entonces, dice el proyecto, si no se expropia esa casa se corre el riesgo de perder todo esto.

¡Esto es lo extraño, señor Presidente! ¿Por qué esta actitud?

El señor CAMPOS.— Pero, Honorable colega, si eso no habla mal de la familia, si Su Señoría me permite...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Campos Menéndez, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GODOY.— Yo no sé, señor Presidente...

El señor CAMPOS.— He solicitado la venia del señor Diputado para hacer una interrupción, señor Presidente.

El señor GODOY.— Se la voy a conceder, Honorable colega, pero antes le quiero decir que no sé si me estoy tupiendo demasiado o si ya se me olvidó hasta leer; pero lo que acabo de manifestar lo he leído recién una vez más en el proyecto, porque no es la primera vez que lo leo. Es conveniente que Su Señoría sepa que no atacamos el proyecto; por el contrario, tenemos mucho más interés que el que tienen Sus Señorías en que se rinda este póstumo homenaje a un hombre que fué más liberal que los que hoy se sientan en esos bancos. Seguramente hoy día lo llamarían "criptocomunista" porque en todas sus palabras y en toda su labor estuvo siempre al lado del pueblo y habría estado ahora con las ideas avanzadas y no dándole las espaldas. Por eso tenemos legítimo interés en que se rinda este homenaje; pero no lo reduzcamos ni cometamos el error de decir: el homenaje no se hace, si no es en determinado sitio y en determinado edificio. Esto es lo extraño, lo insólito; esto es lo que nos preocupa, lo que, en cierto modo, nos crea un estado de alarma, porque no comprendemos qué relación tiene un hecho con otro.

Ahora concedo la interrupción a Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Creo que pueden ser atendibles las razones de Su Señoría, pero en lo que no estoy de acuerdo...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Campos, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor CAMPOS.— No estoy de acuerdo, señor Presidente, en que hable mal de la familia el recho de que al hacer ésta una donación ponga ciertas condiciones. Puede haber razones de orden sentimental para que la familia el hecho de que al hacer ésta una donasa donde vivió don Benjamín Vicuña Mackenna. Son razones sentimentales que pueden ser muy atendibles.

A mi entender, la donación que se ofrece es bastante, y ello justifica la razón sentimental que tiene la familia para poner, como condición valiosa, que el museo se erija en la casa donde ese gran hombre vivió.

Puede ser que la familia se convenza de que mejor ubicado queda el Museo en otra parte, pero en ningún caso creo que sea motivo de crítica el que ponga una condición que, repito, es de carácter sentimental y, por lo tanto, muy atendible.

El señor GODOY.— Agradezco la observación hecha por Su Señoría. Termino diciendo lo siguiente: no entiendo algunas cosas que se refieren al patrimonio público, dijéramos, en el caso de los descendientes de Vicuña Mackenna...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable diputado: ha terminado su tiempo.

El Comité Independiente ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ríos Valdivia para reemplazar los artículos 1.o y 2.o, por los siguientes:

"**Artículo 1.o**— Para honrar la memoria del eminente ciudadano que fué don Benjamín Vicuña Mackenna, créase el Museo Nacional que llevará su nombre, el cual se instalará en el Cerro Santa Lucía, en el local que actualmente ocupa el Museo de Arte Popular.

Artículo 2.o— Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de la Ilustre Municipalidad de Santiago, los fondos necesarios para la transformación y habilitación del local indicado en el artículo anterior, y para atender a los gastos de traslado e instalación del Museo de Arte Popular".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación formulada.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 19.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a la indicación del Honorable señor Rosales.

El señor SECRETARIO.— La indicación formulada por el señor Rosales es para que se agregue un artículo nuevo, que diga:

"En homenaje a la memoria de don Benjamín Vicuña Mackenna, el Cerro Santa Lucía, se llamará en adelante "Cerro Vicuña Mackenna".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 39.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Hay otra indicación formulada por el Honorable señor Rosales, pero es igual a la propuesta por el señor Ríos Valdivia, que ya ha sido aprobada.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda formula indicación para suprimer el artículo 3.o

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

Ha llegado la hora.

5.—PETICION DE PREFERENCIA

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Acaba de llegar a la Cámara, devuelto en tercer trámite por el Honorable Senado, un proyecto que aplica sanciones a los panaderos por infracciones en la venta del pan. Como es un asunto urgente, sencillo, pues consta de dos artículos solamente, ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto devuelto por el Senado a que ha hecho alusión el Honorable señor Yáñez.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

6.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA QUE ENTREGUE A DON VALENTIN BENAVENTE UNA EXTENSION DE TERRENOS FISCALES EN EL DEPARTAMENTO DE CAÑETE.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO Y ENVIO A LA COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para entregar a don Valentín Benavente una extensión de terrenos fiscales en el Departamento de Cañete.

Boletín 6034.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1o.**— Se autoriza al Presidente de la República para que entregue al señor Valentín Benavente una extensión de terrenos fiscales disponibles, por un valor equivalente al de las 1.395 hectáreas que se le entregaron el 21 de abril de 1920, en el departamento de Cañete, entrega que fué dejada sin efecto por decreto N.o 1.570 de 30 de noviembre de 1922.

Artículo 2.o— Un Ingeniero del Departamento de Mensura de Tierras, del Ministerio de Tierras y Colonización, y otro designado por don Valentín Benavente avaluarán los terrenos que le fueron entregados a este último, en la fecha y lugar indicados en el artículo anterior.

Artículo 3.o— Estos mismos Ingenieros avaluarán también los terrenos fiscales que señale el Ministerio de Tierras y Colonización e indicarán, además, la extensión que de ellos correspondería entregar al señor Benavente como compensación por aquellos cuya entrega fué dejada sin efecto.

Artículo 4.o— Si se produjera desacuerdo en la extensión de terrenos fiscales que se estime correspondería entregar al señor Benavente en virtud de las avaluaciones que se practiquen, resolverá en definitiva el Ministerio de Tierras y Colonización.

Artículo 5.o— Los honorarios y demás gastos del Ingeniero designado por el señor Benavente serán de su cargo.

Artículo 6.o— El señor Valentín Benavente deberá aceptar el fallo que expida el Ministerio de Tierras y Colonización y declarar por escritura pública que da por terminado todo reclamo en contra del Fisco, con la entrega de los terrenos que se determinen.

Artículo 7.o— Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FERREIRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERREIRA.—Señor Presidente, la Comisión de Agricultura y Colonización ha tenido a bien aprobar este proyecto que está destinado a reparar una injusticia o un error cometido con un ciudadano.

En realidad, don Valentín Benavente adquirió estos terrenos el año 1919 en el Departamento, según se decía, de Nueva Imperial, pero posteriormente, cuando se trató de pedirlos y fijar sus límites verdaderos, se constató que estos terrenos no estaban en el Departamento de Nueva Imperial, sino que en el de Cañete.

Por otra parte, con motivo de un juicio entablado en contra del Fisco por el señor Adolfo Bruna, estos terrenos fueron entregados a este caballero, y no al señor Benavente, por Decreto N.o 1.570.

El Fisco, en cambio, se comprometió a entregar al señor Valentín Benavente otros terrenos en el Departamento de Nueva Imperial.

Desgraciadamente, no existían terrenos disponibles en Nueva Imperial y el Gobierno no pudo cumplir en esa época con el compromiso indicado. Y así han pasado cerca de 20 años, y todavía no se ha podido dar cumplimiento a esta obligación del Fisco de compensar con otros terrenos al señor Valentín Benavente.

No es este un proyecto de gracia, sino que de estricta justicia, y prueba de ello es que en los últimos tiempos, todos los Presidentes de la República han apoyado este Mensaje para compensar al señor Benavente y reparar este acto de injusticia o de error que cometió el Fisco al vender terrenos que, en realidad, no le correspondían.

De manera, señor Presidente, que yo pediría a mis Honorables colegas que prestaran su aprobación a este proyecto, en la seguridad de que con ello, repito, van a reparar una injusticia originada en un error de hecho en que incurrió el Fisco.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.—Señor Presidente, debo empezar por declarar que nos toma un poco de sorpresa el proyecto que la Honorable Cámara conoce en estos momentos, y que sólo fué despachado el 13 del presente mes por la Comisión de Agricultura y Colonización. Y, para que no se crea que cometemos una incongruencia, debo añadir que no estuvo presente en esa sesión el representante comunista, por lo cual tampoco firmó el informe recaído en este proyecto.

Sostengo, señor Presidente, que, si hubiéramos sabido oportunamente el contenido de este proyecto, aunque nos hubiera dolido, no habríamos dado nuestra conformidad para que él fuera tratado fuera de Tabla, es decir, en una situación preferente, postergando otros asuntos de suma importancia que desde hace mucho tiempo están esperando su despacho.

En efecto, me atrevería a preguntar ¿cuántos casos como éste, objeto de viejos pleitos, existen hoy día detenidos en los Juzgados o en el Ministerio de Tierras, que seguramente merecerían un pronunciamiento en uno u otro sentido de parte de esta Honorable Corporación?

Se dice en el informe que la extensión de tierras que está en juego es enorme y que su calidad es excelente, ya que la mención que se hace de los sitios en disputa, prueba que se trata de tierras aptas para la agricultura y no de terrenos inapropiados y faltos de valor agrícola, como son los que generalmente se les da a los indios. Pues bien, Honorable Cámara, la cantidad y la calidad de las tierras a que se refiere el proyecto, está demostrando que se trata de un negocio de bastante volumen. Y como se ha sostenido que todos los Gobiernos han enviado al Congreso Nacional sendos Mensajes patrocinando una fórmula de solución como la que contiene el proyecto en debate, me extraña que la Honorable Cámara no la haya conocido antes o sólo venga a conocerla en este momento.

No estoy, por la razón que di al comienzo de mis palabras, ni lo están mis honorables colegas del partido, en situación de abrir propiamente un juicio y decir hasta dónde, según los antecedentes que allí obran, es justo que se le reconozca a este señor dicho derecho, después de veinticinco años, ya que la última sentencia, el decreto de entrega de esos terrenos es de fecha 1922. Hasta hoy han transcurrido veinticinco años, un cuarto de siglo, señor Presidente.

¡Y esta persona ha podido aceptar tranquila esa situación! Sería una especie de premio a la perseverancia que la Honorable Cámara trataría de conceder en este instante.

El señor ROSALES.— Un premio a la paciencia.

El señor GODOY.— No recordamos, señor Presidente, que en períodos inmediatamente anteriores, la Honorable Cámara haya tratado este asunto o recibido, con alguna recomendación de urgencia, un Mensaje para resolver esta materia. Hay que tener presente, en relación con esto, que el señor Valentín Benavente aparece como heredero de otras manos que han intervenido también en esta materia.

Me parece que no honra mucho a un Gobierno el poner término a un conflicto que ya ha pasado al dominio de los tribunales, haciéndolo en la forma que recomienda este proyecto.

El señor FERREIRA.— El señor Benavente se confió de la promesa que le dieron, diciéndole que iban a devolverle inmediatamente sus terrenos. Entonces, no recurrió a la vía judicial. El hizo buena fe de la palabra del Gobierno de entonces.

El señor GODOY.— La misma interrupción del Honorable Diputado me induce a pensar que debe ser bastante discutible el derecho que invoca el señor Benavente...

El señor FERREIRA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor GODOY.— ...para que le sean entregadas esas mil trescientas noventa y cinco hectáreas, ya que no ha iniciado la acción judicial ante los tribunales ordinarios para recuperar un derecho del cual habría sido ilícitamente despojado, ya que fué dejado sin efecto, conforme lo explican los antecedentes, el decreto por el cual se concedía anteriormente el goce de estas mil quinientas setenta y tantas hectáreas...

El señor FERREIRA.— ¿Me permite?

Pero el Fisco vendió esos terrenos, de manera que no ha habido nada de ilícito ni cosa parecida.

El señor GODOY.— Deseo formular una petición a nombre de nuestro Comité, y autorizado por él, en el sentido de dejar este proyecto para el primer lugar de la Tabla de la sesión del martes, con el objeto de conocer los antecedentes y no se diga que estamos aquí procediendo a tientas o haciendo...

El señor FERREIRA.— La Comisión aprobó este proyecto una vez que oyó al representante del Gobierno.

El señor GODOY.— Dije hace un momento que ocurre la circunstancia de que el representante de nuestro partido en la Comisión no estaba presente, como que no suscribió el informe, de modo que por esa razón y para no hacer ninguna observación o alusión que pudiera estimarse lesiva para las personas a quienes favorece este proyecto, hacemos una proposición que, si se mantiene todavía un régimen de cierta reciprocidad, puede ser acogida, en el sentido de que el proyecto quede para el primer lugar de la Tabla de la sesión del martes próximo.

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamentariamente, la petición de Su Señoría consistiría en que quedara en primer lugar en la Tabla General, que es la ubicación que está debajo de los proyectos con urgencia y que, de acuerdo con el Reglamento, deben figurar en primer lugar.

Advierto a la Sala que, retirado este proyecto, se necesitará el acuerdo de la Cámara para incluirlo de nuevo en la Tabla General.

En todo caso, solicito el asentimiento de la Sala para aplazar la discusión de este proyecto. Oportunamente se podrá solicitar el acuerdo de la Cámara para incluirlo de nuevo en la Tabla.

El señor GODOY.— Y nosotros no nos opondremos, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aplazar la discusión de este proyecto.

No hay acuerdo.

En votación la proposición de aplazamiento.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, a mi me parece que lo procedente era haber mandado este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor COLOMA (Presidente).— Después que se dé el resultado de la votación voy a proponerlo, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la proposición de aplazamiento.

Propongo el envío de este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

7.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA DOS AMBULANCIAS DESTINADAS A LA ASISTENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑUÑOA

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto por el cual se libera de derechos de internación a dos ambulancias destinadas a la Asistencia Pública Municipal de la Comuna de Ñuñoa.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"**Artículo único.**— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, del impuesto establecido en el decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre el impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y en general, de todo impuesto, o contribución, a dos ambulancias carrozadas, chassis marca "Ford", modelo 1947, con una rueda de repuesto cada una, con neumáticos, encargadas a los Estados Unidos de Norte América por la Municipalidad de Ñuñoa, para los servicios de la Asistencia Pública Municipal de la misma comuna.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—RECONOCIMIENTO A LOS INSPECTORES DE LAS EX POLICIAS FISCALES DEL GRADO DE CAPITAN, PARA EL REAJUSTE DE SUS PENSIONES DE RETIRO.— ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A LA COMISION DE HACIENDA

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar a la Comisión de Hacienda, hasta el martes próximo, el proyecto que figura en el número 6.o de la Tabla de Fácil Despacho, por el cual se reconoce a los Inspectores de las ex Policías Fiscales el grado de Capitán para el reajuste de sus pensiones de retiro.

Hay numerosas indicaciones relacionadas con él. Formulo esta petición, a fin de facilitar su discusión, sin que sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CONCHA.— Hasta el miércoles, señor Presidente, porque el martes se reúne la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este proyecto a la Comisión de Hacienda hasta el miércoles próximo.

Acordado.

9.—POSTERGACION DE LA DISCUSION DE VARIOS PROYECTOS DE LEY POR NO ESTAR INFORMADOS

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos que figuran en los números 1, 2, 3, 4 y 5 del Orden del Día, no están informados. Su plazo constitucional vence el 26. Estos proyectos son los siguientes:

1.— El que libera de derechos de internación a los materiales destinados a la construcción del edificio, maquinarias e instrumental de la Universidad Santa María.

2.— El que destina $ 80.000.000 para captar agua en Las Vegas.

3.— El que concede derechos políticos a la mujer.

4.— El que concede pensión de gracia a la viuda e hijas del ex Regidor don Santiago Poblete.

5.— El que dispone que los empleadores descontarán en los meses de marzo y septiembre de cada año, a sus empleados el equivalente del 1 o|o de los sueldos.

10.—MODIFICACION DE LAS LEYES 8.[illegible] Y 7.200 EN LO REFERENTE A LA PROVISION DE LOS EMPLEOS QUE VAQUEN EN LAS PLANTAS PERMANENTES DE LOS SERVICIOS FISCALES Y SEMIFISCALES.— 2.o INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, corresponde seguir ocupándose del proyecto de ley por el cual se modifica el Estatuto Administrativo en lo que respecta a la provisión de los cargos que vaquen en la planta permanente de los servicios fiscales.

Estaba en discusión el artículo 1.o y con la palabra el Honorable señor González Prats que no está presente en la Sala.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Honorable señor González Prats había formulado una indicación en la Comisión de Gobierno Interior sobre este proyecto que tratamos en segundo informe.

El objeto de la indicación de mi Honorable colega —que lamento mucho que no esté en la Sala en estos momentos— obedecía al propósito de obtener que se consideraran [illegible] servicios fiscales y semifiscales como [illegible] solo, para el efecto de llenar las vacantes que se produjeran en la planta permanente. La Comisión de Gobierno Interior no acogió la indicación en referencia, porque consideró que, en el futuro, deberá haber un sólo Estatuto Administrativo que regirá para las dos plantas de la Administración Pública.

También tenía interés el Honorable colega en que se modificara la redacción del artículo 1.o de este proyecto. Siendo que no esté presente, para decirle que las disposiciones que se pretenden corregir, tienen relación con una parte determinada del Estatuto Administrativo y que la indicación del Honorable Diputado no incide en ella.

En todo caso, la confusión que el Honorable colega veía en el proyecto y que trataba de aclarar con su indicación, no existe.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Me voy a permitir hacer una pregunta a la Mesa.

La ley recientemente aprobada llamada de "Facultades Extraordinarias", ¿no invalida este proyecto y lo hace innecesario?

En efecto, por esa ley nos hemos despojado de nuestro derecho de organizar y reorganizar servicios. Este derecho se lo hemos entregado al Gobierno en virtud de una ley cuyo número no conozco, pero que...

El señor PONTIGO.— Se lo han entregado, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— El Congreso ha entregado este derecho.

Por eso, señor Presidente, estimo que este proyecto, que tiende a regularizar la situación de los cargos vacantes en la planta permanente de los servicios fiscales, ya no tiene razón de ser, puesto que el Congreso se ha despojado de la facultad de reorganizar la Administración Pública, de fusionar y suprimir servicios. Estas facultades el Congreso las ha dado al Goberno.

Entonces, para qué le vamos a agregar este "pelito de la cola", cuando ya hemos entregado todas nuestras atribuciones en esta materia.

De aquí que yo crea que este proyecto debe pasar al archivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Deseo apoyar las palabras del Honorable señor Berman. Creo que es totalmente improcedente, y no honra a la Honorable Cámara, que ella se esté preocupando de una ley cuyos efectos totales están suspendidos. En estos momentos, Honorable Cámara, el Estatuto Administrativo no rige, puesto que el Gobierno puede reorganizar, refundir o coordinar toda clase de servicios. Esto quedó bien esclarecido en la discusión del Senado, porque aquí, como las facultades extraordinarias se despacharon tan rápidamente, no se supo de qué se trataba. El Gobierno puede introducir economías, vale decir suprimir servicios, eso que se ha dado en llamar "frondosa administración pública".

Esto es lo que se trata de mutilar ahora con la podadora de la economía.

Entonces, Honorables colegas, para qué hablamos de plantas suplementarias, que van a ser las primeras que se van a sacrificar, en el momento que cuando un Gobierno hace economías, lo que suprime es el "alpiste del canario"?

Los grandes gozan de buena salud y tienen muchas gollerías de las cuales tomarse y, como decía don Malaquías Concha, "cuando no están agarrados del pico, están bien agarrados de las garras". Así es que a éstos no les pasa nada.

Se perjudica a los chicos, a los que no tienen ningún amparo, ni siquiera ese hipotético respaldo político del que también se abusa tanto.

Se trata de dejarlos librados a esta nueva política de reorganización, ya que ésta es la facultad extraordinaria de carácter administrativo que le concedió la ley última al Gobierno.

Me parece, pues, que no honra a la Honorable Cámara, si queremos ser consecuentes, discutir esto que no tiene ninguna razón de ser y que sería inoperante, que no produciría efecto.

Se hizo mal—y advierto que este mal no lo hemos hecho nosotros, porque con nuestros votos esa ley no ha salido— en dejar a los empleados de la Administración Pública librados a la voluntad omnipotente del Ejecutivo para reorganizar, refundir y coordinar servicios, en cuyo nombre se pueden hacer supresiones, traslados y todo lo que se quiera. O se tiene el valor de reconocer que se hizo mal, o derogamos el artículo 3.o de la ley de facultades extraordinarias, dejando el Estatuto Administrativo, que es la culminación de muchos años de esfuerzos y sacrificios, que resguarda la situación de los empleados y que introdujo prácticas saludables en la Administración Pública.

Si se mantiene en plena vigencia el artículo tercero de la Ley de Facultades Extraordinarias, debemos suspender o postergar la discusión de todas las cuestiones que inciden en esta misma materia. Creo que esto es lo ...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece sumamente peligroso el procedimiento que aconseja el Honorable señor Godoy, porque con eso llegaríamos a la inutilidad completa del Congreso.

El señor DIAZ.—¡Recién se da cuenta de Su Señoría!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta, está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Conocemos bien el fondo de las facultades extraordinarias, y Sus Señorías también lo conocen.

Pero hay una cosa que observar, señor Presidente: las disposiciones que se están discutiendo en este momento por la Cámara, tienen un carácter permanente. En cambio, las facultades extraordinarias son, como lo acabo de expresar, efímeras en la legislación del país.

En seguida, señor Presidente, hay algo más: Las facultades otorgadas al Ejecutivo para coordinar y, aun, para reorganizar los servicios públicos deben ser ratificadas por el Congreso Nacional y para ello tiene de plazo hasta el 31 de diciembre de este año.

De manera, pues, que las facultades otorgadas al Ejecutivo no han sido absolutas. Es un error de parte del Honorable señor Godoy sostener lo contrario.

Creo que la legislación que se discute en estos instantes va a completar la establecida en el Estatuto Administrativo y en la ley N.o 7,200 y que dice relación con los servicios fiscales y semifiscales.

Por estas razones pido a la Cámara que despache cuanto antes este proyecto.

El señor DIAZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Godoy.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Díaz Iturrieta, tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—Señor Presidente, con el fin de que los empleados públicos sepan de qué se trata en este proyecto, es interesante leer una vez más el texto del artículo 3.o de la ley que otorgó facultades extraordinarias al Ejecutivo, porque en la discusión que se promovió sobre ella en el Honorable Senado, se le "dió —como se dice— un poco de luz al gas".

Aquí en la Honorable Cámara esa noche estuvimos en pleno régimen de obscurecimiento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Estaríamos racionados.

El señor GODOY.—Se ha dicho, empleando una metáfora, que la libertad es una antorcha, y cuando esa antorcha se apaga la gente queda a obscuras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GODOY.— El artículo 3.o de esta "ley del garrote", como la llama el pueblo, dice así:

"Autorízase al Presidente de la República para refundir, coordinar y reorganizar servicios públicos, instituciones fiscales, y semifiscales y de administración autónoma y también fijar la dependencia de estos organismos de cada Ministerio.

"Por la autorización contemplada en el inciso anterior, no podrán refundirse Cajas de Previsión a base de fondos de retiro individual.

"Esta autorización no podrá ejercitarse con respecto al Poder Judicial.

"En ningún caso podrá aumentarse el total de los gastos de los servicios que se refunden, coordinan o se reorganizan.

"Suspéndense las disposiciones del Estatuto Administrativo que sean contrarias a las autorizaciones concedidas.

"Los decretos que se dicten en virtud de este artículo deberán llevar la firma del Ministro del ramo y de los Ministros de Hacienda y Economía y Comercio, tendrán la tramitación que corresponde a los decretos supremos y se publicarán en el "Diario Oficial". Estos Decretos caducarán el 31 de diciembre de 1947, si antes de esa fecha no hubieren sido ratificados por ley".

Es necesario hacer alguna glosa en torno a este artículo para comprender mejor el alcance de él, porque hay quienes dudan de que se conceda una facultad tan amplia al Ejecutivo que deja prácticamente en suspenso la vigencia del texto legal que hasta antes de la "noche triste" del 22 de agosto de 1947 estaba en vigor.

El señor BERMAN.— ¡Y era la noche del Libertador, la noche de Bernardo O'Higgins!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosoles.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el inciso tercero de este artículo dice: "Esta autorización..." —se refiere a la facultad para reorganizar, refundir o coordinar...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Que se da en carácter condicional.

El señor GODOY.— Aunque quede sujeta a una refrendación legal posterior, aún con esa condición a que se refiere Su Señoría, la facultad existe y existe hasta el día 31 de diciembre.

Dice este inciso, señor Presidente: "Esta autorización no podrá ejercitarse con respecto al Poder Judicial". Vale decir que los otros servicios quedan sujetos a esta facultad.

El Ejecutivo los puede trasladar de un Ministerio a otro; los puede refundir, cuando los considere semejantes o gemelos. Puede reorganizarlos y, como consecuencia de la reorganización, puede también suprimir cargos; puede introducir rebajas en las escalas; puede crear nuevas escalas. De esto hay constancia en la discusión y en las actas del Senado. Yo, Honorables colegas, me sometí a la prueba de entregarme con toda paciencia, con paciencia benedictina, a seguir la discusión que esta monstruosidad tuvo en el Senado. Y en esa Corporación, Senadores como el Honorable señor Rodríguez de la Sotta, dejaron bien establecido que el alcance de este artículo era para introducir economías. Los editoriales de "El Mercurio", que generalmente son los que traducen el alcance de las leyes o los que dan la línea política al Ejecutivo, son también perfectamente claros sobre este particular, como para que no tengamos dudas. El señor Maluenda o el señor Meza Fuentes, que son los encargados de traducir las "tablas de la ley" o de indicar el camino por donde ha de marchar el Ejecutivo, pues está siguiendo esa huella convencido de que ese diario se ha convertido en la "yegua madrina" del Gobierno, así lo han dejado establecido. En esos editoriales, algunos de los cuales tengo recortados y, por las dudas, los llevo en el bolsillo, porque en ellos está la verdad y no en otra parte, se dice que el alcance de la ley es para hacer economías. Pero hubo algo más, por si hubiera duda. Cuando se dieron cuenta los Senadores que sólo el Poder Judicial quedaba al margen de esta facultad omnímoda, un Senador dijo: "Tengo entendido que el Banco Central también quedará al margen de esta disposición". Y otro más allá expresó: "A mí me parece que la Contraloría también queda al margen de esto". Entonces se levantó de su asiento un Ministro de Estado, flamante representante del Gobierno —y digo esto porque está demostrando que puede haber buenas intenciones, pero que nos se compadecen— como decía don Pedro Aguirre Cerda con una expresión que ya está incorporada a nuestra terminología política— con la ley. Pues bien, como decía, se levantó de su asiento el señor Ministro de Economía y de Relaciones Exteriores... En realidad, no sé qué está dirigiendo con mayor inteligencia: si la Economía o las Relaciones Exteriores...

Un señor DIPUTADO.— Las dos cosas.

El señor GODOY.— ¡Las dos cosas! Los efectos por lo que está pasando.

"Señores Senadores —dijo el señor Ministro— el alcance de esta ley es, justamente, eso: dejar al margen a la Contraloría General de la República y al Banco Central de Chile".

Entonces, señor Presidente, ¿con qué autoridad vamos ahora a legislar? ¿Vamos a legislar conforme a los alcances, que pueden ser muchos y pueden ser pocos?

En estas circunstancias, no hay nada más que someterse a la ley, que dice que, cuando su texto es claro, no se permite invocar su espíritu, ni tampoco con acotaciones al margen, absolutamente ociosos, como las que hizo el señor Ministro de Economía y Comercio en el debate habido en el Honorable Senado.

Ahora se darán cuenta de la monstruosidad que cometieron al aprobar fríamente esta ley los señores Diputados. Se darán cuenta tarde; ya no sirven los recados personales, ni los alcances a la ley.

El verdadero alcance es este que está aquí expuesto claramente en esta ley, sin ambigüedades, sin que esté sujeto a interpretaciones el texto claro de la ley.

Esta es la razón por la cual yo sostengo, aun cuando el Honorable señor González Madariaga afirma que hasta el 31 de diciembre deben ser refrendados los decretos que se dicten conforme a esta ley, que el Estatuto Administrativo está suspendido totalmente en sus efectos y que, conforme a la autorización dada en el artículo 3.o de la ley sobre Facultades Extraordinarias, cualquier empleado público puede ser echado a la calle, como sucedió en la mañana del día 23 del presente mes de agosto, en que dos o tres pobres agentes de la Dirección General de Investigaciones fueron expulsados de sus puestos por el delito de pertenecer al Partido Comunista.

Cuando se dicta una ley de esta naturaleza no queda otra cosa que bajar la cabeza y someterse a las Facultades Extraordinarias....

El señor MELEJ.— ¿Quién es el Jefe de ese Servicio, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo que le correspondía al Honorable señor Díaz.

El señor BERMAN. —Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— No hay ningún inconveniente.

El señor DIAZ ITURRIETA.— La intervención del Honorable señor Godoy me ahorra el tener que dar mayores explicaciones a la Cámara. Solamente quiero decir que los Diputados comunistas nos preocuparemos con el mayor interés de este asunto y de otros similares, una vez que el Parlamento haya recuperado sus prerrogativas, que entregó en una forma por demás desairada la noche del día 20 del presente mes.

El Honorable señor González Madariaga ha manifestado que es muy peligrosa la tesis sustentada por el Honorable señor Godoy.

No es peligrosa. Lo peligroso es lo que hicieron aquellos que aprobaron esta ley, que entregaron prerrogativas que el pueblo nos ha dado, para que el Gobierno, mañana o pasado, las deje caer sin discriminación sobre cualquier ciudadano, inclusо sobre los propios parlamentarios.

El señor BERMAN.— Voy a seguir con el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BERMAN.— Manifestaba, señor Presidente, que con este proyecto, que es de mínima cuantía, se trataba de conseguir una herramienta legal con el objeto de absorber la planta suplementaria.

Esta planta, Honorable Cámara, comprende 800 empleados fiscales y alrededor de cien empleados semifiscales. Durante un año en la Administración Pública se producen sobre mil quinientas vacantes. Así es que en un año, señor Presidente, se pueden absorber todos los cargos de la planta suplementaria. Pero como han pasado más de cinco años y especialmente en los grados inferiores quedan empleados de la planta suplementaria, a ellos este injusto proyecto de ley en debate los deja expuestos a ser trasladados a provincias, a cualquier extremo del país, en caso de que vaque un cargo en la planta permanente. Pero a los funcionarios de los grados 1 al 19 se les da el privilegio de quedar en el mismo servicio, produciendo en el escalafón un hueco para que ellos se incorporen.

Esta facultad es de mínima cuantía, hoy día, en que se han entregado al Gobierno facultades extraordinarias.

¿Qué puede hacer el Gobierno con estas facultades extraordinarias?

Lo menos que puede hacer es suprimir los cargos superfluos de la Administración Pública e incorporar la planta suplementaria en la planta permanente.

Es lo menos que puede hacer.

De allí, señor Presidente, que casi por el decoro del Parlamento, este proyecto debe ir al archivo. Si le hemos dado lo más al Gobierno o le hemos entregado todas nuestras atribuciones, todo lo que nos corresponde por ley, por reglamento y hasta por la Constitución, ¿para qué le vamos a agregar esta llapita, esta pequeña atribución? El Gobierno nos podría decir: "Si ya tengo todas las atribuciones, ¿para qué me mandan esta colita más?"

De ahí que estimo que si la Honorable Cámara desea seguir en el estudio de este proyecto, debe previamente preguntar al Ejecutivo hoy día, después del natalicio de don Bernardo O'Higgins, el 20 de agosto, fecha en la cual el Congreso Nacional entregó todo al Gobierno, si le hace falta todavía este proyecto; y si el Gobierno dice que todavía le hace falta, se lo mandamos; pero creo que seguramente nos va a decir que no le hace falta, porque con la ley de facultades extraordinarias ya tiene suficiente.

Formulo indicación para que se postergue el estudio de este proyecto y se pregunte al Gobierno si en las condiciones actuales todavía necesita esta herramienta legal.

El señor COLOMA (Presidente).— La primera indicación es procedente; pero la segunda debe enviarla Su Señoría a la Mesa, por escrito, a fin de votarla en la hora oportuna, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Se ha pedido segunda discusión, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en la discusión particular.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, he solicitado que se remita oficio al Ejecutivo preguntándole si todavía necesita...

El señor COLOMA (Presidente).— He manifestado que la petición de Su Señoría corresponde formularla en la Hora de Incidentes. Su Señoría puede enviarla por escrito y oportunamente la someteré a votación.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— Señor Presidente, la verdad es que este proyecto no tiene una mayor urgencia hoy día; esto es indudable. Pero, en todo caso, debemos tener presente...

El señor BERMAN.— ¡Para entretenernos!

El señor GODOY.— ¡Para llenar las horas libres!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor GONZALEZ PRATS.— ...pero debemos tener presente una cosa: se trata de una ley de efectos permanentes, se trata de modificar el Estatuto Administrativo, y la Ley de Facultades Extraordinarias dura un período limitado de tiempo.

El señor DIAZ.—¡Está reconociendo lo que nosotros sosteníamos!

El señor GONZALEZ PRATS.— De manera que cuando terminen las facultades extraordinarias, sigue en vigor el Estatuto Administrativo.

En todo caso, mientras el Ejecutivo no aplique las facultades que se le han concedido y no dicte los decretos que puede dictar en conformidad a esas facultades extraordinarias, continúan aplicándose las disposiciones del Estatuto Administrativo. De modo que yo no veo el inconveniente de despachar este proyecto de ley y tramitarlo tal como ha sido enviado por el Gobierno.

El señor GODOY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ PRATS.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— ¿Cree Su Señoría que el Ejecutivo quedaría obligado así a respetar y a hacer cumplir lo dispuesto en este proyecto?

El señor GONZALEZ PRATS.—Indudablemente, el Ejecutivo goza de las facultades que le concedió la ley que el Parlamento despachó hace pocos días y, en consecuencia, puede hacer uso de esas facultades cuando ello no implique remover todo el edificio de leyes de efectos permanentes que actualmente rigen en el país.

El señor GODOY.— Si es así, es decir, si prevalecen sobre otras disposiciones legales las facultades que extraordinariamente ha entregado el Congreso Nacional al Ejecutivo, lógicamente este proyecto tiene un alcance muy limitado, relativo y aleatorio. Y es muy poco honroso para el Parlamento mandar al Ejecutivo —como quien dice— este "pelo de la cola", cuando el Ejecutivo tiene al animal tomado de la cabeza... y todavía más: tiene al chancho agarrado de todos sus miembros y puede hacer lo que le parezca. ¡Qué sacamos con mandarle este proyecto, que —como quien dice— se le quedó olvidado aquí en el Congreso! ¡Qué sacamos, cuando el Ejecutivo se llevó todo! ¡El Congreso Nacional le entregó todas sus atribuciones! ¡El harakiri que se hizo la Cámara de Diputados fué perfecto; y los japoneses podrían venir a Chile para aprender a practicarlo!...

El señor BERMAN.— Después que termine la guerra con el Japón...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— Deseo continuar, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Godoy?

El señor GODOY.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor González Prats.

El señor GONZALEZ PRATS.— Señor Presidente, a mi juicio, debe continuarse el estudio de este proyecto, porque él trata de modificar una ley de efectos permanentes. En consecuencia, sus efectos serán también estables, y subsistirán plenamente, cualesquiera que sean las facultades transitorias que se han concedido al Ejecutivo.

El Diputado que habla formuló una indicación al proyecto. La Comisión de Gobierno Interior, estimó que ella no tenía valor ni eficacia alguna, pues mantenía en general la idea del proyecto primitivo. Sin embargo, la Comisión reconoce que la indicación formulada por el Diputado que habla tiene, en realidad, sólo dos novedades: una de ellas es la de permitir el paso de empleados de reparticiones semifiscales a instituciones fiscales, y la otra contiene sólo una alteración de redacción.

En realidad, no deseo insistir en la primera modificación que yo formulé al proyecto. Si la Comisión de Gobierno Interior se hubiera dado el trabajo de estudiar los antecedentes de las indicaciones que se formularon en su seno y que motivaron el envío del proyecto a segundo informe, se habría impuesto de que yo formulé la mía sólo como un agregado, a fin de recoger una sugestión del Honorable señor Rossetti.

En realidad, no tiene mayor importancia y coincide con la Comisión de Gobierno Interior en que tal vez el problema deba estudiarse más adelante, estableciendo la nivelación de los empleados fiscales y semifiscales.

Estoy de acuerdo en eliminar mi indicación en lo que se refiere a posibilitar el traslado de los empleados de las plantas semifiscales a fiscales. Pero, en todo caso, sostengo que la indicación mía tiene un objeto más importante: que en los proyectos de ley que se despachen por la Honorable Cámara, los artículos estén dentro de un todo armónico y no contradictorio.

El artículo, tal como ha sido despachado por la Comisión de Gobierno Interior, resulta, como lo he dicho ya dos veces, contradictorio, si se mantiene el encabezamiento del actual artículo 149 del Estatuto Administrativo que dice que las vacantes serán llenadas necesariamente por empleados de la planta suplementaria.

Sin embargo, al reemplazar la letra b) establece que ya no se aplicará el sistema de las plantas suplementarias, sino el sistema de ascensos establecido en los artículos 44 y siguientes del Estatuto Administrativo; en consecuencia, habría que suprimir las palabras del encabezamiento.

Ese es, pues, uno de los objetos de mi indicación, que tiende a modificar la redacción del artículo. Pero, algo más que una modificación de redacción deseo que la ley quede clara y que no haya contradicción entre el encabezamiento y su contenido.

En seguida, en la letra a) he hecho otra indicación.

El proyecto de la Comisión de Gobierno Interior suprimía en la letra a) del artículo 149 del Estatuto Administrativo, algunas palabras.

Dice el artículo 149, que las vacantes serán llenadas: "a) con empleados de las planta suplementaria del mismo servicio o, en su defecto, de la planta suplementaria de otros servicios que tengan igual renta que el empleo vacante o una renta menor".

La Comisión de Gobierno Interior suprimió la frase: "o en su defecto, de la planta suplementaria de otros servicios que tengan igual renta al empleo vacante o una renta menor".

En realidad, lo que ha querido evitar la Comisión de Gobierno es, sencillamente, que puedan ser llevados a la planta suplementaria empleados de otro servicio.

Pero, no ha querido, por cierto, que pueda llenarse una vacante de la planta permanente con cualquier empleado de la planta suplementaria, pasando aún por alto a empleados de grado superior de la planta permanente.

Lo que quiere la Comisión es esto: se produce una vacante en la planta permanente. Si hay empleado de la planta suplementaria del mismo grado que tenga la misma renta, que se nombre a ese empleado; si no lo hay, se aplican las disposiciones generales sobre ascensos, hasta que se produzca en la planta permanente una vacante y se encuentre en la planta suplementaria uno de la misma renta.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué es lo que Su Señoría estima que puede impedir que se proceda en esa forma?

El señor GONZALEZ PRATS.— El mismo texto del proyecto como lo recomienda la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero Su Señoría no debe olvidar que se está reformando el Estatuto Administrativo, que dice que se preferirá, en igualdad de condiciones, a los empleados fiscales, y señala las reglas para determinar los ascensos y llenar las vacantes.

El señor GONZALEZ PRATS.— Pero, de todos modos, no veo inconveniente para dejar bien redactado el artículo 149.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Habría tenido mucho gusto en participar con Su Señoría, junto con los demás Honorables colegas, en el estudio que hizo la Comisión...

El señor GONZALEZ PRATS.— No tuve el agrado de ser invitado a la Comisión, de la cual, por otra parte, no soy miembro.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor González Prats.

El señor GONZALEZ PRATS.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor González Prats, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No tengo inconveniente en que se agregue la frase que diga que las vacantes se llenarán sólo con empleados que tengan igual renta, que es a lo que Su Señoría preocupa.

El señor GONZALEZ PRATS.— No es otra mi observación. Y resulta de lo expuesto, en primer lugar, que tengo la razón yo y no la Comisión de Gobierno Interior en cuanto a que en el encabezamiento del artículo debe suprimirse la frase "por empleados de las plantas suplementarias", puesto que la letra b) del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior consulta un sistema mediante el cual las vacantes no se llenan por medio de la planta suplementaria. La letra a) consultaría el espíritu de la Comisión de Gobierno Interior si mantuviera la frase "que tengan igual renta que la del empleo vacante". Mi indicación consulta ese espíritu del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, que no se manifestaba muy claramente en la ley.

El señor BERMAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Unas pocas palabras.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría no puede hacer uso de la palabra, ni por medio de una interrupción.

El señor BERMAN.— No he faltado al Reglamento, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Es por otra razón: porque ya ha hablado dos veces.

El señor BERMAN.—¿Ni por asentimiento unánime?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— No nos aplique las facultades extraordinarias.

El señor COLOMA (Presidente).— Aplico el Reglamento, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— ¡Esto no tiene precedentes!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales.

Ha terminado el tiempo de que disponía el Honorable señor González Prats.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— ¡Esto es insólito!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Es reglamentario!

El señor DURAN (don Julio).— He escuchado con mucha atención las razones que nos ha dado el distinguido colega señor González Prats; pero creo que todo su esfuerzo no ha sido muy útil. Y no ha tenido utilidad este esfuerzo, señor Presidente, porque la verdad es que yo no entiendo para qué estamos discutiendo este proyecto en la Honorable Cámara. Porque con mucha razón que ha afirmado en este recinto, que con las facultades extraordinarias dadas al Gobierno por esta Honorable Cámara —y que nosotros votamos en contra— se le ha dado toda clase de facultades en el orden administrativo. Es cierto que se establece en el artículo 3.o una disposición que restringe en parte estas facultades cuando declara que, por decreto dictado antes del 31 de diciembre de este año, el Ejecutivo tendrá que hacer buenos dichos decretos a través de una ratificación del Honorable Congreso; pero mientras tanto, existe un hecho indiscutible: en estos instantes en la Administración Pública no hay plantas permanentes ni plantas suplementarias. En estos momentos hay sólo servicios reorganizados; todos los servicios de la Administración Pública están en reorganización.

Entonces, digo yo, ¿para qué dar al Ejecutivo un vaso de agua cuando se le han dado toneladas hace una semana atrás?

El señor DIAZ.— ¡Claro!

El señor DURAN (don Julio).— Yo creo que el esfuerzo de mi distinguido colega señor González Prats es inoficioso, oprque este proyecto de ley va a ser totalmente inoperante. Considero que es absolutatmente inútil que estemos legislando sobre una materia acerca de la que ya ha legislado la Honorable Cámara.

Por estas razones, señor Presidente, considero que lo más útil, lo más cuerdo, para que no aparezcamos en un ridículo más fuerte, puesto que nos estamos preocupando de una materia sobre la cual legislamos hace cuatro días, es que se adopte alguna medida dentro del Reglamento con el objeto de que se llegue a un acuerdo de los Comités en este sentido.

Considero que estamos discutiendo aquí como niños chicos, si se dejan o no determinados grados dentro de la planta permanente o de la planta suplementaria, o si se puede, en determinados casos, trasladar a funcionarios de una repartición a otra, etcétera.

Yo creo que es infantil y no deseo que la Honorable Cámara aparezca ante la opinión pública en una posición desmedrada. Yo creo que vamos a caer en un ridículo...

El señor RUIZ SOLAR.— ¡No es la primera vez!

El señor DURAN (don Julio).— Y por eso es que yo le rogaría a la Mesa que, en virtud de una facultad, más que de una facultad, de una obligación que tiene su Presidente, de velar por el prestigio de esta rama del Congreso Nacional, que, con la habilidad que todos le reconocemos, y con el conocimiento profundo que tiene del Reglamento...

El señor ROSALES.— Y su inteligencia...

El señor DURAN (don Julio)—...adopte la medida que sea apropiada para evitar que esta Honorable Corporación no incurra en el ridículo en que va a caer ante la opinión pública.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, el Honorable señor Durán ha expresado que ahora hay servicios de la Administración Pública en reorganización.

La Ley de Facultades Extraordinarias autorizó al Presidente de la República para reorganizar los servicios fiscales y semifiscales. Pero esto no quiere decir que todos los servicios fiscales y semifiscales estén actualmente en reorganización, sino que serán objeto de ella aquellos que el Gobierno, apoyado en sus facultades extraordinarias, declare en reorganización. Por lo tanto, durante los seis meses de vigencia de la Ley de Facultades Extraordinarias, habrá muchos servicios fiscales y semifiscales que no van a ser objeto de reorganización. Entonces, es necesario contar con un Estatuto Administrativo estable, con disposiciones precisas, para poder movilizar el personal dentro de las plantas suplementaria y permanente, para hacer funcionar los servicios públicos. Así que creo que esta ley, al contrario de lo que piensan los Honorables colegas, va a regularizar la situación de los servicios públicos, regularización que es indispensable para la buena marcha de ellos.

Es necesario, pues, que aprobemos este proyecto de ley y le prestemos nuestros votos para que así, sin recurrir a la reorganización, puedan organizarse los servicios públicos a sí mismos...

El señor DIAZ.— Honorable señor Montané, ¿me permite una interrupción?

El señor MONTANE.— Con mucho agrado.

El señor DIAZ.— Seguramente que habrá muchos servicios públicos que van a necesitar las disposiciones de esta ley que estamos considerando; pero nos vamos a encontrar con que cuando se vayan a aplicar tales disposiciones, esos servicios públicos van a estar en reorganización por decreto del Ejecutivo, en uso de sus facultades extraordinarias, y entonces no va a ser posible aplicarles esta ley.

Vamos a perder lastimosamente el tiempo despachando una ley que va a ser inaplicable, cuando podíamos destinar ese tiempo al estudio de otros proyectos más útiles.

Creo que el Parlamento no debe despachar ninguna ley que tenga atingencia con estos asuntos mientras el Gobierno disponga de las amplias facultades que se le han concedido. Una vez que ellas caduquen, entonces, en cualquier momento, podemos celebrar las sesiones especiales que sean necesarias para estudiar tales leyes y, con la voluntad de todos los Partidos, despachar proyectos como el que ahora se debate y los que se quiera.

Pero despacharlo ahora, en las actuales circunstancias, eso no es correcto.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montané.

El señor DIAZ.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MONTANE.— He terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente...

11.— BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA TECNICA DE INVESTIGACIONES. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

En el 3.er lugar de la Tabla de Fácil Despa-

cho de la presente sesión figura un proyecto de ley que concede determinados beneficios al personal de la Escuela Técnica de Investigaciones.

Está informado por la Comisión de Gobierno Interior y por la Comisión de Hacienda.

Es un proyecto sencillo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar este proyecto inmediatamente de llegada la hora de término del Orden del Día.

El señor DURAN (don Julio).— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ROSALES.— ¿Quién se opone?

El señor DIAZ.— ¿Quién se opone?

El señor COLOMA (Presidente).— Hubo oposición, Honorable Diputado.

El señor MONTANE.— Es un proyecto tan sencillo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha habido oposición.

12.—MODIFICACION DE LAS LEYES 8.282 Y 7.200 EN LO REFERENTE A LA PROVISION DE LOS EMPLEOS QUE VAQUEN EN LAS PLANTAS PERMANENTES DE LOS SERVICIOS FISCALES Y SEMIFISCALES. — SEGUNDO INFORME.—

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto que modifica las leyes 8.282 y 7.200. Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor MONTANE.— Quiero rogarle, señor Presidente, que solicite nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar este proyecto para el cual no hubo acuerdo...

El señor GODOY.— Lo puede aprobar el Gobierno por simple decreto.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy.

El señor ROSALES.— Mientras usaban de la palabra mis Honorables colegas, me dedicaba a semblantear a los Honorables Diputados que en aquella noche triste para nuestra democracia...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor ROSALES.— ...votaron favorablemente las facultades extraordinarias.

Nadie hubiera creído que a tan breve plazo habrían de comenzarse a sentir los efectos de estas facultades extraordinarias y habrían de comenzar los arrepentimientos; porque he visto, aquí, esta tarde, caras arrepentidas...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse al artículo primero del proyecto.

El señor GODOY.— Pero si está muy interesante.

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamentariamente estoy en la obligación de llamar la atención a Su Señoría y pedirle que se concrete al asunto en debate.

El señor ROSALES.— Comprendo.

El señor GODOY.— No sea tan astronómico, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Quería decir que todo este debate ha sido inoficioso. Creo que hemos perdido el tiempo discutiendo este proyecto...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

13.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

14.—COMENTARIOS SOBRE LA CONFERENCIA DE CANCILLERES QUE SE CELEBRA ACTUALMENTE EN RIO DE JANEIRO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión. Corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor TOMIC.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TOMIC.— Señor Presidente: Cuando se escriba la última historia del Panamericanismo, la Conferencia que ahora se celebra en Río de Janeiro señalará más derrotas que victorias en el propósito de perfeccionar el sistema americano, y de unir a los pueblos americanos de un modo fundamental y permanente.

Parecen, éstas, palabras impías cuando se comparan con los titulares de los diarios en que se anuncian los "hábiles compromisos", que están asegurando el "éxito" de la Conferencia.

Se trata de una cuestión de perspectiva. Está en relación con la importancia que cada cual atribuya a la unidad real de América, y con el juicio que tenga respecto a los métodos adecuados para conseguir dicha unidad real.

Quien cree que el problema es un problema de palabras más o menos, se conforma con palabras. Pero quienes creemos que este problema de la unidad real de América es un problema crucial en el destino de estos pueblos, no podemos conformarnos con adjetivos fáciles y baratos cuyo profuso empleo sólo tiende a ocultar la carencia de hechos sustantivos.

No es mi propósito analizar ahora todos los resultados de la Conferencia de Río de Janeiro, que aún no ha terminado. Pero sí deseo, señor Presidente, movido por un angustioso sentimiento americanista, expresar nuestra opinión contraria a algunos de los hechos ya ocurridos que van a definir, casi seguramente, muchos de los resultados de esta Conferencia.

He hablado de grandes derrotas para el Panamericanismo. La primera gran derrota para el sistema internacional americano— ¡aunque parezca una victoria para los Estados Unidos!— es haber separado el Tratado de Ayuda Mutua Militar del Tratado de Ayuda Mutua Económica, y haber postergado esta última materia. ¡No habrá "Plan Marshall" para la América Latina! He leído cuidadosamente el sobrio, cortés y categórico discurso oficial del Secretario de Estado de los Estados Unidos, dirigido a la Conferencia de Cancilleres el 20 de este mes. Tiene el indiscutible mérito de la franqueza. Ante los reiterados anuncios de algunas Delegaciones sobre la conveniencia de discutir también el problema económico continental en un marco colectivo, su lenguaje es el siguiente:

"El Gobierno de Estados Unidos ha asumido " cargas inusitadamente pesadas en un determi- " nado esfuerzo por satisfacer los requerimientos " económicos mínimos de las áreas devastadas " por la guerra y amenazadas ahora por el ham- " bre y el caos económico. Al asumir estas car- " gas no hemos perdido de vista los problemas " económicos del hemisferio occidental. De hecho, " la rehabilitación económica de Europa es vital " para la economía de este hemisferio".

No habrá, pues, "Plan Marshall" para la América Latina. Es decir, por ahora — y este "por ahora" no tiene plazo — no aceptan los Estados Unidos considerar la posibilidad de que la economía de América Latina se organice a base de relacionar sus necesidades y recursos disponibles como un todo de conjunto, estableciendo luego la forma en que la gigantesca economía Norteamericana podría acudir en ayuda del conjunto, creando así un organismo económico sano, de gran amplitud geográfica y económica, capaz de mantener un ritmo propio de conservación y desarrollo. Es decir, Honorables colegas, estableciendo las bases del único sistema económico posible por la América Latina en el Siglo XX.

En cambio, se seguirá adelante con el Pacto Militar.

Yo me atrevo a sostener, Honorables colegas, que esta decisión amenaza seriamente el prestigio del mencionado Pacto Militar, y su eficacia práctica. ¡Es la mala manera de empezar a unir a América! Es el modo de dejar expuesto todo el mecanismo americano a críticas de gran poder de penetración en la mente de millones de hombres americanos.

Los hechos son claros. El Pacto Militar suscrito para el evento de una agresión extra-continental es el pacto por el cual los débiles se obligan a acudir en socorro del fuerte. Los 20 pueblos hispánicos en ayuda de los Estados Unidos. Sólo hay una amenaza de agresión extra-continental concebible en los próximos 20 años: la de Rusia. Y si la guerra viene, no será una guerra comenzada entre Chile y Rusia, entre Bolivia y Rusia, entre Argentina y Rusia. Será la guerra entre los Estados Unidos y Rusia. En tal eventualidad, el Pacto Militar hace obligatorio para los pueblos latinoamericanos ligar sus armas y su destino a la suerte de las armas y al destino del gran pueblo del Norte.

Es una decisión de tremenda magnitud histórica. Es inútil disimular su formidable contenido de orden político y material, y sus implicaciones de todo género.

Cuando hablo de todo ésto, Honorable Presidente, deseo ser bien entendido. Particularmente, porque el nombre de nuestro Partido, su denominación de "Falange Nacional" confunde a los observadores extranjeros quienes invariablemente tienden a considerarnos semejantes a la Falange Española o simpatizantes con Franco o su mentalidad. Yo recuerdo que hace un año, cuando el entonces Ministro de Vías y Obras de la Falange Nacional, don Eduardo Frei, renunció por actos antiobreros del Gobierno de entonces, su salida fué anunciada por algunos diarios en el extranjero, como "la salida del Ministro fascista con ocasión de la última reorganización democrática del Ministerio de Chile". Como no lo ignora nadie en Chile, nosotros somos un Partido esencialmente democrático, de contenido espiritualista, defensores de los valores morales, y de la dignidad del hombre y fieles servidores de la libertad y de la justicia social.

Hago estas aclaraciones porque deseo ser bien entendido por quienes no nos conocen. Nosotros somos partidarios de organizar la convivencia americana por medio del Panamericanismo. Estamos dispuestos a aceptar que en el desarrollo de la idea Panamericana y de las instituciones necesarias para darle forma, se puede llegar hasta el Pacto Militar de Ayuda Mutua, ligando el destino común de estos pueblos junto al de los Estados Unidos, incluso ante la eventualidad de una guerra con Rusia; guerra que, ¡por cierto!, no creemos inevitable, ni deseamos de modo alguno.

Pero no podemos dejar de manifestar que empezar a echar a andar el sistema americano por ahí, por el socorro de los débiles al fuerte, es la mala manera de empezar. Si ésto se hubiera hecho, siquiera simultáneamente con un Pacto Económico Continental, con una especie de "Plan Marshall" para la América Latina, estableciendo el socorro del fuerte hacia los débiles, del poderoso a los pequeños, del país rico e industrial a los pueblos pobres y atrasados, el desequilibrio hubiese aparecido más contrapesado.

Por eso es que yo lamento vivamente que en la Conferencia de Río de Janeiro no se haya ido más allá de lo que se fué, en orden a declarar que el sistema americano hace indispensable la concertación de un Pacto Económico de Ayuda Mutua, junto al Pacto Militar de Ayuda Mutua.

Al separar ambas materias, es probable que haya quienes crean que los Estados Unidos han ganado una batalla diplomática de primera magnitud dentro del hemisferio. Se engañan. Porque no hay otras victorias sólidas que las que crean cimientos sólidos sobre los cuáles consolidar los avances realizados. ¡Y no hay victorias diplomáticas verdaderas cuando el campo queda sembrado de vencidos! Con la modestia necesaria en quien habla sin más autoridad que la de su pequeño partido, pero con la plena libertad moral de un hombre americano, democrático y cristiano, yo sostengo que el Pacto Militar Continental, sin el Pacto Económico Continental, no crea condiciones morales, o psicológicas, o políticas de valor consistente para los Estados Unidos, y para la comunidad americana.

Señores Diputados: la segunda gran derrota para el Panamericanismo y más especialmente para los pueblos latinoamericanos, ha sido la moción argentina, pidiendo y obteniendo que no sean tratadas de la misma manera la agresión por una potencia extracontinental, que la agresión por una potencia americana. La moción argentina está animada por la intención de no hacer aplicable la solidaridad automática con el agredido, cuando el agresor sea otro Estado americano. En frases del Canciller Bramuglia a los periodistas: "Argentina luchará con todas sus fuerzas para que se establezca la diferenciación entre una agresión procedente de fuera del Continente y una agresión ocurrida dentro de él". Y al día siguiente, para aplacar la "tempestad argentina" provocada en la Conferencia por la insólita y verdaderamente increíble proposición argentina, el delegado de ese Gobierno, señor La Rosa, aclaraba la fórmula en reunión de Comité con la siguiente explicación: "Para las agresiones intercontinentales debe prevalecer el principio de la légitima defensa individual y las medidas colectivas sólo podrán ser adoptadas después que así lo haya determinado una reunión de consulta de los Cancilleres americanos y después que se hayan aplicado todos los principios consagrados en el sistema interamericano de paz".

Y para colmo, señor Presidente, los diarios de esta misma tarde anuncian lo que voy a leer: "Estados Unidos perdió una batalla ante el "grupo de Argentina" en la Conferencia. No logró hacer incluir en el Tratado de defensa hemisférica una cláusula que obligaba al agresor a volver al "statu quo" anterior a las hostilidades, inmediatamente de cesar éstas".

¡He aquí el cuadro completo, señores Diputados, de la penosa derrota que Argentina ha hecho sufrir en Río de Janeiro a la causa de paz interamericana, a la causa de la seguridad colectiva, al reemplazo de las armas por la ley solidaria americana, a la causa de un Panamericanismo justificado y eficiente, al prestigio de los Gobiernos latinoamericanos!

Es una derrota para todos los ideales de cierta grandeza en la concepción de la vida continental. Y esta derrota, cuya responsabilidad pesa sobre Argentina, resulta más dolorosa y mucho menos justificada aún, que la primera que analicé antes.

El Canciller Bramuglia pretendió defender ante los periodistas su iniciativa, diciendo que ella correspondía al contraste que existe en América entre la igualdad jurídica de los Estados y su desigualdad de hecho.

Sin que sea posible explicarse cómo ni por qué, la moción argentina trata de resolver esa desigualdad, suprimiendo la solidaridad jurídica obligatoria a favor de los débiles cuando el agresor sea otro Estado americano. ¿Qué sentido tiene esta proposición? ¿Quién hay que pueda justificarla desde un punto de vista moral, de alta política o meramente práctico? Para mí, señores, representa uno de los más bajos niveles de falta de visión, de sentido de la historia y de verdadera capacidad política a que se ha llegado en la diplomacia de la América Latina en los últimos 20 años.

Ha correspondido a los Estados Unidos el honor de encabezar la lucha por defender al agredido, que, siempre, será el Estado débil. Y para mí es inconcebible que hayan habido bastantes Gobiernos latinoamericanos dispuestos a dar respaldo a la tesis argentina, dirigida a demorar, debilitar y atenuar las medidas contra el agresor americano. ¡Pero los hubo, señores Diputados! Y en número suficiente como para rechazar esa moción elemental de volver al "statu quo" anterior a la agresión, inmediatamente de cesar las hostilidades y antes de proceder al arreglo pacífico del conflicto!

Gracias a la moción argentina habrá un doble sistema ante la agresión contra un Estado americano: solidario y automático, cuando el agresor sea una potencia extracontinental; individual, y solidario sólo después de los más dilatados procedimientos y exigencias, cuando el agresor sea un país americano.

Esta moción consagra la peor de las plagas latinoamericanas: el recelo mutuo. Esta moción es la patente oficial para el esfuerzo militarista dirigido a que cada cual garantice su seguridad territorial, no por la vigencia de un sistema jurídico solidario, colectivo y eficaz, sino por el número de bocas de fuego y por la eficacia de su preparación bélica. ¡Mil millones de dólares está consumiendo la América Latina en su esfuerzo militarista cada año! Y estos pueblos, doblados por la miseria, incapaces de aprovechar sus gigantescas riquezas de materias primas rasguñadas apenas, deberán continuar cambiando no ya su mantequilla, sino sus pobres mendrugos y sus chozas miserables, por cañones. ¡El Canciller Bramuglia ha obtenido en Río una gran "victoria"...!

Finalmente, honorables colegas, no creo que pueda terminarse este comentario sobre el curso que está tomando la Conferencia de Río de Janeiro, sin decir algunas palabras sobre la moción cubana respecto a la "agresión económica". Fué rechazada por abrumadora mayoría. No podrá ser considerada por la Conferencia. Por mi parte, modestamente, creo que tienen razón quienes piensan que la moción cubana resultaba inoportuna y anticipada a las posibilidades actuales del panamericanismo. Creo que es verdad que en las actuales incipientes circunstancias —un testimonio de cuyo primitivismo lo constituye la moción argentina que acabo de analizar— la moción de "agresión económica" incorporada al Pacto Continental, hubiese creado más confusiones que provecho.

Pero nada de esto obsta para que de alguna manera, siquiera en principio, siquiera en esbozo, se hubiese aceptado alguna forma de declaración que mantuviera en la agenda permanente de la comunidad de pueblos americanos, la necesidad de caminar paulatinamente en este sentido.

En resumen, señor Presidente, cuando se juzga la Conferencia de Río de Janeiro al tenor de las informaciones comunes, la conclusión es más bien negativa y amarga. De nuevo, una espléndida oportunidad para dar al orden americano mejores cimientos psicológicos, políticos y económicos, está siendo malbaratada por la "política de poder" de unos, por la inepcia y el provincialismo de otros, y por la timidez y el oportunismo de los más.

Yo veo con tristeza, señor Presidente, que en Río de Janeiro se está haciendo muy poco para cerrar la brecha que desde hace cien años impide el nacimiento de una comunidad americana auténtica y vital: la brecha que separa a la América de los Gobiernos de la América de los pueblos; a la América de las palabras oficiales y protocolares, de la América concreta, cuyos problemas y angustias se eternizan; a la América de las Conferencias llenas de símbolos vacíos y de "habilidades" estériles, de la América profunda y silenciosa, cargada de posibilidades todavía no aprovechadas y tensa de poderosa vida aún sin expresión.

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

15.— INQUIETUD QUE HA PROVOCADO EN LOS CIRCULOS COMERCIALES DE VALPARAISO Y SANTIAGO EL ANUNCIO DE UN AUMENTO DE LOS DERECHOS ADUANEROS. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, quiero referirme a una información que ha producido, especialmente en los círculos comerciales de Valparaíso, una justificada alarma.

Se ha sabido, y he tenido oportunidad de informarme por personas que me merecen absoluta confianza, y que están muy allegadas a los círculos oficiales, que el señor Ministro de Hacienda estudia en estos momentos la posibilidad de alzar los derechos aduaneros en un 25 por ciento, y elevar también el recargo en oro de un 540 por ciento, que es lo que se cobra en la actualidad, a un 900 por ciento.

Este aumento en los derechos aduaneros y en el recargo del oro, va a significar un aumento también de los derechos aduaneros de todas las mercaderías correspondiente a un ciento por ciento, como mínimo; así, por ejemplo, en dos artículos esenciales de primera necesidad, como son el té y el azúcar, los derechos aduaneros van a subir en la siguiente proporción: el quintal de azúcar paga en estos momentos 51 pesos y 52 centavos por derechos aduaneros.

Con esta nueva alza que el Gobierno decretaría en pocos días más, el pago de este derecho subiría a $ 102.50, y el kilo de té, que hoy día abona por derechos aduaneros $ 13.80, pagaría $ 28.60.

Como decía, señor Presidente, esta medida que adoptaría el Gobierno en pocos días más, tendría, como efecto inmediato, el aumento en forma considerable del costo de la vida...

El señor GODOY.— ¡El abaratamiento!

El señor LORCA.— Esto me parece totalmente absurdo, sobre todo cuando hemos escuchado aquí, hace pocos días, las palabras del señor Ministro de Hacienda y las declaraciones del Gobierno, en el sentido de que no continuará la inflación, y de que se tratará de regular de una vez por todas, el costo actual de la vida.

Además, esto traerá aparejada una situación de irritante injusticia. Sabemos que la Aduana de Valparaíso, como todas las del país, están repletas de mercaderías que no pueden retirarse por el momento, pues los importadores no disponen de divisas. Ahora bien, con esta medida que adoptaría el Gobierno tendríamos que esos comerciantes, que han importado mercaderías al país, con la autorización correspondiente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y que no pueden por el momento retirarlas por falta de divisas, sufrirían diferencias enormes que, naturalmente, van a repercutir directamente en un extraordinario aumento en el costo de la vida.

Yo deseo formular indicación, señor Presidente, para que estas observaciones sean puestas en conocimiento de los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, a fin de que traten, en lo posible, de no llevar a la práctica estas alzas, que ocasionarán, como dije hace un momento, un aumento considerable en el costo de la vida.

Situación ésta, que el Supremo Gobierno, el Congreso y las autoridades nacionales desean evitar, a fin de no producir una mayor angustia económica a la población.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, un oficio, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Lorca, a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio.

Acordado.

16.— ACTUACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dentro del turno del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, ayer en una breve interrupción me referí al acuerdo del Consejo Nacional de Comercio Exterior de otorgar a la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia el monopolio de la internación de fierro al país. Y expresé que obraba por informaciones particulares que tenía sobre lo ocurrido.

Ahora estoy en situación de informar a la Honorable Cámara que, efectivamente, el viernes 18 de julio de 1947, el organismo aludido celebró sesión y, durante ella, se ocupó del oficio número 681 del Ministerio de Economía y Comercio, por el cual se recomendaba o se imponía a este Consejo la idea de otorgar el monopolio de la internación de fierro al país, a la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia.

Se ocupó también el Consejo Nacional de Comercio Exterior del informe de su propia Fiscalía, en que los abogados del Consejo hacían presente que esta idea era inconstitucional e ilegal, puesto que creaba el monopolio para una actividad determinada, sin que existiera una ley que lo autorizara, y puesto que restringía en esta forma la libertad de comercio garantizada por nuestra Constitución.

A pesar de este informe de la Fiscalía, en que se hacía presente la incuestionable ilegalidad e inconstitucionalidad del proyecto, el Consejo Nacional de Comercio Exterior aprobó la ida que comento.

Me es grato dejar constancia de que no concurrió a esta aprobación el Consejero liberal, el Honorable Diputado señor René León; y que votaron en contra de esta medida los señores Ramón Montero y Mario Fantini.

Me hago un deber en decir en esta Honorable Cámara los nombres de los dos consejeros que votaron en contra del monopolio, pues no sería justo hacerlos aparecer como implicados en algo que no sólo es inconveniente para los intereses nacionales, sino que es atentatorio de claras disposiciones constitucionales y legales vigentes.

No voy a continuar, por el momento, ocupándome de esta materia, señor Presidente, porque en la sesión de ayer la Honorable Cámara tomó el acuerdo de oficiar a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, solicitándoles explicaciones sobre el particular. En consecuencia, voy a esperar los informes de los señores Ministros antes de continuar mis observaciones en torno a este asunto y de otros que conciernen a este mismo organismo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor SANTA CRUZ.— Sí, señor Presidente.

17.—DIFICULTADES DE CABOTAJE EN LA ZONA SUR PRODUCIDAS POR UNA ORDEN IMPARTIDA POR LA DIRECCION DEL LITORAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Deseo, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, con el fin de que se sirva revisar una orden impartida por la Dirección del Litoral y Marina Mercante y que afecta a la navegación de la zona sur de Llanquihue y de Chiloé.

Por esta orden se exige a las embarcaciones que siempre navegan a vista de costa, aparatos de radio y otros aditamentos técnicos, que en realidad ellas no necesitan.

Con estas exigencias, indudablemente bien intencionadas y dirigidas a asegurar la navegación, se da un golpe de muerte al único medio de transporte con el cual se gana el sustento la gran mayoría de los habitantes de Llanquihue y Chiloé.

Deseo que el señor Ministro de Defensa Nacional intervenga en este asunto y adopte una actitud que concilie los dos intereses: por una parte, la seguridad de la navegación y, por otra, la libertad de comercio y la continuación de las actividades de transporte marítimo en la zona sur.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, a nombre de ella, un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional con las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Correa Letelier.

El señor GARRIDO.— En todo lo que sea pertinente, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por supuesto, Honorable Diputado.

Acordado.

18.—DEMORA EN EL ENVIO DE DIVERSOS ANTECEDENTES SOLICITADOS POR LA COMISION QUE ESTUDIA LA REORGANIZACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— La Honorable Cámara nombró una Comisión para que se abocara al estudio de los diversos antecedentes relacionados con la reorganización del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Esta Comisión, en seguida de constituírse, acordó pedir diversos antecedentes, tanto al Ministerio de Economía y Comercio como a la Contraloría General y a la Dirección General de Investigaciones.

Hasta ahora sólo se han recibido los antecedentes enviados por la Dirección General de Investigaciones.

En cambio, a pesar de los constantes apremios que ha hecho la Secretaría de esta Comisión, y la Cámara en el día de ayer, tanto el Ministerio de Economía como la Contraloría General de la República no han enviado un solo antecedente sobre la materia.

Por ello, la Comisión no ha podido funcionar, ya que no tiene los antecedentes necesarios para pronunciarse sobre las irregularidades que se habrían cometido en la reorganización del Comisariato.

Pediría, entonces, a la Honorable Cámara que enviara nuevamente un oficio a la Contraloría General y al Ministerio de Economía y Comercio para que remitan los antecedentes en referencia.

Yo creo que es una falta de deferencia que estos organismos del Estado demoren, innecesariamente, el despacho de los datos indispensables para hacer una prolija y justa investigación.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar nuevamente, en su nombre, los oficios que solicita el Honorable Diputado, a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Economía y Comercio.

Acordado.

19.—SITUACION CREADA A ALGUNOS POBLADORES DE LA COMUNA DE QUEILEN, DEPARTAMENTO DE CASTRO, POR LA NO CONSTITUCION DE SUS TITULOS DE PROPIEDAD.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Solicito de Su Señoría se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que recabe de las autoridades del departamento de Castro que otorguen la protección debida a los ocupantes y antiguos pobladores de Compu, comuna de Queilén.

Estos pobladores vienen reclamando, desde hace muchos años, la solución del problema que allí se ha creado sobre los títulos de propiedad. La no constitución de estos títulos ha traído una inestabilidad social que amenaza también a diversos productores de la región. Elementos indígenas de baja cultura impiden trabajar a esforzados productores de esa zona y amenazan sus personas y sus bienes.

Yo creo que en este asunto debe intervenir el señor Ministro del Interior, a fin de restablecer la tranquilidad. Por otra parte, en muchas ocasiones, estos pobladores han reclamado la intervención del señor Ministro de Tierras para que, de una vez por todas, se constituyan estos títulos de propiedad y termine así esta situación verdaderamente anormal.

Pido que se dirija oficio a los señores Ministros del Interior y de Tierras para que adopten las medidas urgentes que este caso reclama.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar oficio, en su nombre, a los señores Ministros del Interior y de Tierras, conjuntamente con las observaciones que ha formulado el Honorable D... señor Correa Letelier.

Acordado.

20.—DEMORA EN EL ENVIO DE DIV... ANTECEDENTES SOLICITADOS POR ... COMISION QUE ESTUDIA LA RE... NIZACION DEL COMISARIATO GEN... DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.— ... CIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor CORREA LARRAIN.—Pido la pa... señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ... usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Me reco... señor Secretario de la Comisión Investigad... estudia los antecedentes relacionados con ... organización del Comisariato General de S... tencias y Precios, que tampoco este org... ha enviado los datos que se le han solicit...

Pido, pues, al señor Presidente, que se di... cabar el asentimiento de la Sala para que ... rija oficio al Comisariato General de Sub... cias y Precios, solicitándole el envío de tale... tecedentes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— So... el asentimiento de la Honorable Cámara par... viar, en su nombre, el oficio pedido por el ... rable Diputado.

Acordado.

21.—SITUACION CREADA AL COMERCIO ... IMPORTACION CON MOTIVO DE LA ... CASEZ DE DIVISAS. — PRESENTAC... DE UN PROYECTO DE LEY.—

El señor VIVES.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ... usar de la palabra Su Señoría, dentro del ... del Comité Conservador.

El señor VIVES.—Señor Presidente: Voy ... ferirme a la situación que se le ha produ... comercio importador con motivo de la esca... divisas existente en la actualidad en nuestr... fenómeno que repercute en todas partes del ... do a consecuencia del término de la guerra ... no puede achacarse, en consecuencia, a ... Gobierno ni a las instituciones que tienen el ... trol de su distribución.

Estima el Diputado que habla, que esta ... situación producida al comercio podría ... estudiando algunas fórmulas que permitan ... los importadores retirar de la Aduana las m... derías que se encuentran en ellas, descon... nándolas así de la enorme cantidad que ... en sus bodegas, situación que hace suma... difícil su fiscalización y permiten que se p... can pérdidas y substracciones que perjudican ... demente al comercio.

Considero, señor Presidente, que el Su... Gobierno, podría autorizar, por una sola ... internación de toda aquella mercadería q... importadores tuvieran en su poder los doc... tos originales, ya que con ello se demostraría ... éstas se encuentran pagadas en el extranje... por consiguiente, no afecta en ninguna for... actual distribución de las pocas divisas de q... dispone.

Estimo, señor Presidente, que mi propo... lejos de perjudicar a nadie, beneficiaría por el ... trario, en primer lugar al Supremo Gobierno ... percibiría sus derechos de internación, imp... a la renta, etcétera, y después al comercio ... podría disponer de su mercadería, y a los ... sumidores que quedarían en condiciones de ... rirlas, ya que muchas de ellas escasean o no ... ten en nuestro mercado.

Fuera del beneficio que esta medida le re... ría al Supremo Gobierno, comercio y consu... res, las Aduanas del país se descongestion... de las grandes cantidades de mercaderías que ... tualmente tienen sus bodegas y que no per... ya recibir nuevas importaciones de cuya sit... de suyo delicada se encuentran, en estos mo... tos, preocupados los Poderes Públicos, con to... zón.

No creo, señor Presidente, que mi propo... vaya a incrementar el funcionamiento del "... cado Negro", pues sólo se permitiría la inte... ción de mercaderías llegadas al país hasta ... minada fecha y cuyos documentos originales ... encuentren en poder de sus dueños por hab... do éstos ya pagados en el extranjero.

Estimando que la proposición que formulo, ... drá a descongestionar las aduanas y benef... al Gobierno, comercio y consumidores, vengo ... proponer, en el carácter de suma urgencia, el ... guiente Proyecto de Ley:

Artículo 1.o.— Las Aduanas de la Repú... permitirán la internación de toda clase de m... caderías que hayan sido depositadas en sus al... cenes hasta el 31 de julio de 1947 y cuyos d... presenten su documentación original.

Artículo 2.o.— Con el objeto de facilitar el d... pacho de las mercaderías aludidas en el ar... anterior, el Consejo Nacional de Comercio E... rior, visará las documentaciones correspondie... a su presentación, sin necesidad de la tra... ción de las solicitudes previas de rigor.

Artículo 3.o.— Estas mercaderías serán inte... das al país, de acuerdo con las leyes y regla... tos aduaneros vigentes.

Esta Ley principiará a regir desde su publi... ción en el "Diario Oficial".

Nada más, y muchas gracias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha ... minado el tiempo del Comité Conservador.

22.— EL PROBLEMA DEL PAN

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corr... ponde el turno siguiente al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, se... Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tie... la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Ha producido en el ... gran satisfacción la forma como el Supremo G... bierno está aplicando las facultades extraord... rias que vino a pedir a esta Honorable Cám... y que ésta acordó, por aplastante mayoría, ... gárselas, haciendo plena confianza en Su Ex... lencia el Presidente de la República y su Mi... terio.

Las medidas tomadas contra algunos indus... les panaderos, ante sus reiteradas infracciones ... la ley, y su absoluto desprecio por las autori... des, por el consumidor, con el cual se ha abus... en forma irritante, son dignas de aplauso y, ... pecialmente para el Diputado que habla son ... nas de toda aprobación.

Durante largos meses, en el Consejo del Ins... tuto de Economía Agrícola, en el cual repre... to a esta Honorable Cámara, he estado luch... do, junto con todos mis colegas de Consejo, ... los señores Ministros que se han sucedido y ... los Vicepresidentes Ejecutivos y todo el perso... de este organismo, para evitar la especulac... con el trigo, harina y pan, y hacer que los pa... deros respetaran los precios, fijados de com... acuerdo, para este último producto. Y he sido ... tigo de la inutilidad de las medidas tomadas, ... to por el Instituto, como por el Gobierno mis... para obtener el respeto a estos precios y la ... bida consideración para la población consumid...

Todo fué, hasta hace poco, inútil.

He recorrido las actas de sesiones del Co... jo y, por ellas, me he impuesto, antes de mi ... corporación al Instituto de Economía Agríc... cómo en la sesión 248 del 12 de febrero de 19... el Ministro de Agricultura, señor Concha, da c... ta de que Su Excelencia el Presidente de la R... pública "suspendió la sesión semanal del Cons... jo de Ministros, para poder preocuparse pers... nalmente, de la solución del problema del pa... y cómo en una reunión posterior con el Gabin... te, algunos Consejeros del Instituto de Econom... Agrícola, representantes de los industriales pan... ficadores y de obreros, se llegó a un acuerdo, ... que el Presidente pedía al Consejo aprobara.

Desgraciadamente, en este acuerdo, contra la ... opinión del señor Ministro y de los propios obre... ros panificadores, se permitió la venta de pan ... pecial, con precio libre. Se fijó al pan corriente ... el precio de $ 4.20 el kilo, precio que estaba ba... el valor correspondiente al precio del trigo, ... cual se compensaba con el pan de tipo especial.

En esta acta, queda constancia de la actitud, calificada de intolerable, de un dirigente panadero quien declaraba, a nombre de la Unión de Fabricantes de Pan, que rechazaba las proposiciones de Su Excelencia, y pedía que se eliminara del pan corriente el corte de 95 gramos, y se le reconociera como pan especial.

Después de calificar a este dirigente de durísima manera, el Ministro declara que el Gobierno no acepta tratar más con este dirigente, y que Su Excelencia ha dado orden de que no se le reciba en la Moneda, ni en ninguna oficina fiscal o semifiscal.

En el acuerdo con los panificadores, que consta en esta acta, se persiste en el error de aceptar un tipo de pan especial de precio libre; este pan especial ha sido el que ha dado origen a toda especulación con el trigo, la harina y el pan. El Consejo del Instituto de Economía Agrícola, que tenía ya la experiencia del año anterior, en el cual, a pesar de fijarse un precio de $ 3.40 para el pan corriente, sólo era posible consumir pan especial a $ 6 y $ 7 kilo, tuvo la debilidad y cometió el error de aceptarlo, por deferencia a Su Excelencia, que pidió esta aceptación "para no postergar el pronunciamiento definitivo del Gobierno sobre este problema".

Se ha criticado al Consejo del Instituto de Economía Agrícola, porque este año insistió en el precio fijado al trigo y no aceptó modificarlo, a pesar del pedido de Su Excelencia; si en el convenio con los panaderos, de febrero de este año, hubiera tenido el Consejo la misma actitud de firmeza y hubiera obrado con absoluta independencia, no se habría producido la situación de abuso en el expendio del pan que ha sufrido el pueblo este año, situación que se produjo, insisto, por esta debilidad del Consejo de ceder lo que jamás debiera haber hecho, aunque con ello hubiera contrariado la voluntad del Gobierno, el que en ese caso probó, como lo ha hecho en otros similares, su incompetencia para dirigir ciertos problemas económicos y de producción, en los cuales debe respetar y atenerse a las resoluciones de los organismos técnicos integrados por hombres formados en el trabajo y con conocimientos prácticos.

A pesar de que este convenio se llevó a efecto con la aprobación de industriales panificadores y obrero, a la semana siguiente, el 18 de febrero, manifestaba el señor Ministro que la Unión de Fabricantes de Pan le había hecho presente al Gobierno "que les era imposible trabajar a los precio fijado por el Instituto de Economía Agrícola", e insistió en su pretensión anterior de no elaborar pan corriente de 95 gramos.

El Gobierno, agregó el señor Ministro, ha aceptado esta exigencia, exigencia tan enérgicamente rechazada hacía ocho días, y pide al Consejo ratifique lo obrado por él.

Un señor Consejero protestó de esta aceptación, de este sometimiento del Gobierno a las exigencias de los panaderos, al sometimiento a las exigencias de aquel dirigente al cual se le había prohibido la entrada a la Moneda, y pregunta al señor Ministro "qué ocurriría si el Consejo no ratifica lo obrado por el señor Ministro".

A lo que el señor Ministro, señor Concha, responde que eso significaría la huelga de los obreros y, por lo tanto, Santiago sin pan.

Quería exponer esto a la Honorable Cámara para que juzgue hasta qué punto, industriales panaderos y obreros panificadores han impuesto al Gobierno sus deseos y se han burlado de convenios y de acuerdos.

En cuanto a los industriales molineros, Honorables colegas, ha pasado algo parecido.

He manifestado ya en otra ocasión, cómo me encontré presente en una reunión en el escritorio del señor Ministro de Economía y Comercio, en la cual el señor Presidente de la Asociación de Molineros del Centro, declaró que su Asociación no aceptaba una reconsideración del precio del trigo y que pagaría sólo el precio oficial, y que vendería la harina solamente a este precio. Esto ocurría en el mes de marzo pasado.

Y Sus Señorías han visto como han cumplido su promesa los señores molineros.

En la sesión del 8 de marzo, el Consejo del Instituto de Economía y Comercio, a pedido del Ministro señor Concha, acordó hacer una declaración pública de que el precio oficial del trigo no sería alterado en el curso del año. El señor Ministro, a nombre del Gobierno, ofrecía mantener, por todos los medios necesarios, este precio oficial.

En esta sesión, se comprobaba que la entrada de trigo a los molinos era más alta que la normal. Esto demostraba que no había afán de acaparamiento de parte de los productores, ya que sus entregas eran superiores a las de otros años.

En la sesión siguiente, se toma un acuerdo para que todos los trigos con precio por fijar en poder de los molinos, sean liquidados al 31 de marzo. El Ministro promete, de nuevo, tomar medidas contra los especuladores.

Se da cuenta, después, de que se había nombrado una comisión, por decreto ministerial, sin intervención del Consejo del Instituto, para distribuir harina; esta comisión distribuía 4.500 quintales de harina diarios y permitía a los molineros que distribuyeran el saldo de 2.500 quintales al día, a su arbitrio. Estos últimos quintales se vendían a precio superior al oficial y constituían la bolsa negra de la harina, con la complicidad, involuntaria si se quiere, del señor Ministro de Agricultura de entonces, señor Concha.

El señor Ministro, en una de estas sesiones, da cuenta que ha conseguido se venda pan a $ 6.— y hasta $ 5.— kilo, y manifiesta su esperanza de llegar a normalizar el mercado de harina y pan.

No lo consiguió el señor Ministro Concha, y después el Ministro señor Castelblanco, terminó manifestando que el Gobierno era impotente para hacer respetar los precios del trigo, harina y pan y llegó a suscribir un contrato con los molineros, que era el completo triunfo de éstos sobre el Gobierno.

El nuevo Ministro señor Bascuñán, tomando la situación en su realidad y procediendo con energía, propuso al Consejo fijar desde luego, el precio de $ 362,10 al quintal de trigo, acordado por el Instituto, con lo cual se economizaría al Gobierno una cuantiosa suma de dinero.

El Diputado que habla se opuso a esta alza, en principio, pues había estado exigiendo todo el tiempo se respetara el precio oficial; había estado denunciando las infracciones a él y pidiendo se tomaran las más enérgicas medidas para terminar con la especulación, incluyendo en ellas, la requisición de todo el trigo en poder de intermediarios y aún productores que pudieran estar especulando, y sólo aceptó esta alza, condicionada a la requisición previa del trigo y su venta a sus mismos tenedores, en seguida, al nuevo precio; y la formal promesa del Gobierno, de hacer cumplir con energía los nuevos precios y nuevos convenios con panaderos.

Con estas medidas, se ha recuperado para el Estado una suma considerable de dinero y se ha aliviado prácticamente la situación del consumidor, pues el pan a $ 4.20 era un mito, como lo han reconocido en esta Cámara colegas de todos los partidos, y ahora se está haciendo cumplir con energía ejemplarizadora el precio oficial.

Por lo expuesto, señor Presidente, repito, aplaudo las enérgicas medidas del Gobierno contra los especuladores, lamentando sólo que no se hayan tomado antes.

Igual energía espero despliegue el Gobierno para hacer cumplir este precio en provincias y para hacer cumplir el precio de harina en todo el país.

23.—MEDIDAS GUBERNATIVAS PARA PROCURAR EL ABASTECIMIENTO DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, la actitud de la Armada Nacional de abastecer de productos al país será recibida con especial complacencia al ver el cambio que se ha operado en ella al comprender que su obligación es cooperar en el aspecto económico de la Nación, a fin de que no suceda lo mismo que el año 1945, en que se produjo el vergonzoso negociado de la bencina. En aquella oportunidad, la Armada se negó a poner sus barcos petroleros bajo el estricto régimen comercial. De esto se dejó constancia en un oficio de 12 de diciembre de ese año, dirigido a la Dirección de Abastecimientos de Petróleos.

En cuanto al género de algodón, manifesté hace un momento que la firma "Yarur", va a instalar puestos reguladores en Santiago. Esta medida sería conveniente extenderla a las provincias, pues allí la especulación es aún mayor que en la capital, y a los puertos.

A este respecto, debo recordar a la Honorable Cámara que el 9 de mayo del presente año el señor Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, denunció en esta Honorable Cámara el negociado de las cuotas de algodón.

Además, hace dos meses, el Honorable señor Donoso junto con el Diputado que habla, pidieron los antecedentes necesarios sobre esta materia al señor Ministro de Economía y Comercio, y aún no han llegado. Parece que se quisiera ocultar con esto el nombre de aquellos que negociaron con estas cuotas.

24.—NECESIDAD DE QUE EL GOBIERNO PROPORCIONE A LOS AGRICULTORES ABONOS FOSFATADOS, A BAJOS PRECIOS.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor URRUTIA.— También, señor Presidente, pediría al Gobierno que estudiara la situación de los abonos fosfatados. En enero de este año, por intermedio de la prensa, el Gobierno anunció que estaba en marcha un plan para aumentar la producción triguera del país. En aquella época, la unidad de fosfatos valía nueve pesos y hoy día, con el desarrollo de este plan, la unidad vale dieciséis pesos. O sea, han aumentado en un ochenta por ciento los precios de los abonos sin que se vea la justificación de estas alzas. En esta forma, se agotan los precios remuneradores que se fijan para los productos agrícolas, pues según se aumentan estos precios, suben en una escala mucho mayor los artículos necesarios para la producción.

He manifestado con anterioridad a la Honorable Cámara, que habría la posibilidad de entrar en negociaciones con Francia, para comprar fosfatos que costarían cuatro pesos la unidad, precio por el artículo a bordo en Chile. O sea, la cuarta parte de lo que valen los fosfatos nacionales. Sin embargo, el Gobierno no se ha interesado por este negocio.

Pediría, entonces, señor Presidente, que se reiterara el oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, solicitándole los antecedentes relacionados con la actuación de los intermediarios de las cuotas de algodón, y que se le oficiara también demostrándole el deseo que tiene la Honorable Cámara de que se consulte la posibilidad de adquirir fosfatos en Francia, los cuales se pagarían con lentejas o porotos de exportación.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Honorable Cámara, los oficios solicitados por el Honorable señor Urrutia.

Acordado.

25.—GASTOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOMOVILES FISCALES.— REITERACION DE OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GARCIA BURR — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan dos minutos al Comité Liberal.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, por estimar que los gastos de bencina y de lubricantes para los automóviles fiscales o para los que se usan con cargo al Fisco eran subidos, solicité algunos antecedentes a la Contraloría General de la República, por oficio de esta Honorable Cámara, de 20 de diciembre de 1946.

Posteriormente, con fecha 14 de marzo, este oficio fué reiterado. Sin embargo, hasta este momento, los antecedentes que solicité no han llegado. Es posible que se deba a que la Contraloría General de la República considere que no le corresponde estudiar los gastos que por este capítulo tiene cada Ministerio, sino únicamente si están o no encuadrados los gastos respectivos dentro de la partida correspondiente del Presupuesto.

Como próximamente debe entrar a estudiarse los Presupuestos para el año 1948, solicitó que aquéllos oficios sean trascritos al señor Ministro de Hacienda, y que son los que llevan los números 1,263, de 20 de diciembre de 1946, y 1.481, de 14 de marzo de este año. De esta manera, el señor Ministro de Hacienda tendrá presente las observaciones que en esas oportunidades he hecho, al confeccionar los Presupuestos.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicitó el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, los oficios solicitados por el Honorable señor García Burr.

El señor DONOSO.— No hay inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

El señor GARCIA BURR.— También solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda para que...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado el término de la hora.

Correspondiendo votar los proyectos de acuerdo.

26.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor COLOMA (Presidente).—El Honorable señor Aldunate renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Propongo, en su reemplazo, al Honorable señor Campos Meléndez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Vives renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Propongo, en su reemplazo, al Honorable señor Morandé.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Pontigo renuncia a la Comisión de Hacienda.

Propongo, en su reemplazo, al Honorable señor Escobar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Rosales renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Propongo, en su reemplazo, al Honorable señor Godoy.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

27.—MODIFICACION DE LA LEY 6.671, QUE OTORGO DIVERSOS BENEFICIOS AL PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A LA COMISION DE HACIENDA.—

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley que modifica la ley número 6.671, que otorgó diversos beneficios al personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Este proyecto de ley estuvo en la Tabla de Fácil Despacho, de la que fué retirado por acuerdo de la Honorable Corporación.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.—

El señor COLOMA (Presidente).—Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El señor Baeza, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que este Secretario de Estado imparta las instrucciones del caso para que se restablezca un recorrido de autobuses de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos que vaya hasta la población "Lo Castillo" por la Avenida Vitacura".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dara por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—El señor Reyes, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Escuela Agrícola de Duao, del departamento de Talca, cuenta con los fondos necesarios para adquirir diez cuadras de terreno con el objeto de ampliar sus servicios.

Que la negociación correspondiente no ha podido realizarse, porque el valor de los terrenos actuales es superior al avalúo más el 10 por ciento en que pueden ser adquiridos por el Fisco, según informe de la Contraloría.

Que se corre el riesgo de que los fondos acumulados pasen a rentas generales, si no se toman las medidas conducentes a finiquitar la adquisición que tanto necesita la Escuela.

Por estas razones,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que arbitre las medidas necesarias para realizar la adquisición de los terrenos que necesita la Escuela Agrícola de Duao, dictando el decreto de insistencia que corresponde".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LETELIER.— No, señor Presidente. No acepto que se pidan decretos de insistencia.

El señor ROSALES.—Que se lea otra vez.

El señor COLOMA (Presidente).—Se podría suprimir la parte final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo, suprimiéndose la parte final

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor García Burr, apoyado por el Comité Liberal, solicita: "Que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, para que se consulte en el Presupuesto Nacional de 1948 el servicio de los bonos necesarios para consignar en el Juzgado de Traiguén el precio de expropiación del fundo "Pellahuén".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Coñuepán y Salazar apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el pueblo de Galvarino, es un gran centro de la producción agrícola del país, especialmente triguera, y considerando que se halla ubicado a una distancia mayor de 30 kilómetros de las ciudades que cuentan con Oficinas Bancarias, y, considerando que tanto las personas que se dedican a los negocios de productos, como los comerciantes de dicho pueblo, deben viajar casi diariamente para proveerse de los fondos necesarios para el debido desenvolvimiento de su comercio, muchas veces con graves peligros de sus vidas.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Sugerir al Honorable Consejo de la Caja Nacional de Ahorros que estudie la forma de abrir una Sucursal u Oficina en el pueblo de Galvarino, y que dicho estudio tenga como resultado la instalación de la Oficina, antes de las cosechas del año en curso".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo modificando la redacción en el sentido de enviar el oficio al señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición.

Aprobado.

29.—VOTACIONES.—

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto del señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que hace algún tiempo se organizó una Sociedad Anónima con el objeto de explotar el negocio del juego en un Hipódromo, que se pensaba instalar en la ciudad de Rancagua;

Que por intervención de esta Honorable Cámara y ante el peligro que la apertura de este Hipódromo iba a significar para el desarrollo del nefasto vicio del juego, el Supremo Gobierno dejó sin efecto la autorización para organizar dicha sociedad;

Que a pesar de haber transcurrido más de un año, sus dirigentes no han procedido a devolver el dinero que los accionistas aportaron como capital a esta Sociedad Anónima, lo que ha creado una situación irregular e inconveniente para numerosas personas que suscribieron estas acciones;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que la Superintendencia de Sociedades Anónimas proceda a liquidar este asunto devolviendo el dinero a las personas que suscribieron acciones de la Sociedad que se proponía explotar un Hipódromo en la ciudad de Rancagua".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que lo apoye.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSALES.— Siempre he estimado, señor Presidente, que este proyecto es obvio y sencillo. No me explico la razón por la cual se le dejó para segunda discusión, porque se trata de regularizar una situación evidentemente anormal, que se produjo en Rancagua con motivo de haberse organizado una sociedad para explotar un hipódromo.

Esto originó el escándalo consiguiente, ya que a nadie escapa la inconveniencia de instalar un negocio de esta especie en un centro industrial y agrícola como es Rancagua...

El señor MONTT.— Honorable colega, ¿tendría la amabilidad de hablar un poco más alto, porque no se le oye?

El señor ROSALES.— No tengo inconveniente, Honorable Diputado.

Entonces, señor Presidente, la Honorable Cámara resolvió intervenir y pedir al Ejecutivo que cancelara la autorización que se había dado a esta Sociedad para instalar un Hipódromo en Rancagua.

El Gobierno se hizo eco de lo solicitado por la Honorable Corporación y canceló esta autorización. Pero ya se habían reunido dineros, entiendo que por el concepto de acciones; no sé si por otros medios también.

Lo cierto es que mucha gente había aportado ya sus pequeños capitales, se habían hecho también algunos trabajos y entiendo que se habían adquirido algunos terrenos donde iba a funcionar este Hipódromo.

Quedó, pues, sin efecto la autorización y disuelta, en consecuencia, la Sociedad. Han transcurrido los meses, señor Presidente, y entiendo que ha pasado más de un año y no se ha hecho la liquidación correspondiente. Y a todas las personas que suscribieron acciones de esta Sociedad, no se les ha rendido cuenta ni se les ha devuelto su dinero.

El señor ATIENZA.— Eso es muy grave.

El señor ROSALES.— De eso se trata, de evitar que se cometa una estafa. Por eso, yo ruego a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto y evite que muchos empleados y gente modesta pierdan su dinero por la obra de unos audaces que, sin ningún escrúpulo, han dejado pasar el tiempo sin regularizar esta situación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne la proposición.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué no se lee de nuevo el proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Se le va a dar lectura Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"CONSIDERANDO:

Que hace algún tiempo se organizó una Sociedad Anónima con el objeto de explotar el negocio del juego en un Hipódromo que se pensaba instalar en la ciudad de Rancagua;

Que por intervención de esta Honorable Cámara, y ante el peligro que la apertura de este Hipódromo iba a significar para el desarrollo del nefasto vicio del juego, el Supremo Gobierno dejó sin efecto la autorización para organizar dicha sociedad;

Que a pesar de haber transcurrido más de un año, sus dirigentes no han procedido a devolver el dinero que los accionistas aportaron como capital a esta Sociedad Anónima, lo que ha creado una situación irregular e inconveniente para numerosas personas que suscribieron estas acciones;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que la Superintendencia de Sociedades Anónimas, proceda a liquidar este asunto devolviendo el dinero a las personas que suscribieron acciones de la Sociedad que se proponía explotar un Hipódromo en la ciudad de Rancagua".

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con el fondo del proyecto de acuerdo; pero me parece que no se puede prejuzgar, como se hace en los considerandos y en la parte resolutiva.

Yo creo que el Honorable señor Rosales no tendría inconveniente en que se oficiara al señor Ministro de Hacienda para solicitarle que informe a la Honorable Cámara sobre los antecedentes que existen al respecto y, en caso de ser efectivos los hechos denunciados, tome la Superintendencia de Sociedades Anónimas las medidas que en conformidad a la ley puede adoptar.

El señor ROSALES.— No tengo inconveniente, señor Presidente.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Iba a hacer alguna de las observaciones que ha formulado el Honorable señor Correa. Pero, fuera de ellas, deseo hacer otras que me parecen importantes. Desde luego, no está claro si la sociedad se organizó o no legalmente. No se sabe si procede la devolución de las aportaciones hechas en una sociedad que no se organizó, o si procede la liquidación de la sociedad, como parece deducirse del proyecto de acuerdo, cosa que creo que no ocurrió.

De manera que yo estoy de acuerdo con lo que ha propuesto el Honorable señor Correa Letelier...

El señor DIAZ ITURRIETA.— Y el Honorable señor Rosales también está de acuerdo.

El señor MONTT.— ...en el sentido de que primero hay necesidad de aclarar estos puntos, aún concordando con el fondo de la idea del Honorable señor Rosales, porque es oportuno no autorizar ese nuevo local de juego.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo con la modificación del Honorable señor Correa Letelier, quedando además la Mesa autorizada para redactarlo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Se encuentra también en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador y que dice lo siguiente:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que en todo el país el pueblo no tiene otra forma de recibir cultura musical que por intermedio de las radios emisoras, ya que las audiciones de orquestas y conjuntos de calidad benefician sólo a muy limitadas personas;

2.o—Que el buen gusto y la cultura musical está sufriendo y puede perderse debido a la difusión de música de escaso o ningún valor, que constituye la base de los programas de las emisoras, salvo muy contadas excepciones;

3.o—Que el Gobierno está en el deber de cuidar y acrecentar la cultura musical del pueblo, ya que ella es un elemento fundamental en la cultura general del individuo y tiene en sus manos la manera de obtenerlo sin gasto alguno, exigiendo de las emisoras una debida proporción de música de buena calidad y clásica en los programas;

4.o—Que es manifiesto que las emisoras violan permanentemente el artículo 116 del Reglamento de Radio Comunicaciones, que contempla un espacio máximo de 10 minutos por cada hora para la difusión de avisos, en forma que los técnicos respectivos han comprobado que algunas emisoras destinan 40 minutos en una hora, con lo cual le quitan todo agrado y utilidad cultural a los programas;

5.o—Que en diversas oportunidades la Cámara de Diputados ha adoptado acuerdos solicitando el Supremo Gobierno atención para este asunto y cumplimiento de la disposición indicada del Reglamento de Radio Comunicaciones,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Hacer presente al señor Ministro del Interior las consideraciones anteriores y pedirle una intervención rápida y definitiva en este asunto."

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra.

El senor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— El proyecto de acuerdo que he presentado a la consideración de la Honorable Cámara, señor Presidente, tiende a que el Ejecutivo tome las medidas del caso a fin de que se cumpla en todas sus partes el Reglamento de Radiocomunicaciones.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, estimo que ahora que el Ejecutivo tiene facultades extraordinarias, podría obtener la aplicación estricta de las disposiciones sobre radiocomunicaciones por parte de los empresarios que se niegan a cumplir un Reglamento que está en vigencia nominalmente desde hace mucho tiempo, y que, por desgracia, no se ha cumplido hasta ahora.

Por estas razones, los parlamentarios comunistas apoyaremos el proyecto de acuerdo que se ha presentado a la consideración de la Sala, a pesar de que abrigamos pocas esperanzas de que se haga algo positivo en el sentido que se señala.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

El Comité Radical, ha renunciado a su turno.

Ofrezco la palabra, por cinco minutos, al honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Por qué a mí, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— ¿No había pedido la palabra Su Señoría?

El señor SANTA CRUZ.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se levanta la sesión.

La sesión se levantó a las 19 horas 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción.

NOTICIARIO GREMIAL

SINDICATO INDUSTRIAL "DE VICENTE HNOS.".— Ante un inspector del trabajo eligió la siguiente nueva directiva: presidente, Julio Gatica; secretario, Manuel Fuentes; tesorero, Manuel Bahamondes, y directores, Carlos Pérez y Alejandro Maulme.

SOCIEDAD DE CHOFERES "MANUEL MONTT".— Se cita a reunión de directorio para mañana, a las 18 horas, en Olivares 1643.

SINDICATO DE REPARTIDORES DE PAN.— Sesionará hoy, a las 19 horas, en Andes 2314. Se cita a repartidores, mayordomos, dueños de puestos de pan, sucursales, empleados y amasanderos.

FEDERACION DE OBREROS DE LA MADERA.—En su reunión general de delegados efectuada recientemente, acordó prestar toda su cooperación a la CTCh. que dirige don Bernardo Ibáñez.

DELEGADOS OBREROS A LA OIT DARAN CUENTA DE ACUERDOS TOMADOS

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, ha confeccionado un plan de jiras, para que los delegados obreros señores Bernardo Araya, Guillermo Sánchez, Carlos Bustos, Joaquín Mansilla, Boris Orjikh y Oscar Aguayo, dan cuenta pública de las resoluciones y acuerdos de la XXX Conferencia de la OIT., efectuada en Ginebra.

El domingo, los señores Sánchez, Orjikh y Aguayo, se trasladarán a Valparaíso con este objeto. Igualmente se prepara una jira a las provincias de Atacama, Antofagasta y Tarapacá.

El domingo 7 de septiembre, se realizará en el Estadio Chile una gran concentración, a la que se ha invitado a organismos fiscales, semifiscales y particulares, amigos de la CTCH. Asistirán también los delegados obreros a la conferencia de la OIT., efectuada en Ginebra.

En esa ocasión se dará comienzo a la campaña pro-casa propia de la CTCH., con una colecta nacional.

UNA COOPERATIVA DE CONSUMOS ORGANIZAN DIRIGENTES OBREROS

Algunos dirigentes obreros están organizando una Cooperativa de Consumos que les sirva para defenderse del alza del costo de la vida, conforme a las normas establecidas en la legislación social existente.

Las personas encargadas de esta misión, son: Juan Rosas; Carlos Alvarez Pinto, Justo Alarcón, Salvador Garcés, Gilberto Fuentes Gárate, Custodio Candia, Pedro Salazar, Abelardo Maureira, Carlos Ceea, Francisco Quijada, Oscar Orrego y Salvador 2.o Garcés Canales.

El lunes próximo deberán reunirse definitivamente para conocer los resultados de las listas de adherentes que cada uno haya logrado reunir para este objeto.

ENFERMERAS TENDRAN UN BAILE PRO FONDOS SOCIALES, EL SABADO

El Sindicato de Enfermeras Tituladas y Prácticas realizará un baile mañana, a las 21 horas, en el salón de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 851. Las entradas se destinarán a los fondos sociales de la institución.

EL 19.o ANIVERSARIO DE COOP. DE HUERTOS FAMILIARES RECOLETA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Huertos Familiares Recoleta Ltda., prepara la celebración del 19.o aniversario de su fundación, destacándose como número principal el banquete que será servido en los salones del Estadio Militar el domingo, a las 13 horas, y al cual se ha invitado a parlamentarios, Ministros de Estado y altos Jefes de la Caja de la Habitación, y los presidentes de las Cooperativas congéneres de la capital.

La Cooperativa Recoleta fué Fundada con anterioridad a la dictación de la Ley 6,815, de cuyo cumplimiento esperan ver coronados sus asociados los ideales sustentados a través de 19 años de lucha ininterrumpida.

Es posible que la Caja de la Habitación, bajo cuya tuición desarrollan sus actividades las cooperativas de Huertos Familiares haga entrega del fundo Las Rosas a las cinco Cooperativas más antiguas para su explotación, mientras se estudian los planos de loteamiento y construcción de casas.

Las adhesiones para el banquete están a disposición de los socios en las siguientes direcciones: señor Torres, Avenida Einsteins 852 o Porvenir 438; señor José Vidal Irarrázabal 1625, fono 44167; señor Julio Guzmán, Nataniel 1234 fono 55109; señor Nabor Henríquez, Mercado Presidente Ríos local 71 y 72.

CONCENTRACION DEL GREMIO CERVECERO

Para plantear la posición del gremio frente a los pliegos de peticiones presentados a la Compañía, la Federación de Obreros Cerveceros, celebrará una concentración el domingo, a las 10 horas en calle López 849.

Han sido invitados parlamentarios, dirigentes sindicales y delegaciones de provincias.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.200 Metros. — CONDICIONAL

ABARCAS 54 (R. Parada).— Reaparece tras un corto descanso que debe haberle venido muy bien, de manera que sus ganadores son muy cobrables, pues ha figurado con mejores.

AUTOGENA 54 (E. Jara). — Tiene un tercer lugar de Running Shoes y Sorprendida, que le da bastante chance en esta oportunidad. No descuidarla es nuestro consejo.

CHAMAQUITA 54 (E. Márquez).— Cuenta con varias figuraciones en tabla, y en esta cancha se clasificó cuarta de Miss Foucné, Rosamunda y Go Ahead en 1,400 metros, tiro que no debe venirle como éste.

HIDALGUIA 54 (F. Poblete). —Algo rara es la potranca, porque a veces suele salir con muy buenas carreras, para caer luego en el más absoluto incógnito. Nosotros sólo advertimos: es peligroso jugar con fuego...

HOLY STAR 54 (Jn. González).— No es ninguna notabilidad, pero como en el lote no se divisa tampoco ninguna maravilla, no resulta imposible que le dé su mascadita al queso.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 Metros. — CONDICIONAL

ABSINTHE 54 (V. Maldonado).— Fué tercera de Serenísima y Campechana, y recién se está largando a correr la hija de Anaconda. Por antecedentes tiene que ser buena.

ACURRUCADITA 54 (P. Flores).—Ha estado fracasando, pero nos dejó la impresión de que en cancha seca va a mejorar. El domingo se le puede presentar una bonita oportunidad para salir avanti.

ETELKA 54 (R. Parada).—En su caballeriza la tienen por bien discreta, pero a la potranca algo le pasa que hasta el momento no corresponde. Un bonito lance resulta Etelka.

FATIMA 54 (G. García) También anda mucha bulla con ésta, pero nosotros creemos que se trata de una buena cotejera, por el momento, que responderá cuando entre en edad.

GENEVIEVE 54 (M. Díaz).— Conoce el marcador y ello constituye, desde luego, un título para pagar placé en esta compañía

VASCA 54 (G. Retamal). — Fué tercera de Sorprendida y Lutecita en el Club Hípico y aquí tiene varias figuraciones también. Creemos que con Absinthe será la pelea en los tramos finales.

TERCERA CARRERA. — 1.200 Metros. — HANDICAP

RECELOSA 55 (A. Salazar).— Fué tercera de Talega y Capotera en una prueba en donde la mayoría de sus participantes corrieron para "Australia". Es bastante mañosa, pero la citada performance le da opción.

LADY FONT 54 (J. González) —Tiene buenos antecedentes y es de bonita estampa. Pero el hecho es que corre poco. Pese a ello, en este lote puede hacer algo de provecho.

GLORY 53 (G. Retamal). — Baja una serie completa y como en todas sus últimas actuaciones se ha visto muy ligera, aquí puede ahorcar a estos pellejeros desde que se levanten las huinchas.

LA GAMBURZA 54 (L. Valencia).—En la que Talega le ganó a Capotera no hicieron otra cosa que sujetarla desde que se movieron. Ahora lleva un jinete capaz de dejarla correr. Veremos cómo se conduce.

PASARELA 53 (Ab. Silva).— Conserva su excelente estado y por su tercer lugar detrás de Miragua y D'Or va a costar ganarla.

SIN RESPETO 52 (J. Olivares).—En días pasados llegó segunda" de la anterior a la que venía haciendo correr, por gracia de su jockey. Se vió buena y ligera y debe pelear la llegada.

CHILLING 51 (M. Ocampo). —Tendría que correr más que Filibustero para que ganara con la montita que le ha caído en suerte...

TINAJON 51 (J. Berríos).— Ligerazo es el flaco y la carrera se presta para resolverse por sorpresa.

CUARTA CARRERA. — 1.200 Metros. — HANDICAP

EL IDEAL 55 (J. Herrera).— Nada hizo en la de Carrilano pero como había estado haciendo muy buenas carreras conviene tenerlo presente, sobre todo si hay barro.

PARACLETO 55 (G. Alcaide). —Se clasificó cuarto de Nichi Nichi, Bombazo y Listo el Bote No va nadita de mal y es buen boleto.

DESPRECIO 54 (J. Olivares) — Le hace perfecto honor al nombre, pues tiene soberano desprecio por la regularidad en sus actuaciones. Y la disculpa es tan fácil: con decir que no le viene la pista...

TALEGA 54 (J. Bravo).—Ganó muy fácil en días pasados a última serie, en donde, como queda dicho, la mitad de los flacos iba para "Australia". Si ha progresado cien por ciento desde entonces, puede volver a salir.

AMORIO 54 (Ab. Silva).— La tenemos por bien discreta y muy ligera a la pupila de Henríquez. Se les puede venir de viaje ya que medios para ello no le faltan.

VIEJO AMOR 50 (J. Araya). — El mancarrón necesita una muñeca enérgica como la de don Juan para desempeñarse a fondo. Es noble el tordillo y puede salir.

QUINTA CARRERA. — 1.200 Metros. — HANDICAP

JEREZ 54 (J. Contreras).— En este tiro las menea y si no ha sentido el atracón que se pegó en la de Afkar hace dos semanas, puede pelear el hueso.

DORDOÑA 53 (V. Maldonado).—Es bastante ligera la potranca, pero se nos ocurre que los potrillos de su edad valen más que ella.

TITO 53 (J. Araya).—Buena impresión nos dejó su salida de perdedores y de él vale decir casi lo mismo que de Jerez. Cuestión que no le haya quedado muy malo el esqueleto.

ZAPATAZO 53 (A. Salazar).— Perdió contra Agalludo en buen tiempo, y se le cortó un estribo. A ésots debería ganarlos, pues ese día hacía su rentrée.

BALANDRO 52 (P. Flores).— En forma bastante fácil ganó a Huerto, Olaf y Trivial hace dos semanas. Ha figurado también en esta cancha y estará entre los primeros a la llegada.

PROA 51 (J. Bravo).—Esta es traviesa, de modo que antes de embarcar las platas hay que saber hacia donde dirigirá la proa.

MORERA 50 (J. Orellana).— Fué tercera de Bakú y Vol-au-Vent, porque sujetó menos que los otros que allí actuaban. Claro está que estos competidores son distintos y están al alcance de sus medios.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.

TRANSMARINO, 62 (H. Caballero).— En días pasados lo creían robo en despoblado y a duras penas pudo clasificarse tercero de Falucho y L'Eperón. No lo vemos muy "suelto" que digamos a 62 kilos.

SENEGALITA, 48 (N. N.).— Corral con el de arriba y que perfectamente los puede ajustar desde que se muevan, pues es una bala y a estos pesos es voladora.

REY DEL BOSQUE, 56 (M. Araneda).— Va en condiciones de pelear la recompensa, pues en sus cotejos se ve en gran condición.

FIGURIN, 59 (O. Valenzuela).— El 17 de este mes corrió 2.400 metros y después de ser conducido en forma torpe finalizó último, lejos. En su corral deben pensar que la manera de rehabilitarse es bajándolo a la mitad de la distancia en 15 días...

RAYON, 58 (Fco. Marchant). —No creemos que el chico sea un especialista para resistir peso y sólo por tal circunstancia le desconfiamos.

MERISETTE, 52 (Juan González).— Es una de las maromeras más frescas de la cancha de modo que antes de embarcar las platas, averigüe bien de lo que se trata. En barro mejora mucho.

SAN LORENZO, 51 (J. Ortiz).— Muy bien ganó a Radamés, Traicionera y Ceylán hace dos semanas. El tordillo es de los que gana sus tres y cuatro cuando se compone.

CILANTRO, 48 (L. Valencia). —Esta caballada está toda muy buena y Cilantro pica mucho con sólo 48 kilos. Tendrán que correr bastante para ganar al chico.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.

COMO RAFAGA, 56 (J. Herrera).— Es bastante ligera y en el Club Hípico se ha estado desempeñando bastante bien, de modo que sus boletos resultan perfectamente cobrables.

GARRAFA, 56 (L. Urbina). —En la carrera que Bakú galopó delante de Vol au Vent y Morera, ella llegó discretamente séptima, sin malgastar energías. Así es que saque líneas usted mismo.

PERNALES, 56 (E. Márquez). —Tercero de Agalludo y Zapatazo en 1.200 metros en el Club Hípico. Una de las mejores chances de la carrera.

CAP'TAINE, 55 (G. Retamal). —Muy bien derrotó a Puro Malle, Etsai y Amorío el día 10. Se ve que viene mejorando mucho y aquí veremos los puntos que calza.

FARISEO, 53 (V. Maldonado).— Tiene antecedentes de sobra para ser un buen elemento y aunque en su salida de perdedores no ganó a nadie, creemos que hará buena carrera aquí.

LISTO EL BOTE, 52 (L. Seguel).— Por su tercer lugar detrás de Nichi Nichi y Bombazo, justo es reconocerle aquí una opción muchucante y contundente.

BOMBAZO, 51 (L. Jara). — Va en corral para los efectos de las apuestas y se nos ocurre que los versos van a ser para él. Mucha opción le da su segundo lugar detrás de Nichi Nichi.

APARECIDO, 51 (Jl. González).— Si deja sus mañas a un lado puede salir con alto sport El tordillo se ha visto bastante discreto en sus trabajos últimos.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap.

AGALLUDO, 56 (J. Olivares) —Viene de ganar a Zapatazo en el Club Hípico en esta misma distancia y ha quedado en condiciones de repetir.

SERPENTINA, 50 (N. N.).— A pesos bajos se desempeña muy bien la chica y va en corral con el de arriba para los efectos de las apuestas y puede sacar la cara por su compañero de techo.

CORRE QUE TE PILLO, 55 (J. Herrera).— Depende de la dirección en que corra el viento para que no le vean ni la luz desde que se muevan. Ha mejorado la chica y ha quedado en condiciones de lucirse.

TRAICIONERA, 55 (Fco. Marchant).— Está inconocible de pareja. Como quien dice "Desimula Mustafá, ¡Desimula"!...

CURILEO, 54 (J. Ortiz). — Su compañero Regio lo ganó por los pelos de la nariz, y ya hemos visto con los triunfos de Michoacán, Pájaro Verde y Mahometano, que la potranca corre. Así es que, mucha opción.

RADAMES, 53 (Juan Gonzalez).— Escoltador de San Lorenzo, pero es de esos pingos mala pata que andan buscando siempre alguno que los postergue a la llegada.

BRINFULL, 50 (J. Contreras).— Cuarta de Ailla, Pentagrama y Hospicia en días pasados. Nada de mala es la potranca y con un poco de suerte va a pelear la llegada.

TORTUGA, 49 (N. N.).— A nadie convenció su performance en la prueba que ganó San Lorenzo. Ha quedado en condiciones de peso tales que perfectamente puede dar la cábala de la última de la última.

EL CLASICO "FERNANDO PERALTA"

Sobre dos mil metros se extiende el recorrido del clásico "Fernando Peralta", que sirve de base al programa del Hipódromo Chile, que cuenta con una recompensa de $ 40.000.— al primero y que está reservado a caballos de cuatro años y más que no sean ganadores en distancias mayores de 1.500 metros.

El lote que en la prueba se dió cita, es sólo discreto por no decir, mediocre, pasando en seguida a analizar las chances de cada uno de ellos;

FILON 59, (E. Jara).— Fué tercero de Taranto y Babilonio en los 1.500 metros del clásico "Cautín". Mucho peso y mucho tiro nos parece para él.

COLORADO 56, (J. Araya).— Hasta la milla le acompañan sus fuerzas. Más allá de esa distancia, cualquiera le falta el respeto.

L'EPERON 56, (C. Moreno).— Está sobresaliente y así lo evidencia su victoria sobre Falucho, Bakú y Maneado. Es una de las buenas cartas de la carrera, pues es bastante parejo y bravo para los finales.

BUREO 55, (F. Poblete).— Primero habrá que esperar que parta. Y después, que corra...

ROMPECABEZA 54, (L. Pérez).— Por su modalidad de correr se le va a presentar muy bien el desarrollo de la prueba al grandote. Le vemos bastante chance.

MISTER MORGAN 53, (J. Olivares).— En días pasados perdió contra Carabobo debido en buena parte a la forma torpe en que fué conducido. Si ahora le hacen correr desde temprano y por el lado exterior, como a él le gusta, va a costar ganarlo.

YEK 52, (J. Orellana).— Se nos hace muy cuesta arriba creer que va a llegar a la distancia, aunque fué cuarta en la de Carabobo.

BOTABARRO 50, (L. Espinoza).— En premio a lo "bien" que lo corrieron el domingo, le volvieron a dar la monta al joven Espinoza. Puede que lo conduzca ahora tan "acertadamente", como ese día para que el corral acierte la doblona...

ACOLIN 48, (L. Correa).— 3.o de Pájaro Verde y Sterling. Va fuera de handicap en cinco kilos.

CHACOTERO 48, (L. Valencia).— Tercero de Carabobo y Mister Morgan en este mismo tiro, en una prueba que se "anduvo" como que marcaron 2.9 para la distancia.

CHICORE 48, (V. Maldonado).— Se nos ocurre que va a ser uno de los que mejor llegue al final y puede salir con excelente sport. Ha estado corriendo muy bien.

FINOLIS 48, (L. Jara). —Es de los que atropella fuerte en 1.500 metros. Veremos si da la nota "musical" que corresponde.

KALMUK 48, (R. Madariaga).— Bueno sería que el hijo de Killarney fuera de fondo. Por antecedentes bien podría salir una sorpresa en tal sentido.

KREISLER 48, (J. Contreras).— Va fuera de handicap como quince kilos y además es de los que no conoce la clase ni de oídas.

MONTERREY 48, (J. Bravo).— No le resulta su atropellada en esta distancia. Su jinete debía comprender que es allá en los 900, donde le conviene comenzar a colocarse.

En cuanto a los posibles preferidos de los apostadores, creemos que es lo más probable que sean L'Eperon, Mister Morgan, Botabarro, Rompecabeza y Filón los encargados de distribuirse las cotizaciones.

El clásico "Polla de Potrillos"

De tanta o más importancia que la de potrancas, se presenta la "Polla de Potrillos", que se corre el domingo próximo en el Club Hípico como atractivo principal de la reunión.

El grupo de 24 competidores que se medirá este año es selecto y homogéneo. De todos, ninguno ha sobresalido en forma neta todavía, pues han tenido altos y bajos. Sólo Polo Sur, que será el preferido de la afición, ha logrado tres victorias frente a lotes que no pasan de ser discretos, ya que muchos de los que hoy se encuentran con él, antes no se han medido, y cuentan con progresos tan evidentes que bien pueden alternar con éxito. La única derrota que tiene a su haber el hijo de Orégano, es a manos de Brumoso y Mayoría, a quienes escoltó a tres cuerpos. Por ello, es que no se puede decir tampoco, que la generalidad de machos es superior a las hembras nacionales.

Contrario a lo que siempre ha ocurrido con la Polla de Potrancas, el resultado que ha tenido la de Potrillos en sus cuarenta años de vida, ha sido, por lo general, lógico, ya que en ésta han triunfado los caballos con mayor opción y sus vencedores han tenido después brillante actuación.

Estimamos que este año bien no puede darse la lógica, y de ahí la gran expectación por presenciar tan importante competencia, que ha de tener un resultado final de reñidos contornos, pues los adelantos de cada adversario serán evidenciados en forma efectiva y severa.

Para interponerse a las pretensiones de Polo Sur, de quien ya hemos comentado su corta y fructífera campaña, tenemos a Afkar, que acaba de alcanzar una brillante victoria ante un meritorio conjunto, demostrando sus grandes progresos en su training, al vencerlos en forma desprendida y fácil, en el mejor de los estilos. Su campaña es también corta, y siempre ha estado en la disputa con los mejores. Esta vez si tiene suerte en su avance pondrá en duros aprietos a los que se interesen al final por el preciado galardón.

Otro de los méritos de la prueba, es Gran Copete, que viene de escoltar al anterior, dando en sus medios en cada presentación. De cuatro actuaciones, sólo en una no alcanzó la tabla, habiendo salido victorioso a su primer intento. Es, por lo tanto, un rival temible, y estará en la reyerta final, casi con seguridad.

Lo sigue en escala de apreciaciones Odeon, que aun cuando fracasó en la carrera antes mencionada, a la que llegó prestigiado por un gran apronte, y fué por tanto favorito, antes obtuvo su primer triunfo en cuanto debutó en forma desprendida, dejando óptima impresión. Ahora más puesto, y si responde a lo que demuestra en sus ejercicios, bien puede alcanzar los honores de la victoria con una amplia rehabilitación.

Zafarrancho es también una de las mejores opciones, por cuanto ha logrado en su campaña dos victorias calificadas. Una al comienzo de su campaña, y la otra a su quinta presentación, postergando a Afkar en sorpresivo avance en una distancia de 1.500 metros corrida en el Hipódromo. En su última fracasó en la que se adjudicó El Gaucho en los 1.600 del "Vial Infante". Pero como en dicho compromiso no corrió afortunadamente, ahora puede rehabilitarse conquistando la victoria, pues ha continuado mejorando en sus entrenamientos.

Prefacio es otro digno adversario que al llegar tercero de El Gaucho y Chingolero, demostró haber entrado en su mejor postura, y es la sorpresa más probable del encuentro.

Duqueco, en varias oportunidades nos ha demostrado que tiene aptitudes suficientes para alternar con elementos de la categoría con que hoy se enfrenta, y si tiene suerte en el curso del desarrollo, en los metros decisivos costará doblegarlo.

Michoacán, que viene de conquistar una amplia victoria por 4 1|2 cuerpos en cuarta serie del Chile, es otro candidato que aspira con justificadas pretensiones.

Pájaro Verde, también se impuso desahogadamente en el Chile, ante un grupo selecto de ganadores de handicaps, demostrando grandes condiciones. Si actúa con fortuna en el curso de la carrera, al final hará lucida pelea.

Pistolet, que al debutar ganando con cierta facilidad, dejó la mejor impresión, defeccionó después no haciendo su primitiva carrera, por ciertos contratiempos en el desarrollo. Ahora lo presentan en la mejor de sus formas, y será adversario de gran consideración a la llegada.

El resto del lote que no hemos consignado en nuestras apreciaciones, no es que valga menos, pero a través de sus encuentros se han desempeñado en plano inferior a los enunciados precedentemente, por lo tanto sus aspiraciones al triunfo, son problemáticas.

Analizada la opción de los más destacados, y reconociendo que la elección es en extremo complicada, vamos a emitir nuestra opinión en favor de Polo Sur, Zafarrancho, Afkar, Odeon y Prefacio, a los que consideramos que estará circunscrita la carrera al final.

LA ULTIMA SESION DEL SINDICATO DE PREPARADORES Y JINETES DE LOS HIPODROMOS CENTRALES

Bajo la presidencia del señor Carlos Rodríguez Silva, actuando de secretario Ricardo Gómez R., celebró sesión extraordinaria el viernes último el Directorio del Sindicato Profesional de Preparadores y Jinetes de los Hipódromos Centrales, para tratar la tabla fijada en la convocatoria.

Se tomó nota de la tramitación que ha seguido en el Congreso Nacional el proyecto de mejoramiento económico del gremio hípico de que son autores los parlamentarios señores Pedro Cárdenas y Carlos Cifuentes, de la iniciativa de S. E. el Presidente de la República al solicitar que se incluya en la tabla el proyecto en referencia, y del trámite favorablemente acogido por el señor Presidente de la H Cámara de Diputados, señor Juan Antonio Coloma y de otros parlamentarios de los diversos sectores políticos que apoyaron la petición de que este proyecto fuera estudiado por la Comisión de Previsión Social y Trabajo y cuya tramitación ha sido recibida con especiales muestras de satisfacción de parte del gremio que espera la aprobación de esta Ley que viene a satisfacer largas y sentidas aspiraciones de los profesionales del turf.

Se acordó enviar nota de agradecimiento a S. E. el Presidente de la República por tan laudable iniciativa.

Se dió cuenta del proyecto que confecciona el Consejo Superior de la Hípica Nacional en que se grava las apuestas mútuas en un 2% sobre el gravamen actual, es decir en un 20% y realizando con este dinero una nueva distribución que no corresponde en absoluto a la realidad que esperan los profesionales hípicos prefiriendo legalizar con porcentajes a instituciones que aparte de su respetabilidad son completamente ajenas a la hípica, antes de reconocer a sectores como herradores, obreros y porteros de los hipódromos, que contribuyen al engrandecimiento de la ...

Se acordó dirigir nota al Consejo Superior de la Hípica Nacional e instruir a su representante ante ese organismo, en el sentido de incluir en el Reglamento de Carreras, la creación de una Escuela de Jockeys de la que han de salir profesionales responsables, competentes y eficientes para actuar en los hipódromos del país y del extranjero y a cuya realización el Sindicato prestará toda su cooperación por considerarla de imprescindible necesidad.

Con el fin de tener al tanto en lo relacionado con el proyecto de mejoramiento económico de que son autores los parlamentarios señores Cárdenas y Cifuentes y en cuya tramitación los profesionales hípicos están vivamente interesados, el Directorio se reunirá extraordinariamente, cuando sea necesario.

INNEGABLES ATRACTIVOS PRESENTAN LAS COMPETENCIAS ORDINARIAS DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

ANALIZANDO LAS MEJORES OPCIONES Y DESTACANDO LAS POSIBLES SORPRESAS

PRIMERA CARRERA.— 1,100 METROS

AFORTUNADO, 57 (O. Valenzuela).— Hace algunas reuniones alcanzó un segundo de Solimán, que lo destaca en este grupo. Además, descarga en el peso.

VAGUADA, 57 (H. Caballeror).— Siempre a pesos altos se ha desempeñado con desacierto.

AL SACO, 56 (J. González. —Viene de llegar último en el Chile. Difícil.

SENEGALITA, 56 (R. Cornejo).— Su campaña en Viña fué desacertada.

ZHUKOV, 56 (P. Torres).—Se presenta como el seguro ganador en este reducido grupo, después de sus dos buenas actuaciones últimas.

DESTERRADO, 54 (J. Araya).— El que más le hará pelea al favorito Zhukov, y bien puede afirmársele a la llegada.

FINISH, 51 (G. Martínez).— El más modesto del lote por sus malas actuaciones.

ZAPATAZO, 50 (L. A. Correa).— Por su segundo de Agalludo, de reaparecida, es otro de los méritos del encuentro.

SEGUNDA CARRERA.— 1,500 METROS

BARTOLITO, 58 (R. Cruzat).— Sus dos únicas son muy malas para estimarlo.

BELGRANO, 58 (H. Caballero).— Debutante de grandes antecedentes y buenos cotejos.

SALPICON, 58 (A. Tapia).— Después de una serie de fracasos mejoró en su más reciente con un cuarto lugar. Pronto responderá a su calidad.

CORRALON, 58 (L. Rodríguez).— Otro que aun no logra su estado.

CHAROL, 58 (O. Plaza).— Regresa de un descanso, donde consiguió alguna mejoría.

EL ARAGONES, 58 (O. Castillo).— Malo su debut del domingo.

FLAMBEAU, 58 (R. Pérez).— La mejor opción de la carrera por sus últimas performances.

FULL, 58 (P. Flores).— En sus dos presentaciones se ha observado muy atrasado.

PLASSY, 58 (J. Araya).— Debuta precedido de buenos ejercicios, y si responde a ellos, cuando menos figurará.

SEGUERISIMO, 58 (A. Salazar).— No es mucho lo que ha demostrado en sus trabajos para una buena actuación de debut.

AMOSTAZADO, 58 (J. Ortiz). — Corrido por Araya en su primera no pudo sacarle gran partido.

CONGRITO 56 (R. Parada) —Debutante de medianas aptitudes.

COUNTRY BOY, 56 (F. Poblete).— Otro que se inicia muy creído, por ciertos correteos.

OLAF 56 (J. Olivares) — Excelente la presentación del hijo de Cuarteto y si no tiene inconvenientes, ahora le corresponderá la victoria.

ECO 56 (R. Cornejo).— Muy empeñoso se le observa en todas sus actuaciones. Pronto estará metido.

NARCISO NEGRO, 56 (J. Contreras).— De larga campaña de fracasos.

ORENSE 56 (L. A. Correa). — Otro que parece no estar en condiciones aun.

POR CABEZA 56 (J. Berríos).— Por carreras corridas sus aspiraciones esta vez son muy escasas.

ITAN 56 (L. Pérez).— En la misma situación que el anterior.

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS

EL GAUCHO 58 (J. Araya) — Hace yunta con Mindenao y por sus grandes aptitudes estimamos que el corral saldrá victorioso.

LAPACHO 52 (O. Valenzuela).— Muy difícil su rehabilitación frente a éstos.

MISERERE 52 (J. Ortiz) — Si repite las anteriores a su último fracaso, será el que más aflija a la llegada al corral Cavieres.

CURILEO, 50 (R. Pérez) — Viene mejorando notoriamente pero ganar aquí es más que difícil.

CHOVI 50 (L. A. Correa).— Se ha demostrado de modestas aptitudes.

HUERTO, 50 (A. Salazar).— Su mejor créditoi lo tiene en su reciente victoria del Chile.

MONTY, 50 (J. E. Bravo).— Acaba de ser abatido por Rebenque estrechamente. Uno de los placés le corresponderá nuevamente.

SOLITO, 50 (L. Jara).— Se inició en forma promisoria, pero posteriormente ha defeccionado en forma desalentadora.

CUARTA CARRERA.— 2.600 METROS.

GIDDAP, 61 (H. Caballero).— Está en insuperable estado, pero la distancia y el peso hacen temer por un nuevo fracaso.

THIBET, 60 (J. Araya).— Ya conoce los rigores de estas distancias, donde alcanzó resonante triunfo, pero como ahora dispensa mayores ventajas, peligra que lo posterguen.

INSOLENTE, 55 (F. Poblete).— Malas sus carreras anteriores y no vemos que sea esta la oportunidad de su rehabilitación.

LOS ALPES, 54 (J. Ortiz).— La opción principal del compromiso por su excelente triunfo reciente en 2.000 metros.

MARUCHO, 48 (L. Valenzuela).— Por su segundo de Thibet en 2.400 hace poco a escasa diferencia, consideramos que es el llamado a triunfar esta vez.

QUINTA CARRERA.— 1.600 METROS.

FLORETE, 64 (F. Poblete).— Aun cuando pesado reaparece el toruno y si viene en buenas condiciones de training, será difícil que lo derroten.

TEREK, 61 (J. Ortiz).—Viene de cumplir una excelente performance en la que se adjudicó Beaucheff. Si la repite en esta ocasión, estará luchando con entereza a la llegada.

PEGAJOSO, 56 (J. Araya).— Si falla Florete o no participa, este es el llamado a los honores de la victoria por su reciente segundo de El Tofo.

BULNES, 55 (J. Olivares).— Todas sus anteriores son muy buenas, por lo tanto destaca, a pesar de las ventajas que dispensa.

VENOSO, 53 (A. Tapia).— Conserva sus buenos medios y si tiene suerte en su avance final se ubicará en la tabla.

NEBUCANO, 50 (J. Contreras).— Con la cancha que habrá el domingo s uopción se agranda.

FIGURIN, 48 (L Jara).— Malas sus dos últimas, pero como va peligrosamente liviano, puede ser la sorpresa del encuentro.

LONCOPANGUE, 48 (L. Valencia).— También acaba de colocarse tercero de Heraldo y Bransen, indicando su total recuperación.

RECHUPETE, 48 (J. E. Bravo). — Después de su mala actuación última del Chile, nada tiene que hacer con éstos.

SEPTIMA CARRERA.— 1.100 METROS.

MARHUE, 60 (L. A. Urbina).— El peso su peor enemeigo.

SATRAPA, 59 (H. Caballero). — Viene de medirse con superiores a pesos bajos y en estos grupos le gusta lucirse pesado.

FURIA, 57 (L. Rodriguez).— En cambio ésta lo hace mal a pesos subidos.

LISTON, 57 (V. Jara).— Difícil su participación en ésta, pues está actuando en Viña y el domingo fué postergado en esa.

ORATE, 56 (J. González).— Sus mejores perfomances las produce en La Palma.

PINKERTON, 56 (S. Carvajal).— No hace mucho se ubicó 4.o con mucho interés.

KEDETTE, 55 (L. Seguel).— Con estos que vienen buencs de Viña hay que tener cuidado, pues lo hacen con males intenciones. Sorpresa con gran dividendo.

LIBERAL, 55 (J. Araya).— Con esta monta cumplirá excelente presentación y del placé no bajará.

STERLING, 55 (R. Cruzat).— Escoltó a Pájaro Verde el domingo en el Hipódromo. Con suerte puede volver a meterse.

BRINDIS, 54 (R. Cornejo).— Habrá que dejar pasar ésta su presentación de reaparecida.

QUEEN ANN, 53, (J. Ortiz).— Se reintegra a las pistas luciendo un acabado entrenamiento y su victoria de inmediato es posible.

ECUSSON, 52, (J.E.Bravo).— El compromiso para él es harto difícil, pero como tiene interés en salir luego del paso, le hará mucho empeño.

LIVINGSTONE, 52, (J.Olivares).— El favorito y posible ganador por sus recientes buenas actuaciones.

AURRERA, 50, (L. A. Correa). — Pésima de mala está.

THEMAR, 50, (A. Marchesini). —En lote inferior reapareció en el Chile, llegando tercero.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 METROS.

PROFANO, 60 (J. Araya).— Acaba de imponerse fácil a lote parecido y los tres kilos que sube no le afectarán para su repetición.

GAY HUSSARD, 57, (O. Plaza). — No será esta la ocasión de rehabilitarse.

FIORELLO 51, (O. Valenzuela).— Como en su anterior, intentará un sorpresivo avance final y ahí nomás quedará.

LUDENDORFF, 51, (L. Rodríguez).— Se le ha observado muy mal intencionado en sus dos últimas, lo que demuestra que está en sus condiciones.

MANEADO, 51, (P. Flores).— Buena su carrera del domingo en el Hipódromo encima de L'Eperon, Falucho y Bakú. Antes también esta fué quinto de Profano. Se les puede venir de viaje.

MARISCAL, 51, (J. Ortiz).— Muy bien entrenado se le ha visto. Posible sorpresa.

ICONO, 50, (L. Jara).— P... entraba al final en la de Pro... y cayó cuarto a la llegada.

PRECAVIDO, 50, (R. Corn... — Todos los potrillos que se ... aventurando en los handi... resultan de inmediato. Ahí ...el cato.

SLOGAN, 49, (A. Salazar)... De irregulares condiciones.

CONTRABANDISTA, 48, (... A. Correa).— Un liviano que... traicionero.

PECHADA, 48, (J. E. Bravo)... Cuenta con perfomances ... dignas para alternar frente... éstos.

ROCINANTE, 48, (L. Va... cia).— Con mucho empeño ... tercero de Profano en su más ... ciente. Candidato al placé ... vamente.

WASHINGTON, 48, (J. Co... ras).— Aquí es aplicable la ... del inglés. No hay mejor ca... que el que está ganando.

NOVENA CARRERA.— 1.600 METROS

MARENGO, 58, (J. Araya)... Es capaz a pesar de las venta... que otorga.

AGUA AZUL, 57, (P. Flores)... En los kilos encontramos su ... conveniente.

FRENADA, 55, (F. Poblete)... No va mal ubicada del to... como ha estado figurando ... posible.

GOOD BOY, 54, (L. Rodríguez) —— Hsta que no logre figurar ... lo cotizaremos.

RANCAGUITO, 55, (M. Oca... po).— Si le cambian monta es ... jo, pues está bueno.

NORTE CHICO, 54, (J. Ortiz) — Tiene grandes condiciones ... chico y como ya figuró, pue... salir en ésta.

RONCADOR, 53, (R. Parada)... De mala suerte ha estado co... do. Ahora con la ayuda de ... Estrategia se puede rehabilitar.

SANTUZZO, 52, (J. Olivares)... Reciente ganador de sorpr... Su repetición es cuestión de ...

CAMPECHANA, 49, (L. Se... guel).— Otra de la nueva gene... ción que llega a éstas con ... intenciones.

TAMANDARE, 49, (B. Sa... val).— En sus ejercicios se ... muy recuperado.

AGUA PURA, 48, (L. Jara)... Le costará repetir su gracia ... ma.

BERE, 48, (R. Cornejo).— ... val de muchos méritos para ... lear en los placés.

EMULO, 48, (O. Castillo)... Hace tiempo amenazan con ... golpe. Cúbrase que en esta pu... resultar.

MORSE, 48, (J. E. Bravo)... A pesar de su defección rec... estimamos que viene dando ... sus medios. Peligroso.

EL JINETE ORTIZ SE QUEBRO UNA PIERNA

Ayer en la mañana, en los momentos que José Ortiz se disponía a cotejar al caballo Miserere, en un momento de descuido se estrelló con Macacito, que dirigía el aprendiz C. Flores.

De resultas del accidente Ortiz resultó con una pierna fracturada, a la altura de la canilla y el aprendiz Flores con lesiones leves y sin mayor importancia.

Los caballos resultaron ilesos.

Ortiz fué llevado a la Asistencia Pública y después trasladado a la Clínica del Hospital.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

POSICION QUE OCUPAN LOS DIARIOS Y REVISTAS QUE PARTICIPAN EN LOS CONCURSOS DE PRONOSTICOS DE AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

1.o—	LA OPINION	158 puntos
2.o—	EL IMPARCIAL	154 "
3.o—	TURF	150 "
4.o—	EL DIARIO ILUSTRADO	146 "
5.o—	EL MERCURIO	142 "
5.o—	NOTICIAS GRAFICAS	142 "
6.o—	EL CLUB	138 "
7.o—	ULTIMA HORA	136 "
8.o—	ULTIMAS NOTICIAS	133 "
9.o—	LA NACION	129 "
9.o—	LA HIPICA	129 "
10.o—	LA HUASCA	125 "
11.o—	LA HORA	123 "
12.o—	EXTRA	83 "

HIPODROMO DE LA PALMA

1.o—	EL ILUSTRADO	148 puntos
2.o—	EL MERCURIO	138 "
3.o—	EXTRA	136 "
4.o—	LA NACION	123 "
5.o—	EL CLUB	106 "
6.o—	ULTIMA HORA	101 "
6.o—	LA HUASCA	101 "
7.o—	ULTIMAS NOTICIAS	98 "
8.o—	NOTICIAS GRAFICAS	96 "
8.o—	EL IMPARCIAL	96 "
9.o—	LA HIPICA	95 "
10.o—	LA HORA	94 "
11.o—	HURF	90 "
12.o—	LA OPINION	81 "



En el grabado vemos una escena de la película británica "Puerto de Tentación", que próximamente se estrenará en nuestra capital. En ella trabajan Robert Newton y Simone Simon.

PROGRAMA DE RADIO SOC. NACIONAL DE MINERIA

7.30 Noticioso.
8.00 Chile al día.
8.15 Música de autores chilenos.
8.30 Nosotros y ustedes.
8.45 Rawicz y Landauer.
9.00 Noticias.
9.05 La canción y sus intérpretes.
9.30 Orquestas de salón.
9.45 Cantantes americanos.
10.00 Noticias.
10.05 Operetas.
10.15 Ritmo rápido.
10.30 Cuentos de América: La sombra de un amor.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio.
11.15 Pablo Casals.
11.30 Programa sinfónico.
12.00 Jorge Astudillo.
12.15 Radio Gaceta.
12.30 Fantasías musicales.
13.00 Noticias.
13.10 Canciones ligeras.
13.30 Acuarelas españolas.
14.00 Noticias.
14.05 Chile al Día.
14.15 Titanes de la música.
15.00 Desde la Bolsa de Comercio.
15.15 Música chilena.
16.30 El oyente propone.
17.00 Cierre desde la Bolsa de Comercio.
17.10 LA HORA DEL TE: — Hermanos Silva y Paulina Ruiz.
18.00 Repetición del cierre bursátil.
18.05 Fernández Valencia.
18.15 Política internacional, por Wickham Steed.
18.30 La hora minera.
18.45 Cine-Mundo.
19.00 Noticias.
19.02 Concierto Sinfónico desde el Teatro Municipal.
20.45 Intermedio musical.
20.55 Chile al Día.
21.00 Noticias.
21.10 Aunque parezca mentira.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Sainetes musicales.
22.30 Cía. Edmundo del Solar.
23.00 Bolero.
23.30 Nuestro concierto de la noche.
24.00 Noticias de la UP.

TEMPORADA OFICIAL

Estamos en el umbral de lo que se ha dado en llamar "la temporada oficial" de radio. Agosto, en efecto, señala con su comienzo el arribo de la mejor y más brillante labor dentro del broadcasting, puesto que retornan las grandes atracciones al micrófono, como vuelven los programas de más jerarquía, ausentes durante toda la temporada canicular.

No compartimos —y lo hemos repetido en infinidad de oportunidades— ese criterio que divide al año en períodos en que se "escucha" y "no se escucha radio". Y hemos abundado en razones. Se dice del verano, en efecto, que los radioescuchas huyen del lugar, buscando lugares frescos. Que una gran parte de la población emigra hacia playas y sierras, alejándose de las grandes ciudades, donde se integran los vastos sectores radioescuchas, y en las que el poder adquisitivo de los mismos es superior al resto del país. Para nosotros, el error es evidente. Veranea en el sentido de buscar rincones menos rigurosos que la ciudad, sólo una ínfima parte de la población. Y, precisamente, aquélla que menos atención dispensa al receptor, precisamente porque con su standard de vida o por sus obligaciones. es la que menos está en la intimidad del hogar, dispuesta a escuchar programas radiales. Pero los más dilatados núcleos de población, la parte trabajadora y media del país, no sale de sus lugares habituales y mantiene permanentemente su preferencia por la radio, vehículo de entretenimiento barato y cómodo, puesto que llega hasta el oyente sin exigirle más que atención y buena voluntad.

Pero de todos modos hay que aceptar como una equivocada modalidad del broadcasting, ese criterio de aliviar los presupuestos, disminuyendo la calidad de los programas, mientras dura el calor. Y disponernos a recibir a la nueva temporada, que ojalá traiga tanta calidad o aún más que las anteriores, y sea, en otros aspectos, más tranquila que la que ha conocido el broadcasting últimamente.

Se ha dado a la radiotelefonía una nueva orientación. Novísimo criterio impera acerca de la atención de todo el material que lleva al micrófono. Es celoso el control de Radiocomunicaciones, y que ha asumido en virtud de esa reglamentación flamante, un conjunto de atribuciones superior a cuanto habían conocido anteriores direcciones. Está por verse, en cambio, si todo ese conjunto de innovaciones puede resultar un beneficio favorable para el nivel cualitativo de las emisiones en general. Sería necesario señalar el desconcierto que presidió la actividad radial en 1946, para no hacerse mayores ilusiones, si no fuera porque tenemos la certeza de que se está trabajando activamente en todas las emisoras de responsabilidad, para dar al oyente programas de subidos méritos.

Falta saber si todos esos buenos propósitos serán suficientes para superar los serios obstáculos que se alzan en la marcha de la radiotelefonía, como consecuencia de factores naciones e internacionales que gravitan, indudablemente, sobre la vida del país.

De todos modos, llega la temporada, cargada de promesas, fecunda en buenos propósitos. Nosotros, que seguimos paso a paso el desenvolvimiento del broadcasting argentino, y que deseamos su incesante progreso, confiamos en la capacidad de sus conductores, tanto en lo que se refiere a la tutela que sobre la radio ejerce el Estado, cuando a los propios permisionarios, para superar esas dificultades y responder a la tradición brillante de la radiotelefonía nacional.

PEPE MARTES



Una dramática escena protagonizada por Teresa Wright y Dana Andrews, dos figuras principales del extraordinario film de los nueve premios de la Academia "Lo mejor de nuestra vida", que ha dirigido William Wyler para el productor Sam Goldwyn.

EL CINE Sigue su Marcha

UNA CRONICA EXCLUSIVA PARA "LA NACION", DE DEMOFILO R. DOMINGUEZ

ABANDONA LA COMEDIA

Pierre Blanchard ha tenido que abandonar la Comedia Francesa. Blanchard tenía que representar el "Hamlet", en una versión francesa preparada por Marcel Pagnol, que, por si no lo sabían, es profesor de inglés y shakespeariano. Desde el contrato de Blanchard hasta que comenzaron los ensayos, transcurrieron varios meses. Por fin se fijaron los ensayos en la tablilla, pero Pierre Blanchard se encontró cada vez solo en el escenario. Ni uno de sus compañeros —que no deben tener mucho interés en serlo— se presentó a ensayar. Y como no era cosa de que Pierre Blanchard recitaría solo el famoso monólogo de "Hamlet", ha tenido que presentar su dimisión. El que quiera ver "Hamlet", que vaya al Teatro Marigny, donde, por cierto, lo representa magníficamente Jean Barrault, cuenta el corresponsal de la Organización "Cinepress", en París, en una de sus periódicas correspondencias.

NO PIENSEN MAL, AMIGOS...

Todo el mundo se hace cruces cuando ve al popular actor argentino Enrique Serrano, acompañado de una hermosa jovencita, creyendo, equivocadamente, que es algún idilio. Lo cierto, amigos lectores, es que la jovencita resulta nada menos que la hija del aludido actor de la pantalla criolla. Hija que mantiene en el mayor secreto, pero que, a la postre, tiene que pregonarlo para evitar los malos entendidos de la gente y, en especial modo, de las cronistas chismosas que abundan en Buenos Aires.

¿DESAPARECERA LA FAMILIA HARDY?

Mickey Rooney, cuya reconciliación con su esposa parece inminente, anuncia que se alejará definitivamente de los papeles de Andy Hardy, desapareciendo con ello la famosa familia Hardy, protagonista de tantos films inolvidables. En su próximo film, Mickey Rooney personificará a un boxeador y su papel será esencialmente dramático y rudo.

SE FUE PARA MEXICO

Hace pocas semanas se fué para México y por vía aérea, la actriz azteca Celia Manzano, luego de haber permanecido por espacio de un año y medio en Buenos Aires, procurando intervenir en la pantalla argentina, cosa que nunca ha logrado ciertamente por esas raras incomprensiones de los productores criollos. Demás está decir que Celia Manzano se ha ido de Buenos Aires con un dejo de amargura, ante el vacío más completo que le han hecho dentro del ambiente cinesco y teatral, sobre todo cuando se tiene en cuenta las extraordinarias acogidas que le dispensaron —y aún le dispensan— a los artistas argentinos que se aventuran a ir a la capital azteca. Y no deja de tener un tanto de razón la bella Celia Manzano.

UNA IDEA DE LANA TURNER

¿Cómo puede una estrella, frente a una cámara silenciosa e inmutable, tener idea de cómo va a aparecer en la película que le están tomando? No ha sido un técnico sino la propia Lana Turner quién solucionó el problema. Ha conseguido que el cameraman coloque un pequeño espejo, condensador de la imagen, inmediatamente debajo del lente. Y mientras se va impresionando la cinta, Lana Turner advierte exactamente cómo se verá después en el celuloide. Este truco le permite saber si su traje necesita algún pequeño arreglo, comprobar las posturas que mejor favorecen y suministrar los detalles más indispensables para corregirlos.

CORRESPONDENCIA PARA OLGA

Casi diariamente Olga Zubarry, la estrellita del cine argentino que se reveló al protagonizar "El ángel desnudo", recibe correspondencia de Francia. Aunque había roto todo noviazgo con Roberto Galán, que se encuentra en París, la buena amistad existente se traduce en esta constante correspondencia. Además, bien dice el refrán: "Donde hubo fuego..."



TURF

LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

FLAMBEAU, con O. Valenzuela, pasó 600, en 38 2|5.
FILON, con E. Jara, pasó 800, en 51 2|5.
CAROLINA, con R. Leiva, pasó 500, en 31 4|5.
DIGNIFICANTE, con B. Sandoval, pasó 200 en 12 2|5; repitió 400, en 25 2|5.
DE FRENTON, con L. Valencia, pasó 600 en 38 1|5.
CAMINITO, con R. Leiva, pasó 400, en 25 2|5.
KAÑICURA, con Juan González, pasó 500, en 31 2|5.
FLECHADORA, con J. Aguirre, pasó 400, en 26.
PAJARO VERDE, con R. Madariaga, pasó 600 en 39 2|5, sin apuro.
NAFTA, cno V. Maldonado, y FARISEO, con R. Madariaga, pasaron 600, en 38 2|5, viéndose muy fácil Fariseo.
CORTALA, con R. Leiva, pasó 400, en 25 3|5.
L'EPERON, con B. Sandoval, pasó 400, en 25 1|5.
BELLACO, con G. Retamal, pasó 300, en 19; repitió igual.
VASCA, con G. Retamal, y TEXAS, con L. Pérez, pasaron 500, en 32, iguales.
MAGADIS, con M. D'Andrea, pasó 500, en 31 3|5.
CASUCHA, con G. Flores, y QUECHUMALAL, con aprendiz, pasaron 500, en 32; repitieron igual.
FLIN FLON, con R. Pérez, pasó 400, en 26; repitió, en 25 3|5.
CURILEO, con R. Pérez, pasó 400, en 25 2|5; repitió en 24 3|5.
MONTERREY, con G. Palma, pasó 600, en 39 2|5; repitió, en 38.
ROTATIVA, con G. Retamal, y CALMANTE, con J. Contreras, pasaron 500, en 32 1|5, iguales.
DERVICHE, con G. Alcaide, pasó 200, en 13; repitió en 12 3|5.
HUILICHE, con E. Farías, pasó 400, en 25.
RIO DE JANEIRO, con G. Sepúlveda, y TESORO, con G. Palma, pasaron 800, en 52 3|5, iguales.
MARIAGE, con M. Ocampo, pasó 600, en 39.
ENCANTO, con aprendiz, y SENTIMIENTO, con E. Jara, pasaron 500, en 32, iguales.

PISTA, DE BAJADA

ACONICO, con E. Jara, pasó 800 en 51 2|5.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

FLORETE, con F. Poblete, y TEREK, con L. Jara, pasaron al carrerón 1.400, en 1.37; llegaron iguales.
ECUSSON, con J. E. Bravo, pasó 800, en 53.
REGALITO, con R. Parada, pasó 500, en 32 3|5.
ZAFARRANCHO, con L. Céspedes, pasó 500, sin apuro, en 32. Repitió 300, en 17 3|5.
SANTUZZO, con L. Jara, pasó 600, en 39.
BALANCIN, con A. Salazar, y LONCOPANGUE, con J. E. Bravo, pasaron 400, en 25; repitieron y llegaron iguales.
PLASY, con J. Araya, pasó 800, en 53.
LOS ALPES, con aprendiz, pasó 1.600, en 1.47 2|5.
CHAMORRO, con aprendiz, pasó 1.200, en 1.20.
ACHITA, con aprendiz, pasó 400, en 25.
GARITO, con F. Poblete, y MISERERE, con D. Vásquez, pasaron 600, en 38 1|5; ganó el primero, por un cuerpo.
MORSE, con J. E. Bravo, pasó 1.000, en 1.5.
ECO, con aprendiz, y ORINOCO, con D. Vásquez, pasaron 1.000, en 1.7; iguales.
LA IRA, con aprendiz, pasó 400, en 25.
RECORDON, con aprendiz, pasó 1.400, en 1.38.
MEDIDOR, con O. Plaza, y Lipin, con aprendiz, pasaron 400, en 24 2|5; iguales.
PINKERTON, con P. Torres, pasó 600, en 38.
EL COLCHAGUINO, con O. Plaza, pasó 800, sin apuro, en 54 2|5.
CAP. SUTIL, con R. Quiroz, pasó 500, en 30 4|5; repitió, en 31 1|5.
ALTIVA, con A. Salazar, y BACO, con aprendiz, pasaron 1.000, en 1.8 2|5; ganó Altiva, por 2 cuerpos.
EMPEÑOSO, con P. Torres, pasó 1.400, en 1.38.
TRESBANDAS, con L. A. Correa, pasó 800, al carrerón, en 54 2|5.
LUDENDORFF, con R. Cornejo, pasó 700 en 45.

RANCAGUITO, con O. Valenzuela, pasó 1.000, en 1.8.
PASARELA, con An. Silva, pasó 400, en 23 3|5.
RECHUPETE, con Julio González, pasó 400, en 24 3|5; repitió, en 24.
KA, con E. Farías, pasó 1.200, en 1.23.

EL SINDICATO DE PREPARADORES Y JINETES, DE LOS HIPODROMOS CENTRALES, TENDRA UNA GRAN ASAMBLEA MAÑANA SABADO A LAS 6 DE LA TARDE EN LOS SALONES DE LA LUIS COUSIÑO

Se cita a Asamblea general para mañana sábado 30 a las 17.30 horas, en la Luis Cousiño, a fin de oír a los Diputados señores Pedro Cárdenas y Carlos Cifuentes, sobre la tramitación del proyecto de ley de que son autores y que contempla el mejoramiento económico de los gremios hípicos.

Se invita además a los gremios y personas que están contempladas en este mejoramiento integral, se ruega puntualidad en la hora.

El presidente.

Operas que podremos escuchar muy pronto

Entusiasmo existe entre los amantes del género lírico y del teatro en general, ante la temporada lírica nacional, que bajo los auspicios de la Municipalidad, Dirección General de Informaciones y Cultura y Sindicato Profesional de Cantantes Líricos de Chile, se iniciará en el Teatro Municipal, el 12 del mes próximo. En esta temporada, en la cual actuarán la Orquesta Sinfónica de Chile y el Ballet del Instituto de Extensión Musical, y cuyo elenco daremos a conocer mañana, se interpretarán, salvo alguna modificación de última hora, las siguientes óperas: Andrea Chenier, Barbero de Sevilla, Baile de Máscaras, Boheme, Caupolicán, Cavallería Rusticana, Lucía de Lammermoor, Madame Buterfly, Pagliacci, Rigoletto, Tosca, Traviata y Trovador. La dirección escénica general de la temporada, estará a cargo del conocido regiseur, especialmente contratado en la República Argentina, Virgilio Bonesatti, el cual arribará a Santiago, en pocos días más.

CINEMATOGRAFIA EN LA UNIV. DE CHILE

El Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile proyectará en el Salón de Honor, mañana a las 16 horas, un programa en el cual se destacan las películas "Electricidad Omnipotente" y "Audaz Temerario" (20th Century Fox).

El domingo, a las 10.30 horas, las películas "¿Adónde vas?" y "Serenata de Schubert" (Band y Salas).

Durante septiembre, se proyectarán, entre otras: "El trono del pavo real", "Viajando hacia el peligro", "Primavera de naranjas", "La dama de la muerte", "Ritmo sobre ruedas", "Lágrimas de una madre", "Despierta papá", "Dos en el cielo", "Aunque parezca increíble", "Tras la fama", "El golfista portentoso", "Invasión atómica", "Ayúdenos", "Cinco hombres y una mujer".

El programa semanal sobre Cinematografía Educativa, se transmitirá a las 11.45 horas, por Radio del Pacífico C. B., 82, los días domingos.

SOLICITAN UNA MODIFICACION DEL ACTUAL REGLAMENTO DE CARRERAS

La siguiente comunicación ha sido elevada por el Sindicato de Preparadores y Jinetes de los Hipódromos, a don Carlos Poudensan, Presidente del Consejo de la Hípica Nacional.

Muy señor nuestro:

El Sindicato de Preparadores y Jinetes de los Hipódromos Centrales, en su última sesión acordó dirigirse por intermedio de su representante en ese organismo, señor Joaquín Rodríguez Silva, a objeto de solicitar la modificación del artículo 232 del actual Reglamento de Carreras, que fija fechas demasiado espaciadas para la cancelación de los premios y porcentajes después de corridas dichas carreras.

Igualmente en lo relacionado con los representantes del gremio hípico en la Comisión de Patentes, modificada últimamente en forma que no satisface ni podrán desempeñar los representantes de este Sindicato la labor que el propio Consejo les ha encomendado. Además, tiene recomendación especial el consejero de los profesionales hípicos de proponer en el seno del Consejo Superior la inmediata reglamentación y organización de la Escuela de Jockeys, como un medio de propender a una mejor eficiencia profesional, cultural y moral de los que se inician en esta profesión.

Es de necesidad impostergable ir a la pronta organización de este Centro de Cultura y perfeccionamiento de nuestros aspirantes a jinetes. No es posible abandonar a su propia suerte o a la idiosincrasia de nuestros futuros jockeys, algo que es parte de sus éxitos y de la confraternidad continental a que están ayudando poderosamente.

Este Sindicato, que siente deseos y está obligado a contribuir a tan noble causa, no descansará un momento mientras no sea una realidad la Escuela de Jockeys, y desde luego ofrece incondicional y desinteresadamente a las órdenes del Consejo Superior, para los fines que estime necesario, poniendo en su conocimiento que procurará interesar al Honorable Diputado don Pedro Cárdenas, autor del proyecto de ley de mejoramiento económico de los gremios hípicos, incluya en dicho proyecto un ítem destinado a financiar tan sentida y necesaria aspiración, como es la organización de la Escuela de Aprendices a Jockeys.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración, nos suscribimos del señor presidente, como sus Attos. y SS. SS.

CARLOS RODRIGUEZ SILVA
Presidente

RICARDO GOMEZ R.
Secretario

BREVES NOTICIAS DE ALTO INTERES

Mañana en la noche se realizará en el Teatro Municipal el tercer recital de Danzas Clásicas de la pareja de bailarines Paul Goube e Ivonne Alexander. Estos artistas afirmaron en su primera actuación la jerarquía de su arte.

A las 19 horas de hoy se efectuará en el Teatro Municipal el penúltimo concierto de esta temporada sinfónica, bajo la dirección de Víctor Tevah, y con la actuación como solista de Héctor Tosar.

UN espectáculo original y de buen gusto ocupará el escenario del Teatro Lux a partir del viernes venidero. La compañía "Radio Ilusión Barnun", es uno de los conjuntos más calificados del género y últimamente ha realizado una larga temporada en escenarios de Baires y Río de Janeiro.

PARA el viernes próximo se ha fijado definitivamente la fecha de la inauguración de la nueva temporada del circo "Las Aguilas Humanas" en la pista del Caupolicán.

Entre el elenco de atracciones que presentará este año la empresa Chilena Cóndor al público santiaguino, cabe destacar al notable conjunto de patinadoras "The Four Skating Macks" y muchas otras atracciones internacionales que harán de esta la mejor de todas las temporadas de este circo chileno.



Marlene Dietrich sufrió un ataque de influenza y sinusitis: ahora regresa interpretando el papel de una gitana

BREVE BIOGRAFIA DE LA ESTRELLA QUE DEBUTO EN HOLLYWOOD, CON EL FILM "MARRUECOS"

PESA 53 KILOS Y TIENE LOS OJOS AZULES



Después de tres años de ausencia, la exótica Marlene Dietrich, escogió la cinta de la Paramount, "Los aretes de la gitana", para reaparecer en la pantalla, actuando en películas americanas.

En esta película, una versión cinematográfica de la popular novela de Yolanda Foldes, del mismo nombre, la Dietrich tiene el rol de una picaresca gitana húngara que vive diciendo la buenaventura, y ayuda a escapar de las garras de los nazis a un coronel del ejército británico. Secunda a la Dietrich, Ray Milland, y se presenta, por primera vez en la pantalla, Murvyn Vye, artista muy conocido en los escenarios de los teatros de Broadway. "Los aretes de la gitana" fué dirigida por Mitchell Leisen, el realizador de "The Lady is willing", donde la Dietrich obtuvo un resonante triunfo.

Cuando la Dietrich regresó a Hollywood, con el pecho cubierto de condecoraciones por su brillante actuación en los frentes de combate durante la guerra entreteniendo a los soldados, concedió una entrevista a los periodistas, e hizo el siguiente bosquejo de la historia de su vida durante los últimos dos años:

"Fué en 1943 cuando hice mi última película en Hollywood para la Metro Goldwyn. Luego me puse al servicio del ejército y fuí enviada a Europa y a Oceanía. Estuve en Italia, en Africa y después en todos los teatros de guerra del Mediterráneo. En el mes de julio se terminó nuestra jira artística, y casi todos los artistas que componían mi compañía tuvieron que regresar a los Estados Unidos a cumplir contratos que tenían pendientes. Después de mi llegada a Nueva York, formé otro grupo artístico y salimos inmediatamente para Labrador. Actuamos en Groenlandia, Islandia e Inglaterra, y, en septiembre de 1944, llegamos a Francia. Entramos a Alemania con el ejército y estuvimos allí hasta que se terminó la guerra. Después del armisticio trabajamos durante dos meses en Checoeslovaquia y en el sur de Alemania.

"También iba a entretener a las tropas, ansiosas de diversión, que en el centro y el sur de Francia, estaban esperando el momento de ser embarcadas a sus respectivos países; pero, muy a mi pesar, no pude hacerlo. Sufrí una infección en la cara, y el ejército tuvo que mandarme a los Estados Unidos para someterme a una operación quirúrgica. Después de haber sido operada y terminada mi convalescencia, regresé a Europa. Actué en los hospitales de Berlín y luego me marché a Biarritz a entretener y dar conferencias a los soldados en la Universidad del Ejército. Estando en Biarritz sufrí un serio ataque de influenza y sinositis que me tuvo muy enferma. Gracias a una serie de penicilina logré curarme.

Terminaron mis servicios al ejército, después de trabajar cuatro semanas consecutivas en el Teatro Olimpia, de París".

Pocos días antes de salir rumbo a Hollywood, para trabajar en el papel estelar en la producción de la Paramount "Los aretes de la gitana", la Dietrich terminó el rodaje de la película francesa "Martin Roumagnac" con el astro galo Jean Gabin.

Marlene Dietrich, que tiene una estatura de un metro sesenta centímetros, pesa 53 kilos y tiene ojos azules y cabellera color castaño rojizo, nació en Weimar, en el histórico ducado alemán de Saxo-Weimar, donde su padre, Edouard von Losch era oficial del aristocrático Regimiento de Guardias. Fué bautizada con el nombre de Mary Magdalene von Losch, pero, más tarde, cuando empezó su carrera cinematográfica, la estrella se cambió el nombre por el que, hoy en día, es mundialmente conocida.

Cuando aún era muy niña, su padre murió en acción en el frente ruso, por cuya razón, su madre se la llevó a Berlín, donde la dejó de interna en un colegio. Fué a causa de la revolución que la Dietrich regresó a Weimar a continuar sus estudios; pero, en 1921, cuando volvió a reinar la tranquilidad en la capital alemana, la madre y la hija se fueron a vivir a Berlín, donde la Dietrich, siguiendo una vocación natural en ella, decidió dedicarse a estudiar el difícil arte de tocar el violín.

Ingresó en la famosa "Hoschschule fuer musik", y estaba progresando notablemente en sus lecciones de violín, cuando se fracturó la muñeca. Este lamentable incidente cambió el curso de su vida, y esfumó sus sueños de llegar a ser una concertista de fama, y, decepcionada, optó por el teatro. Con el consentimiento de su madre se inscribió en la "Escuela Max Reinhardt".

Su primer papel, en la escuela, fué de carácter insignificante en "The taming of the shrew". Los estudios eran arduos y lentos. Llegó el momento en que se quedó sin recursos económicos; entonces, la Dietrich tuvo que recurrir al trabajo para poder vivir, haciendo de "extra" en los estudios cinematográficos de Berlín. Ahí fué que conoció y se casó con Rudolph Sieber, que era un director auxiliar.

Por algún tiempo estuvo retirada del teatro, pero más tarde fué contratada en Berlín y Viena, y estuvo trabajando hasta 1925, cuando tuvo lugar el nacimiento de su hija María. Un año después regresó al teatro para trabajar en la comedia musical "It's in the air", que le dió grandes triunfos y tentadoras ofertas para trabajar en películas.

Mickey Rooney en película de la Metro



Mickey Rooney

Andy Hardy, el muchacho que nos ha hecho reír y llorar con sus juveniles aventuras vuelve a la pantalla para ofrecernos esta vez otra de las cintas de la Familia Hardy, la más graciosa y emocionante que se haya filmado. El nuevo episodio fílmico que nos presenta otros problemas y aventuras románticas del incorregible Andy Hardy, marca el primer rol de Mickey Rooney, desde que fué licenciado del Ejército. El guión de la película tiene mucha semejanza con la vida real de Mickey, ya que Andy vuelve a la pequeña ciudad de Carvel, sorprendiendo a su familia con la noticia de que piensa casarse con una compañera de colegio, Kay Wilson. Esto da margen para uno de los más divertidos y emocionantes pasajes de esta soberbia producción. Junto a Mickey Rooney está la inconfundible figura de Lewis Stone, Sara Haden, Bonita Granville, Lina Romay, Dorothy Ford, y un gran reparto que contribuye a hacer de "Cupido contra Andy Hardy", una cinta maravillosa.

BREVE NOTICIARIO DE LO QUE SUCEDE EN LOS SETS AZTECAS

LA RUBIA argentina Amanda Ledesma niega una información, en el sentido de que se había expresado mal de México. "Lo que más me duele —dice Amanda—, es que esto se haya publicado mientras yo me presentaba en Corpus Christy, en un festival a beneficio de un hospital para mexicanos"... Además, dicho esto en secreto, la estrella anda en gran romance con cierto charro de películas mexicanas.

CARLOS LOPEZ MOCTEZUMA, el "villano" mexicano más famoso, relata anédoctas, y dice que en California tienen grandes deseos de echarle mano... Dice que han tomado tan a pecho sus villanías cinematográficas, que hasta a Susana Guizar le anunciaron la suerte que correrá el "maldito" el día que se atreva a hacerle una visita.

DON FERNANDO SOLER nos informa que este mismo año pone casa aparte, o sea, que se convierte en flamante productor, formando para ello su propia compañía.

SE RUMOREA que Rafael Balèdón quiere dedicarse a su profesión de médico y abandonar el cine. Si es tan bueno con el bisturí, como delante de la cámara, le auguramos un éxito completo, pero creemos que pasará mucho tiempo antes de que la gente lo tome en serio y se acostumbre a la idea de que no está "representando".

LAS DIVERSAS Compañías Productoras Cinematográficas mexicanas, tienen en cartera, para empezar a filmar en el curso de los meses próximos del presente año, diez películas como mínimo, y estudian la posibilidad de realizarlas con la mayor cantidad de nuevos elementos. No es mala la idea, pues a todos los públicos les agradaría conocer caras nuevas.

MARITOÑA PONS está pensando en la conveniencia de ir a Texas a someterse a un tratamiento de zanahorias, como el que observó Lina Montes, con el objeto de rebajar un poco de peso antes de su jira por España, en la compañía que está organizando Ramón Pereda.

EL SEÑOR WILHELM KAROL, representante de Películas Mexicanas, S. A. de C. V., en Europa, ha hecho una labor altamente meritoria en pro del cine mexicano, y se ocupa actualmente de todo lo relativo a la colección de las producciones que irán a los próximos concursos cinematográficos europeos.

TEATRO MUNICIPAL

— 17º Concierto Sinfónico de la temporada, bajo la dirección de —

VICTOR TEVAH

HOY 19 HORAS

HAYDN: SINFONIA "LONDRES"

Tchaikowski: Fantasía "Romeo y Julieta"

Primera audición de la "Toccata" para orquesta y "Concertino", para piano y orquesta del compositor uruguayo HECTOR TOSAR (Solista en piano, el compositor)

"Las escapadas de Nerón", es una divertida película que estrena el Teatro Maxim, hoy



La cinematografía inglesa nos ha dado una pauta de sus [illegible] posibilidades, al traernos obras que han sido consideradas verdaderas joyas del celuloide. Ahora tendremos oportunidad de ver "Las escapadas de Nerón", una película que ha sido hecha a base de un argumento lleno de actuaciones graciosas, y cuya parte central corre a cargo del notable actor inglés Tommy Trinder y la belleza inglesa Frances Day.

Un Nerón que trata de salvajes a los marineros ingleses de hoy, una Popea que infringe el racionamiento, bañándose con leche, y mil chistes formidables, forman el conjunto de esta película, que el Teatro Maxim estrena HOY, y que distribuye Consorcio Cinematográfico de Chile.

Adriana Lamar en el cine Santiago

En la oficina de prensa de Cinematográfica Ibarra nos han informado que la Gerencia de la Compañía Chilena de Espectáculos, y don Angel Ibarra, han llegado al acuerdo de estrenar el martes en la pantalla del cine Santiago la película titulada "Ud. tiene ojos de mujer fatal", última producción de Pereda Films, y que aparecen en los roles de más importancia Adriana Lamar y Ramón Pereda.

Se nos anticipó que la trama de este film ha sido tomado de una obra de Enrique Jardiel Poncela, y que en su desarrollo el espectador encontrará atrevidas emociones y un diálogo de alta picardía.

POPULAR CANCION SIRVE DE IDEA PARA LA TRAMA DE UNA PELICULA



CHACHITA, Paco PEREDA y Agustín IRUSTA, en una escena de la nueva película chilena.

Desde hace años viene cantándose por las calles, boites, radios y teatros de Chile, la tonada "Yo vendo unos ojos negros", pieza musical que por su melodía sencilla, pero hermosa, y sus versos dramáticos y bien rimados, ha buscado el calor de todas las bocas chilenas para repetirse sonora en todas ellas a través de los años. Ha sido "Yo vendo unos ojos negros", la canción obligada en el repertorio de las más famosas cantantes populares de Chile, y es actualmente una de las piezas contemporáneas que se incluyen como trozo característico de la música chilena dentro de la vasta producción folklórica que relata la historia musical de este país. Esta misma tonada, su delicadeza y su sentido nacional, ha servido ahora para inspirar las escenas de una historia cinematográfica que lleva su mismo nombre: "Yo vendo unos ojos negros", y que ha sido filmada por la productora Chimex, en los estudios chilenos. Un reparto extraordinario de artistas de toda América completa el elenco de esta interesante película dramática. Figuran allí Evita Muñoz, la famosa Chachita, actriz de once años de edad, que ha asombrado a los públicos que la han visto, con Agustín Irusta, el galán cantor de Argentina; Olvido Leguía, la magnífica primera actriz del Teatro chileno y la estrellita Chela Bon, una promisoria figura joven.

La película "Yo vendo unos ojos negros", ha sido dirigida por Joselito Rodríguez y se estrenará en los Teatros Real y Santiago de nuestra capital.

Alcanzó éxito una cinta de la R.K.O.

Anoche el Teatro Bandera exhibió en premiere auspiciada por la esposa de S. E. el Presidente de la República la película de la R. K. O. Radio Pictures "Tuyo es mi corazón", que protagonizan Gary Grant e Ingrid Bergman.

Fué un éxito social y artístico sin precedentes que seguramente ha de repetirse hoy con motivo de su estreno oficial en las tres funciones del Teatro Bandera.

"Tuyo es mi corazón" está destinado a mantenerse largo tiempo en la cartelera del Bandera, pues las entradas están agotadas para las funciones de hoy y hay una gran demanda para el sábado y domingo.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal.
8.45 Selecciones de operetas.
9.00 Hora del hogar.
11.30 Partido Femenino de Chile.
11.40 Cancionero chileno.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz.
12.15 Discos de Fco. Canaro.
12.30 Potpourri musical.
13.00 Noticiario.
13.15 Audición Momento.
13.30 Variedades musicales.
13.45 Soprano Dita Marcus.
14.00 Radioteatro Aliviol con Luchita Botto.
14.30 Cía. de Lucila Durán.
15.00 Una tarde en mi casa.
17.00 La música por sus hombres.
18.00 Estampas musicales.
18.30 Defensa Civil.
18.45 Audición Eufonía.
19.00 Cita con la canción: Kika y Hugo Carreño.
19.30 P'al Sur nos fuimos cantando: Los Provincianos.
20.00 La novela popular Forhan's "El hijo del Sheik".
20.15 El monje loco.
20.30 El cantar de México.
20.45 Ojos y oídos del deporte.
21.00 Noticiario.
21.15 El micrófono viajero.
21.30 La Escuela de La Desideria
22.00 Soprano Dita Marcus.
22.15 Radioteatro Asproman: "Durante la reconquista".
22.45 Canciones en la noche: Hugo Carreño.
23.00 Concierto comentado.
23.30 Fin de la transmisión.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO DEL TEATRO.

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía La Banca-Córdoba. — Vermouth y noche: El último de la cola.

LUX (87630).— Compañía Alejandro Flores.— Vermouth y noche: La presidenta.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Déjame quererte y El puritano.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: En los tiempos de la Inquisición y El intruso adorado.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: El regreso de Pimpinela Escarlata.

AMERICA (52443). — Rotativo: El gigante y el chiquito, Entiéndase con mi abogado y Mal de suegras.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Destruída y Qué bello es vivir.

APOLO (51746).— Rotativo: Tuya en cuerpo y alma, Por un amor y Prueba final.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: Déjame quererte y La historia de María Vidal.

AVENIDA MATTA (51455).— Vermouth y noche: Fiesta de la guitarra chilena.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: El suplicio de una madre y Destruída.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Tuyo es mi corazón.

BLANCO ENCALADA (91787).— El castillo de Dragonwyck, Una mujer sin cabeza y La historia de María Vidal.

BOLIVAR (83689).— Rotativo: Mujer o demonio, Voces de primavera y El espectro de la momia.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: La exótica y El Halcón y las colegialas.

CAPITOL (89581).— Rotativo: Desquite en Argel, Nunca te alejes de mí y Extraña confesión.

CARRERA (86685).— Matinée, vermouth y noche: En los tiempos de la Inquisición y El intruso adorado.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: La última hora.

CERVANTES (88569 y 89615).— Matinée, vermouth y noche: Larga es la noche.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— No hay función.

COLISEO (89075). — Rotativo: Aguas borrascosas, Corrientes ocultas y El marino toma esposa.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Déjame quererte y El puritano.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Vuelven los reclutas.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Deliciosamente peligrosa, La tragedia de Pasteur y La silla de la fortuna.

CHILE (60728). — Rotativo: La dalia azul, Sol y sombra y Una chica con ideas.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: El castillo de Dragonwyck y Huracán negro.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: Chica bravía, La maldición de la momia y Sueños de gloria.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: La historia de María Vidal, Déjame quererte y Soy un infeliz.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: La mujer más honesta del mundo.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: El suplicio de una madre y Tierra de los desalmados.

HOLLYWOOD (42389).— Vermouth y noche: El puritano y Soy un infeliz.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Madreselva y A sangre fría.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Qué bello es vivir, Huracán negro y Senda al cadalso.

INDEPENDENCIA (62702).—Rotativo: Corrientes ocultas, Truhán con suerte y El marino toma esposa.

ITALIA (41883).— Rotativo: Corrientes ocultas, Aguas borrascosas y El marino toma esposa.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Detective por la fuerza, Cara de muñeca y La fuerza de la sangre.

MAXIM (30611). — Rotativo: Las escapadas de Nerón.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— El gigante chiquito, Aquella noche contigo y Balajú la tropical.

MIAMI-SPLENDID (85815). — Rotativo: Sangre y arena.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Juego de pasiones.

MINERVA (91464).— Rotativo: El cofre del pirata, Cita en la frontera y Su dulce enemiga.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: El castillo de Dragonwyck y Dick Tracy.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: A sangre fría, Mi único amor y Un matrimonio perfecto.

NACIONAL (63568).— Rotativo: Déjame quererte, Aguas borrascosas y Qué bello es vivir.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: El regreso de Pimpinela Escarlata.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Las cinco advertencias de Satanás, A sangre fría y Tres millones y el amor.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo: El cofre del pirata, Un día con el diablo y La fuerza de la sangre.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: La historia de María Vidal, Aguas borrascosas y Soy un infeliz.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Vuelven los reclutas.

PARIS (80336). — Rotativo: A sangre fría y Albergue de mujeres.

PRINCESA (85202). — Rotativo: Gung Ho, La venganza del hombre invisible y Doctor muerte.

PRINCIPAL (65741).— Rotativo: Hoy cambio de programa.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: El fantasma de Frankenstein, La sombra del Dr. X y Destruída.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Cumbres de pasión, Salomé y Bombarderos en picada.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Caprichos de juventud.

ROXY (80809). — Rotativo: ¿Quién dijo crimen?

REX (31144).— Matinée, vermouth y noche: De amor también se muere.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Almas prisioneras, Mudos testigos y Arsene Lupin.

RIALTO (41667). — Rotativo: Sudán, Tuya seré y Mi fortuna las fascina.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: La mujer que engañamos.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: La mujer más honesta del mundo.

SELECTA (92194).— Rotativo: Contra el imperio del crimen y Capitán Angel.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Tramposos trampeados y Mudos testigos.

VICTORIA (30021).— Rotativo. A capa y espada.

AGOSTO
29
VIERNES

SANTOS DE HOY
Sta. Sabina

SANTOS DE MAÑANA
Sta. Rosa de L.

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1947)

Se ha observado mal tiempo, con lluvias y vientos del norte, desde la provincia de Aconcagua al sur. En el litoral de la zona sur, se registraron vientos muy fuertes, que casi alcanzaron a grado de temporal.

PRONOSTICO

Continuarán las malas condiciones atmosféricas en las zonas central, sur y extremo sur del país. Es probable que en el litoral de la región central se registren temporales.

ZONA NORTE: Bueno. Nublados locales. Vientos del suroeste. Variable, con vientos del norte en la parte sur.

ZONA CENTRAL: Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte. Probables temporales en el litoral.

CORDILLERA CENTRAL: Mal tiempo.

ZONA SUR: Mal tiempo. Lluvias y vientos muy fuertes del norte. Temporales.

GUAFO A EVANGELISTAS: Lluvias y chubascos. Vientos del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 28): máxima: 9.4 grados a las 16 horas; mínima: 4.9 grados a las 7.50 horas.

Humedad relativa del aire (día 28): máxima: 93 o|o a las 18.45 horas; mínima: 77 o|o a las 16 horas.

SOL (día 29): sale: a las 7.06 horas; puesta: a las 18.23 horas.

LUNA (día 29): sale: a las 16.32 horas; puesta: a las 6.48 horas del día 30; fase: luna llena el día 31 del presente.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 23 AL 30 DE AGOSTO DE 1947

FARMACIA:	PROPIETARIO:	UBICACION:
Eugenin	A. Castellanos	Avenida España 294
Esmeralda	A. Rocco	San Diego 991
Miraflores	Gutiérrez y Cía.	Alameda B. O'Higgins 488
Atenas	Aberbuch y Cía.	Portugal 1055
Bogotá	A. Montero	Sierra Bella 1896
Progreso	R. Rivadeneida	Lord Cochrane 1768
Rojas N.o 1	R. Rojas	Bascuñán Guerrero 1500
Asturias	I. Rodríguez	Gran Avenida 4364
La Granja	Germán Oxmán	Santa Rosa 6567
Andes	P. Villalón	Gran Avenida 9065
Santa Isabel	R. Arangua	Santa Isabel 0301
Las Lilas	M. Rocabado	J. M. Infante 242
Ñuñoa	F. Bataile	Irarrázaval 1206
Juan de Arco	A. Pizarro	Irarrázaval 3611
San José	M. Vera	Pedro Lucio Cuadra 1119
Las Condes	F. García	I. Goyenechea 26 (dos)
Padig	P. Vuzkovic	Av. Villagra 25 (Los Guin-
Bellavista	L. Espinoza	Av. Vicuña Mackenna 7193
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
Iberia	Torres y Cía.	Estado 101
Gómez	H. Gómez	Catedral 2201
San Rafael	M. Gálvez	Maturana 969
Popular	M. Rojas	San Pablo 3855
La Paz	H. Sánchez	Avenida La Paz 402
Araya	J. Araya	Carrascal 4589
Imperial	C. Correa	F. Vivaceta 2602
Stifel	E. Stifel	Independencia 1896
Castillo	R. Castillo	Loreto 162
Centenario	A. Tapia	Recoleta 2298
Labrín	Carrasco y Cía.	Los Aromos 101
	Sierpe y Cía.	
Alameda	J. Carrera	Alameda B. O'Higgins 2709
La Pila	J. Carrera	Alameda B. O'Higgins 4487
Sánchez	Sánchez y Cía.	Santos Dumond 430
Quinta	A. Segura	Nueva Imperial 4379
Sanax	F. Salinas	Mapocho 4181
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 497 (Com. Maipú)
Santa María	P. Escobar y Guerra	Av. Sta. María 1140 (Renca)

TARZAN (1834) Momento difícil

Por Edgar Rice Burroughs



TERRY Y LOS PIRATAS

Por Milton Caniff





ANITA, la huerfanita

Por George Whim

1.—ALHAJAS, JOYAS.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88 esquina Nueva York. agosto 31.

¡¡ANTIGÜEDADES COMPRO!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. agosto 31.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. agosto 31.

RELOJERIA - JOYERIA OCTAVIO Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos agosto 31.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. agosto 31.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. agosto 31.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Agosto 31

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios. Alameda 846. septiembre 7.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121.

2.—ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. agosto 31

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Agosto 31

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. agosto 31.

COCHECUNAS, SILLAS DE paseo. Colchones de lana y algodón. Marquesas cromadas. Somieres metálicos. Catres plegables. Estante camas. Refrigeradores a hielo. Facilidades sin pie. Metalux. Monjitas 843, entrepiso. agosto 31

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200.— Somieres, $ 250.—. Fábrica colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813, fono 68377. Agosto 31

SEÑORAS, PARA SUS FIESTAS arriende sus servicios antigua "Casa Acevedo", Santo Domingo 585. septiembre 1.o.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. agosto 31.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En -48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECÁNICA automóviles Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. Agosto 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL Serrano 35, Fono: 64819 Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Agosto 31

¿QUIERE VENDER SU AUTOMÓVIL, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340 agosto 31.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMÓVILES!! Figueroa Lihn Ltda Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. Agosto 31

ENSEÑO MANEJAR Y MECÁNICA de automóviles. Profesor autorizado, Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso) ahora Manuel Rodríguez 740), fono 80593. Agosto 31

VENDO NEUMATICOS Y CÁMARAS, para camiones y automóviles, en todas las medidas —Arturo Prat 22. septiembre 22.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANIMALES. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. agosto 31

13.—COMPRAVENTA.

REMATES, CONSIGNACIONES, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas Huérfanos 1349. Teléfono 81586. agosto 31.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales porcelanas, servicio de mesa. Vamos domicilio. 1247. San Pablo 1247. septiembre 22.

17.—DIVERSOS.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. agosto 31.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 86. Agosto 31

17.—DIVERSOS.

ENSEÑO FORMULA CIENTÍFICA ganar casino. Enviar franqueo. Casilla 3664. 7 sep.

COMPRO ESTAMPILLAS, LOTES o colecciones, chilenas y extranjeras. Merced 486 A. 31 Agosto

18.—EDUCACION.

DIPLOMESE, APRENDA. Corte - confección, cortador, moda infantil, peluquería artística, permanentes. Solicite prospectos. Institut o "Alonso Figueroa", Catedral 1257. Septbre. 3.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

MODAS, CORTE, CONFECCIÓN, nuevos cursos rápidos Enseñanza completa, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes Diplomas legalizados. Prospectos. Academia "Fénix" Santo Domingo 1030. (Cerca Fuente). agosto 31.

UNICA ESCUELA PROFESIONAL Francesa, Suzanne Rousset, Agustinas 879, fundada 1927, enseñanza garantida, reconocida P. S. G., diplomas autorizados, cursos diurnos, nocturnos. Corte modas, costura, flores, bordado máquina (internado). Matrícula permanente. Pida prospectos. Casilla 9864. Tel. 32190. 5 septiembre

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. agosto 30

NUEVO CURSO PREPARACIÓN comercial y oficinistas; enseñanza especial para alumnos sin humanidades. Comprende: Contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, contabilidad. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. agosto 31

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne. Santo Domingo 670. agosto 31.

20.—FOTOGRAFIA.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. agosto 31

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. agosto 31.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772 Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

PINTURAS PASTA SACK. agosto 31

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. agosto 31.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T T. Tablas piso. Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. Agosto 29

FIERRO GALVANIZADO LISO, Sack. agosto 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817 Precios bajos. agosto 31.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO, Sack. agosto 31.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALTERNOS y continuos, vendo Catedral 1285, teléfono 83575 agosto 31

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular boletos empeño. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. agosto 31.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. agosto 31.

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605 agosto 31.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! agosto 31

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego, S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! agosto 31.

FANTASIAS, ROPA INTERIOR, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros. Precios bajos. Santo Domingo 987, oficina 15. H. A.

CORSETERA SILUETA. FAJAS, modeladores, sostenes. Especialidad en medidas. Merced 280. Teléfono: 32089. Sept. 11

30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡SOMIERES!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 26 septiembre

30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos Delicias 2456. Septiembre 2.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. agosto 31.



30.—MUEBLES y MENAJ...

CONFECCIONES DE FUND... para muebles. Taller ... Muebles. Avenida Portu... 40. Técnicos especializados agosto ...

FABRICA DE MUEBLES "... Progreso". San Diego ... Teléfono 67435. Amoblad... Muebles toda clase. ¡Amp... créditos! agosto ...

¡¡MUEBLES!! COMEDOR... dormitorios, livings. Poco ... largo plazo. Siempre ... surtido. San Diego 620. agosto ...

MUEBLES MODERNO... precios bajos, hasta tre... meses plazos. Mueblería "... llywood". Rosas 1080 y ... rrano 33. agosto ...

33.—NEGOCIOS, VENDEN...

RESIDENCIAL BIEN CE... tral vendo. Vista Hermosa ... Viña. agosto ...

FUENTE DE SODA, VAL... raíso, entre teatros, vendo permuto por propiedad ... cola Pedro Montt 2059. ... paraíso. 6 S...

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

HABIENDOSE EXTRAVIA... la letra N.o 303, emitida ... el Banco Sud Americano ... Santiago, a favor del ... Ramón Osorio Rivero, que ... nula por haberse dado el ... to correspondiente. 29 ag...

ACTA DE ELECCION CO... plementaria.— En Santiago 27 de agosto de 1947, ante Inspector del Trabajo, ... Héctor Sánchez Villarrica, procedió a efectuar ele... complementaria en el Si... cato Profesional de Emplea... "Laboratorio Chile", por ... nuncia de dos directores. Fueron elegidos los seño... Mario Vidal Albornoz y A... ro Santander Angulo. Se hacen las presentes ... blicaciones de acuerdo co... dispuesto en el artículo ... del Código del Trabajo.— SECRETARIO. agosto ...

ELECCION COMPLEMENT... ria.— Ante el Inspector ... Trabajo, señor Ricardo O... te Urrutia, con fecha 26 ... presente, se verificó la e... ción de un director del S... dicato Profesional "So... Beauty Studios", habie... sido elegida la señorita A... tonieta Giordano Garr... Se hace la presente publi... ción para los efectos de ... dispuesto en el Código ... Trabajo. 29 ag...

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA (3)

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



Francisco Miranda era venezolano, había nacido en Caracas, en 1752. A los diecisiete años pasó a España, donde obtuvo el grado el capitán. Luego luchó por la independencia de Estados Unidos como oficial de Washington, y como camarada de Lafayette, y después de visitar las cortes de Inglaterra, Rusia y Turquía, terminó poniendo su espada al servicio de la Revolución Francesa. Adicto al partido girondino, llegó a general de los ejércitos republicanos. Después de la caída de los girondinos, fué apresado y sólo recibió la libertad y salvó la vida al derribarse la dictadura terrorista de Robespierre. Expulsado de Francia por el Directorio, pasó a Inglaterra a preparar la revolución de Venezuela, su patria, contra el yugo español, país que más halago ofrecía a su sublime quimera. No obteniendo la deseada ayuda, se trasladó a Estados Unidos, donde organizó una escuadrilla con la cual marchó a las costas de Venezuela; pero los españoles, al corriente de sus planes, desbarataron sus naves y Miranda, viendo que los venezolanos no oían su llamado a la libertad, se retiró a Inglaterra, triste y abatido.

En Londres, se dedicó a la enseñanza de las matemáticas, y fundó la sociedad secreta llamada "Logia americana", para combatir en favor de la independencia de la América española. Mas tan pronto como se produce el estallido revolucionario en su patria, Miranda es el primero en actuar, y la primera de sus víctimas.— (SIGUE).

BUENAS INVERSIONES EN PROPIEDADES DE RENTA

$ 100.000.— SATURNO. QUINTA NORMAL. Propiedad de renta antigua en buen estado, apta para industria. Consta de 2 casas, una en dos pisos y otra en un piso. Terreno: 25 x 54 metros. Pago convencional.

$ 200.000.— RIVAS. LADO SANTA ROSA. Paradero 2. Cité en un piso con 10 piezas. Terreno: 14 x 55 metros. Movilización inmediata. RENTA: $ 24.000.—.

$ 250.000.— SECTOR GRAN AVENIDA. Comuna de San Miguel. Propiedad de renta compuesta de 1 casa con local esquina, y piezas independientes por otra, calle. Terreno: 900 m2. DEUDA.

$ 250.000.— ROSAS. LADO BRASIL. PROPIEDAD de renta compuesta de varias casas independientes que rentan: $ 36.000 anuales. Terreno: 400 m2. DEUDA: $ 50.000.— Caja de Ahorros. Se vende con $ 150 000.— al año, saldo un año.

$ 280.000.— NATANIEL ESQUINA. ANTES DE Franklin. Propiedad de renta en un piso, compuesta de 3 casas, una con local con 2 puertas y 3 cortinas de fierro. DEUDA. Se vende con sólo $ 180.000.— al contado, saldo 6 meses.

$ 280.000.— LADO PLAZA BOGOTA. PROPIEDAD de renta en dos pisos, altos y bajos independientes, buen estado, construcción de ladrillo, cadenas de concreto. Cada casa con 2 dormitorios, pieza de baño, etc. Patio. DEUDA. RENTA: $ 1.400.— mensuales. Fácil aumentar.

$ 300.000.— AVENIDA BUZETA. MICRO A LA puerta. Vendo 2 casas de un piso con local comercial. Cada una con 2 y 3 dormitorios, baño, cocina, etc. Terreno: 500 m2. El local tiene una superficie de 60 m2. DEUDA PARTICULAR: $ 120.000.—. Renta: $ 2.800 mensual.

$ 348.000.— LADO MACUL. VENDO 2 BUNgallow modernos, independientes, sólidos. Constan de 2 y 3 dormitorios, baño instalado con termoeléctrico, recibos, cocina. Patio. Entrada de auto. Parrón. RENTA FACIL OBTENER: $ 4.000.— mensuales.

$ 370.000.— PORVENIR ESQUINA. 2 CASAS y local, construcción de ladrillo. La casa en bajos con local, 3 piezas, baño, cocina. Patio. La casa en altos con 4 piezas, galería, baño y cocina. RENTA: $ 24.000.—, fácil aumentar.

$ 38..000.— LORD COCHRANE. ANTES DE Matta. 14 casas interiores, una casa a la calle y un local. 7 casas constan de 2 piezas, y 6 de una pieza. Terreno: 15 x 38 metros. RENTA: $ 36.000.— DEUDA.

$ 395.000.— EN CALLE YUNGAY. CASA DE altos y casa en bajos con local, construcción de ladrillo y concreto. El local con 2 puertas de fierro. Cada casa con 2 dormitorios, baño instalado, living-comedor, dependencias. Patio. DEUDA. RENTA: 10%. Pago convencional.

$ 400.000.— GRAN AVENIDA ESQUINA. LADO Paradero 30. 2 casas y un local esquina, construcción de ladrillo. Sup.: 20 x 27 metros. Constan de 3 y 4 dormitorios, baño; dependencias. Gallinero. Bodega. DEUDA: $ 100.000.— Caja EE. PP. RENTA: $ 2.350.— mensuales.

$ 400.000.— EN CALLE 5 DE ABRIL. BARRIO Pila. 2 locales a la calle con habitaciones y 6 casas interiores. Terreno: 18 x 65 metros. RENTA: $ 42.000.—. DEUDA.

$ 410.000.— SAN FRANCISCO ESQUINA. ANtes de Franklin. Propiedad de renta compuesta de 3 casas de un piso bien tenidas. Local comercial. Cada casa con 4 dormitorios, baño, cocina. Patio. Sup.: 15.50 x 30 metros. DEUDA. RENTA: $ 40.800.—.

$ 420.000.— SANTA ROSA ESQUINA. ANTES de Diez de Julio. 2 casas y local esquina. Sup.: 10 x 27 metros. DEUDA: $ 70.000.— Caja de Ahorros. Se vende con sólo $ 200.000.— contado, saldo 1 año y medio.

$ 420.000.— GENERAL GANA ESQUINA. PROPIEDAD de renta moderna, sólida, bien tenida. Local esquina con habitación. Casa de 1 piso con 3 dormitorios. Garage independiente y sitio anexo. Sup.: 17.50 x 17.50 metros. DEUDA. RENTA: $ 2.70 .—. Fácil aumentar. Facilidades de pago.

$ 450.000.— SAN FRANCISCO. LADO MATTA. Casa altos y bajos independientes, construcción de ladrillo. Consta de 3 y 4 dormitorios, baño instalado, hall, comedor; dependencias y servicio. Patio. Terreno: 13 x 34 metros. Se vende con sólo $ 180.000.— contado, saldo 6 y 12 meses.

$ 450 000.— SANTA MONICA. CASA ALTOS y bajos independientes, bien tenida, construcción de ladrillo, estucada. Se componen de 6 y 7 dormitorios, baño instalado, hall, comedor, dependencias. Patio. DEUDA. RENTA: $ 3.100.—. Fácil aumentar. Pago convencional.

$ 500.000.— GRAJALES ESQUINA. PROPIEDAD de renta compuesta de: Local en la esquina con bodega. Otro local y casa habitación con 4 dormitorios, 3 piezas más, hall, comedor y dependencias. Deuda: $ 100.000.—.

$ 550.000.— ROMERO ESQUINA. LADO ALAmeda. Propiedad de renta compuesta de: 2 casas altos y bajos independientes, muy bien tenidas y 2 garages que pueden servir como locales. Cada casa con 5 dormitorios, 2 baños, dependencias. Patio. RENTA: 10%. SE VENDE CON SOLO $ 300.000.— contado.

$ 550.000.— LADO INDEPENDENCIA. CASAquinta en un piso, dividida en dos. Sup.: 22 x 10... metros. Una casa con 8 piezas, dependencias, bodega. Arboleda frutal. Parrón. La otra con 5 piezas, 2 patios. Bodega. DEUDA.

$ 595.000.— LASTRA ESQUINA. PROPIEDAD de renta en dos pisos y local, construcción de ladrillo. El local con subterráneo. 1 casa en dos pisos y departamento independiente. RENTA ACTUAL: $ 4.600.— mensuales.

$ 600.000.— SAN FRANCISCO. LADO DIEZ de Julio. Cité con una superficie de 950 m2. de terreno. Sitio indicado para construir edificio de renta o garage. DEUDA.

OPORTUNIDAD

Sitio en EL QUISCO. Sup: 18.40 x 34 mts. Urbanizado. Cerrado. PRECIO: $ 70,000.

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva York 25

—OCUPACIONES, BUSCADAS.

...OME COMO JUNIOR ...o aprendiz. 3.o Hu... ...des. 21 años. Optimos ...entes. Gmo. Arace- ...iente Bisson 814 (Vi-...

...A OCUPACION PRAC- ...muy competente leche- ...campos y sus maquina- ...inscrito Dirección Ge- ...Agricultura; bienestar, ...recomendado, viudo, sin ... A. L. E. Victoria 31 agosto

—PERFUMERIAS.

...UMERIA AVATTE. — ...era 320.— Pelucas, Tren- ...Rizos y armados: $ 0.50 ...metro. — Esencias por agosto 31.

—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

...MINISTRAMOS PROPIE- ...des. Anticipamos rentas ...a Propietarios. 7-En.-48

—PRODUCTOS MEDICINALES.

...AN YERBERIA NATURIS- ...Natanael 966. Surtido com- ...o en yerbas medicinales ...r mayor y menor. agosto 31.

—PROPIEDADES, VENDEN.

...000 PIE, Y CUARENTA ...ses plazo, sitios en Pobla- ...José Joaquín Pérez. Ur- ...ización terminada. Micros ...la puerta. Tratar: Soto- ...ayor 375. agosto 31.

...TA ISLA MAIPO; PLAN- ...limones y duraznos. ...cuidador. Facilidades. ...o 90174. 4 septiembre

—PROPUESTAS PUBLICAS y PARTICULARES

...ECCION GENERAL DE ...s Públicas.— Departa- ...o de Hidráulica.— Se ...n propuestas públicas pa- ...a ejecución de las obras ...ampliación del alcantari- ...de aguas lluvias y me- ...iento de canales de Te- ..., las que se abrirán el ...e septiembre, a las 16 ho- ... Bases y demás antece- ...es, en la Oficina de Par- ... Santiago, 26 de agosto ...947.— El Director del ...rtamento. 9 septiembre

—RADIOS.

...DIOS R. C. A Y DISCOS ...or "Francisco Figueras y ...", Santa Isabel 0301-A.. ...e Avenida Seminario. ...dell, fono 44420. Facili- ...es. Agosto 31

...RIENDO AMPLIFICADO- ... Repuestos. Discos. Emi ...varia. Radiotécnico. Bra- ...337. agosto 31.

...MON RODRIGO V., SER- ...o "Philips". Autorizado. ...uro Prat 30. Fono: 63033 ...eptores, Tubos, Repues- ... Reparaciones, Garantía. ...edad, Rapidez. agosto 31.

45.—RADIOS.

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. agosto 31.

INSTRUMENTOS PARA RAdiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estado 260 oficina 511. 31 Ag

ALEJANDRO EBNER G. RAdiotécnico autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos. Servicio Técnico. Serrano 712, casi esq. 10 de Julio Fono: 83959. 31-Ag.

RADIOS COMPRO, BOLETOS Empeño, pago bien, San Diego 138. 7 sep.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, PENSION MESA.— Huérfanos 1393. septiembre 12.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo, Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. agosto 31.

48.—RELOJERIAS.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. agosto 31

RELOJERIA Y JOYERIA Prieto. Reparaciones de relojes y joyas. Todo trabajo garantido por su propio dueño. septiembre 16.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! agosto 31.

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. agosto 31

49.—SASTRERIAS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36 Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! agosto 31.

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

RAMONA

Por

Lino Palacio



49.—SASTRERIAS.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores Sastrería. San Diego 1651. — agosto 31.

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos. ternos, ambos. Enorme surtido Precios bajísimos Créditos a 10 meses plazo!!! agosto 31.

TERNOS TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. agosto 31.

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIAS ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. agosto 31

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. A...

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados, Martínez de Rozas 3284. agosto 31.

SASTRERIA WELLDRESS Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. agosto 31

CONTINUA NUESTRA única liquidación anual. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. Todo por la mitad de su valor. septiembre 1.o.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. agosto 31.

¡AMPLIOS CREDITOS¡ SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo). Agto. 31

50.—SUELERIAS.

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Sillas inglesas, Monturas chilenas. Aperos, Arneses. Precios sin competencia. Ag. 31

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados. Cromados, Desabolladuras, Soldaduras. Garantía. agosto 31.

53.—JUDICIALES.

ANTE ARBITRO, SR. IGNACIO Campino, rematarase 4 septiembre, 16 horas, Secretaría Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, propiedad Lord Cochrane 181. Minimum: $ 400,000. Antecedentes: estudio Arbitro, Bandera 140, 3.er piso, oficina 4 K. Emilio Puyó, Actuario. septiembre 4

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — 15 septiembre, 15 horas, rematarase ante 4.o Juzgado Civil, Mayor Cuantía de esta ciudad, propiedad N.o 847 de la calle Juan Martínez, en la ciudad de Chillán. Minimum, $ 150,000.—Pagadero: reconociendo $ 83,146.70, saldo obligación Corporación de Reconsrucción y Auxilio con $ 30,000 al contado; saldo por mitades 6 meses y 1 año plazo. Bases: Secretaría 4.o Juzgado Santiago, Caja.— Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Boleta: 10 o|o mínimo. — El secretario. agosto 29

REMATE JUDICIAL. — EL 12 de septiembre de 1947, a las quince horas, se rematarán ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, los derechos de doña Uberlinda Rodríguez, vda. de Compiano; de doña Angelina Uberlinda; de doña Elda Josefina; de doña Sara Victoria y Yolanda Compiano Rodríguez, en la propiedad de calle Pérez Valenzuela N.o 115 al 129 de esta ciudad. Minimum $ 460.000. Boleta 46 mil pesos. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado autos "Núñez con Rodríguez".— El secretario. 30 agosto

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Guillermina Díaz Peredo, a hermanos Ana, Félix y Sara Díaz Peredo. El 30 actual, 11 horas, practicaré Secretaría inventario solemne. Secretario 29 Agto.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintiséis agosto presente año, declaró en interdicción provisoria por demencia a doña Alicia Lawrence de Weidenslaufer, domiciliada en Carmen Silva N.o 2890. — El secretario. 29 agosto

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias de Juana Labbé Gutiérrez y Eulogio Espinoza Inostroza a María Eduviges Espinoza Labbé. El 3 de septiembre 16 horas practicaré inventario solemne. Puyó. 29 agosto

QUIEBRA PAULINO GONZALEZ Ibáñez.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 22 de agosto de 1947, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 5 de noviembre de 1946.— El secretario. 29 Agosto

QUIEBRA DEGLANE Y CIA. Ltda. Resolución 1er. Juzgado ordenóse tener por verificado extraordinariamente crédito por 8 mil doscientos pesos de Roberto Le Fort.— Secretario 29 Agosto.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía ordenó ampliar resolución que concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Jesús Valderrama viuda de Cabrera, en el sentido que se concede también a nietos legítimos· Pedro Félix René, Héctor Mario, Félix Edgardo Cabrera Iñiguez y María Cabrera Iñiguez de Lever.— Secretario. 29 agosto

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de doña Magdalena Polloní de Serrano, a los señores René y Rebeca Serrano Polloni. El dos de septiembre, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 30 Agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CON cedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Pedro Perherin, a hija: Eliana del Carmen Perherin, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lidia del Carmen Caruana. Tramítase acuerdo artículos 40,44, Ley 5,427.— Secretario. 29 Agt.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CON cedió posesión efectiva herencia intestada de: Demetrio Casanova Alarcón, a hijos: Rubén, Roberto, Regina, Romilia y Rosario Casanova Castro.— Secretario. 20 Agt.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de don Emilio Lehmann Schweng, a los señores Alfred y León Lehemann Othmer; y doña Juana Blanchet viuda de Lehemann. 30 Agt.

POR ACUERDO DE LOS INTEresados en las liquidaciones de las sociedades conyugales habidas entre don Narciso Catalán Aguilera y doña Juana María Aránguiz y doña Corina del Carmen Ramírez viuda de Catalán y partición de los bienes quedados a fallecimientos de los dos primeros nombrados, se acorddó sacar a remate el día 12 de septiembre próximo, a las 17 horas en la oficina del actuario, Notaría de don Carlos Figueroa Unzueta, Huérfanos 1223, con admisión de licitadores extraños, y ante el compromisario doña Sara Guzmán Pérez, la propiedad ubicada en esta ciudad Comuna de Providencia Avenida Manuel Montt N.o 692, mínimum para el remate $ 300.000. El precio se pagará con mitad al contado, y el saldo en dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo, con el interés del 9 o|o anual y el 12 o|o anual, en caso de mora, quedando la propiedad hipotecada para responder el saldo insoluto. Los postores extraños deberán acompañar boleta de $ 30.000 a la orden del Compromisario, para tener derecho a tomar parte en la subasta. La propiedad está libre de gravamen. Demás bases y antecedentes y títulos en la Oficina del Partidor. Huérfanos 1235, Of. 4.— Carlos Figueroa Unzueta, actuario. 31 Agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: José Segundo Muñoz, a hijos: Osvaldo Segundo; Alfonso Emilio; Nora Hortensia; René Emilio; Héctor Abraham; María Beatriz y Rodolfo Alfredo Muñoz Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita del Carmen Sepúlveda. Tramítase conformidad artículos 40/44 Ley 5,427.— Secretario. 30 Agosto

CUARTO JUZGADO DE LETRAS de Mayor Cuantía. Cítase a comparendo a parientes de la menor Flor María Yáñez Besoaín, y al señor Defensor de Menores, para día 2 de septiembre, a las 15 horas, en autos sobre nombramiento curador, caratulados "Yáñez Flor". 30 Agt.

53.—JUDICIALES.

REMATE ORDEN TERCER JUZgado Menor Cuantía, juicio "Soc. Herud con García Ramón", remataré 5 septiembre, a las 15 horas, Huérfanos 1428, balanza Detecto Gram N.o 13501, mínimum $ 6.116.75, Mario Vicuña, Martillero. 29 Agosto

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia testada de don Pedro N. Aspillaga Valenzuela a doña Elisa Valenzuela viuda de Aspillaga. El tres de septiembre, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 30 Agt.

REMATE: ANTE 5.o JUZGADO Civil Santiago, 12 septiembre próximo, a las 15 horas, rematarase propiedad ubicada calle "Las Violetas" N.o 2330, esta ciudad, por mínimo $ 250.000. Garantía 10 o|o mínimo, boleta o Vale-Vista, orden 5.o Juzgado. Demás antecedentes y bases, juicio "Cocolo con Maureira.— Secretario. 31 Agt.

QUIEBRA PAULINO GONZALEZ Ibáñez, Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 26 de agosto de 1947, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el del Banco Italiano por la suma de $ 9.926,28, valista.— El Secretario. 30 Agt.

REMATE JUDICIAL.— EL 16 septiembre 1947, 15 horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, pertenencias mineras "Agua de la Zorra Una a Diez", ubicadas en Comuna de Andacollo, Departamento y Provincia de Coquimbo. Mínimum: $ 8,000 pagaderos al contado. Boleta 10% mínimum. Demás bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio: Caja Crédito Minero con Vicuña Hugo, requerimiento". — Secretario. 1.o Setbre.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución veintisiete agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Nieves Castañeda Contardo de Tapia a María Dalia, Juan Caupolicán, Glafira del Tránsito y Samuel Lautaro Tapia Castañeda. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5,427. —El Secretario. 30 Agosto

CITASE PARIENTES MENORES Gilda y Carlos Fernando Moccia Erazo, audiencia Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, cuatro septiembre 1947, dieciséis horas. Objeto: Designarles curador.— Secretario. 1.o Sept.

REMATARE MIERCOLES 3 SEPtiembre, baño de revestir, mesa, sillas, etc., embargadas Juicio Mondino con Pontigo 1.er Juzgado menor cuantía en Avenida Bernardo O'Higgins 1684 a las 10 horas.— Jermán Fuenzalida. 30 Agosto

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA LE MARE Y CIA. LTDA. —Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 21 de agosto de 1947, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los créditos de Soc. Villaplana Cahis y Cía., por $ 1,476.20 y el de la Standard Oil Company Chile Soc. Anónima Comercial por $ 1,206.60 (valistas).— El Secretario. 1.o Sept.

REMATE ORDEN QUINTO JUZgado Mayor Cuantía, juicio Backer Juan con Reyes Carlos, remataré 5 septiembre, 11 horas Sazié 2927, camión G. M. C., modelo 1930. Mario Vicuña. Martillero. 30 Agosto

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Marcos Antonio Cabrales Mora, a Norma Alicia, Marcos Antonio y Rosa Cabrales Suárez, y a doña Rosa Suárez viuda de Cabrales. El 4 septiembre a las 16 horas practicaré inventario solemne. 1.o Sept.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS ÑUÑOA. Cito a ejercicio, de orden del señor Capitán, para el día viernes 29, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 29 Agto.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardias de Propiedad". — Cítase a la Compañía a ejercicio para los días martes 26 y viernes 29 del presente, a las 21.24 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. agosto 29

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Abnegación". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio, para el viernes 29 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. agosto 29

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — Segunda Compañía "La Vida por la Humanidad". De orden del señor capitán, cito a la Compañía para el viernes 29 a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo. agosto 29

SEGUNDA COMPANIA "ESMEralda". De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para el viernes 29, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 29 Agosto.

CIA. COMPAGNIA POMPIERI "Pompa Italia", Itálica—Gens. — D' ordine del signor capitano, cito la Compagnia a esercizio per Venerdi 29 alle ore 21.45. Luogo di riunione Piazza Ercilla. Tenuta di lavoro.—L' Aiutante. 29 Agosto.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa. De orden del señor Capitán, cito a la Compañía, a ejercicio para el día viernes 29 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 29 Agt.

CUERPO DE BOMBEROS LA CISterna "Abnegación y Disciplina". —De orden superior, cítase a las Compañías a ejercicio combinado, para el domingo 31 del presente, a las 9.30 A. M.— Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Plaza Lo Ovalle.— El Secretario General. 29 Agosto

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 29 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 29 Ag

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER
Divorcios. Atención esmerada provincias.
...andé 291. Oficina 19.
Teléfono 84588.
septiembre 21.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales
...uro Prat 722, departamento 2.
Sep. 16

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350
Oficina 570

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Huérfanos 1142, Oficina 27
6 Sep.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis San Diego 1621 y Fran... 1079.
agosto 31.

OSCAR CEBALLOS O'RYAN
Contador registrado, Casi... 9-D, Santiago. Ofrece servicios al comercio minorista y a los señores profesionales.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso
Oficina 308 — Teléf. 31829
agosto 31.

LABORATORIO DENTAL
Humberto Maulen
B. O'Higgins 773. Oficina 6
Teléfono 60784. Composturas rapidísimas.
agosto 31.

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 12. Teléfono 33343.

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. 10 octubre.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia.
Monjitas 843. Dep. 44.
septiembre 22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono 33788. Sep. 2.

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). Sep. 2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405.
agosto 31.

DR HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas
Arturo Prat 17.. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7.
septiembre 22.

MEDICOS

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47.— Fono 69823
septiembre 22

DOCTOR AGUAYO
Señoras - Metabolismo.
Londres 43.— 69400
agosto 1.

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463. Sep. 2.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931.
agosto 31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
San Diego 267
agosto 31.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas.
Serrano 161. Fono 87202.
septiembre 5.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953
agosto 31.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.
Oficina 207
agosto 31.

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763. — Teléfono 66532. Sept. 10

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

LA NACION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA REVANCHA DE ESTA NOCHE: FRANCINO - ULLOA



NESTOR VASQUEZ.— La suya, con el chileno Humberto Maturana, es también una revancha. Empataron en una oportunidad y, por supuesto, no han quedado conformes con tal decisión. Hoy debe haber un vencedor

TAMBIEN SE ENFRENTARAN EN DIEZ VUELTAS, EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN, HUMBERTO MATURANA Y NESTOR VASQUEZ

EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN se llevará a efecto esta noche un progarma doble de box profesional auspiciado por la Empresa Simonet. En el encuentro estelar se enfrentarán en un match de revancha los pesos liviano Oscar Francino y Gabriel Ulloa. Y en el otro encuentro pactado a 10 vueltas, rivalizarán por segunda vez los mediomedianos, Humberto Maturana y Néstor Vásquez, del Perú.

FRANCINO ESPERA GANAR OTRA VEZ

El ex campeón sudamericano de aficionados que en el torneo internacional del año pasado se constituyera en la figura cumbre, se presentará esta noche en el coliseo de San Diego, para combatir por segunda vez con el valdiviano Gabriel Ulloa, a quien venciera por puntos después de un lucha que satisfizo al público. El iquiqueño, no obstante haber sido superado por el campeón Mario Salinas, ha continuado adiestrándose a fin de lograr una segunda chance. Por eso, un cotejo previo le resulta necesario para reafirmar sus posiciones y demostrar con hechos que es precisamente el más indicado para arrebatar el título al campeón. Basado en este predicamento, Oscar Francino se ha entrenado con esmero, a fin de ganarse este derecho, para lo cual subirá al ring esta noche luciendo sus mejores formas y conseguir un nuevo triunfo sobre el valdiviano.

ULLOA OPTIMISTA

El valdiviano Gabriel Ulloa, jamás ha perdido la esperanza de llegar a cotejarse con el campeón. Pretendió, aquella vez que hizo su primer pelea con el iquiqueño, de demostrar que sus aptitudes eran suficientes como para convertirse en "challenger" al título; sin embargo, sus pretensiones se esfumaron. Con todo, Ulloa se ha entrenado con mayor entusiasmo y ha tratado de mejorar su defensa, como asimismo ha practicado mucho el trabajo al cuerpo que es precisamente la modalidad que puede reportarle quizás hasta el triunfo.

EL SEMIFONDO

Se presume que el combate entre los medio medianos, Néstor Vásquez y Humberto Maturana, debe resultar tan interesante como el match estelar, puesto que estos profesionales tieenn una cuenta pendiente desde hace varias semanas. Ambos quieren demostrar su superioridad por medio de sus golpes demoledores que poseen. Será una lucha encarnizada que seguramente agradará al público, puesto que ya conocen sus medios combativos.

PROGRAMA Y LOS PRECIOS

El programa completo, lo damos a conocer a continuación:
6 rounds: Mario Guajardo con Guillermo Torres.
6 rounds: Belisario Ayala con Eliseo Tobar.
10 rounds: Néstor Vásquez con Humberto Maturana.
10 rounds: Oscar Francino con Gabriel Ulloa.

Los precios fijados por la Empresa promotora para el espectáculo de esta noche, son los siguientes:

Ring primera y segunda filas, $ 100; tercera y cuarta filas $ 80; quinta fila, $ 60; Platea numerada, $ 50; Platea general, $ 40; Anfiteatro, $ 25; y Galería, $ 12.

Las entradas de preferencia pueden reservarse desde las 10 de la mañana en el Teatro Caupolicán.

Tampoco autorizaron la carrera automovilística en Providencia

La Municipalidad de Providencia trató ayer la petición formulada por la Asociación de Volantes de Chile, en la que solicitaba autorización para efectuar, dentro de la comuna, una carrera automovilística de fuerza libre. En forma unánime, se acordó oponerse a la realización de la citada competencia.

Una vez conocido el acuerdo, entrevistamos al presidente de los volantes, señor Salomón Kripper, quien nos manifestó: "En realidad, no me explico el criterio de las autoridades, ya que en todos los países del mundo se le otorga especial cooperación a las carreras de autos, pues está comprobado que ellas redundan en beneficio del progreso de las actividades mecánicas. Sin ir más lejos, en Alemania, país que quedó completamente desvastado después de la guerra, y donde falta de todo, regularmente se están efectuando competencias, con el decidido apoyo de los gobernantes".

Refiriéndose luego a las causas que habían movido a la Municipalidad de Providencia de no autorizar el circuito, el señor Kripper nos dijo que se debía a que durante algunas horas quedarían encerrados cuatro chalets de la comuna.

—"No obstante los contratiempos que hemos experimentado últimamente en nuestro programa —continuó diciéndonos el señor Kripper—, buscaremos inmediatamente una fórmula que permita mantener latente el extraordinario interés que se ha advertido por las pruebas mecánicas. Con el objeto de no dejar a los pilotos inactivos, organizaremos para los primeros días de septiembre una prueba de regularidad a San Vicente de Tagua Tagua, con un promedio alto, que podría ser de 90 kilómetros por hora. Para esta carrera ya contamos con ofrecimiento de premios. En seguida, a principios de octubre, se podría disputar el Circuito de Quinta Normal. Las autoridades edilicias de esta comuna —a igual que en otras ocasiones— nos han prometido su más amplia ayuda. Y finalmente, tenemos también el Circuito Sur, que tanto lucimiento alcanzó a principios de año". En fin, pese a todo no estamos desanimados, y ya conseguiremos darle al automovilismo la actividad que reclaman sus cultores".



OSCAR FRANCINO.— Aspira a confirmar esta noche la superioridad que evidenció la primera vez frente a Ulloa. El match de esta noche puede ser de aquellos que gustan a la afición

VIENE SAO CRISTOBAO

La directiva de la Universidad de Chile ha pactado la concurriera a Chile, para septiembre próximo, del Club brasileño "San Cristobao", de Sao Paulo. Según informaciones que nos fueron proporcionadas ayer, este cuadro jugaría el 18 con el seleccionado chileno de fútbol, que participará en el Campeonato Sudamericano de Ecuador, y el 21 con el cuadro de la Universidad de Chile, que se reforzará con Araya en la línea de ataque, como centro forwad, y con Converti, como eje de la línea media.

Como se recordará, "Sao Cristobao" actuó en el festival de inauguración del Estadio Nacional en 1938, frente a un seleccionado de la Asociación Central de Fútbol, oportunidad en que tuvo una lucida figuración, gustando bastante su juego. Estamos, pues, en vísperas de presenciar una corta pero atrayente temporada internacional que servirá para apreciar, en cierto modo, el grado de progreso de nuestro fútbol, ahora que se prepara para intervenir en Ecuador.

Empezará mañana la 2.a rueda del Campeonato Profesional de Fútbol

ES MUY ESCASA LA VENTAJA DEL PUNTERO

CON LOS PARTIDOS que deberán jugarse mañana y el domingo, se dará comienzo a la segunda rueda del campeonato oficial de fútbol profesional de la División de Honor.

La iniciación de la etapa de las revanchas sorprenderá a los equipos ostentando la siguiente posición en el puntaje:

1o. Colo Colo, con 19 puntos.
2o. Universidad Católica, con 18.
3.o Badminton, con 17.
4.o Audax Italiano y Universidad de Chile, con 15.
6o. Wanderers, con 14.
7.o Santiago, con 13.
8.o Santiago National con 11.
9.o Unión Español, con 9.
10.o Magallanes, con 7.
11.o Iberia, Everton y Green Cross, con 6.

Diez de los trece elencos intervendrán en los distintos encuentros. Figura en esta fecha el lance de las dos Universidades, que ha sido aplazado para dos o tres meses más, a fin de efectuarlo en un programa nocturno. El team del Santiago está libre. Los cinco partidos programados creemos que se presentarán muy propicios para las sorpresas. Así por ejemplo, al Colo Colo, que ocupa el primer lugar, le corresponderá enfrentar el domingo en la cancha de Independencia al Iberia, que viene de ganar fácilmente al Everton, en una contienda donde dejó una halagadora sensación. Conocido el entusiasmo del Iberia y el deseo de superación que anima a sus integrantes, bien podría hacer pasar un mal rato al puntero.

Mañana, en programa simple, Audax Italiano, que viene de obtener cuatro victorias consecutivas, jugará con Green Cross, uno de los elencos de la retaguardia.

A. Santiago con Quinta Normal

El domingo próximo, en el Estadio Ferroviario, se medirán, por las eliminatorias del campeonato nacional de fútbol amateur, los seleccionados de la Asociación Santiago, que se mantiene invicto en 6 presentaciones, y Asociación Quinta Normal.

La representación metropolitana, que se concentrará hoy, a las 19 horas, en calle San Diego N.o 1334, estará integrada por los mejores elementos de los distintos clubes afiliados a la dirigente amateur, cuya preparación ha sido intensa desde hace dos meses.

Comenzará la reunión, a las 14 horas, con el match de los infantiles del Unión Ferroviario con Fortín Mapocho, y en el semifondo actuarán los primeros equipos del Unión Condell y Unión Ferroviarios.

ABRE SUS PUERTAS SANTA LAURA

El Estadio de Santa Laura, escenario de tantos espectáculos futbolísticos memorables, reabrirá sus puertas el domingo con un programa doble. Este campo de deportes está totalmente refaccionado y ofrecerá amplias comodidades a los asistentes. En el semifondo, Magallanes, que ha repuntado en forma evidente, dirimirá supremacías con el Badminton, uno de los buenos equipos del momento.

De fondo, el team dueño de casa, o sea la Unión Española, alternará con el Wanderers, que pese a su reciente contraste frente al Audax, dejó una meritoria impresión.

Lo mejor del atletismo de la Zona Central en el torneo del domingo

ACTUAN METROPOLITANOS, PORTEÑOS Y UNIVERSITARIOS EN EL ESTADIO

CON LA participación de los más destacados atletas de la Zona Central se efectuará pasado mañana, en el Estadio Nacional, el campeonato especial entre las representaciones de las Asociaciones de la Universidad de Chile, Santiago y Valparaíso.

La sola intervención de elementos que han cumplido destacadísimas actuaciones en los certámenes continentales, tales como Mario Recordón, Alberto Labarthe, Sergio Guzmán, Guillermo García Huidobro, Raúl Inostroza, Gustavo y Jorge Elhers, Jorge Undurraga, Alfredo Jadresic, Carlos Vera, Víctor Henríquez y Roberto Yokota, en los hombres; y Lore Zippelius, Annegret Weller, Daissy Hoffmann, Adriana Millard y Elma Klempau, en las damas, ahorraría todo comentario acerca del buen éxito que tendrá el torneo. Lo único que se puede afirmar, es que existe de parte de las representaciones el deseo de obtener el máximo puntaje para establecer así una neta superioridad, que hasta el momento, es muy discutida.

EL PROGRAMA

VARONES: 100, 200, 400, 800, 1.500 y 3.000 metros planos; 110 y 400 metros vallas; lanzamientos de la bala, disco y jabalina; saltos alto, largo y con garrocha; postas de: 4 por 100, 4 x 200 y 4 x 400.

DAMAS: 100 y 200 metros planos; 80 metros con vallas; lanzamientos de: la bala, jabalina y disco; saltos: alto y largo, y postas.

El Instituto de Educación Física dará comienzo hoy a sus audiciones

Hoy, entre las 19.30 y 20 horas se iniciará un ciclo de audiciones radiales organizadas por el Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, como parte integrante de la cátedra de Legislación y Difusión de la Educación Física, que contempla el plan estudios de ese establecimiento universitario.

Estas audiciones que se efectuarán todos los días viernes, a la misma hora, por Radio "La Americana", contarán con la participación de los alumnos del IV Año del Instituto, y con la del profesorado de ese mismo establecimiento.

En la audición de hoy, hablarán el Director de esa Escuela Universitaria, doctor Luis Bisquertt Susarte, el profesor, señor Víctor San Martín, el alumno del IV año y presidente del Centro de Estudiantes, don Carlos Marchant, una alumna de este mismo curso, y el profesor, director de estas audiciones, don Rosauro Salas.

El plan general de este ciclo de audiciones que durará tres meses, contempla la exposición de una serie de temas de actualidad para la Educación Física y el Deporte Nacional, y cada uno de ellos será desarrollado por un alumno del último curso del Instituto.

Directorio del Club Deportivo Suplementeros

FESTIVAL DE FUTBOL DE HOY

En la asamblea general que celebró anteayer el Club Deportivo Suplementeros, designó el siguiente directorio, para el período 1947-1948: presidente, señor José Maldonado; vicepresidente, señor Raúl Olave; tesorero, señor Hermógenes Ahumada; protesorero, señor Juan Ayala; secretario, señor Osvaldo Castillo; prosecretario, señor Eduardo Lucero; y directores, señores Luis Villablanca, Luis Vásquez, Guillermo Tapia y Eduardo Figueroa.

En este mismo acto, designó diario oficial del clum a LA NACION.

FESTIVAL

El Club Suplementeros realizará un festival de fútbol a beneficio de su jugador Carlos Prenden, hoy a las 14 horas, en la cancha O'Higgins, ubicada en calle Olivos esquina Independencia, en cuyo programa figuran los encuentros del Deportivo Los Tigres con T. Carvajal, Estación Central con Plaza Bogotá y Radio Central con Los Floristas.

Federación de Atletismo eligió directores para el presente año

Celebró sesión el Consejo de delegados de la "FEDACHI", con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Después de leer el presidente, señor Goycolea, la memoria de la labor desarrollada por la dirigente, se procedió a realizar la votación, que dió como resultados los siguientes:

Presidente, se reeligió por aclamación al señor Ernesto Goycolea; primer vicepresidente, señor Francisco Davagnino; segundo vicepresidente, señor Enrique Melkonian; secretario, señor Ernesto Fuentes Llanos; tesorero, señor Leonidas Ganrham, y prosecretario, de archivo y propaganda, señor Carlos Bolbarán, y de correspondencia, señor Guillermo Salinas.

El señor Goycolea, nos declaró después de la sesión, que sus propósitos eran vigorizar, en cuanto sea posible, la labor de la Federación, dentro de los medios con que contaba y, en especial, por el momento, iniciar la construcción del gimnasio proyectado en el local de la calle San Francisco, que, como hemos informado, es un recinto amplio al que se dotará de todas las comodidades necesarias para dicho objeto.

"Deseamos —nos expresó— que nuestro gimnasio sea el centro de un intenso trabajo, como única forma de llevar a cabo una provechosa tarea técnica. De ahí el interés que tenemos en que este anhelo nuestro sea una realidad a la brevedad posible, para lo cual esperamos contar pronto con los recursos provenientes de las ventas de los terrenos que ocupan ahora, algunas construcciones de propiedad de la Federación, en Concepción y Chillán".

SE INICIA ESTA TARDE EL SEPTIMO TORNEO DE NATACION DE SANTIAGO

A LAS 18 HORAS EN LA PISCINA ESCOLAR

Se iniciará hoy, a las 18 horas, el séptimo torneo de natación de Santiago en piscina cubierta. La dirigente metropolitana, en su deseo de contribuir al progreso de este deporte, ha realizado algunas innovaciones que pueden rendir muy buenos resultados, entre otras, limitación de las inscripciones por club en cada prueba, división del torneo de waterpolo en dos series y aplicación de un coeficiente de eficacia para las actuaciones de cada nadador.

EL PROGRAMA

En las diversas pruebas intervendrán algunos elementos de discretas aptitudes, y otros que recién empiezan a señalar tiempos meritorios. Señalamos en seguida el orden del programa:

400 metros crawl, caballeros t|c, 50 metros crawl caballeros menores de 13 años, 50 mts. crawl damas menores de 13 años, 100 mts. crawl pecho, caballeros menores de 15 años, 100 metros crawl damas menores 17 años, 100 metros crawl espalda caballeros menores de 17 años, 100 metros espalda damas novicias, 100 metros pecho caballeros novicios, 100 metros pecho damas menores de 15 años, 100 metros espalda caballeros menores 15 años, 100 metros espalda damas menores 15 años, 100 metros crawl caballeros menores 15 años, 100 metros pecho damas t|c., 50 metros crawl caballeros novicios, 100 metros crawl damas t|c., 100 metros espalda caballeros novicios, 50 metros crawl damas novicias, estafeta 3 x 100 3 est. damas t|c., estafeta 4 x 100 crawl caballeros novicios, estafeta 3 x 100 3 est. caballeros t|c., estafeta 4 x 50 crawl damas novicias.



HELGA HAUPT

CITACIONES

FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE.— Sesión de Consejo, hoy a las 19 horas, en Agustinas 1559.

DEPORTIVO LUIS BARROS BORGOÑO.— Futbolistas, mañana a las 14 horas, en el Estadio Municipal de Providencia.

ACUERDOS QUE SE ADOPTARON EN LA ESGRIMA

Se reunió anteayer el directorio de la Federación Chilena de Esgrima, adoptando los siguientes acuerdos:

1) Informar al Comité Olímpico Chileno que el deporte de la esgrima debe estar representado en los Juegos Olímpicos de Londres, por tratarse de una de las ramas de concurrencia sustantiva y consagrada por los reglamentos internacionales, fijándose, por ahora, en 7 el número de personas que compondrían la delegación, que se pondría elevar a 10, si lo permiten los recursos económicos. Hacerle presente también que no contando con patrimonios propios, no podría prestar apoyo económico de ninguna especie;

2) Reiterar a la DIC., por intermedio del Consejo Nacional de Deportes, el pedido de una subvención para el gimnasio de la esgrima y para la contratación de un maestro de armas;

3) Aceptar la afiliación de los clubes Arturo Prat, Escuela Naval y Universidad Católica de Valparaíso;

4) Designar, en la ausencia del General de Carabineros, D. Ricardo Romero, miembros integrantes de la comisión de disciplina, a los señores Natalio Orlandini y Guillermo Toledo, tribunal que conocerá las infracciones de clubes de su afiliación;

5) Suspender las pruebas de novicios, tercera y segunda categorías, mientras no se conozca el fallo de las últimas incidencias, y aplicar sanciones a los maestros de armas implicados en los actos de indisciplina de algunos tiradores; y

6) Citar a asamblea general de delegados, para el 29 de septiembre próximo.

Siete países participarán en el Certamen Sudamericano de Fútbol

Desde Guayaquil se informó que hasta el momento, hay siete países que han asegurado ya su participación en el torneo Sudamericano de Fútbol, que se realizará a fines de noviembre en esa ciudad. Son ellos, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Ecuador.

La única respuesta que falta, es la de Bolivia, pero se tienen antecedentes de que también intervendrá en esa competencia.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

BUSCA CONTENDOR.— El Deportivo Charolito Juniors, que dispone de tres elencos adultos de fútbol y uno de división especial, desea concertar partidos para el domingo con alguna entidad congénere que posea cancha. Dirigirse a Arauco 562.

SE ENFRENTAN HOY EN PING PONG.— Hoy a las 20 horas, en el local de Mapocho 2204, se efectuará una competencia de ping pong entre los clubes Juventud Mapocho y Deportivo Tranviario.

CON TRES EQUIPOS.— Pasado mañana, en la cancha del Hospital Roberto del Río, tendrá lugar una reunión de fútbol a base de la intervención de tres cuadros adultos del Deportivo Roberto del Río y Aliro González.

TORNEO DE AJEDREZ.— El domingo a las 16 horas, en el local de José Ureta 222, se dará comienzo al campeonato de ajedrez de primera categoría que organiza el Club de Ajedrez Lo Ovalle.

RENDIRA UN HOMENAJE.— Mañana a las 19 horas, en Avenida El Salto 3097, tendrá lugar una manifestación que ofrecerá el Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay", en homenaje de su socio señor Camilo Fontova T., con motivo de haber sido designado Alcalde de la comuna de Conchalí.

PREPARA UN CAMPEONATO.— El directorio de la Liga Eléctrica de Deportes está trabajando activamente en la organización de una competencia de fútbol y rayuela que se desarrollará los días 7 y 14 de septiembre próximo, en el Estadio Lo Sáez.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.—El Deportivo Brisas de Marruecos, que posee cancha, desea concertar partidos con entidades de la capital que cuenten con tres cuadros adultos de fútbol. Dirigirse al teléfono 28 Marruecos o bien en Santiago al 61735, a nombre de Gilberto Pacheco.

PROGRAMA DE FUTBOL.—Para el domingo, en la cancha del Hospital Barros Luco, se anuncia un programa de fútbol a base de la intervención de equipos del Deportivo Maestranza Central y Deportivo Barros Luco.

JUGARA EN PING PONG.—El Club Enfield enfrentará esta noche en ping pong a las 21 horas, a los tres equipos del Deportivo San Luis Juniors, en el local de este último.

Importante reunión celebra hoy el Consejo Nacional de Deportes

Esta tarde a las 19 horas se reunirá el Consejo Nacional de Deportes en sesión ordinaria de Delegados.

Figuran en tabla importantes asuntos, como ser la Olimpiada de Londres, el primer Congreso de Consejos Locales y la Olimpíada Nacional. Además, en forma preferente, el Consejo se ocupará hoy del problema que sigue imperando en cuanto a la financiación de las actividades deportivas, ya que hasta ahora no se tiene una pauta exacta que permita establecer cuáles son las entradas fiscales con que se cuenta para el desarrollo de los deportes.

Probablemente en este acto se tome el acuerdo de solicitar una audiencia a S. E. el Presidente de la República, con el objeto de exponerle la verdadera situación porque atraviesa el deporte nacional y las innumerables dificultades de orden económico con que a cada paso se tropieza, no obstante la vigencia de leyes especiales que destinan fondos para su financiamiento.

MESA DIRECTIVA DEL CLUB BRISAS DE PROVIDENCIA

El Club Deportivo Brisas de Providencia, ha elegido el siguiente directorio: Presidente, señor Juan Pérez; vicepresidente, señor José Jiménez; secretario, señor Manuel Segundo Muñoz; prosecretario, señor Manuel Valdés; tesorero, señor Alfonso Moya; protesorero, señor Vega; directores, señores Avilés, Hernán Rojas y Juan

NUEVAS AUTORIDADES DEL DEPORTIVO VIEL

En reciente reunión general de socios, el Deportivo Viel eligió la siguiente mesa directiva: Presidente, señor Humberto Martín; vicepresidente, señor Genaro González; secretario, señor Juan Valdés; prosecretario, señor Julio Ahumada; tesorero, señor Julio Mendoza; protesorero, señor Jorge Valdés; directores, señores Enrique Valdés, Benjamín García, Eduardo Ahumada e Irineo Olave.